BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 3 DE JULIO DE 1997 AÑO CV

Nº 28.680

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. CARLOS G. OCAMPO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

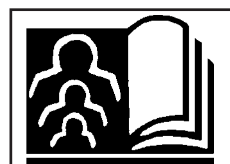
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADAM SMITH RESEARCH INSTITUTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Pedro Belohlavek, arg., cas., D. N. I. 18.691.815, 13/4/1944, Profesor, Uriburu 662, Alte. Brown, Pcia. Bs. As.; y Noemí Irma Brown, arg., cas., D. N. I. 5.133.501, 4/12/1945, Licenciada Ciencias de la Educación, Uriburu 662, Alte. Brown, Pcia. Bs. As.; 2) 23/6/97. 3) "ADAM SMITH RESEARCH INSTITUTE S. A.". 4) Reconquista 336, 3º, I, C, Cap. Fed. 5) 99 años a partir fecha inscripción en R. P. C. 6) Tiene por objeto la realización, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Servicios: Mediante la creación y explotación de técnicas de investigación del comportamiento humano, en particular de las disciplinas relacionadas con la economía, la educación y la administración de negocios. Para ello podrá, tanto en el país como en el extranjero, a) explotar modelos de comportamiento propios o de terceros, dar y tomar concesiones y licencias comerciales, celebrar convenios con empresas, academias, instituciones científicas, centros estudiantiles y establecimientos educativos de nivel secundario, terciario, universitario y de post grado, con sus actividades académicas ligadas, nacionales e internacionales, para la difusión y/o explotación en cualquiera de sus formas de dicha tecnología; b) Promover y dar servicios de investigación y consultoría, referentes a la tecnología citada, mediante el ofrecimiento e instalación de modelos de comportamiento empresario, su desarrollo y seguimiento de sus usos y aplicaciones; c) Establecer y dar servicios de enseñanza y/o capacitación para el uso y la aplicación de dicha tecnología, tanto en forma directa a través de establecimientos propios y/o de terceros; como mediante su puesta a disposición para consulta y/o enseñanza a distancia, a través de programas educativos y bases de datos computarizados para su consulta por medios electrónicos y/o a través del envío postal de material ilustrativo y didáctico; d) Ofrecer y brindar cursos, conferencias, seminarios y demás metodologías de enseñanza y/o divulgación pública. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de modelos de comportamiento humano de las características citadas, a través de libros, fascículos, videos, software y demás formas de expresión de conocimientos, tanto adquiridos a terceros como de propia edición. Podrá para ello editar y comercializar por propia cuenta y/o asociada a terceros, tanto del país como del extranjero, dar y tomar representaciones y licencias de comercialización, celebra contratos de explotación, regalías y toda otra forma de participación para la explotación comercial de dichas técnicas. Inmobiliaria: Mediante la adquisición y venta, renta, alquiler y toda otra forma de disposición de inmuebles, destinados o para uso de la divulgación y enseñanza de las técnicas citadas; a tales fines podrá organizar colonias, centros de estudios y/o investigación y desarrollo, en inmuebles propios o de terceros, construir, administrar y/o disponer viviendas, salones de conferencias, estudios, bibliotecas, campos de recreo y esparcimiento y todo otro tipo de construcciones destinadas a las personas involucradas, directa o indirectamente a los planes de divulgación, aprendizaje y enseñanza de dichas técnicas. Podrá también y como consecuencia de lo anterior, ofrecer y/o administrar por cuenta propia y/o de terceros, los servicios necesarios de desenvolvimiento, alimentación, seguridad, salud e higiene para la convivencia de los grupos humanos mencionados. Financieras: Mediante el uso y disponibilidad de fondos para el logro de los objetivos propuestos, pudiendo para ello aportar capitales propios o provenientes de terceros; tomar créditos en instituciones bancarias y/o financieras; otorgar préstamos, etc. Bajo ninguna circunstancia, la Sociedad podrá recurrir a la consecución de fondos a través de la captación de ahorro público, ni efectuar tarea alguna de las reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Para el logro de los objetivos propuestos y en relación a los mismos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio integrado de 1 a 15 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 años. 9) Ejercicio social cierra: 31/12 de cada año. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Directorio: Presidente: Pedro Belohlavek. Vicepresidente: Noemí Irma Brown. Director Suplente: Diana Laura Belohlavek. Aceptan los cargos.

Autorizada - María Alejandra Villagra
Nº 118.278

AVIASER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 48, pasada el 3/2/97 al folio 151 del registro 213 de La Plata, Pcia. de Bs. As. se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/5/96 que decidió elevar el capital social a saber: de $ 2,50 a la suma de $ 1.100.000,00, estando dicho aumento autorizado por el estatuto y en un todo de acuerdo al artículo 188 de la Ley 19.550. Se reforma el artículo cuarto del Estatuto.

Autorizada - María Alicia Rendón
Nº 61.844

BARRIOS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucía Ríos González, nacida el 6/7/1959, DNI 92.925.595; y Eustacio Barrientos, nacido el 29/3/1950, C. I. P. F. 8.736.547, ambos paraguayos, solteros, empleados y domiciliados en Ricardo Rojas 1179, Gran Bourg, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 24/6/1997 3) BARRIOS CONSTRUCCIONES S. A. 4) Solís 206, piso 4º/11 de Capital Federal. 5) Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal; construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, eleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción y reparación de edificios para vivienda urbanos o rurales, y para oficinas o establecimientos industriales. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Lucía Ríos González; Director Suplente: Eustacio Barrientos. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta. 10) 30 de junio.

Escribana - Noemí Repetti
Nº 61.832

BONZAI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad se denomina BONZAI S.A., Socios 2: María Cristina Paulucci, argentina, comerciante, casada, nacida el 28 de enero de 1943, DNI Nº 4.545.385, domic. López y Planes 1053, Lanús Este Prvcia. de Bs. As. y María Josefa Luisa Soto Lopez, española, empleada, nacida el 11 de noviembre de 1950, DNI Nº 93.198.259 domic. en Neuquén 546 piso 7 Cap. Fed. Constituido por escritura pública del 25/6/97, pasada al folio 203 Registro Notarial 1686, Cap. Fed. Domicilio Cap. Fed. Sede Social en San Blas 5029. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, producción, industrialización y transformación, compraventa al por mayor o menor, confección de ropas prendas, indumentarias, fibras, tejidos, hilados, incluyendo teñido, estampado y apresto, su distribución importación y exportación y explotación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas para realizar estos objetos. Plazo de duración 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social es de doce mil pesos ($ 12.000). La dirección y administración de la Sociedad esta a cargo del Directorio, integrado por el número de miembros titulares que determine la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres años, reelegibles. La re-

SUMARIO

presentación legal estará a cargo del presidente del Directorio. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley 1.9550. El ejercicio comercial cierra el 30 de abril de cada año. Presidente: María Cristina Paulucci. Director Suplente: María Josefa Luisa Soto Lopez.

Escribano - Horacio Teitelbaum
Nº 118.304

CARGAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 223 del 24/6/97. Accionistas: Graciela Magdalena Draguicevich, 44 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 10.529.668, Av. San Juan 270, P. B. "19" Capital; Mario Alfredo Pardo, 40 años, argentino, soltero, comerciante DNI: 13.201.347, Azamor 597 Lomas de Zamora. Denominación: "CARGAMAR S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: Fabricación y armado de pallets o tarimas y construcción de empaques para importación o uso portuario. b) Comercial: de artículos y materiales de uso naval o de estibaje. c) Servicios: Provisión de personal y elementos para la realización de operaciones portuarias, de consolidación y desconsolidación de mercaderías y carga y descarga. d) Mandatarios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Mario Alfredo Pardo, Director suplente: Graciela Magdalena Draguicevich. Sede social: Av San Juan 270 P. B. "19" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 118.150

CARLOS CASADO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria del 27 de junio de 1997; se efectuaron las siguientes modificaciones al Estatuto Social: Art.: 3º - El plazo de duración de la sociedad se extiende hasta el 31 de diciembre del año 2050, pudiendo ser prolongado o disuelto antes del término fijado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Empréstitos. Art. 10º - La sociedad, con cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, podrá contraer empréstitos en forma pública o privada, en el país o en el extranjero, en moneda argentina o extranjera y emitir a tal efecto cualquier clase de títulos de crédito o bonos. Para la emisión de debentures, que podrá efectuarse con garantía flotante, especial o común y ser convertibles en acciones, se requerirá la decisión de asamblea extraordinaria. Art. 22º - Los ejercicios económicos cerrarán el 31 de diciembre de cada año, en cuya oportunidad se realizará el inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, notas complementarias y demás documentación que exijan las disposiciones vigentes. Aprobados por el Directorio y revisados por el Consejo de Vigilancia, se someterán con la memoria y el dictamen de éste a la Asamblea de Accionistas.

Presidente - Luis María Cavanagh
Nº 118.244

CLINICA SAN ISIDRO LABRADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Este aviso modifica el publicado el 24 de junio de 1997, bajo el Nº 116.918. DONDE DICE "30/11/82" DEBE DECIR: "30/09/81".

Abogada - Leticia Silvina Souto
Nº 61.861

COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS CARDAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Víctor José Bautista Lusardi, arg., divorciado, nac. el 24/11/30, empresario, DNI 4.245.905 y Luis Alcides Cuminetti, arg., divorciado, empresario, DNI 20.282.009, ambos con dom. en Juncal 860, 7º "J", Cap. Fed. 2) Escr. Públ. 210 del 25/6/97, Reg. 1602 Cap. Fed. 3) COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS CARDAL S. A. 4) Juncal 860 7º "J" Cap. Fed. 5) Tendrá por objeto por cuenta propia o asociada a terceros las sig. acta nivel nacional o internacional): a) Trabajos y servicios de limpieza: mediante la utilización y/o contratación de personal, ya sea permanente o temporario, alquiler de equipos de limpieza de todo tipo; b) la comercialización y la prestación de servicios destinados a la alimentación, provisión de víveres, comidas y demás productos de carácter gastronómico, compra y venta de todo tipo de alimentos; c) instalación, construcción, y explotación de restaurantes, casas de comida, expendio de café, de bebidas de todo tipo y servicios conexos o afines, en locales propios o alquilados o que se reciban en concesión y la importación de todo tipo de bienes que hagan a la consecución de este punto; d) hotelería en cualquiera de sus formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquiera otra actividad que esté relacionada con la hotelería, desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren relacionados con la hotelería u hospedaje en general, compra, venta, arrendación y/o locación de inmuebles destinados a tal fin; e) transporte de personas, animales, mercadería, o cualquier otro elemento, ya sea por vía terrestre, marítima o aérea, por cuenta propia o de terceros y en general todo lo relacionado con el transporte en general por líneas no regulares, pudiendo asociarse, tomar representaciones y comisiones. A esos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir los derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde la inscripción en el I. G. J.; 7) $ 12.000; 8) Dirección: Directorio integrado por presidente: Víctor José Bautista Lusardi, Director Suplente: Luis Alcides Cuminetti. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Representación legal: presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
Nº 118.266

CORDOBA CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso Art. 10 Ley 19.550. Por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 20/5/97 la sociedad CORDOBA CEREALES S. A. se reformaron arts. 8 (nueve directores) 4to. (se elimina el art. 188 LS), art. 9 y 14: se establece comisión fiscalizadora, art. 12: se agrava el quórum unanimidad en casos de aumento de capital.

Autorizado - Carlos Stegmann
Nº 118.272

COTECU

SOCIEDAD ANONIMA

Por inst. priv. del 02/06/97, se reforma el estatuto de la sociedad. Socios: Salave Rafael, arg. nac. 27/11/48, casado, DNI Nº 7.642.203, Contador, Dickman 1233 Cap.; Amanda Isabel Gómez, LC 5.217.033, Rincón 1102 Cap.; María Isabel Rodi, DNI Nº 1.490.292, Sarandí 269, Cap. Denominación: COTECU S.A. Objeto: Fabricación de bulones, pernos de torniquetes y estampados. Duración: 99 años. Capital Social: $ 100.000 divididos en 100.000 cuotas de $ 1 cada una suscripta de la siguiente manera: Gómez Amanda Isabel, 45.000 acciones, Rodi María Isabel 45.000 acciones, Salave Rafael 5.000 acciones, y Almeyra Alejandro Simón 5.000 acciones; Domicilio social: Sarandí 269 Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31/12.

Presidente - Rafael Salave
Nº 118.270

D. R. ONETO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 196 del 2/6/97, pasada al folio 507, del Registro 58 de Capital, la sociedad Aumenta su Capital de $ 0,01 a la suma de $ 10.000 y modifica los artículos 3º, 4º y 11º de sus estatutos los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, consignación, cesión, representación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, explotación de patentes de invención, marcas, nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales en el país y fuera de él para el aire acondicionado y refrigeración en general. Industriales: Mediante la fabricación e instalación por cuenta propia y/o de terceros de artículos relacionados con aire acondicionado y refrigeración en general. Inmobiliarias: Mediante la construcción, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamento de Propiedad Horizontal. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél, pudiendo realizar todas estas actividades para la licitación, contratación y ejecución de Obras Públicas, Privadas, Municipales, Provinciales, Nacionales e Internacionales. Artículo Cuarto: El capital social es de Diez mil Pesos y se divide en 10.000 acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. La Asamblea Ordinaria podrá aumentar el capital dentro del quíntuplo de acuerdo a lo autorizado por el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital social, resuelto por Asamblea, será elevado a Escritura Pública en cuyo acto será abonado el impuesto fiscal correspondiente. Artículo Undécimo: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284, de la ley 19.550. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas directamente, quienes poseen el derecho de contralor conferido por el artículo 55 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la citada ley, anualmente la asamblea deberá elegir, síndico titular y suplente.

Escribano - Ricardo M. Angelone
Nº 61.886

DECA PIAZZA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. 23/06/1997 - Nº 6470 - Libro 121 - Tomo A - S.A. Se hace saber que por escritura del 12/03/97, fº 188 - Reg. Not. 1235, de Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea Gral. Unánime del 14/19/96, por la cual se procedió a aumentar el capital Social y reformar el art. 4º del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 13.789.271 (Pesos Trece millones setecientos ochenta y nueve mil doscientos setenta y uno) representado por 13.789.271 (Trece mil setecientos ochenta y nueve mil doscientos setenta y uno) acciones ordinarias escriturales de valor $ 1 (un peso) cada una y un voto por acción.

El Escribano
Nº 61.848

ELECTRICA DE CUYO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Gener Argentina S.A. Av. Tomas A. Edison 2701, inscripta en IGJ 12/10/93 Nº 9919 Lº 113 Tº A S.A. y Florencio Alberto Olmos, argentino, casado, empresario, 54 años, LE 5.941.080, Santa Fe 1664 5º P. Cap. Fed. Denominación; ELECTRICA DE CUYO S.A. Domicilio: Ciudad Buenos Aires. Sede: Av. Tomás A. Edison 2701; Objeto: a) La prestación de servicios para productores mineros en el área de instalación de sistemas eléctricos, generación y suministro de energía eléctrica, diseño, construcción y operación de las obras destinadas a la provisión de dichos servicios; b) la generación de energía eléctrica y su comercialización, en el sistema nacional, los sistemas provinciales y para su exportación e importación. A tales fines la sociedad podrá producir, transportar, comercializar, exportar e importar energía eléctrica, ya sea dentro de los límites de la República Argentina o a través de sus fronteras. Duración: 99 años. Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias escriturales de $ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio: 3 a 5 miembros. Mandato: 1 ejercicio. Fiscalización: Prescindencia. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace. Directores Titulares: Presidente: Juan Antonio Guzmán Molinari. Vicepresidente: Horacio Jorge Tomás Turri. Director Titular: Juan Alberto Fernández Dávila. Directores Suplentes: Víctor José Díaz Bobillo. Juan Andrés Cowan. Florencio Alberto Olmos. Cierre ejercicio: 31/12. Esc. 273 Fº 1106 Reg. 249 Cap.

Escribano - Francisco J. del Castillo
Nº 61.858

EL PEDEMONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 18/6/97, Mariano Gabriel Tomas, arg. soltero, 13/1/73, comerc. DNI 22.942.799, Pasaje Colombo 1129 Gral. Rodríguez Pcia. de Bs. As. Edith Lucía Ricci, arg., casada, 16/12/45, comerc. L.C. 4.778.640, Calle 23 Número 1417, La Plata Pcia. Bs. As. Plazo 99 años. Objeto: Constructora Proyecto refacción y administración de cualquier tipo de inmuebles sometidos o no al régimen de propiedad horizontal, como así también la realización de obras públicas y/o privadas en sus diversas formas de contratación ya sean civiles, viales o de cualquier otra índole que se encuentren comprendidas dentro de la ingeniería, dejándose constancia que en todos los casos en que las leyes y disposiciones vigentes exijan títulos universitarios o requisitos especiales, los servicios serán prestados por un profesional con título habilitante. Inmobiliaria: Compra, venta, locación o permuta de toda clase de bienes inmuebles, fraccionamiento de tierras, loteos y urbanizaciones, prestación de servicios en la intermediación y el ejercicio de mandatos, representaciones y administraciones en todo tipo de operaciones inmobiliarias, Financieras: la realización de operaciones financieras para el cumplimiento de su objeto, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de inmuebles propios o de terceros pagaderos en cuotas a términos y préstamos personales con garantía real o sin ella realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de Capital a sociedad por acciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, Capital doce mil pesos. La Ad/ estará a cargo Mínimo uno, Máximo seis, por tres ejercicios, Rep/ Presidente o Vicepresidente, La sociedad Prescinde de la Sindicatura, Cierre 30/6. Presidente Mariano Gabriel Tomás, Director Suplente Edith Lucía Ricci, Sede Social Avda. de los Incas 3567, Piso 5º Dto. 6 Cap. Fed.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 118.139

EM.CO.SE.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 46 del 5/6/97. Accionistas: Carlos Leonardo Pergolini, 13/2/74, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 23.573.312 y Fernando Diego Pergolini, 15/7/75, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 24.690.059, domiciliados en Alberdi 207, P. 6, Matanza Pcia. Bs. As. Denominación: EM.CO.SE. SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años. Objeto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o en el exterior las siguientes actividades: A) Constructora: Mediante su actuación como empresa constructora, realizando toda clase de obras públicas o privadas, ya sean arquitectónicas, sanitarias, energéticas, viales, industriales, canalizaciones subterráneas, vías férreas, marítimas, instalaciones, montajes y cualquier otra obra de ingeniería. B) Corralón de Materiales: La compra, venta, permuta, adquisición, distribución, importación y exportación de los artículos del rubro materiales para la construcción en su totalidad, pudiendo asimismo ejercer representaciones y consignaciones, cobrando en su caso comisiones. C) Servicios de alquiler de maquinarias y vehículos: Prestando servicios especializados en el rubro de alquileres de maquinarias para la construcción de todo tipo y vehículos para el mismo fin, ejerciendo la consultoría técnica, realizando en su caso estudios, proyectos, investigaciones, planos, estudios de factibilidad, asesoramiento, dirección y/o supervisión de obras, fijando los alquileres y comisiones que estime adecuadas. E) Importación y exportación: La importación y exportación de toda clase de materias primas, productos y subproductos. En todos los casos las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes serán realizadas por los que al efecto contrate la sociedad. Asimismo, se obtendrá del Poder Público cuando correspondiere, la autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 30.000. Administración: mínimo: 2, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización; Directorio. Presidente: Carlos Leonardo Pergolini. Vicepresidente: Fernando Diego Pergolini. Sede Social: Severo García Grande Zequeira.

Autorizada - Virginia Milani
Nº 118.262

ESTANCIAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ivan Segundo Gancedo, soltero, estudiante, nacido el 30/5/73, DNI 23.327.514 y Luis Federico Kenny, casado, abogado, nacido el 24/6/55, DNI 11.478.448, ambos argentinos y domiciliado en Av. de Mayo 749, piso 3º Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Constitución: 12/6/97; Domicilio: Av. de Mayo 749 piso 3º, Cap. Fed.; Objeto: a) Comerciales y de Servicios: Mediante la compra, venta y/o permuta, corretaje, comisión, distribución, representación y consignación de todo tipo de insumos y productos agropecuarios y/o destinados en forma directa

e indirecta a la actividad agropecuaria y forestal. b) Importación y exportación: Mediante la Importación y exportación, por cuenta propia o de terceros de todo tipo de maquinarias, equipos, insumos y productos agropecuarios o destinados en forma directa o indirecta a la actividad agropecuaria y forestal. c) Agropecuarias: Explotación y/o administración, en forma directa, indirecta o en participación de establecimientos rurales, propios o ajenos; cría, invernada y capitalización de haciendas de todo tipo y d) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales; intermediación en la compra, venta, alquiler y permuta de inmuebles; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y Fiscalización; Directorio de 1 a 5 miembros por 1 año. Se prescinde de sindicatura. Presidente Luis Federico Kenny. Director Suplente Ivan Segundo Gancedo; Representación Legal: Presidente o Vice en su caso: Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 61.847

ESTUDI CASES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Socios: Antonio o Antoni Cases Pallares, español, nacido el 15-12-58, Pasaporte español 35.010.462, periodista, casado con Rosa Mundet, domiciliado en Dávila 1050, piso 2º, oficina 6, Capital Federal; y Joaquín Regas Arimany, español, soltero, nacido el 15-12-51, periodista, D.N.I. español, 39298995-E, domiciliado en Avenida Diagonal 352, Barcelona, España. Instrumento de Constitución: Escritura del 24 de junio de 1997, pasada al folio 104 del Registro 469 de la Capital Federal, otorgada ante la Escribana Stella Maris Albéniz. Denominación: ESTUDI CASES S.A. Domicilio Social: Alicia Moreau de Justo 1050, Planta 2, Puerto Madero, Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actividades dirigidas a la industria de la comunicación y de la información, en el terreno editorial, del diseño gráfico, del marketing, de la promoción y de la publicidad; estudio de mercado, análisis y organización de empresas. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 2 años. Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Antonio Cases Pallares. Director Suplente: Fernando Luis Carballo. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Stella Maris Albéniz
Nº 118.241

FRAMAFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. 402. Reg. 1444. Socios: Roberto Jorge Masera, arg., cas., nac. 3/5/1952, Ctador. Público Nacional, D.N.I. 10.237.542, dom. Humberto Primo 306, Quilmes, Bs. As. y Jorge Ernesto Fraga, cas., arg., D.N.I. 11.451.343, nac. 9/12/1954, comerciante, dom. Anchorena 1381, 6º piso, dpto. 11, Cap. Fed. Duración 99 años. Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la Propiedad Horizontal, mediante la adquisición, fraccionamiento, subdivisión, parcelamiento, urbanización y compraventa de inmuebles; b) Comerciales: Mediante la comercialización de toda clase de artículos. Compra, venta, importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. c) Financieras: Mediante aportes, asociación y/o inversiones en títulos de cualquier naturaleza, debentures o acciones de sociedades anónimas; operaciones financieras mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura, excluyendo específicamente las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y de agentes del mercado abierto. d) Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza. Y d) Administración: Mediante la Realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en cualquier ramo, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles en el país o en el extranjero. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 9 miembros por 1 año. El presidente o el Vice en su caso. Cierre Ejercicio: 31-12. Representación: Presidente: Jorge Ernesto Fraga, Director Supl.: Roberto Jorge Masera. Sede social: Alicia Moreau de Justo 846, 1º piso Cap. Fed.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 61.879

G. R.

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 25/6/97. Denominación: G. R. SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Martín Groppa, argentino, 5/8/41, LE 4.377.214, divorciado, ingeniero agrónomo Sucre 2970 2 A Capital y María Graciela Groppa, argentina, 9/6/44, LC 4.927.172, soltera, licenciada en filosofía, Tacuarí 850 5 A Capital. Plazo: 99 años. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Mariscal Antonio J. Sucre 2970 2 A. Capital: 12.000. Cierre ejercicio: 31/5. Directorio: 1 a 8 titulares igual o menor suplentes. Representación: Pte. o Vicepresidente en su caso. Presidente: Martín Groppa, Director Suplente. María Graciela Groppa. Objeto. a) Comercial-Industrial, b) Constructora, c) Financiera.

Abogado - Escribano - Oscar D. Cesaretti
Nº 61.838

HOLOGRAPHIC SECURITY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Puente, 66 años, DNI 4.799.881; Georgina Nelly Inda de Puente, 67 años, DNI 2.106.057 ambos casados, comerciantes, argentinos, domiciliados en Rosales 2729, Olivos; 2) Escritura del 30/5/1997; 3) HOLOGRAPHIC SECURITY S. A.; 4) Lavalle 1334, piso 3, dep. 29, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior producción, comercialización, importación y exportación de hologramas en sus diversas formas y sistemas, como así también la de otros elementos que hacen a la seguridad documental, tintas, papeles, foils, films, tarjetas, barnices. Fabricación e industrialización de tintas, materias primas y productos químicos destinados a la imprenta, teñido y pintura de papeles, impresiones de papeles, cartulinas y cartones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta. Comercialización de papeles, cartulinas y cartones, pintados o impresos, tintas y materias primas para imprentas; 6) 99 años; 7) $ 12.000.-; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente; 10) 31 diciembre. Presidente; y Director Unico: Osvaldo Puente. Director Suplente: Georgina Nelly Inda de Puente. Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 118.301

ING. NORBERTO PRIU

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 171 del 30/5/97: 1) ING. NORBERTO PRIU S. A. 2) Suipacha 238 8º P, Cap. Fed. 3) Norberto Priu, argentino, 9/7/13, casado, Ing., L. E. Nº 124.626, Once de Septiembre 1580 7º P, Cap. Fed. y Jorge Ricardo Priu, arg., 14/5/41, soltero, Lic. en Física, L. E. Nº 4.378.941, Once de Septiembre 1580 7º P, Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Objeto: Inversión: tiene por objeto dedicarse exclusivamente a negocios de inversión. Al solo efecto ejemplificativo se enumeran las siguientes actividades: invertir, realizar aportes de capital irrevocables o no, tomar participaciones de todo tipo, suscribir a integrar acciones, hacer aumento de capital, ejercer derechos políticos y económicos, percibir dividendos, de todo tipo de negocios, empresas, sociedades por acciones, constituidas o a constituirse en la República Argentina o en el extranjero, comprar, vender, permutar, ceder, transferir y en gral. celebrar todo tipo de acto jurídico, con activos, pasivos, negocios, fondos de comercio, patrimonios, sociedades, comprar, vender, permutar y realizar todo tipo de acto jurídico con acciones de sociedades constituidas en la República Argentina o en el extranjero, constituir fideicomisos, trust, fideicomisos financieros, fondos, leasing, administrar, comprar, vender, permutar, alquilar y realizar todo tipo de negociación, con títulos públicos y privados, valores mobiliarios, carteras de valores públicos y/o privados, fondos, carteras de créditos, hipotecas, prendas y derechos en gral., nacionales y extranjeros, aceptar, desempeñar, sustituir y otorgar mandatos de todo tipo, especiales y grales., nacionales e internacionales. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras 21.526 que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a las leyes que las regulen. 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio integrado por 3 miembros titulares y se elegirán igual o menor Nº de suplentes. Mandato: 1 año. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 8) Fiscalización: Síndico Titular y Suplente. 9) 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Norberto Priu. Vicepresidente: Jorge Ricardo Priu. Director Titular: Ricardo Miyazono (arg., 30/10/41, soltero, contador, D. N. I. Nº 4.386.352, San Martín 1101 5º P "A", Cap. Fed.). Síndico Titular: Jorge Norberto Jerez (arg., 2/9/59, divorciado, Contador, D. N. I. Nº 13.424.787, Reconquista 538 2º P, Cap. Fed.). Síndico Suplente: Miguel Angel Matera (arg., 7/6/59, casado, Contador, D. N. I. Nº 13.566.960, Reconquista 538, 2º P, Cap. Fed.).

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 118.238

INTERANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Socios: Gener Argentina S. A., Av. Tomas A. Edison 2701, inscripta en IGJ 12/10/93 Nº 9919 Lº 113 Tº A S. A. y Florencio Alberto Olmos, argentino, casado, empresario, 54 años, LE 5.941.080, Santa Fe 1664 5º P. Cap. Fed. Denominación: INTERANDES S. A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Av. Tomas A. Edison 2701; Objeto: La construcción, operación y/o mantenimiento de líneas y sistemas de transmisión de energía eléctrica en cualquier tensión; la prestación del servicio de transporte de energía eléctrica en cualquier tensión; ello ya sea dentro de los límites de la República Argentina y/o a través de sus fronteras, mediante líneas y/o sistemas de transmisión que vinculen puntos de consumo, de generación y/u otros sistemas de transmisión de energía eléctrica en la República con los de terceros países, y viceversa, esto último, con destino a la importación y/o exportación de energía eléctrica. La producción, comercialización, exportación e importación de energía eléctrica. Duración: 99 años. Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias escriturales de $ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio 3 a 5 miembros. Mandato: 1 ejercicio. Fiscalización: Prescindencia. Representación Legal: Presidente o quien lo reemplace. Directores Titulares: Presidente: José Pedro Undurraga Izquierdo. Vicepresidente: Horacio Jorge Tomás Turri. Director Titular: Florencio Alberto Olmos. Directores Suplentes: Carlos Enrique Mathiesen de Gregori, Juan Alberto Fernández Dávila. Víctor José Díaz Bobillo. Cierre ejercicio: 31/12. Esc. 272 Fº 1099 Reg. 249 Cap.

Escribano - Francisco J. del Castillo
Nº 61.857

LABORATORIOS WELT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/6/97 resolvió reformar el art. 7º del estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 7º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año, reelegibles. La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección. Los directores quedan en el ejercicio del cargo hasta que sean designados sus reemplazantes en asamblea general. En su primera sesión después de su elección el directorio designará entre sus miembros un presidente, y podrá designar un vice-presidente que reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento. Los directores deben prestar la garantía que anualmente fije la asamblea. El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme a los artículos 1881 y 2262 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar en los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; otorgar a uno o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Nº de Registro 456.003/42.803.

Apoderado - Marcos V. Dougall
Nº 118.201

LAMIDOWN INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 13/5/1997 LAMIDOWN INTERNATIONAL S. A., con domicilio en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, resolvió insc. conforme art. 118, ley 19.550: apertura de sucursal: Objeto: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Rep. legal: Horacio Aníbal Renom; Domicilio en la República: Córdoba 1342, 4to. "E", Cap. Fed.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 118.162

LA ROSA AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Liliana Beatriz Gómez de Bosero, arg., casada, nacida 9/9/1957 comerciante, D. N. I. 13.566.870, Córdoba 3003, San Andrés, Pcia. Bs. As.; Raúl Facundo Bonaldi, uruguayo, casado, nacido 21/2/1964, ingeniero civil, D. N. I. 92.108.836, Olleros 2242, 8º "A", Cap. Fed.; Mirian Raquel Zacco, arg., casada; nacida 25/1/1940, comerciante, L. C. 3.785.251, Piedras 337, 2º "D", Cap. Fed.; Sergio Gabriel Arduini, arg., casado, nacido 8/3/1969, ingeniero industrial, D. N. I. 20.646.290, Piaggio 191, 11º "B" Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Eduardo Luis Del Rio, arg., casado, nacido 17/2/1953, ingeniero químico, D. N. I. 10.691.134, Formosa 232, 4º "B" Cap. Fed. 2) 25/6/1997. 3) "LA ROSA AZUL S. A.". 4) Talcahuano 638, 3º "B" Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Arrendamiento, compra y venta de campos o establecimientos urbanos y/o rurales. B) Operaciones del rubro inmobiliario y constructivo, mediante la construcción, refacción, ampliación, compraventa, permuta, administración, explotación, arrendamiento y locación, "leasing", loteo, urbanización y adjudicación de campos, inmuebles y obras civiles, públicas o particulares en los rubros urbanos, rurales o industriales, incluso para el régimen de la propiedad horizontal o de prehorizontalidad, "countries", clubes de campo y/o barrios privados y su administración. C) Operaciones financieras, mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. 6) 30 años desde inscripción en I. G. J. 7) $ 300.000.- 8) Directorio, comp. por 3 titulares y por 1 suplente. Presidente: Liliana Beatriz Gómez de Bosero; Directores Titulares: Sergio Gabriel Arduini y Raúl Facundo Bonaldi; Director Suplente: Eduardo Luis Del Rio. Duración 1 ejercicio. Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación Legal: Corresponde al Pte.; salvo para comprar y vender inmuebles y solicitar créditos, supuestos en los cuales la representación

legal de la sociedad será ejercida por el Pte. y por los 2 Directores Titulares en forma conjunta. 10) 30/6 de c/año.

Escribano - Ricardo J. Rial
Nº 118.261

LOTES DEL GOLF

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: "Socma Americana S. A.", domiciliada en Eduardo Madero 940, piso 15, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Capital el 5 de agosto de 1985 bajo el número 7034 del Libro 100, Tomo A, de Sociedades Anónimas; y Emprendimientos Deportivos S. A., domiciliada en Avenida Corrientes 531, piso primero, inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Capital el 23 de julio de 1990 bajo el número 4814 del Libro 108. Tomo A de Sociedades Anónimas. 2) Instrumento de Constitución: escritura número 384 pasada el 24/6/97 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 1473 del Registro 189 de Capital Federal, de su adscripción. 3) Denominación Social: "LOTES DEL GOLF S. A.". 4) Domicilio Social: Eduardo Madero 940, piso 15, Capital. 5) Objeto Social: La sociedad tienen por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Financieras: Mediante aportes de capital y/o participaciones, en asociaciones, personas o sociedades existentes o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgando préstamos de dinero, con o sin garantía hipotecaria u otros derechos reales, así como la administración y negociación de créditos, títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general. La sociedad no realizará las operaciones a las que se refiere la Ley de Entidades Financieras, o las que en adelante se establezcan y por las cuales se requiera el concurso público. b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, construcción, explotación, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles o propiedades de cualquier naturaleza, ya sean urbanas o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y de Club de Campo. c) Mandataria: mediante la representación de sociedades, asociaciones y/o personas físicas, a los efectos de su administración y/o ejecución de mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y la administración y/o ejecución de mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y la administración de sus bienes, administración y realización de operaciones de promoción y colocación de derechos e inversiones mobiliarias e inmobiliarias. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde inscripción registral. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de ocho Directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de Suplentes, con mandato por dos ejercicios. Fiscalización: los socios. Se prescinde de la sindicatura. Primer directorio: Presidente: Roberto Leonardo Maffioli, Vicepresidente: Miguel Angel Sosa, Director Titular: Gustavo Javier Ricca y Director suplente: Concepción Lioi. 9) Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) fecha de cierre del ejercicio. 30 de junio de cada año.

Escribano - Jorge N. Ledesma
Nº 61.869

MASTER DIE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Damián Gabriel Monetta, argentino, soltero, 26 años, DNI 22.923.711, comerciante, domicilio: Pilcomayo 1451 Aldo Bonzi, Pcia. Bs. As. Leandro Esteban Gómez, argentino, casado, 22 años, comerciante, DNI 24.644.711 domicilio: Quesada 5838, Capital. 3) Escritura del 27/6/97. 3) MASTER DIE S. A. 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción. 5) Superí 1450/56 unidad 12 Capital. 6) Objeto: Industriales: mediante el diseño y fabricación de matrices y herramientas industriales de todo tipo, con sus repuestos, accesorios, piezas y sus derivados y desarrollos tecnológicos. Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación, consignación, representación y distribución de diseños, matrices y herramientas industriales, sus accesorios, repuestos, piezas y anexos. De sistemas de fabricación, modelos industriales, marcas y patentes. 7) Capital: $ 12.000.- 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Damián Gabriel Monetta. Director Suplente: Leandro Esteban Gómez. 11) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 118.171

MAZHAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.. Esc. 243, Fº 733; Bs. As. 25/6/97; Javier Alejandro Carraro, 22/6/72, DNI 22.809.894, Maipú 2461 PB; Pablo David Telias, 18/62, DNI 16.461.261, Maipú 2078 2º "A" Olivos, Vicente López; ambos arg., solteros, comer.; 99 años; Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen, prendas, elementos y accesorios para el deporte; Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Llevar a cabo procesos de tintorería y demás procesos y confección de prendas de vestir; $ 12.000; 12.000 acc $ 1 y 1 V c/u; 3/1/12; Javier Alejandro Carraro: 6000 acc.; Pablo David Telias: 6000 acc.; Pte.: Javier Alejandro Carraro, Dirs: Pablo David Telias; Sede Social: Paraguay 2342 Capital Federal.

Autorizado - Juan Manuel Quarlieri
Nº 118.161

NAFTILOS SUPPLIES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 3/6/97 Reg. 844 de Cap. Fed. Carlos Norberto Casagrande, casado, L. E. 4.135.387, arg., 8/6/34, empresario; Ana María Liendo de Casagrande, casada, L. C. 2.744.533, arg, 10/9/36, empresaria; Carlos Norberto Casagrande (h.), DNI 13.417.235, arg., ingeniero, casado, 6/8/59; Marcelo Augusto Casagrande, DNI 14.886.837, arg., biólogo, 18/7/62, casado, todos dom. Wenceslao Villafañe 481 Cap. Fed.; Eduardo Elefteriu Zonca, DNI 18.247.790, arg., naturalizado, agente marítimo, div., 6/10/46, dom. en Pinzón 168, Cap. Fed. constituyeron "NAFTILOS SUPPLIES S. A.". Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: a) explotación integral de ramo proveeduría marítima, terrestre y aérea en sus diversas ramas, anexos y afines; el aprovisionamiento general de toda clase de buques, ferrocarriles, aviones y cualquier otro vehículo de transporte, nacional o internacional, su armamento y fletamento, en su más amplia acepción, incluso su industrialización mediante la instalación de fábricas de conservas alimenticias, elementos y vituallas de cubierta e industria frigorífica, importación y exportación. b) Hacer trabajos de estiba y desestiba. c) Actuar como liquidadora de averías marítimas. d) La provisión, transporte, depósito, compra, distribución y venta de combustibles, líquidos y lubricantes. e) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles. f) Exportación e importación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. g) La realización de toda clase de operaciones financieras relacionadas con el objeto social con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Cap: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 7 titul. duran 3 ejerc. Represent. indistinta Presidente y Vicepresidente . También representan 2 directores cualesquiera. Prescinde Sindicatura. Presi: Carlos Norberto Casagrande; Vice Presidente: Carlos Norberto Casagrande (h.); Director: Marcelo Augusto Casagrande, Eduardo Elefteriu Zonca y María del Carmen Méndez, uruguaya, D. N. I. 92.520.211, ama de casa, divorc., dom. Pinzón 168 Cap. Fed. Director Suplente: Ana María Liendo, John Edward Peebles, arg., DNI 4.856.856, empleado, casado, dom. Bartolomé Mitre 2355, Adrogué Pcia. Bs. As. Dom. Soc. Wenceslao Villafañe 481 Cap. Cierre ejerc. 31/5 de cada año.

Escribano - Carlos E. Rodríguez
Nº 118.269

PAGINAS DE LA ACADEMIA DEL SUR EDITORIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 19 de junio de 1997, pasada ante la Escribana Marta N. Ignatiuk, al folio 705 del Registro 1132 de Capital, se constituyó PAGINAS DE LA ACADEMIA DEL SUR EDITORIAL S.A. Socios: Blanca Isabel Alvarez de Toledo, nacida el 26-7-43, profesora de filosofía, divorciada, D.N.I. 4.712.847, domiciliada en Ombú 2994 Capital y María Elena Pimentel de Lanusse, nacida el 18-7-57, empresaria, casada, D.N.I. 13.212.409, domiciliada en Forest 1699 Capital Argentinas. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Editora: mediante la edición, impresión, publicación por cuenta propia y/o de terceros, de libros, diarios, periódicos, revistas, impresos de cualquier naturaleza, por cualquier medio gráfico, electrónico, cd roms, videos. Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de libros, revistas, diarios e impresos en general y de todo tipo de mercaderías que se relacionen con el objeto social. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el registro de Créditos Prendarios. Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Administración: Está a cargo de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Blanca Isabel Alvarez de Toledo; Director suplente: María Elena Pimentel de Lanusse. Las acciones suscriptas son ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una, clase A, de un voto por acción. Se fijó el domicilio legal en Ombú 2994, Capital Federal.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 118.181

PROSTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Exp. 1634259. En virtud de la escritura Nº 293 complementaria del día 18/6/97 se procede a publicar la nueva redacción del art. "III) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comercial: La comercialización, mediante la compraventa, consignación, representación, importación o exportación de todo tipo de productos y mercaderías, y especialmente productos y artículos de bazar, limpieza, joyería, cosmética, productos químicos en general, indumentaria, artículos deportivos, automóviles, autopartes y repuestos en general, sean nuevos o usados, nacionales o importados. Podrá para ello actuar como compradora y vendedora directa, a través de cualquiera de las modalidades de comercialización, inclusive consignaciones, así como ejercer concesiones y representaciones de marcas que le sean otorgadas. b) Industrial: La producción, montaje, ensamblado y/o complementación industrial, a través de cualquier tipo de procesos, productos químicos en general, artículos de bazar, limpieza, joyería, cosmética, indumentaria artículos deportivos, autopartes y repuestos en general. c) Financiera: Financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios o de terceros, aceptando en garantía de tales operaciones hipotecas, cauciones y todo tipo de instrumento de crédito por cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél.

Apoderado - Sergio R. Lonzayes
Nº 118.183

REMOTTI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura Nº 204, cumplimentó lo resuelto en la A.G.E. "Unánime" del 18.6.97, por la que se dispuso, por estar próximo a vencer el plazo social (1.7.97), prorrogarlo hasta el 1.7.1998. Por ello se dió nueva redacción al artículo 3º de los Estatutos Sociales.

Presidenta - Amelia I. G. de Remotti
Nº 118.168

SEA-LAND HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública del 2 de junio de 1997. Socios: "Sea-Land Service, Inc.", Av. Corrientes 330, 4º. piso, "403", Cap. Fed. IGJ Nro. 813, L. 54, T. "B" de E.E. y "Sea-Land Industries U.S.A., Inc." Av. Corrientes 330, 4º piso, "403", Cap. Fed., IGJ Nº 811, L. 54, T. "B" de E.E.; Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, a través de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: el aporte y la inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse; la participación —en dinero o en especie— en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación o transferencia de títulos, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, nacionales y extranjeros, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, creados o a crearse; toma y otorgamiento de toda clase de créditos, con o sin garantía real; emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos; otorgamiento de avales y garantías; todo ello con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso del público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto; Plazo de duración: 99 años desde registro; Capital Social: $ 12.000; Directorio; Presidente: Juan Javier Negri, Director Suplente: Adolfo Díaz Valdez; Sindicatura: Síndico Titular: Jorge Oscar Puricelli, Síndico Suplente: Alberto César José Menzani; Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; Sede Social: Av. Corrientes 330, Piso 4º, "403", Cap. Fed.; Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Fernando Daniel Hernández
Nº 118.179

SERVICIOS ALLANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 179 del 13/6/97 Reg. 456 Cap. Fed. se protocolizó el acta de asamblea gral. extraord. nº 29 del 3/6/97 en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 0,0001 a $ 300.000, reformándose el art. 4º del estatuto social, que quedó redactado así: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 300.000.- representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 100 cada una y con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta. Se cambió la denominación social por la de From Modena S.A., redactándose el art. 1º de la siguiente forma: "Artículo primero: Con la denominación de "FROM MODENA S.A.", continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con el nombre de "SERVICIOS ALLANDE SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Además se modificaron los artículos octavo, noveno y décimo primero: Artículo octavo: La Administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. Los Directores, si su número es plural en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo Noveno: En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de pesos quinientos ($ 500) o su equivalente en títulos valores públicos. Artículo décimo primero: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (Texto ordenado Decreto 841/84). Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir un Síndico Titular Suplente. Se fija el domicilio legal en Corrientes 1386, Piso 3º, Oficina "302", Cap. Fed. Inscripta el 29/10/73 bajo el Nº 2803 Folio 391 Libro 79 Tomo A de E.S.A.

Escribano - Luis Andrés Pietrani
Nº 61.878

SERVICIOS INTEGRALES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 333-17.06.97. Asamb. Gral. Extraordin. 23.05.97. Se resolvió la reforma de los estatutos sociales en su art. 3ro. que así queda redactado: Tercero: Objeto: De investigación y Seguridad Privada: Investigacs. privadas en los ámbitos civil, laboral y comercial. Vigilancia y Custodia de bienes y lugares dentro de inmuebles. Averiguacs. sobre solvencia de personas físicas y entids., seguimto. y búsqueda de

personas. Servcs. Grales.: búsqueda, captac., selecc., capacit., equipamto. y entrega de personal para servcs. de mantenimto., limpieza, servcs. de comida, prestac. de insumos, mensajería, traslado de correspondencia, personal para empresas con preparac. técnica o de seguridad. Comerciales: compra, vta., importac. y exportac. de acuerdo a las reglamentacs. vgtes., directa o indirectamte. por representantes o en representac. de cualq. entidad nacional o extranj., la distribuc. y cualq. otra comercializac. de elementos y productos físicos, mecánicos, ópticos, eléctricos, electrónicos y de computación aptos o relacions. con la implementac. en especial de sistemas de seguridad que funcionen de por sí o combinados con sistemas que usen personal técnico, de vigilancia, control y lucha contra incendio. Mandatos: ejerc. de representacs. y mandatos con la mayor amplitud, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramto. e investigacs. s/ todo tipo de intermediac. y producc., organizac. y atenc. técnica, informes, estudio de mercados y desarrollo de progams. de promoc. realizados y suministrados por profesionales con tít. habilitte.

Autorizado - José Mangone
Nº 118.138

STATION FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nro. 328 del 24-06-1997. Socios: 1) Rodolfo Tellado, arg., nac. 8-3-1954, cas., DNI: 11.076.076, empresario, dclio. 11 de Septiembre 1399, Primer Piso Cap. Fed.; 2) Sebastián Rodríguez, arg., nac. 5-7-1972, casado, DNI: 22.824.105, comerc., dclio. Gral. Martín de Gainza 41 3-6 Cap. Fed. Denominación: "STATION FOOD S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Gastronómico: Explotación de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, salones de fiestas, casas de comidas, casa de té, despachos de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas, servicios de lunch en salones propios o a domicilio, organización de eventos culturales o artísticos; explotación de comedores de instituciones públicos o privadas y en general la realización de toda actividad vinculada a la gastronomía. B) Financiera: Aportes de capitales a personas y/o sociedades de todo tipo, financiaciones de negocios o empresas, préstamos a interés, toda clase de operaciones con valores mobiliarios, títulos, debentures, acciones, warrants, obligaciones negociables o cualquier otro valor por cuenta propia y/o de terceros, con la única excepción de las operaciones comprendidas en las Leyes Financieras y toda otra que requiera el concurso Público. Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o el Vice Presidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31-1 c/año. Directorio: Presidente: Rodolfo Tellado. Director Suplente: Sebastián Rodríguez. III) Domicilio Social: Se establece en la Cerrito 774 Entrepiso de Capital Federal.

Apoderada - Gabriela Scalercio
Nº 61.892

TEXCAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Escritura pública Nro. 280, Fº 1067, otorg. el 20/5/97, por Clara Luz Burgos, Reg. Nro. 1 de Luján (Bs. As.), se constituyó TEXCAY S.A. Socios: Raúl Angel Diaz, arg. cas., MI 5.411.771, nac. 2-10-48, com. textil, dom. Andrés Lamas 1825 Torre Y, Piso 10 Dpto. B de Cap. Fed.; Carlos Ramón Toccalino, arg. cas. LE 4.741.818, nac. 15-01-44, com. e ind. textil, dom. Alsina 766 Luján (B); César Darío Serrano, arg., cas., DNI 10.537.521, nac. 22-04-53, com. dom. Maestro Argentino 659, Luján (B). Domicilio social: Francisco de Viedma 6559, Cap. Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del País, a las siguientes actividades: Industria y comercio textil, compra, venta, permuta, producción, industrialización, corte, confección, publicidad, comercialización, distribución y financiación de productos textiles, desde la materia prima hasta el producto terminado, ya sea que estos se comercialicen con marcas de propiedad exclusiva de la sociedad anónima y/o de asociaciones con terceras personas físicas o jurídicas, y/o efectuando las operaciones descriptas más arriba, con marcas de propiedad exclusiva de terceras personas físicas y/o jurídicas, y/o haciendo uso de licencias de marcas registradas, y/o de marcas sin registrar o en trámite de registro. Comercial: La comercialización de maquinarias, útiles, herramientas, materia prima, frutos y productos en general, indumentaria de todo tipo, calzado, blanco, juguetería y artículos escolares, ya sea que estén relacionados directa o indirectamente con la actividad textil. Financiera: Mediante el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieren concurso público. Importadora y Exportadora: Actuar como importadora y/o exportadora de productos y artículos textiles, productos y/o artículos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturada. Para el cumplimiento de estas actividades, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital social: $ 12.000 acc. $ 1 c/acción. Directorio integrado por uno a seis titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del ejercicio 30 de abril de cada año. Duración 99 años. Directorio: Presidente Serrano César Darío, Director Suplente Carlos Ramón Toccalino, quienes manifiestan su conformidad aceptando los cargos. Representación legal: Presidente del Directorio o vicepresidente en su caso. Administración y representación: Directorio.

Autorizado - Sebastián Harismendi
Nº 118.208

TIMARLUC

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: 1) Marta Enriqueta Montalbetti, argentina, 30/01/41, LC. 3.975.617, soltera, empresaria, domiciliada en Caseros 250, Florida, Provincia de Buenos Aires. Stella Maris Alvarez, argentina, 1º/10/61, DNI 14.618.121, soltera, empresaria, domiciliada en Correa 4895 de Cap. Fed.; 2) 26/06/97, folio 1094, Registro 1745 de Capital; 3) TIMARLUC S.A.; 4) Sánchez de Loria 408, planta baja, Dpto. "A" Cap. Fed.; 5) Objeto: Tiene por objeto dedicase por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos y mandatos para cualquier fin lícito vinculado a sus actividades inmobiliaria y comercial. b) Inmobiliaria constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, así como también toda clase de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Asimismo podrá tomar para la venta y/o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, como también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias y/o de terceros, percibiendo por sus servicios las comisiones o retribuciones que en cada caso se pactaren. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros. Podrá también prestar asesoramiento técnico de la construcción; realizar mensuras, trabajos de topografía, subdivisiones en general, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias, reglamentos o bien dedicarse a la comercialización, importación y/o exportación de todo artículo relacionado directa o indirectamente con la construcción y/o amoblamiento de propiedades inmuebles. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, mandato, comisión y representación de automotores u otros rodados y todo tipo de embarcaciones; artículos y productos para los mismos, sus partes, repuestos y accesorios referente a su reparación integral, como así también la instalación, construcción, explotación, adquisición y venta de amarras, estaciones de servicio y/o garages para automotores u otros rodados. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) $ 12.000, representado por 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 8 y 9) Directorio de 1 a 3 titulares que duran en sus cargos 1 ejercicio. La firma social estará a cargo del Presidente y al Director Suplente en su caso. Prescinde de sindicatura. 10) 31 de agosto. Presidente: Stella Maris Alvarez. Director Suplente: Marta Enriqueta Montalbetti.

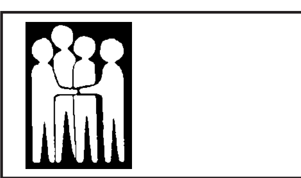
Escribana - Paola A. Rossetti
Nº 118.153

VITACANIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 18/6/97 se constituyó VITACANIS S.A. Domicilio: Gral. Rivas 2442, Cap. Socios: Cecilia Todesca Bocco, arg., 8/5/71, soltera, DNI 22.234.060, lic. en economía, Olazábal 3650, 9º "F", Cap.; Oscar Guillermo Barbieri, arg., 24/11/49, casado, LE 7.887.045, jubilado, Rauch 2842, Castelar, (Pcia. Bs. As); Sergio Mario Waldman, arg., 15/9/44, casado, LE 4.440.946, ing. agrónomo, J. V. González 3632, Cap. y Julio Alberto Reinoso, arg., 17/7/39, casado, LE 4.300.025, arquitecto, Echeverría 3060, 2º P., Cap. Objeto: a) Realización de programas radiofónicos y televisivos de todo tipo y en especial relacionados con el cuidado y adiestramiento de animales para su emisión en estaciones de radio y televisión y en cualquier otro sistema de comunicación masiva, creado o a crearse; b) Edición, publicación y distribución de revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas; c) Compra, venta, importación y exportación de los elementos necesarios para los propósitos incluidos en los puntos precedentes; d) Organización de cursos, seminarios y otros eventos, referentes a temáticas relacionadas con el cuidado y adiestramiento de animales. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 10 miembros por un ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Composición del Directorio: Presidente: Cecilia Todesca Bocco, Director Suplente: Sergio Mario Waldman. Cierre Ej.: 31/5.

Autorizada - Mirta Doctorovich
Nº 61.830



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AVERTURAS SAN FRANCISCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que se constituyó por instrumento privado cuyo contenido, según la enumeración establecida por el inciso a) del artículo 10 de la Ley de Sociedades Comerciales, es el siguiente: 1) Vicente Laino, 1/2/1950, casado, italiano, comerciante, Tapalqué número 6776 Capital Federal, DNI número 93.291.811 y José Alberto Pungitore, 10/10/54, casado, argentino, comerciante, Avenida Directorio número 6697 Capital Federal, DNI número 11.122.654. 2) 27/6/97. 3) ABERTURAS SAN FRANCISCO S.R.L. 4) Tapalqué 6776 Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, reparación y venta de todo tipo de carpintería metálica; inclusive carpintería en madera y constructora mediante la ejecución de todo tipo de proyectos, dirección, administración y construcción de obras, como asimismo la venta de todo tipo de materiales para la construcción. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto social, inclusive podrá participar en todo tipo de licitaciones públicas y privadas, tanto en el país como en el extranjero. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 4000 representado por cuotas de $ 10 c/u. 8) Los dos socios gerentes en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. 9) Gerencia. 10) 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Andrés Javier Diaz
Nº 118.296

AKWASTOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 27/12/95; Nº 10.207; Lº 104. 1) Escritura del 5/5/97, Nº 274; Fº 1018; Registro Nº 1467, Cap. Pedro José de Elizalde recibe por cesión de Norberto Zarlenga 150 cuotas por $ 210 y Cristián Andrés Badessich recibe del mismo señor Zarlenga 100 cuotas por $ 140. 7) $ 1000 dividido en 1000 cuotas: Cristián A. Badessich 500 cuotas y Pedro José de Elizalde 500 cuotas. 4) Avda. de Mayo 791, 2º, Capital. 8) Gerentes: Pedro J. de Elizalde y Cristián A. Badessich.

Gerente - Pedro José de Elizalde
Nº 118.175

ALMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Estatuto: 25 de junio de 1997. Socios: Marta Estefanía Brescia, argentina, DNI 3.983.490, soltera, comerciante, 57 años, domicilio Jorge Luis Borges 2481 12 Cap. Federal y Ramiro Alejandro Prado, argentino, DNI 24.561.064, soltero, comerciante, 22 años, domicilio Jorge Luis Borges 2481 Piso 12 Capital Federal. Denominación: ALMP SRL. Domicilio: Jorge Luis Borges 2481 piso 12 Cap. Fed. Objeto Social: dedicarse a las siguientes operaciones: Construcción, refacción y acondicionamiento de todo tipo de inmuebles ya sean comerciales, industriales o destinados a vivienda. Venta y compra de todo tipo de materiales destinados a la industria de la construcción. Asesoramiento y/o dirección de obras comerciales, industriales y civiles. Estas actividades las podrá efectuar en forma individual, a través de terceros o en su caso asociada a terceros. Capital: Mil Pesos según el siguiente detalle: Marta Estefanía Brescia 500 cuotas, Ramiro Alejandro Prado, 500 cuotas, todas de un peso valor nominal cada una. Socio Gerente Ramiro Alejandro Prado. Fecha de cierre de ejercicio 31 de mayo. Duración: 50 años.

Socio Gerente - Ramiro Alejandro Prado
Nº 61.829

B.T.S. BOUNTY TRAVEL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 25-4-97. Socios: Vanina Daniela Colombo, argentina, nacida 7-11-63, abogada, casada, DNI 16.822.311, dom. Catamarca 3225, La Lucila, Pcia. Bs. As.: Mauricio Alejandro Colombo, argentino, nacido 1-3-60, comerciante, casado, DNI. 13.851.489, dom. Mariano Acha 4525, Capital; y Carolina Mizzau, italiana, nacida 25-12-37, divorciada, empresaria, CIPF, 4.404.254, domiciliada en Zapiola 1727, 1º C, Capital. Plazo: 20 años contados desde fecha de inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; de excursiones programadas por terceros o propios; reserva de hoteles dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales y deportivos; organización de congresos y eventos; alquiler de automóviles; representaciones, comisiones, consignaciones, y todo lo vinculado con hoteles, viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la representación de otras entidades o similares, como así también de empresas aéreas, terrestres o marítimas, a fin de prestar en su nombre cualquiera de esos servicios. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: $ 5000. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 28 de febrero. Domicilio: San Martín 501, Capital. Gerentes: Vanina Daniela Colombo; Mauricio Alejandro Colombo y Carolina Mizzau.

Escribana - Zulema G. Zappala de García Belmonte
Nº 118.285

BONE APETITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 21 de mayo de 1997, Marcelo Eduardo Steinbruck y Patricio Tomas Fox, re-

presentando ambos la totalidad de los Socios y del Capital Social de "BONE APETITE S.R.L.", resolvieron cambiar el nombre de la misma, siendo a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia "Fox & Bruck S.R.L.".

Abogado - Mario Eduardo Kohan
Nº 118.284

CASAKIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc.: 24/6/97, Liliana Noemí Mayer, arg., nac. 7/8/64, cas., cte. DNI 16.919.293, dom. Sta. Fe 1771 10º B, Martínez, Pcia. Bs. As. y Sandra Virginia Bassi, arg., nac. 25/10/61, cas. cte. DNI 14.649.626, dom. Macedonio Fernández 5929, Cap. 1º) Denominación: "CASAKIT S.R.L.". 2º) Dom. Soc.: Jurisd. Cdad. Bs. As. 3º) Durac.: Diez años, a contar desde insc. en I.G.J. 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3º y/o asociada a 3º, las sig. actividades: Industrialización, fabricación, compraventa y/o permuta y/o distribución de art. de cerámica blanca y/o roja, esmaltadas o no y/o de revestimientos cerámicos para interiores y/o exteriores, pisos cerámicos o de cualquier otra índole, elementos de construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones de revestimiento y/o con o sin instalaciones complementarias; materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de vivienda individuales, colectivas por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; revestimientos internos o externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales y de viviendas habitacionales y/o de aplicación comunitaria o de bien común; artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; grifería y/o sus anexos; art. para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos; artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación; muebles y artefactos para el hogar y mercadería de bazares y ferreterías industrializados o no; útiles y herramientas de ferretería; máquinas y sus accesorios para la industria cerámica y de la construcción, y de aquellas industrias que directamente se encuentren relacionadas con las mismas. Exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente. 5º) Capital: $ 12.000. 6º) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 7º) El ejercicio cierra el 31 de mayo de cada año. Los socios acuerdan: 1) Sede social: Gral. José Gervasio de Artigas 4563, C. F. 2º) Gerentes: Liliana Noemí Mayer y Sandra Virginia Bossi.

Autorizada - Analía Falabella
Nº 118.182

CIA. SUDAMERICANA DE BUCEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Ariel Casoy, argentino, soltero, comerciante, 8-6-70, DNI 21.668.577, Felipe Vallese 1853, Capital Federal y Fernando Andrés Reznik, argentino. soltero, comerciante, 12-1-73, DNI 23.102.901, Conesa 1990, Capital Federal. 2) 27-6-97. 3) CIA. SUDAMERICANA DE BUCEO S.R.L. 4) Olazábal 1360, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Dictado de cursos de enseñanza y capacitación técnica en todos los niveles de buceo; creación, organización y explotación de centros de enseñanza de buceo en instalaciones propias o de terceros. b) Prestación, promoción y contratación de servicios turísticos en el país o en el exterior, directamente o por medio de terceros relacionados con dicha actividad. c) Compra, venta, permuta, consignación, distribución, reparación, importación y exportación de equipos de buceo, sus partes, repuestos y accesorios, como así también revistas, folletos, fascículos, afiches, material didáctico, videos y/u otro medio gráfico o audiovisual referido al buceo y su enseñanza. 6) 99 años. 7) $ 3000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, quienes quedan designados gerentes por tres ejercicios. 9) 30 de junio.

Abogada - Liliana Atri
Nº 61.824

COQUENA GRUPO EDITOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por Acta de fecha 26-6-97, se prorrogó el plazo de duración de la Sociedad, reformándose su Artículo 2º, y por Acta de fecha 17-1-97, Bernardino Alberto Margolis, renunció al cargo de Gerente, reformándose el Art. 5º, los que quedan redactados, así: "Artículo Segundo: El plazo de duración de la Sociedad es de veinte años, a contar de la inscripción originaria del Contrato Social en el Registro Público de Comercio, o sea el 30 de marzo de 1987, bajo el Nº 1560, del Libro 87, Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Dicho Plazo, podrá ser prorrogado por la simple decisión mayoritaria de los socios". "Artículo quinto: La Administración, representación legal, y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Manuel Raúl Jajamovich, con el cargo de socio gerente, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881, del C.C. y 9º del Decreto Ley 5965/63. El Socio Gerente no podrá comprometer a la Sociedad, en negocios ajenos al Objeto Social. El Gerente depositará en la Sociedad en concepto de garantía la suma de Pesos Quinientos.

La Autorizada
Nº 61.876

COQUENA GRUPO EDITOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrit. del 27-6-97, Fº 585, Reg. Nº 1096, Cap. Fed.; Bernardino Alberto Margolis, y doña Silvia Beatriz Lerner, cedieron 830 cuotas sociales de $ 0,001 V$N c/u, a su consocio don Manuel Raúl Jajamovich, 230 y 600 cuotas respectiv. Se modificó el Art. 4º del Contrato Social, y adecuó el Signo Monetario. Precio total de la Cesión $ 7000.

La Autorizada
Nº 61.877

DELVIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Victoriano Alvite Lago, casado, español, nacido el 23-5-43, comerciante, C.I.P.F. 6.392.654, domiciliado en Tacuarí 653 -PB D- Capital Federal y Delfino Alvite Lago, casado, español, nacido el 10-5-38, comerciante, C.I.P.F. 5.752.182, domiciliado en Echeandía 2868 - Uf. 3 - Capital Federal. 2) Constitución: Por instrumento privado de fecha 24-6-97. 3) Denominación: DELVIC S.R.L. 4) Domicilio: Goya 713 - Capital. 5) Objeto: Dedicarse a la explotación de geriátricos, hospedajes, residenciales o similares pudiendo realizar el alojamiento de personas, la prestación de servicios médicos, científicos, hospitalarios, asistencia de enfermería, servicios de comida, bar, restaurante, la adquisición y enajenación de bienes inmuebles destinados a tal fin y todo tipo de servicios y/o accesorios destinados a la atención de sus clientes. 6) Duración: 20 años. 7) Capital: $ 2000. 8) Administración: Victoriano Alvite Lago y Delfino Alvite Lago. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de julio.

Autorizado - Néstor Fabián Goñi
Nº 118.275

DIGITAL PRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 11/6/97. Socios: Carmen Mabel Lisa, 38 años, argentina, casada, operadora, DNI: 13.884.551, Alte. Brown 140 Monte Grande; Stella Maris Barcelo, 27 años, argentina, soltera, empleada, DNI: 21.058.932, Casimiro Recuero 3314 Capital Federal. Denominación: "DIGITAL PRESS S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: producción y armado de piezas gráficas publicitarias, impresión de bocetos, copias color, fotocromía digital, escaneados, retoques pruebas, producciones editoriales, impresiones en general, compra, venta, exportación e importación, consignación y distribución de equipamiento afín y materias primas, papel, películas y todo lo relacionado con las artes gráficas y publicitarias. Capital: $ 8000. Administración: ambas socias. Cierre de ejercicio: 30/12. Sede Social: Lavalle 1747, Piso 2º Of. "D" Capital.

Stella Maris Barcelo
Nº 118.169

DISPROMED COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 18/6/97. Socios: Flavio Germán Frery, 26 años, argentino, soltero, lic. administración de empresas, DNI 21.809.008, Sánchez de Bustamante 2036 2º "A" Capital; Margarita Torreblanca, 51 años, argentina, casada, docente, DNI, 5.276.691 Sánchez de Bustamante 2036 2º "A" Capital. Denominación "DISPROMED COMERCIAL S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: Fabricación fraccionamiento, envasado y toda forma de comercialización mayorista y minorista de drogas y especialidades medicinales, Herboristería y accesorios para farmacias, hospitales, sanatorios, clínicas y/o veterinarias. Capital: $ 10.000. Administración: Margarita Torreblanca. cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social: Allende 3038 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 118.151

ELECTRO TRATAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 10/6/97; 1) Fernando Alberto Carello DNI 17.713.366, arg., domic. Colón 12, Martínez, Buenos Aires y Magdalena Raffaele, DNI 24.823.074, arg., domic. Montevideo 1910 Capital; 3) 99 años; 4) Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la fabricación y/o tratamiento industrial de productos de aleaciones especiales; 5) $ 2.000.- divididos en 2.000 cuotas de $ 1.- c/u. integran en un 25 % en din. efectivo; 6) Gerentes: Magdalena Raffaele y Fernando Alberto Carello; 7) 31/12 de c/año.

Autorizado - Edmundo Lurati
Nº 118.276

ESTACIONAMIENTO SEGURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 27/6/97. Socios: Marcelo Gabriel Matzkin, argentino, soltero, estudiante 5/3/72, DNI. 22.660.128 y Alejandro Daniel Matzkin, argentino, soltero, estudiante, 13/4/69, D.N.I. 20.765.376, ambos domiciliados en Castex 3345, piso 18 de Cap. Fed. Denominación: ESTACIONAMIENTO SEGURO S.R.L. Objeto: a) Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamiento por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, repuestos y accesorios para el automotor. b) Compra y venta, comercialización, distribución, importación, explotación, franquicia, representación comercial respecto de fabricantes, importadores, exportadores, distribuidores o comercializadores, al por mayor y al por menor de mercaderías en general, materias primas, productos manufacturados o no y frutos en general. c) Actividad financiera, sea mediante el aporte de capitales a comercios, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, a negocios realizados o en vías de realización, compraventa de títulos públicos, acciones papeles de comercio, créditos y otros valores y a la realización de actividades de inversión, con exclusión de aquellas reguladas por la Ley de entidades financieras Nº 21.526. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Capital: $ 12.000.- representado por igual cantidad de cuotas de valor $ 1.- y 1 voto. Administración, representación legal y uso de la firma social. Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Marcelo Gabriel Matzkin. Sede Social: Acevedo 955, Cap. Fed.

Abogado - Gerardo M. Basualdo Moine
Nº 61.862

G.T.C. RIBBON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que en la publicación efectuada el 13/6/97 bajo recibo Nº 60.272 se omitió consignar que se designaba gerente al Sr. Héctor Abel Torres. Registro Nº 50.577.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 61.874

GEO - TOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta de reunión de socios del 20/6/97, protocolizada por Escritura Pública Nº 114 del 24/6/97 se decidió la Prórroga del Contrato Social. Artículo Segundo: Su duración es de treinta años contados a partir de su primera inscripción en el RPC .El Autorizado. Inscripción 3/11/93; Nº 9315, Lº 99 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 118.166

GUTENBERG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 72, del 6/6/97 pasada al Fº 242 del Reg. 479 Cap. Fed. a cargo del Esc. Carlos A. Galizky, Marcos Daniel Scott cedió y transfirió a Oscar Guillermo Wynen, arg., casado, contador, nac. el 29/7/43, L.E. 4.599.599. domiciliado en Urquiza 969, Acassuso, Pcia. de Bs. As. y Eduardo Rubén Piturro, arg., divorciado, contador nac. el 16/3/54. D.N.I. 11.018.760, domiciliado en Helguera 1386, Planta Baja, Cap. Fed. por partes iguales, las 2.000 cuotas de capital que tenia y le correspondían en la Sociedad "GUTENBERG S.R.L.". Como consecuencia de la cesión se modificó el artículo cuarto del Contrato Social en función de la desvinculación del cedente de la Sociedad. El cedente renuncia, con efecto retroactivo al 31/5/97 al cargo de gerente. Los cesionarios aceptan dicha renuncia.

Escribano - Carlos A. Galizky
Nº 61.880

HOSTAL CAIP VILLA DEL PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 128 del 24/6/97, fo. 381 Reg. 1778 C.F. los socios L.A. Ojeda. D.O. Graña y V.R. Drago cedieron la tot. de sus cuotas (3.000) en ptes. iguales a los socios Adhelma Pereira y Omar H. Impellizzeri, en consec. la particip. de los socios A. Pereira y O. H. Impellizzeri es 2.500 cuotas c/u. L.A. Ojeda. D.O. Graña y V.R. Drago renunc. como gtes. La soc.: 1) cambió su denom. por "HOSTAL VILLA DEL PARQUE S.R.L.", modif. parc. el art. 1º: "Con la denom. de "HOSTAL VILLA DEL PARQUE S.R.L." continúa funcionando la soc. constit. inicialmente con el nombre de HOSTAL CAIP VILLA DEL PARQUE S.R.L.". 2) modificó parc. el art. 5º "la administ. repres. legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes quienes act. en forma indiv. e indist., por el plazo de dur. de la soc. 3) Gerentes: A. Pereira y O. H. Impellizzeri.

Escribana - Cynthia Edith Kaplan
Nº 61.885

J.D.J.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/3/97 Jorge Enrique Tortora cedió a Dario Miguel Fiasche, argentino, 1/10/25, cas. com. DNI Nº 4.464.411, y a Juan Domingo Faray argentino, 8/4/46, cas. com. L.E. Nº 6.699.973: 1250 cuotas sociales de su titularidad, 625 cuotas a cada uno renunciando a su cargo de Gerente de "J.D.J . S.R.L.", inscripta el 26/11/92 ante la Ins. Gral. de Justicia bajo el Nº 11.144 del Libro 97 de S.R.L. Se designa gerentes a Fiasche Dario Miguel y Faray Juan Domingo indistintamente.

El Autorizado
Nº 61.860

JAPART'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) * Marcelo Ariel Matlis, 29/6/67, D.N.I. 18.072.645, Acevedo 677 8º "A" Cap. Fed., * Enrique Matlis, 27/9/37, L.E. 4.255.972, Acevedo 677, 8º "A" Cap. Fed. *Mario Adrián Kruger, 21/10/40 L.E. 4.317.670, Madariaga 34 de Posadas, Pcia. de Misiones, todos argentinos, casados, comerciantes y Viviana Daniela Kruger, soltera, comerciante, 10/11/72, D.N.I. 23.096,310, Madariaga 34 de Posadas, provincia de Misiones 2) Esc. Nº 97 del 25/6/97, Fº 234 del Reg. Not. 1671 de Cap. Fed. 3) JAPART'S S.R.L. 4) Acevedo 677 4º "C" Cap. Fed. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación, armado e industrialización en todas sus etapas de repuestos para automotores, maquinarias, tractores y todos sus accesorios. b) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución y comercialización en general de automotores, maquinarias, tractores así como sus repuestos, accesorios y materias primas. c) Consultoría: El ejercicio de tareas de

consultoria y asesoramiento. d) Inmobiliarias: La compra, venta, administración y locación de inmuebles urbanos y rurales. e) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 7) $ 12.000. dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- cada una. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social por dos cualesquiera de los socios gerentes por el término de duración de la sociedad: Marcelo Ariel Matlis, Viviana Daniela Kruger, Mario Adrián Kruger y Enrique Matlis. La administración, representación legal y uso de la firma social de la sociedad estará a cargo de dos cualesquiera de los socios gerentes. 9) 31/5 c/año.

Escribana - María A, Bulubasich
Nº 118.259

LABORATORIO CAMABE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/6/97 los socios de "LABORATORIO CAMABE S.R.L." decidieron: 1) la reconducción de la sociedad por el término de 10 años a partir de la fecha de inscripción de la misma; 2) aumentar el capital social a la suma de $ 90.000.- dividido en 900 cuotas de $ 100.- cada una suscriptas e integradas por los socios en partes iguales; 3) modificar el plazo de duración de la gerencia estableciéndolo por el término de duración de la sociedad, quedando a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta.

Autorizado - José Alfredo Affif
Nº 61.823

LAND TRUCKS CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de fecha 30/5/97: Cesión de Cuotas. Renuncia como gerente Sandra Irma Santoro (DNI 16.336.445), permaneciendo como gerente Graciela Elsa Descalzo (DNI 10.893.839) y los Sres. José Alberto Ruggieri (CI 6.599.960 PF) y Alejandro Oscar Descalzo (DNI 12.081.353). Actuación: conjunta de a dos. El Autorizado.

Abogado - Jorge O. Alonso
Nº 61.827

MANGUDO ESCALDA ASESORES EN SEGUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 7/4/97; Vicente Alberto Gómez Paratcha, cedió sus cuotas a Martín Mangudo Escalda, arg., soltero, comer., nac. 1/12/63, productor asesor de seguros, mat. 50.111, DNI 17.029.909, domic. Expeleta 418, Acasusso, prov. Bs. As. se aumentó el capital a $ 7.000. Reformando el art. 5. Vicente Alberto Gómez Paratcha renunció a su cargo de Gerente.

Escribano - Augusto H. Etcheverry
Nº 61.828

MEDICAL BOOKS SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que fue constituida la sociedad MEDICAL BOOKS SERVICES S.R.L., con estas características, conforme al Art. 10 de la ley 19.550. 1) Eduardo Ursino, 37 años, casado, argentino, profesión comerciante, domiciliado en Dardo Rocha 485, Bernal, Pcia. de Buenos Aires, DNI 13.890.564; Roberto César Solé, 41 años, casado, argentino, profesión comerciante, domiciliado en Pte. José E. Uriburu 1110, 7º "B", Capital Federal, DNI 11.386.250. 2) 26/6/1997. 3) MEDICAL BOOKS SERVICES S.R.L. 4) Marcelo T. de Alvear 2127, 7º "D". 5) La comercialización de libros científicos. 6) Diez años desde la constitución. 7) $ 1.000,00. 8) Administrada por sus dos socios en forma conjunta. 9) La representación legal está a cargo de los dos socios conjuntamente. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Roberto C. Solé
Nº 118.144

MERCO GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Modificación de Contrato del 19 de junio de 1997, se reforman los Artículos Primero: Denominación: La sociedad constituida originariamente bajo la denominación de MERCOSUR GROUP S.R.L., continúa sus actividades bajo la denominación de MERCO GROUP S.R.L., con domicilio en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier punto del interior del país. Tercero: La sociedad tiene por objeto: a) Comercialización, y toda forma de negociación y prestación de todo tipo de servicios en los ramos de Agencias de viaje, cargas de cualquier tipo de productos permitidos por las leyes respectivas; trasporte nacional e internacional de mercaderías fuera del sistema de concesiones y servicios públicos, con sujeción a las leyes respectivas; servicios de correos y noticias. Importación o exportación de productos permitidos por el Nomenclador de la Dirección Nacional de Aduanas o reglamentaciones del Mercosur. b) Representaciones y mandatos de firmas nacionales o extranjeras. c) Compraventa y cualquier forma de negociación sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. d) Forestaciones, fruticultura y sus derivados. e) Financieras: Otorgar préstamos a terceros y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigentes o sin ellas; negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, quedando excluidas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.

Gerente - Mercedes Anaya
Nº 118.180

NUTUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Flavio Agustín Marchi, nacido el 8/5/1961, soltero, D.N.I. 14.439.102, domiciliado en Rioja 1502, Villa Adelina; y Antonio Marchi, nacido el 11/10/1953, casado, D.N.I. 11.729.529, domiciliado en San Luis 220, Villa Ballester, ambos argentinos, empresarios y de la Pcia. de Buenos Aires. 2) Acto privado de fecha 2/6/1997. 3) NUTUL S.R.L. 4) Yatay 103 de Capital Federal. 5) a) Service y reparación de artefactos del hogar; b) Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos y artefactos para el hogar; y c) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. 6) 10 años a contar de su inscripción. 7) $ 5.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta. 10) 30 de abril de cada año.

Abogado - Leonardo Oscar Díaz
Nº 61.833

ROLINOR INSTRUMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 27/6/97. Socios: Libertad Rodríguez, LC 3.629.443, nacida el 4/6/1937, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en San José 681, 2º piso "11", Capital Federal; Héctor Horacio Ardissone, LE 4.352.454, nacido el 22/10/1931, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Formosa 500, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires; Lidia Páez Arreguez, D.U 1.927.609, nacida el 10/8/1923, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Gurruchuga 2189, 6º piso "B", Capital Federal; Guillermo Rodríguez, L.E. 4.320.685, nacido el 9/4/1924, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en Gurruchaga 2189, 6º piso, departamento "B", Capital Federal. Denominación: ROLINOR INSTRUMENT S.R.L. Plazo: 30 años a partir de su inscripción. Objeto: dedicarse a la explotación del negocio de importación y exportación de artículos de ramos generales, así como también la compra-venta, comercialización, industrialización y transformación de toda clase de productos del país, manufacturados o no; comisiones, consignaciones y representaciones en general, ya sea de firmas nacionales o extranjeras y demás operaciones afines, sin perjuicio de extenderse a otras actividades comerciales. Capital: $ 40.000. Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Gurruchaga 2189, 6º "B", Capital Federal. Se designa gerentes: a los sres. Héctor Horacio Ardissone y Guillermo Rodríguez.

Autorizado - Fernando Miguel Perillo
Nº 118.299

S.I.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 17/6/97 el Sr. Daniel Francisco Ahumada cedió sus cuotas sociales a Carlos Francisco Carmona (ya socio) y a María Susana Barnech, argentina, casada, 46 años, DNI 10.124.190, Fondo de la Legua 2476, Martínez (B.A.), docente. En Reunión de socios del 17/6/97 reformó el artículo 4 y cambió su sede social a Crisólogo Larralde 3108, 5º, Capital.

Abogado - Fernando Armendariz
Nº 118.311

STATION AIR SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leticia Haydée Frate, arg., nacida 5/4/63, soltera, D.N.I. 16.192.352, domicilio: Crescencia Acosta 1782, Haedo, Pcia. B. Aires; María Cristina Arcuri, arg., nacida 29/5/59, soltera, DNI 13.999.010, domicilio: Triunvirato 2976, Quilmes, Pcia. B. Aires y Alfredo Marcelo Gómez von Saltzen, arg., nacido: 20/1/61, casado, DNI 14.233.408, domicilio: Juan XXIII 2264, Martín Coronado, Pcia. B. Aires, todos aeronavegantes. 2) Documento Privado del 23/5/97. 3) STATION AIR SERVICE S.R.L. 4) Finochietto 480, 6º "E", Cap. 5) Prestar servicios a líneas aéreas nacionales y/o extranjeras en todo lo relacionado con la atención al público en los aeropuertos dentro del país: a) Asesoramiento e intermediación en la reserva o locación de cualquier medio de transporte en el país o extranjero; b) Asesoramiento e intermediación en la contratación de servicios hoteleros, en el país o el extranjero; c) Organización de viajes individuales o colectivos, excursiones, cruceros y safaris destinados a la caza y/o pesca deportiva; d) Recepción de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, prestación a los mismos de servicios de guías y despacho de equipajes; e) Representación de agencias de viajes, nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre y representación cualquiera de los servicios enumerados; f) Construcción, arrendamiento, equipamiento y explotación de hoteles, hosterías, residencias, campings, restaurantes, bares, confiterías, kioscos, salones de fiestas, eventos y conferencias, servicios de comida a terceros como paquete turístico, o invididual y g) Importaciones y exportaciones de productos y materiales relacionados con el objeto social; cargas aéreas, marítimas y terrestres, en el país o en el extranjero. 6) 99 años. 7) $ 8.000. 8) Gerencia: Por plazo de contrato. 9) Gerente. 10) 31 de diciembre. Gerente: Marcia Cristina Arcuri.

Autorizado - Raúl J. Casado Quintana
Nº 118.176

STOP HERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 30/6/97 se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, 1. Socios: Oscar Rubén Tobio, argentino, D.N.I. Nº 11.890.488, nacido el 31 de diciembre de 1955, casado, comerciante, domiciliado en Zeballos 3860, Sarandí, Provincia de Buenos Aires y Jorge Alberto Barello, argentino, D.N.I. Nº 10.399.439, nacido el 15 de mayo de 1952, divorciado, comerciante, domiciliado en Brasil 1676, planta baja, depto. "4", Capital Federal; 4. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 5. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comprar, vender y/o distribuir por cuenta propia o de terceros, artículos, aparatos, elementos, equipos, instrumentos e indumentaria de seguridad e higiene industrial, ya fueren materias primas o productos elaborados, pudiendo extender su acción a importaciones, exportaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones en general. Para el desarrollo de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6. Capital social: Pesos Tres Mil ($ 3.000) dividido en 3.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. 7. Administración: uno o más gerentes en forma individual o indistinta. Se nombra gerente al Sr. Jorge Alberto Barello. 8. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Apoderado.

Abogado - Marcos Vernon Dougall
Nº 118.199

SURKUY CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 27/6/97. Socios: Adrián Gustavo Rozengardt, 35 años, argentino, casado, profesor de educación física, DNI 14.873.589, Sarmiento 4163, Capital; Antonio Fernández, 36 años, argentino, casado, fotógrafo, DNI 14.430.806, Av. Alvarez Jonte 5140, 6º "104", Capital; María Eva Salazar, 26 años, argentina, soltera, fotógrafa, DNI 22.141.813, Paseo Colón 1019, 7º "A", Capital. Denominación: SURKUY CONSULTORA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Creación, producción y comercialización de productos para campañas promocionales, de difusión y/o educativas. b) Asesorar en elaboración, planificación, desarrollo, monitoreo, evaluación, dirección y capacitación en programas y proyectos sociales y educativos. c) Asesoramiento y servicios de informática, productos gráficos y audiovisuales. d) Comercialización de artículos vinculados a la gráfica, computación, fotografía y video. e) Consultoría y análisis en sistemas, programación, provisión de hardware y software, su desarrollo, mantenimiento. Capital: $ 2.100. Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Sarmiento 4163, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 118.149

TOSHIN SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 67 del 30/5/97 pasada al Fº 231 del Reg. 479 Cap. Fed. a cargo del Esc. Carlos A. Galizky, Alberto Rodolfo Polin cedió y transfirió a Beatriz Susana Goussies, arg., contadora pública nacional, nac. el 7/10/47, D.N.I. 5.456.720, domiciliada en Moldes 2247, piso 3º, departamento "A", Cap. Fed., las 60 cuotas de capital que tenía y le correspondían en la Sociedad TOSHIN SERVICE S.R.L. Como consecuencia de la cesión se modificó el artículo cuarto del Contrato Social en función de la modificación en el elenco de socios.

Escribano - Carlos A. Galizky
Nº 61.881

WEINGER E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por acto privado del 23/8/97. 1) El Sr. Luis Weinger vendió cuatrocientas cuotas de valor nominal diez pesos cada una a Ana Elena Brant, argentina, DNI 13.487.302, casada, nacida el 3/9/57, domiciliada en Céspedes 3343 de Capital Federal y cuatrocientas cuotas de valor nominal diez pesos cada una a Estela Angela Arona, argentina, DNI 11.332.518, nacida el 2/5/92, casada, domiciliada en Pablo Abriata 1, Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As., modificándose la cláusula Cuarta, para la adecuación del capital; 2) Se modificó la cláusula Quinta quedando integrada la gerencia indistinta por Luis Weinger, Sergio Gustavo Weinger, Daniel Isidoro Weinger, Ana Elena Brant y Estela Angela Arona; 3) Se modifica la cláusula séptima, de donde las utilidades se distribuirán de la siguiente forma: a reserva legal el 5 %, a Luis Weinger 51 %, Sergio Gustavo Weinger 27,50 %, Daniel Isidoro Weinger 17,50 %, Ana Elena Brant 2 % y Estela Angela Arona 2 %.

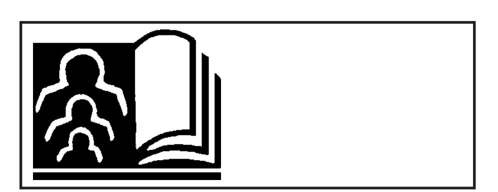
Autorizada - Rosana Gabriela Ber
Nº 61.808

YESTERDAYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instr. Priv. del 24/6/97, Leandro Gabriel Bandoli e Ivo Bandoli en su carácter de únicos socios de la sociedad, ceden a favor de Alberto Orlando Accunzi y Teodora Felicia Flor Colman, la totalidad de sus cuotas sociales que resultan la cantidad de 500 cuotas sociales y, recibiendo los cesionarios las mismas en partes iguales, 250 cuotas cada uno de ellos. Totalmente integrado. El presente se publicará por el término de un (1) día.

Abogado - Ireneo Aníbal Quiñones
Nº 61.883



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

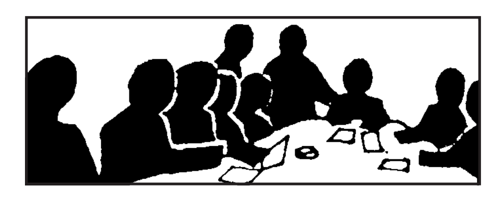
ISA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Acta de Asamblea del 16/5/97 se resolvió su transformación en ISA INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A. Se reformó art. 1 del Estatuto. Accionistas: Jorge I. Ginevra, 4/11/36, L.E. 4.190.932, arg., casado, empresario, Malabia 2277, 2º A, Cap. Fed. Alejandro Ginevra, 30/7/63, D.N.I. 16.335.807, arg., casado, empresario, F. Lacroze 1950, 9º. Objeto: No modificó. Duración: No modificó. Capital: No modificó. Presidente: Alejandro Ginevra. Director Suplente: Jorge I. Ginevra. Rep. Legal: Directorio. Cierre de Ejercicio: No modificó.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 61.812

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL
S. A.
Nº Corr. 175.606 Nº Reg. 102.437

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21/7/1997, a las 10 hs., en la sede social de Av. Alvear 1807 piso 6º of. 603, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Demora en la convocatoria para la consideración de los estados contables al 30/6/1995 y al 30/6/1996;
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550.: al 30/6/1995 y al 30/6/1996.

Presidente - Luis Alberto Lisanti
e. 3/7 Nº 117.935 v. 10/7/97

CENTRO CLINICO QUIRURGICO BERAZATEGUI
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 1997 a las 16.30 horas en la calle Maipú 359, piso 4º, Oficina 60, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997, gestión del Directorio;
3º) Consideración de las remuneraciones a Directores (art. 261 de la ley 19.550);
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio;
5º) Tratamiento del cobro de anticipos de honorarios a Directores, correspondiente al 25º ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 1997 y el 31 de marzo de 1998. Publicar por cinco días.

Directora - Virginia Martínez
e. 3/7 Nº 61.592 v. 10/7/97

COOPERATIVA DE VIVIENDAS LA NAVAL ARGENTINA LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, tenemos el agrado de invitar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de julio de 1997, a las 18.00 horas en la calle Medrano 270, de la Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar junto con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Síndico y del Auditor, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
3º) Elección de dos Consejeros Titulares por el término de tres años, dos Consejeros Suplentes por el término de un año, Síndico Titular y Suplente por el término de un año por vencimientos de sus mandatos.
4º) Aprobar la gestión del Consejo de Administración, sobre la operación convenida para la continuidad y finalización de la obra Medrano 270, Capital Federal.
5º) Cumplimentar Art. 67 Ley 20.337/73.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.

Presidente - Julio C. E. Rivera
Secretario - Emilio E. Crosa
Tesorera - Carolina E. Lewintre
e. 3/7 Nº 117.967 v. 3/7/97

"E"

ESTABLECIMIENTO JEIMY
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de julio de 1997, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en José León Suárez Nº 2113, 1º piso, Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Domingo Iannozzi

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.

e. 3/7 Nº 117.875 v. 10/7/97

"G"

GILDO
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Insc. el 6/7/82, Nº 3054 Lº 83 SRL.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios a Asamblea Extraordinaria para el 21/7/1997 a las 18 hs. en Av. Pueyrredón 39, Cap. Fed. a fin de considerar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de lo resuelto en documento privado del 31/8/1995 (texto a disposición a partir última publicación en sede social), en cuya oportunidad se modificó gerencia, se suprimió Consejo de Vigilancia, se suprimió del art. 1º la sede y se dio nueva redacción al contrato social, el que patentiza las tenencias resultantes por fallecimiento de varios socios. Ratificación o rectificación de lo actuado.
2º) Designación de firmantes del acta.

Socio Gerente - José García
e. 3/7 Nº 117.974 v. 10/7/97

GOBBI-NOVAG
S.A.
Registro Nº 11.326

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de GOBBI-NOVAG S.A., para el día 22 de julio de 1997, a las 17,30 horas, en Viamonte 1328, piso 9º para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Adecuación de los estatutos al estatuto tipo de acuerdo con la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Carlos Alberto De Angelis
e. 3/7 Nº 117.970 v. 10/7/97

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO S.A. a Asamblea General Ordinaria Nº 35, para el día 22 de julio de 1997, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1547, 9, E, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.
2º) Consideración documentación Balance, Memoria, por el ejercicio cerrado el 31-12-96, absorción de los resultados.
3º) Demora en el plazo de convocatoria.
4º) Aprobación Gestión Directorio. El Directorio.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.

Presidente - Carlos Alberto Elías
e. 3/7 Nº 117.879 v. 10/7/97

"L"

LA GAMA
S. A. A. G. I.
Nº 475, F. 359, L. 50, T. A, Fecha 25/4/57

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LA GAMA S.A.A.G.I. para el día 25 de julio de 1997, a las 18 horas, en Arenales 1686, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio saliente.
5º) Elección de 1 (un) miembro de directorio por finalización de mandato del directorio saliente.
6º) Consideración de cambio de sede social.

Presidente - Liliana Riopedre
e. 3/7 Nº 117.978 v. 10/7/97

LATINGLOBE
S. A.
Nº Inscrip. Personas Jurídicas: 70.790

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de julio de 1997, a las 19 horas, en la calle Avda. Directorio 1680, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria. Ejercicio: 31/3/97.
3º) Asignación honorarios a miembros integrantes del Directorio.

Presidente - Domingo A. Morone
e. 3/7 Nº 117.986 v. 10/7/97

"M"

MERCADO DE LINIERS
S. A.
Registro Nº 1.549.075

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 1997 a las 18,30 hs. a realizarse en el domicilio legal sito en Lisandro de la Torre 2406 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
5º) Fijación de las remuneraciones del Directorio.
6º) Fijación de las remuneraciones por funciones técnico administrativas a los miembros de la Comisión de Inscripciones.
7º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos; titulares y suplentes por un año.
9º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.

Presidente - Roberto J. Arancedo

NOTA: El Directorio en caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 19,30 hs., de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (art. 243 Ley 19.550).

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 30 de julio de 1997 (art. 238 2º párrafo Ley 19.550) en el horario de 8,00 hs. a 16,00 hs.

e. 3/7 Nº 118.047 v. 10/7/97

MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA A.M.I.A.

CONVOCATORIA

Inscripto en el Registro de Dirección de Mutualidades Nº 1018. Estimado afiliado: Cumplimos en invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 8 de agosto próximo, a las 15 hs. en la calle Ayacucho 632, 4º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Renovación total de autoridades.
3º) Consideración y aprobación de los Balances, Memorias y Cuadros de Pérdidas y Ganancias al 30-6-95, 30-6-96 y 30-6-97.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta correspondiente.

Esperando su puntual asistencia, lo saludamos a Ud.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.

Tesorero - Mario Liberman
Secretario - Jorge Beremblum
Presidente - Mario Karten Fluss
e. 3/7 Nº 117.874 v. 3/7/97

"Ñ"

ÑEQUE
S.A.A.F.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de ÑEQUE S.A.A.F.I. para el día 25 de julio de 1997, a las 18 horas, en Arenales 1686, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio saliente.
5º) Elección de 1 (un) miembro de directorio por finalización de mandato del directorio saliente.
6º) Consideración de cambio de sede social.

Presidente - Liliana Riopedre
e. 3/7 Nº 117.979 v. 10/7/97

"O"



OBRAS Y PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES
S. A.
I.G.J. 81.698

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de julio de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria a realizarse en Avda. de Mayo 749, piso 5, of. 31 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades de la Asamblea Ordinaria y designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del Balance correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1997. Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndico.

3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número de directores y su designación.
5º) Designación del síndico titular y suplente.
Presidente - Moisés Carlos Fontela
e. 3/7 Nº 118.024 v. 10/7/97

"S"

SEVEL ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de SEVEL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de julio de 1997, a las 9.30 horas en Sarmiento Nº 299, piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social por hasta un monto de $ 29.000.000 y emisión de 290.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, Clase "C", de $ 0,10 valor nominal cada una, y de un voto por acción para ser ofrecidas en suscripción, con una prima de $ 0,0785714 por acción, con goce de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1997. Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago y cualquier otra condición de emisión no establecida por la asamblea.
3º) Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer.

Vicepresidente 1º - Guillermo L. Kuhl

Se recuerda a los señores Accionistas que, para su anotación en el Libro de Registro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores hasta el 21 de julio de 1997, inclusive en Suipacha 658, piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9,30 a 13,00 y de 14,30 a 17,00 horas de lunes a viernes.
La asamblea no se realizará en la sede social.
Se aclara que para tratar el punto 3º de la orden del día la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.
e. 3/7 Nº 117.973 v. 10/7/97

"T"

TRANSPORTE CO BA
S. A.
Exp. 78.463

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 1997 a las 10 hs. en nuestra sede social Mariano Acosta 145 2º "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550/72 del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
4º) Análisis de los resultados obtenidos y distribución de utilidades.
5º) Elección del Directorio por un nuevo período. El Directorio.
Presidente - Horacio Rigueiro
e. 3/7 Nº 118.032 v. 10/7/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"M"

José Manyafave con domicilio en Alsina 2520 3º "A" cede y transfiere a Ana María Iervasi con domicilio en Alsina 2514 el taller sito en MEXICO 2390 esq. Matheu 620 planta baja y entrepiso, de chapistería y pintura con máquina pulverizadora (como uso complementario) cód. (502901) y (502640) al existente ya habilitado taller mecánico. Reparación de vehículos automotores. Carga de baterías y acumuladores eléctricos por Expte. Nº 15.391/68, cito reclamos de ley en México 2390 Capital.
e. 3/7 Nº 118.027 v. 10/7/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALPARGATAS
S.A.I.C.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS OBLIGATORIAMENTE CONVERTIBLES EN ACCIONES ORDINARIAS DE LA SOCIEDAD

AVISO ART. 10 LEY 23.576

De conformidad con el art. 10 de la ley 23.576 (modificada por ley 23.962), el Directorio de ALPARGATAS S.A.I.C., hace saber por un día que ha resuelto la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas Obligatoriamente Convertibles en Acciones Ordinarias de la Sociedad, en los siguientes términos.
A) Datos de la Emisión:
(a) resoluciones que decidieron la emisión y sus condiciones :
(a.1) Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 1997.
(a.2) Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de mayo de 1997.
(a.3) Reunión de Directorio de fecha 26 de Mayo de 1997.
(b) Emisión
(b.1) Obligaciones Negociables Subordinadas Obligatoriamente Convertibles en Acciones Ordinarias (las "ONC") por un monto nominal de hasta $ 80.000.000 (Pesos ochenta millones).
(b.2) 75.000.000 Opciones (las "Opciones") que otorgan el derecho de suscribir 1 acción ordinaria de VN$ 1 cada una.
(c) Fecha de Vencimiento: las ONC tendrán un plazo de amortización de 6 años contados desde la fecha de emisión.
d) Interés:
(d.1) las ONC devengarán intereses a una tasa fija de hasta el 12,75 % anual pagadera semestralmente. La tasa definitiva será determinada oportunamente. Durante los primeros tres años serán pagaderos exclusivamente en especie con nuevas ONC y desde el cuarto al sexto año serán pagaderos en especie con nuevas ONC o en efectivo, a opción de la sociedad y en base al cumplimiento de ciertas condiciones: Las ONC que se emitan en pago de intereses se emitirán con idénticos términos y condiciones que los que al momento de su emisión posean las ONC emitidas originariamente, y se acumularán al capital de las ONC emitidas originariamente y al capital de las ONC de las ONC que se hubieren emitido en pago de anteriores cuotas de interés.
(d.2) aceleración de Intereses: en el supuesto que ocurriera un "cambio de control", los obligacionistas podrán solicitar la aceleración del pago de las sumas adicionales (si las hubiere) y de los intereses de las ONC en circulación que hubieren devengado dichas ONC en un plazo de hasta tres años contados desde la declaración de aceleración o en el plazo menor que restara hasta la fecha de amortización de la ONC. Para el cálculo de dichos intereses se podrá considerar que cada cuota de intereses se hubiera capitalizado al momento de su pago, siendo pagadera mediante nuevas ONC, así como que esa aceleración comprenderá los intereses que hubieran devengado las ONC que se hubieren entregado en pago de intereses durante el plazo antes indicado. ALPARGATAS S.A.I.C., podrá cancelar el pasivo generado por la aceleración de dichos intereses mediante la capitalización del mismo, y la consiguiente emisión y entrega de acciones ordinarias liberadas. A los efectos de la presente, "cambio de control" se define como un supuesto en que una persona o grupo de personas (que no sean San Remigio S.R.L., Newbridge Latin America L.P., Newbridge Alpargatas L.P., incluyendo a aquellas relacionadas con esa persona o personas mediante una relación contractual o de otra manera): (i) adquieran por el título que fuera una participación que ascienda al 40 % o más de los derechos de voto en la sociedad, o (ii) designen la mayoría de los miembros del Directorio de la sociedad.
e) Forma de los títulos: nominativos;
(f) Garantía: no poseen garantía ("garantía común");
(g) Forma de colocación: las ONC y las Opciones se colocarán conjuntamente, en unidades compuestas por 16 ONC y 15 Opciones, pero con posterioridad a la emisión las ONC y las Opciones serán negociables separadamente.
(h) Producido de la emisión: refinanciación de pasivos.
(i) Conversión:
(j.1) época de conversión: las ONC serán convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad en:
(j.1.a.) cualquier momento, a opción del tenedor.
(j.1.b.) obligatoriamente, en su vencimiento o con anterioridad de ocurrir determinados supuestos.
(j.2) La fórmula de conversión de las ONC será de una acción ordinaria de VN $ 1 de la Sociedad por cada $ 1 de capital de las ONC. En ciertos supuestos se ajustará el precio de conversión, de forma tal que el tenedor de las ONC tenga derecho a recibir la misma cantidad de acciones ordinarias que habría tenido derecho a recibir la misma cantidad de acciones ordinarias que habría tenido derecho a recibir en el caso de que los supuestos determinantes del ajuste no hubieran ocurrido.

B) Datos sobre la emisora:

1) denominación: ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL.
2) domicilio: Avenida Regimiento de Patricios 1142, Buenos Aires.
3) lugar y fecha de constitución: Buenos Aires, 7 de enero de 1885.
4) inscripción: en el Registro Nacional de Comercio, el 24 de Abril de 1885, bajo Nº 602, Folio 43, Libro IV.
5) duración: hasta el 31 de diciembre del año dos mil setenta y ocho.
6) última reforma estatutaria inscripta: el 5/7/1994 bajo Nº 6513 del Libro 115 Tomo A de Sociedades Anónimas.
7) objeto social: Artículo 4 del Estatuto: "La Sociedad tiene por objeto la explotación de establecimientos para la Fabricación y venta de: alpargatas y calzado de todas clases; artículos textiles y sus confecciones en cualquier fibra, natural o sintética; artículos de caucho, combinados de caucho y otros materiales; productos plásticos y químicos en todos sus ramos; máquinas o artículos mecánicos o industriales para las actividades enunciadas en este artículo; curtir y confeccionar artículos de cuero en todos sus ramos; realizar trabajos de imprenta y afines; cultivar, preparar o producir toda clase de fibras; preparar o producir toda clase de productos necesarios para los establecimientos de la Sociedad; tomar o mantener participaciones en otra u otras sociedades constituidas o a constituirse".
8) principal actividad en la actualidad: comercialización y producción de: calzados deportivos y para uso informal y "casual" y artículos textiles para el vestir y el hogar, destinados al mercado interno y a la exportación.
9) capital social inscripto al 31 de Marzo de 1997:
(a) ordinario: $ 268.480.628.
(b) preferido: $ 16.482.205.
10) acciones de la emisora: son escriturales. Las acciones ordinarias se encuentran autorizadas a la oferta pública por la Comisión Nacional de Valores, y están admitidas a la cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Las acciones preferidas no se encuentran autorizadas a la oferta pública por la Comisión Nacional de Valores ni están admitidas a la cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
12) deudas con privilegios o garantías que tenga contraídas la emisora al 26 de Junio de 1997:
a) una prenda fija con registro a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires, garantizando una deuda de U$S 994.800, a pagar en seis cuotas de U$S 248,700 cada una;
b) en garantía de una deuda de U$S 13.000.000 a favor del Banco de la Nación Argentina:
b.1) una hipoteca; y
b.2) una prenda sobre acciones preferidas emitidas por Alpesca S. A.

C) Obligaciones Negociables Emitidas con anterioridad:

1) Primera Emisión: autorizada por la Asamblea celebrada el 26-4-89 y por resolución de Directorio del 7-7-89; importe: $ 382.664,7 pesos; totalmente amortizada.
2) Segunda Emisión: autorizada por la Asamblea celebrada el 1-8-89 y por resolución de Directorio del 2-5-90; importe: 22.000.000 Dólares; totalmente amortizada.
3) Tercera Emisión: autorizada por la Asamblea celebrada el 10-10-91; importe: US$70.000.000; vencimiento: 15-3-98; convertibles en acciones del emisor.
4) Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de Corto Plazo: creado por la Asamblea celebrada el 20-8-92; importe del programa: hasta US$ 60.000.000 de Dólares en circulación; se emitieron siete series, por un monto total de 140.000.000 de Dólares y que han sido totalmente amortizadas;
5) Emisión de Obligaciones Negociables por US$ 60.000.000: devengan un interés del 9 % anual; emitidas el 26 de noviembre de 1993, con vencimiento el 26 de Noviembre de 1996; totalmente amortizadas.
6) Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por hasta US$ 150.000.000: autorizado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 1 de marzo de 1994:
Primera serie:
Fecha de emisión: 7 de junio de 1994;
Monto de emisión: US$ 20.000.000; Fecha de vencimiento: 7 de septiembre de 1994. Amortizada; Sin oferta pública.
Segunda serie:
Fecha de emisión: 7 de junio de 1994;
Monto de emisión: US$ 20.000.000, se emitieron con descuento y no devengan interés;
Fecha de vencimiento: 5 de octubre de 1994. Amortizada;
Sin oferta pública.
Tercera serie:
Fecha de emisión: 29 de Setiembre de 1994;
Monto de emisión: US$ 20.000.000;
Fecha de vencimiento: 29 de Diciembre de 1994. Amortizada;
Precio de emisión definitivo: 97,715 del valor nominal;
Oferta pública: autorizada por Certificado Nº 4835/EMI de la Comisión Nacional de Valores de fecha 22 de Setiembre de 1994;
Código común: 5336066;
ISIN: XS0053360664.
Cuarta serie:
Fecha de emisión: 21 de Octubre de 1994;
Fecha de vencimiento: 21 de Octubre de 1996. Amortizada;
Monto de emisión: US$ 40.000.000 (cuarenta millones) de Dólares de los Estados Unidos de América;
Precio de emisión definitivo: 99,65 %;
Tasa de interés: 10,5 % anual pagadera por semestre vencido, los días 21 de Abril y el 21 de Octubre de cada año;
Oferta pública: autorizada por Certificados Nº 5134/EMI y 6119/EMI de la Comisión Nacional de Valores de fecha 22 de Setiembre y 30 de Noviembre de 1994;
Código Común: 5345189;
ISIN: US02054RAA195;
CUSIP Number: 020540AA1;
CINS Number: 02054RAA9.
Quinta serie:
Fecha de emisión: 16 de diciembre de 1994;
Fecha de vencimiento: 14 de Junio de 1995. Amortizada;
Monto de emisión: US$ 30.000.000 (treinta millones) de Dólares de los Estados Unidos de América;
Precio de emisión definitivo: 95,1814;
Tasa de interés: no devengan intereses pero se emitieron con descuento;
Oferta pública: autorizada por Nota Nº 6370/EMI de la Comisión Nacional de Valores de fecha 15 de Diciembre de 1994;
Código Común: 5491827;
ISIN: XS0054918270.
Sexta serie:
Fecha de emisión: 16 de diciembre de 1994;
Fecha de vencimiento: 13 de setiembre de 1995. Amortizada;
Monto de emisión: US$ 10.000.000 (diez millones) de Dólares de los Estados Unidos de América;
Precio de emisión definitivo: 92,4491;
Tasa de interés: no devengan intereses pero se emitieron con descuento;
Oferta pública: autorizada por Nota Nº 6370/EMI de la Comisión Nacional de Valores de fecha 15 de Diciembre de 1994;
Código Común: 5493056;
ISIN: XS0054930564.
Séptima Serie:
(a) resolución que dispone la emisión: reunión de Directorio de fecha 16 de Diciembre de 1994;
(b) importe: US$ 52.500.000 (cincuenta y dos millones quinientos mil) de Dólares de los Estados Unidos de América;
(c) fecha de emisión: 27 de enero de 1995;
(d) fecha de vencimiento: 26 de Julio de 1995. Amortizada;
(e) Precio de Emisión: 95,040095 por ciento; no devengó interés (zero coupon);
(f) forma de colocación: con underwriting; no sindicado;
(g) underwriter: Santander Investment Bank Limited;
(h) garantía: común;
(i) forma de los títulos: al portador;
(j) Código Común: 5556287;
(k) ISIN: XS0055562879.

Octava Serie:
(a) resolución que dispone la emisión: reuniones de Directorio de fechas 7 de Octubre y 29 de Noviembre de 1996;
(b) importe: US$ 30.000.000 (treinta millones) de Dólares de los Estados Unidos de América;
(c) fecha de emisión: 17 de Diciembre de 1996;
(d) fecha de vencimiento: 12 de Septiembre de 1997;
(e) precio de emisión: 92,750 % del valor nominal; no devenga interés (zero coupon);
(f) forma de colocación: mejores esfuerzos de colocación;
(g) dealer: Banco Santander S. A.;
(h) garantía: común, garantizados en forma personal por Alpargatas Calzados S. A., Alpargatas Textil S. A. y Alpargatas Anstalt;
(i) forma de los títulos: nominativos no endosables representados por un Título Global sin restricción para DTC y/o un Título Global Restringido para DTC.;
(j) código común: 7219466;
(k) ISIN: US02054RAB78.
Novena Serie:
(a) resolución que dispone la emisión: reunión de Directorio de fecha 22 de Enero de 1997;
(b) importe: US$ 5.000.000 (cinco millones) de Dólares de los Estados Unidos de América;
(c) fecha de emisión: 23 de Enero de 1997;
(d) fecha de vencimiento: 22 de Julio de 1997;
(e) precio de emisión: 94,78673 % del valor nominal;
(f) forma de colocación: underwriting;
(g) dealer: West Merchant Bank Limited;
(h) garantía: común, garantizados en forma personal por Alpargatas Textil S. A., Alpargatas Calzados S. A. y Alpargatas Anstalt;
(i) forma de los títulos: nominativos no endosables;
(j) código común: 7318944;
(k) ISIN: US02054RAC51.
Décima Serie:
(a) reunión que dispone la emisión: Reunión de Directorio de fecha 6 de Febrero de 1997;
(b) importe: US$ 40.000.000 (cuarenta millones) de Dólares de los Estados Unidos de América;
(c) fecha de emisión: 18 de Febrero de 1997;
(d) fecha de Vencimiento 18 de Agosto de 1998;
(e) precio de emisión: 100 % del valor nominal;
(f) forma de colocación: underwriting;
(g) dealer: Andino Capital Markets Inc.
(h) garantía: común, garantizados en forma personal por Alpargatas Textil S. A., Alpargatas Calzados S. A. y Alpargatas Anstalt;
(i) forma de los títulos: nominativos no endosables;
(j) código común: 7375441;
(k) ISIN: Reg S US02054RAD35; Norma 144 A: US02054RAC51.
Undécima Serie:
(a) resolución que dispone la emisión: Reunión de Directorio de fecha 20 de Febrero de 1997;
(b) importe: US$ 30.000.000 (cuarenta millones) de Dólares de los Estados Unidos de América;
(c) fecha de emisión: 25 de Febrero de 1997;
(d) fecha de Vencimiento 20 de Febrero de 1998;
(e) precio de emisión: 90,29345 % del valor nominal;
(f) forma de colocación: por mejores esfuerzos;
(g) dealer: Vestrust Securities L. P. Banco Comafi S. A.
(h) garantía: común, garantizados en forma personal por Alpargatas Textil S. A., Alpargatas Calzados S. A. y Alpargatas Anstalt;
(i) forma de los títulos: nominativos no endosables;
(j) código común: 7400489;
(k) ISIN: US02054RAE18. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Director - Alan R. Clutterbuck
e. 3/7 Nº 118.025 v. 3/7/97

"B"

BETINA
Sociedad Anónima

Escisión. Reducción de Capital. Por esc. del 26/6/97 otorgada ante el Esc. Rodolfo O. Travers al Fº 83 del Reg. 316 a s/cargo, por reorganización de explotac. agrop., la sociedad decidió su Escisión por Asamblea Gral. Extraord. Unánime del 31/3/1997 reduciendo su cap. social de $ 40 a $ 18 o sea en $ 22, destinando el capital reducido a la creación de una sociedad anónima con la mayor parte de los accionistas de la misma. Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Escribano - Rodolfo O. Travers
e. 3/7 Nº 117.936 v. 3/7/97

BODY SCAN
Sociedad Anónima
Expediente Nº 58.470

Se comunica a los Sres. Accionistas de la Sociedad, titulares de Acciones Preferidas, que se encuentran a su disposición los dividendos que no hubiesen percibido hasta la fecha.
Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Presidente - Hernán Bunge
e. 3/7 Nº 117.906 v. 10/7/97

BRANDSTONE CORPORATION
S. A.

I.G.J. 1.636.070. Rectificatoria Recibo 117.192, 23/6/97. Se aclara que la denominación correcta de la sociedad es "BRADOSTONE CORPORATION S. A.".
Autorizado - José Mangone
e. 3/7 Nº 117.944 v. 3/7/97

BUENOS AIRES AL PACIFICO SAN MARTIN
S. A.
I.G.J. Nº 1.568.147

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 8/5/97 y Acta de Distribución de Cargos del 9/5/97 se procedió a la elección y distribución de cargos de los directores y síndicos que a continuación se detallan: Presidente: Eduardo Natalio Glezer, Vicepresidente: Carlos Fernando Bahillo, Directores Titulares: Pedro Mayol, Rodolfo Horberto Mark, Julio César Luzzatto, Ricardo Roberto Pujals, Alberto Morcillo, Miguel Alejandro Massa, Guillermo Jorge Carrique, y Raúl Pascual Ravitti, Directores Suplentes: Ricardo Verdaguer, Alejandro Javier Schejtman, Norberto Celso Almeida, Gustavo Fazio, Pedro Mirante, Elio Ramón Ruiz, Carlos Jurajuría, Guillermo Mardarás, Claudio Villagra y Armando Matarazzo, Síndicos Titulares: Rita Teresa Díaz de Baldini, Roberto Champredonde y Marcelo Escobar, Síndicos Suplentes: José Ramón Torres, Miguel Kaplansky y Lino Roberto Morales.
Apoderado - Alberto Morcillo
e. 3/7 Nº 61.583 v. 3/7/97

"C"

CERAMICA ZANON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Minera

Comunica que por Acta Asamblea General Ordinaria del 6/5/97 y reunión de directorio del 6/5/97 se designó directorio y sindicatura y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Luis Zanon; Vicepresidente: Luis Augusto Zanon; Directores Titulares: Marisa Zanon, Fernanda Livia Zanon, Aldo Bergonzoni, Carlos García y Javier Hibbert; Directores Suplentes: Ricardo Ventosa, Oscar de los Reyes, Oscar Eduardo Barletta, Gregorio Napoleone y Carlos G. Blanco. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Juan Carlos Menescaldi, Ricardo Néstor Menescaldi, Germán A. Ferrarazzo, Síndicos Suplentes: Emilio Baldmar Greco, Carlos Manuel Félix Juncal y Rafael La Porta Drago. Nº Correlativo 176.190.
Apoderada - Mónica T. Radan
e. 3/7 Nº 117.920 v. 3/7/97

CIA. DE ALIMENTOS SUDAMERICANA
S. A.

En cumplimiento de la Res. 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Art. 14 punto J), y Art. 8 punto s), se hace saber que CIA. DE ALIMENTOS SUDAMERICANA S. A. ha solicitado la rematriculación como Exportador y/o Importador y Matarife Abastecedor ante el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario-Sede de sus negocios 25 de Mayo 611 2do. Piso Of. 2 Cap. Fed. Su Presidente Pablo Carranza Vélez, Vice-Presidente Martín Castro Videla, Director Titular Pablo Carranza Vélez (h.), y Director Suplente Juan Martín Castro Videla.
Presidente - Pablo Carranza Vélez

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 27/6/97.
e. 3/7 Nº 117.217 v. 3/7/97

CLORELL
S. A.

Hace saber que por acta del 23/6/97 designó Presidente: Teresa Naccarato. Suplente: Gustavo Adrián Ciraldo. En reemplazo de los renunciantes Aníbal Alberto Urtubey y Evangelina Blanco. Expediente Nº 1.633.010.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 3/7 Nº 117.994 v. 3/7/97

COMPAÑIA ONCRELUR
Sociedad Anónima

Ampliación de Publicación del 18/6/97, recibo B0043 - 00116069. "COMPAÑIA ONCRELUR SOCIEDAD ANONIMA" designó representantes legales en la República Argentina a los señores: Jorge Oscar Quesada, DNI. 7.725.696 y Roberto Buacar, DNI. 8.537.509, otorgándoles Poder General Amplio de Administración y Disposición según Acta de Directorio del 3/6/96 y Poder del 12/9/96, otorgado en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.
Escribano - Francisco J. Puiggari
e. 3/7 Nº 118.061 v. 3/7/97

COMPRESSSOR SYSTEMS INTERNATIONAL, INC.

La referida sucursal de sociedad extranjera cambió su domicilio a Av. R. S. Peña 616, piso 7º Of. "714-715-716", Cap. Fed.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 3/7 Nº 118.022 v. 3/7/97

CONSTRUCCIONES SUBITAS
S. A.

Comunica que a partir del 9 de enero de 1996 el Directorio de la Sociedad está conformado por los Sres. Félix R. A. Ruiz Martínez como presidente y Pablo Ruiz Martínez como director suplente. Ref.: Sociedad inscripta J.N.C. de Reg. 25/2/1979, Nº 412, Libro 88, Tomo A de Soc. Anón. Nac.
Presidente - Félix R. A. Ruiz Martínez
e. 3/7 Nº 117.883 v. 3/7/97

"D"

DAMY
S. A.

Hace saber que por acta del 27/5/97 designó Presidente: Enrique Tomás Millán. Suplente: Roxana Adriana Acevedo. En reemplazo de los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Expediente Nº 1.634.477.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 3/7 Nº 117.991 v. 3/7/97

DELLYS
S. A.

Hace saber que por acta del 8/4/97 designó Presidente: Enrique Tomás Millán. Suplente: Roxana Adriana Acevedo. En reemplazo de los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Expediente Nº 1.631.985.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 3/7 Nº 117.990 v. 3/7/97

DEXISUR
S. A.

Hace saber que por acta del 27/5/97 designó Presidente: Simón Sak. Suplente: Enrique Tomás Millán. En reemplazo de los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Expediente Nº 1.634.130.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 3/7 Nº 117.988 v. 3/7/97

DIARIOINVERSORA
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 30/5/97 y Reunión de Directorio del 4/6/97 se designó el siguiente directorio: Presidente Héctor Horacio Magnetto; Vicepresidente José Antonio Aranda; Directores Titulares: Lucio Rafael Pagliaro y José María Sáenz Valiente.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 3/7 Nº 118.017 v. 3/7/97

DICSUR
S. A.

R.P.C. Nº 3732, Lº 114, Tº A de S. A. (25/4/94) comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime y por reunión de Directorio, ambas del 8/5/97, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Leonardo N. Cositorto, Vicepresidente: Guillermo A. Cositorto, Director Titular: Juan Carlos Caivano, Director Suplente: Elsa Caivano. De conformidad con el art. 274, segundo párrafo, de la ley 19.550 se asignaron (i) al Sr. Leonardo N. Cositorto en forma personal la función de tener a su cargo el manejo y control ejecutivo de las operaciones comerciales de la Sociedad y (ii) al Sr. Guillermo A. Cositorto en forma personal la función de tener a su cargo y bajo su responsabilidad el manejo y control ejecutivo de las operaciones administrativas y financieras ordinarias de la Sociedad.
Autorizada - Bárbara Curchmar
e. 3/7 Nº 117.949 v. 3/7/97

"F"

FERROCARRIL MESOPOTAMICO GENERAL URQUIZA
S. A.

I.G.J. Nº 1.574.502. Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 8/5/97 y Acta del Distribución de Cargos del 9/5/97 se procedió a la elección y distribución de cargos de los directores y síndicos que a continuación se detallan: Presidente: Eduardo Natalio Glezer, Vicepresidente: Carlos Fernando Bahillo, Directores Titulares: Pedro Mayol, Ricardo Roberto Pujals, Alberto Morcillo, Sebastián Eskenazi, Alberto Víctor Gavio, Guillermo Mardarás, Roberto van Gelderen y Rubén Carrizo, Directores Suplentes: Alejandro Javier Schejtman, Norberto Celso Almeida, Gustavo Fazio, Pedro Mirante, Rodolfo Horberto Mark, Miguel Alejandro Massa, Claudio Villagra, Rubén Laizerowitch, Daniel Carbonell y José Ramón Fonseca, Síndicos Titulares: Rita Teresa Díaz de Baldini, Roberto Champredonde y Marcelo Escobar, Síndicos Suplentes: José Ramón Torres, Miguel Kaplansky y Lino Roberto Morales.
Apoderado - Alberto Morcillo
e. 3/7 Nº 61.585 v. 3/7/97

FLOYD
S. R. L.

Renuncia de socios Gerentes. Por documento de fecha 24 de mayo de 1995, renuncia a su cargo de socia gerente de FLOYD S.R.L. la Sra. María Noemí Díaz Savoia, y por documento de fecha 26 de marzo de 1997 renuncia a su cargo de socia gerente la Sra. Alicia Norma Tisera.
Autorizado - Fernando Julián González
e. 3/7 Nº 117.911 v. 3/7/97

FONDO COMUN DE INVERSION 1784 OPORTUNIDADES

Boston Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, (Sociedad Gerente), y The First National Bank of Boston, Sucursal Buenos Aires (Sociedad Depositaria), comunican que mediante Resolución 11.745 del 21-5-97, expediente 331/97, de la Comisión Nacional de Valores (la CNV) ha autorizado la creación del "FONDO COMUN DE INVERSION 1784 OPORTUNIDADES", inscripto bajo el número 242, así como también el respectivo Reglamento de Gestión. Copias del citado Reglamento de Gestión del Fondo aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores se encuentran a disposición del público en la Sede de la Sociedad Depositaria, Florida 99, Capital Federal.
Presidente - María Laura Tramezzani
e. 3/7 Nº 118.016 v. 4/7/97

FRIGORIFICO VILA Y COMPAÑIA
S. A.
909.641

En Asamblea Gral. Ordinaria del 25/4/1997, se designó Directorio: Presidente: José Alberto Padovese; Vicepresidente: Leonardo Carlos Pedró; Director Vocal: Antonio Sánchez; Director Suplente: Carlos Atilio Montecinos.
Abogada - Victoria Nonini
e. 3/7 Nº 117.892 v. 3/7/97

FRIOLIM
S. A.

En cumplimiento de la Resolución 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y

Alimentación, art. 8 se hace saber que ha solicitado matrícula como fábrica de chacinados, abastecedor, importador ante el Registro de matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Sede de sus negocios: Remedios 5960 (1440) Capital Federal, su Directorio es: Presidente: Popovic Teodoro, Vicepresidente: Sulzberger Máximo Antonio, Director: Iglesias Jorge Gabriel. Sociedad inscripta el: 17/9/85, bajo el Nº 8955, Folio, Libro 101, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

Apoderado - Cabrera Norberto
e. 3/7 Nº 118.038 v. 3/7/97

"G"

GEME
S. A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 2/6/97 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Luis Bottan; Vicepresidente 1º: Norberto Buessi; Vicepresidente 2º: Elida Ekerman; Directores Titulares: Emilio Zaffignani y Raúl Osvaldo Salerno. Directores Suplentes: Jorge D'Albenzio, Jorge Pell, Fernando Martín Gonzalez, Marcelo Garófalo y Horacio Caldes.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 3/7 Nº 61.623 v. 3/7/97

GRANEL SUR
S. A.

5-11-76, Nº 3817, Libro 84 Tomo A de S.A. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de febrero de 1997 se fija el número de Directores en 3, siendo elegidos los señores Néstor Ruperto Gaitan, Osvaldo Alberto Echegoyen y Horario Edgardo Botte, y eligen como Síndicos Titular y Suplentes a los Dres. Felipe Colosqui y Rubén Jourdan respectivamente. Y por acta de Directorio de fecha 13 de febrero de 1997, proceden a la siguiente distribución de cargos: Presidente: Néstor Ruperto Gaitán. Vicepresidente primero: Horacio Edgardo Botte. Vicepresidente segundo: Osvaldo Alberto Echegoyen.

Escribano - Néstor Esteban Azlor
e. 3/7 Nº 61.677 v. 3/7/97

"H"

HORSA
S. A.
Nº 179 - Lº 112 - Tº "A" de S.A.

Comunica que por Acta de Directorio Nº 1, de fecha 31/3/1993, cambió sede social a La Rioja 120, Cap. Fed.

Presidente - Saúl Sergio Rosenbach
e. 3/7 Nº 117.916 v. 3/7/97

HUERTAS DEL PLATA
S. R. L.

Por esc. 16/4/97, escrib. Laura Achiary de Monti, Fº 145 Reg. 210, realizó sesión de socios que resolvió: Aceptar renuncia al cargo Gerente de Andrea Josefina Pantanelli y prestar conform. ces. 2604 cuotas a Gabriel Aníbal Berardinelli.

Escribana - Laura Achiary de Monti
e. 3/7 Nº 61.552 v. 3/7/97

"I"

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV) I.G.J. 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 23 de junio de 1997, ha actualizado la calificación de Roberts S. A. de Inversiones; otorgándole la categoría "AA(-)▲"; a la emisión de Obligaciones Negociables, cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.451 del 3 marzo de 1994. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto total de valor nominal de 30 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 4.12, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 4.12; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 4.20; los indicadores financieros adicionales al 31/03/97 (liquidez 2.8%, rentabilidad 9.4%, ejercicio 96, endeudamiento 0.2, y endeudamiento a largo plazo 0.1); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La calificación AA(-)▲" (Rating watch positivo) posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 3/7 Nº 117.909 v. 3/7/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV) I.G.J. 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 23 de junio de 1997 ha realizado la calificación de riesgo de la emisión de Obligaciones Negociables de Tía S. A. otorgándole la categoría "BBB", cuya autorización de oferta pública fue conferida por Comisión Nacional de Valores según certificado Nº 126 del 30 de Septiembre de 1996 y Resolución Nº 11.250 del 4 de Marzo de 1996. Se trata de un Programa emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo total de valor nominal de dólares estadounidenses cincuenta millones (u$s 50.000.000). La emisión ha sido aprobada por la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de Mayo de 1996, y por resolución del directorio adoptada el 16 de julio de 1996; otra emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo total de valor nominal de dólares estadounidenses treinta millones (u$s 30.000.000). A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 3.76, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como adecuada su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.76; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 2.40; los indicadores financieros adicionales al 31/03/97 (liquidez 0.68, rentabilidad 2.5%, ejercicio 96, endeudamiento 2.96, endeudamiento a largo plazo 0.37, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La categoría de calificación "BBB" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada en la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 3/7 Nº 117.910 v. 3/7/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Riesgo Nro. 3 CNV) I.G.J. 6420

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 13 de mayo de 1997 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

Roble Deuda Privada, categoría "AA-(f)"
Roble Ahorro en Pesos, categoría "AAA(f)"
Roble Ahorro en Dólares, categoría "AAA(f)"
Roberts Renta Fija, categoría "AAA(f)"
La Reconquista, categoría "AA(v)"

La calificación de riesgo de un fondo común de inversión, es el resultado de una evaluación de la calidad de crédito de la cartera de fondos. Esto se basa en varios factores, entre los cuales se destacan un análisis de los activos que componen el fondo y la diversificación de los mismos, la administración y capacidad de control del fondo en función de los objetivos fijados. El análisis de la estrategia de inversión del Fondo, la sociedad gerente y la sociedad depositaria no modifican la calificación obtenida. con respecto al desempeño del fondo, se ha considerado los efectos de la concentración de los cuotapartistas. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Fondos comunes de Inversión que ofrecen la máxima protección contra pérdidas generadas por la calidad de créditos de la cartera del fondo. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de créditos de la cartera del Fondo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los citados Fondos Comunes de Inversión. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 3/7 Nº 117.912 v. 3/7/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV) I.G.J. 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido en el día 23 de junio de 1997, ha actualizado las calificaciones, manteniendo la categoría "AAA" las emisiones de Obligaciones Negociables de Telecom Argentina Stet-France Telecom S. A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores por Certificado Nº 52 del 5 de agosto de 1993, Resolución 10.207 y 10.263 y Resolución 10.617 del 11 de agosto de 1994. Se trata de un Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables a corto plazo por un total de valor nominal de u$s 200 millones; un Programa Global B para la emisión de Obligaciones Negociables simples por un total de valor nominal de u$s 1.000 millones ampliado a U$S 1.500 por medio del Acta de Asamblea Nº 17 del 16 diciembre de 1996 y una emisión de Obligaciones Negociables simples originalmente por u$s 250 millones y ampliada a u$s 500 millones. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 3.19, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.19; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 4.54; los indicadores financieros adicionales al 31/03/97 (liquidez 0.48, rentabilidad 10.60%, último ejercicio, endeudamiento 1.13 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 3/7 Nº 117.913 v. 3/7/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV) I.G.J. 6420

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 23 de junio de 1997 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Telecom Argentina Stet-France Telecom S. A. Se trata de acciones clase A, B y C de valor nominal 1 $ y de 1 voto por acción. A juicio de calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 4.54, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena; teniendo en cuenta que la cobertura histórica de gastos financieros es de 3.19
• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;
• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 4.54;
• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel optimo;
• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;
• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;
• La liquidez de las acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores muestran una sólida capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 3/7 Nº 117.914 v. 3/7/97

IMBERT
S.A.

Hace saber que por acta del 29/5/97 designó Presidente: Simón Sak. Suplente: José Rodolfo Villemin. En reemplazo de los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Expediente Nº 1.634.369.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 3/7 Nº 117.987 v. 3/7/97

INTERTEK TESTING SERVICES INTERNATIONAL LIMITED

La referida sociedad extranjera con domicilio en Inglaterra, Reino Unido de Gran Bretaña, resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina, fijando su domicilio en Av. Corrientes 545, piso 7º, Capital. Representante legal: Ricardo Felipe Rice, casado, argentino, nacido el 14/7/51, DNI 8.609.708, domiciliado en Domingo Repetto 1390, Martínez, Prov. Bs. As. No asigna capital.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 3/7 Nº 118.014 v. 3/7/97

INVERSIONES DEL SUR
S.A.

R.P.C. Nº 4969, Lº 116, Tº A de S.A. (12/6/95) comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime y por reunión de Directorio, ambas del 7/5/97, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Leonardo N. Cositorto. Vicepresidente: Guillermo A. Cositorto. Director Suplente: Elsa Caivano.

Autorizada - Bárbara Curchmar
e. 3/7 Nº 117.951 v. 3/7/97

INVERSORA RADIOMAR
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 13/5/97 se designó el siguiente directorio: Presidente: Héctor Horacio Magnetto. Vicepresidente: José Antonio Aranda. Directores Titulares: Lucio Rafael Pagliaro y José María Sáenz Valiente.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 3/7 Nº 118.019 v. 3/7/97

"J"

JESSAMINE
S.R.L.
I.G.J. Nº 11.230

Comunica que por Acta Nº 4 de fecha 3 de abril de 1997, cambia sede social a Adolfo P. Carranza 2941, 6º p. "A", Capital Federal.
Socio Gerente - Laura María Peragalo
e. 3/7 Nº 117.918 v. 3/7/97

JUNCADELLA PROSEGUR GROUP INTERNATIONAL
S.A.

3/10/1996, Nº 9544, Lº 119, Tº A. Por Asamblea General Ordinaria 23/4/1997 designó Director Titular a Rodrigo Zulueta Galilea, con mandato hasta vencimiento del mandato del actual Directorio.
Autorizada - María Susana Carabba
e. 3/7 Nº 117.960 v. 3/7/97

"L"

LA PONTIGA
S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y de Directorio Nº 59, ambas del 12/8/96, protocolizadas por esc. Nº 173 del 6/6/97, los accionistas designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos: Presidente: Samuel Sztycberg. Vicepresidente: Norberto Javier Sztycberg. Director Suplente: Carlos Lizer.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 3/7 Nº 118.021 v. 3/7/97

LORENZO J. AMAYA E HIJOS
S.A.

En cumplimiento de la Resolución 31/97 de la Secretaría Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, art. 8 se hace saber que ha solicitado matrícula como fábrica de chacinados, ante el registro de matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Sede de sus negocios: Méjico 4851 (1603) Villa Martelli, Pcia. de Bs. As. Su Directorio es: Presidente: Lorenzo José Amaya, Vicepresidente: Amaya Norberto Lorenzo. Sociedad inscripta el 24/10/85 bajo el Nº 10.614, Fº -, Libro 101, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.
Apoderado - Norberto Cabrera
e. 3/7 Nº 118.037 v. 3/7/97

"M"

MAGOY
S.R.L.
I.G.J. Nº 1.605.236

Comunica que por instrumento privado del 18/6/97, se resolvió por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, nombrando liquidador al Sr. Juan Carlos Magoja, quien a su vez será el depositario de los libros sociales, estableciendo domicilio en Uriburu 530, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires.
Abogado - Sebastián R. García Rago
e. 3/7 Nº 117,972 v. 3/7/97

MARGENTA
S.A.

Hace saber que por acta del 21/6/97 designó Presidente: Ana Cristina Blanco. Suplente: Carlos Fabián Córdoba. En reemplazo de los renunciantes Gustavo Mario Serenelli y Franco Trotta. Expediente Nº 1.617.418.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 3/7 Nº 118.006 v. 3/7/97

MATEO MUEBLES
S.A.

Hace saber que por acta del 5/10/96 designó Suplente: Juan José Murcia. En reemplazo del renunciante José Remigio Fuentes. Expediente Nº 1.619.214.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 3/7 N 117.996 v 3/7/97

MATTEL ARGENTINA
S.A.
I.G.J. Nº 1.581.241

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 25/4/1997 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Alan Arntsen. Director Suplente: Manuel María Benites.
Autorizado - Alejandro Basile
e. 3/7 Nº 117.943 v. 3/7/97

MAXIMA S.A. AFJP

16 de febrero de 1994, Nº 1291, Lº 114, Tº A de S.A. Aumento de capital. Se hace saber a los Sres. accionistas que habiéndose cerrado el período correspondiente al ejercicio del derecho de receso otorgado a favor de los accionistas de Patrimonio S.A., con motivo de la fusión por absorción de dicha sociedad con MAXIMA S.A. AFJP, la sociedad por resoluciones de la Asamblea Extraordinaria del 22 de mayo de 1997 y del Directorio del 19 de junio de 1997 ha resuelto aumentar el capital social en $ 16.676.275 y emitir 16.676.275 acciones ordinarias nominativas de valor nominal $ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción para entregarlas en canje a los accionistas de Patrimonio AFJP S.A., gozando las mismas de todos los derechos y acreencias que le corresponden a las acciones de MAXIMA S.A. AFJP, actualmente en circulación a partir del 1 de julio de 1997.
Autorizado - Pablo Fernández Acuña
e. 3/7 Nº 117.905 v. 3/7/97

Mc KEY ARGENTINA
S.A.

Con domicilio en Carlos Pellegrini 887, tercer piso, Capital Federal, peticiona inscripción en el Registro de Matriculados como Exportador e Importador en la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario, dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Presidente: Robert Anthony Miller. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Alejandro Ketelhohn. Resolución 3235 Nº I.G.J. 1.588.978.
Escribano - Agustín González Venzano
e. 3/7 Nº 117.956 v. 3/7/97

METALES VENUS
S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y de Directorio, ambas del 28-2-96, protocolizadas por Esc. Nº 174 del 10-6-97 los accionistas designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Guillermo Rosendo Comerci, Vicepresidente: Jorge Adalberto Klir, Director Titular: Alberto Walter Benavidez y Director Suplente: Abel Néstor Salazar.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 3/7 Nº 118.020 v. 3/7/97

MITSUI ARGENTINA
S.A.

RAILWAY LEASING ARGENTINA
S.A.

ESCISION DE SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad escindida: MITSUI ARGENTINA S.A., con domicilio en Av. 25 de Mayo 555, piso 17º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 12/11/69 bajo el Nº 5585, folio 243, Libro 69, Tomo A de Estatutos Nacionales. Nº de Registro en la IGJ 228.296. Sociedad escisionaria: RAILWAY LEASING ARGENTINA S.A. con domicilio en Av. 25 de Mayo 555, piso 17º, Capital Federal. De conformidad con lo prescripto por el art. 88 de la Ley 19.550, se hace saber por el término de tres días lo siguiente: a) MITSUI ARGENTINA S.A. destina parte de su patrimonio para la creación de RAILWAY LEASING ARGENTINA S.A. b) La valuación del activo y del pasivo de la sociedad escindente al 31/12/96 es el siguiente: Activo: $ 15.787.178,29. Pasivo $ 8.839.892,69. c) La valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad es el siguiente: Activo $ 1.473.222,33 y pasivo: $ 1.417.644,05. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal.
Autorizado - Matías Paz Cossio
e. 3/7 Nº 117.952 v. 7/7/97

MONTVIL
S.A.

Hace saber que por acta del 9/4/97 designó Presidente Simón Sak. Suplente: Roxana Adriana Acevedo. En reemplazo de los renunciantes Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda, Expediente Nº 1.632.274.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 3/7 Nº 117.995 v. 3/7/97

MOTOROLA ARGENTINA
S.A.
IGJ Nº 1.575.874

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 22/4/1997 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Directores Titulares: Keith Bane, Anthony Knapp, Manuel María Benites, Betina Di Croce, Gustavo Pintelos; Directores Suplentes: Emilio Carlos Lomiczi, Gregory W. Tetzlaff y Diego María Serrano Redonnet.
Autorizado - Alejandro Basile
e. 3/7 Nº 117.942 v. 3/7/97

MUEBLES BLOCH
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Com. de Reg.: 15-5-1975, Nº 801, Folio 159 del Libro 70 de SRL. Disolución y nombramiento de liquidador: Acto privado del 30/9/96 entre Juan Bloch y Abraham Bloch, únicos socios de "MUEBLES BLOCH SRL" resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidador de la misma a Juan Bloch.
Gerente - Juan Bloch
e. 3/7 Nº 61.593 v. 3/7/97

MYCOYEN
S.A.

AGRIGENETICS
S.A.

SANTA URSULA
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

MYCOYEN S.A. (RPC 22-8-95, Nº 7583, Lº 117, Tº "A" de SA); AGRIGENETICS S.A. (RPC 16-3-89, Nº 928, Lº 106, Tº "A" de S.A.); SANTA URSULA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA (RPC 28-9-54, Nº 1306, Fº 506, Lº 49, Tº "A" de Estatutos Nacionales). Se comunica por tres días a los fines previstos por los arts. 83 inc. 3º, Ley de Sociedades Comerciales, T.O. 1984 que: a) MYCOYEN S.A., con sede en la calle Cerrito 740, piso 16º, Capital Federal; AGRIGENETICS S.A. con domicilio en Cerrito 740, piso 16º, Capital Federal y SANTA URSULA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA con domicilio en Maipú 942, piso 1º, Capital Federal, han decidido fusionarse por incorporación de AGRIGENETICS S.A. y SANTA URSULA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA a MYCOYEN S.A. b) El capital de MYCOYEN S.A. de $ 14.627 se aumenta a $ 7.765.820 como consecuencia de la fusión; c) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31-3-97; MYCOYEN S.A. Activo: $ 6.766.539; Pasivo $ 6.748.630, Agrigenetics S. A.: Activo: $ 17.101.777; Pasivo: $ 16.629.270; SANTA URSULA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA. Activo: $ 43.995.681; Pasivo: $ 26.176.192; d) El activo y el pasivo de las sociedades absorbidas quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 1-4-97, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de las sociedades absorbidas; y e) El compromiso previo de fusión se firmó el día 2-6-97 y las Asambleas Generales Extraordinarias de las sociedades intervinientes lo aprobaron el día 17-6-97. Las oposiciones de ley se atienden en el Estudio Beccar Varela, Cerrito 740, piso 16º de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentra a disposición, en el mismo lugar y horario indicados, los balances especiales y balance consolidado al 31 de marzo de 1997. Al Boletín Oficial por tres días, a La Prensa por tres días.
Por Mycoyen S.A. - Ezequiel A. Fonseca
Por Agrigenetics S.A. - Ezequiel A. Fonseca
Por Santa Ursula S.A.A.I.C.I. - Ezequiel A. Fonseca
e. 3/7 Nº 118.049 v. 7/7/97

"N"

NAGEL Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima

Inscripción JNPICRCF 6-8-79 Nº 2440 Lº 93 Tº A de S.A. Por reunión de directorio de fecha 20-5-97 se resolvió por unanimidad otorgar Poder de Administración a favor de Julio Alberto Lera.
Autorizado - Walter Fernando Stankiewich
e. 3/7 Nº 61.630 v. 3/7/97

"O"

OGILVY & MATHER ARGENTINA
S.A.

R.P.C. Nº 1553, Lº 224, Tº A de S.A. (14-8-56) comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime y por reunión de Directorio, ambas del 6-6-97, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Marcos Golfari, Vicepresidente: Pedro Ferreiro, Director Titular: Flavio Antonio Correa, Director Suplente: C. Gustavo Ferrante.
Autorizada - Bárbara Curchmar
e. 3/7 Nº 117.950 v. 3/7/97

"P"

PATRIMONIO AFJP
S.A.

Inscripta 25-2-94 - Nº 1632 - Lº 114 - Tº A de S.A. —Disolución— PATRIMONIO AFJP S.A. hace saber: Que en Asamblea General extraordinaria de fecha 22-5-97, los accionistas resolvieron: aprobar el compromiso previo de fusión suscripto con fecha 25 de abril de 1997 entre PATRIMONIO AFJP S.A. y MAXIMA S.A. AFJP, resolviendo asimismo fusionarse con MAXIMA S.A. AFJP con efectos a partir del 1º de julio de 1997; quedando PATRIMONIO AFJP S.A. como sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidar en los términos de los Arts. 82 y concordantes de la Ley Nº 19.550.
Autorizado - Pablo D. Fernández Acuña
e. 3/7 Nº 117.904 v. 3/7/97

PRIMERA RED INTERACTIVA DE MEDIOS ARGENTINOS (PRIMA)
S. A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 20-5-97 y Reunión de Directorio del 21-5-97 se designó el siguiente directorio: Presidente Ernestina Laura Herrera de Noble; Vicepresidente Héctor Horacio Magnetto; Directores Titulares José Antonio Aranda y Lucio Rafael Pagliaro.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 3/7 Nº 118.011 v. 3/7/97

PRONASA
S. A.

Comunica que por acta de asamblea general ordinaria unánime del 5-5-97 y reunión de directorio del 5-5-97 se designó nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Horacio Luis Rando. Director Suplente: Javier Rando. La Escribana. Nº Correlativo 1.561.245.
Escribana - Mariana Di Próspero
e. 3/7 Nº 117.917 v. 3/7/97

PROVEEDORES DE ALTA TECNOLOGIA Y HERRAMIENTAS
S. R. L.

En reunión de socios del 23-6-1997 se decidió disolución y liquidación anticipada de la sociedad. Liquidador: Arturo Roberto Paz.
Abogada - Victoria Nonini
e. 3/7 Nº 117.887 v. 3/7/97

"R"

RED ELECTRONICA
S. A.

Se comunica que por escritura número 391 de fecha 26 de junio de 1997, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 1509 del Registro Notarial número 189 de esta Capital de su adscripción, la sociedad RED ELECTRONICO S.A. inscripta originariamente en el Reg. Púb. de Comercio el 7-6-1990, Nº 3554, Lº 108, Tomo A. de S.A., protocolizó las resoluciones del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de marzo de 1997, que resolvió: a) su fusión, como sociedad absorbida, con Itron S.A., sociedad absorbente, según balances al 31-12-96; b) su disolución anticipada por la causal establecida en el art. 94, inc. 7º de la Ley 19.550.
Escribano - Jorge N. Ledesma
e. 3/7 Nº 118.034 v. 3/7/97

RÖHM
S. A.

Insc. RPC. 26.10.90, Nº 7912, Lº 108, Tº "A" de S.A. Por esc. 415 del 9.5.97, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Extraordinaria Unánime

del 29.11.96, resolvieron dejar: Disuelta anticipadamente la sociedad y se procede a su liquidación al 29.11.96, conforme a los términos del art. 94 de la Ley 19.550 y designado como liquidador a Eduardo Hilario Busch.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 3/7 Nº 61.649 v. 3/7/97

RUNA
Sociedad Anónima

Informa que en la reunión de directorio celebrada el día 30 de junio de 1996, se aceptó la renuncia presentada por el director Gustavo Weledniger. En consecuencia el directorio quedó constituido de la siguiente forma, Presidente Ing. Alberto Cabib y director suplente Sr. Guido Alfredo Pagani.

Presidente - Alberto Cabib
e. 3/7 Nº 117.959 v. 3/7/97

"S"

S.A.T. SOCIEDAD DE ALTA TECNOLOGIA
Sociedad Anónima

Por Asamblea Gral. Ord. y Acta Directorio del 30-10-1994, se designó el Directorio: Director Titular y Presidente del Directorio: Ricardo José Darnaud, Director Suplente: Carlos Enrique Pérez. Duración: 3 ejercicios.

Escribano - Enrique S. Sanguinetti
e. 3/7 Nº 118.053 v. 3/7/97

SPEED WAY
S. A.

Insc. 27-1-95 Nº 751 Lº 116 Tº A de S.A. por Asamblea Unánime del 26-5-97 aumenta capital a $ 30.000 en los términos art. 188 ley 19.550, acciones ord. clase "A" nominativas, no endosables de v$n c/u $ 100, sin modificación estatutos.

Autorizada - Isabel Machuca
e. 3/7 Nº 61.679 v. 3/7/97

STILSER
S. A.

Comunica que por acta del 29/5/97 cambió Director. Presidente: Julio Oscar Ballester. Suplente: Víctor Mario Dajcz en reemplazo de los renunciantes Aníbal Alberto Urtubey y Evangelina Blanco. Exp. 1.634.368.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 3/7 Nº 117.993 v. 3/7/97

"T"

TANNERCO
S. A.
Registro Nº 63.589

F. 14/6/78 Lº 88 Tº A. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 días de junio de 1997, la Empresa TANNERCO S.A., con domicilio en Av. Callao 531 2º C de esta Capital, cuyo Presidente es el Sr. Roberto Rego y sus Directores los Sres. Eduardo Rego y Mónica Rego, hacen saber que se encuentra en trámite su petición de Reinscripción como exportador e importador en Registro de matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Según R.G. Ley 21.740, artículo 20.

Presidente - Roberto Rego
e. 3/7 Nº 117.939 v. 3/7/97

TILNORD
S. A.

Comunica que por acta del 26/5/97 cambió Director. Presidente: Juan Pedro Szpanower. Suplente: Selsa Antonia Menseguez en reemplazo de los renunciantes Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro. Exp. 1.634.285.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 3/7 Nº 117.992 v. 3/7/97

TIUM PUNCO
Sociedad Anónima

31-5-1977 Nº 1658 Lº 86 Tomo A de S.A. Que por escritura del 24 de junio de 1997, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 722 del Registro 1132 de la Capital Federal se aumentó el capital social de TIUM PUNCO SOCIEDAD ANONIMA en $ 100.000 o sea hasta la suma de $ 200.000 mediante la emisión de 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de 5 votos por acción que se integraron mediante la capitalización parcial de la cuenta resultados acumulados.

Escribano - Horacio Manso
e. 3/7 Nº 118.065 v. 3/7/97

TRANSPORTADORA DM
S. A.

Por resolución de fecha 16/10/95, se designó como representante (Art. 118 Ley de Sociedades Comerciales) al Dr. Gustavo Adolfo Racimora.

Gustavo Adolfo Racimora
e. 3/7 Nº 117.932 v. 3/7/97

TRANSPORTES 270
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 38 de fecha 7/5/97 se resolvió aceptar la renuncia indeclinable del Sr. Director Roberto López Soengas a su cargo de Presidente de esta sociedad, aprobar la gestión realizada durante su mandato y elegir al Sr. Ricardo Motta para cubrir la vacante producida. 1) Como consecuencia de esta designación se procedió a reordenar la composición del Directorio el que pasa a conformarse de la siguiente forma: Presidente: Sr. Righetti, Alberto, Vicepresidente: Sr. Motta, Ricardo y Tesorero: Luchesi, Marcelo; durando sus mandatos hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el Balance finalizado al 31/12/98.

Presidente - Alberto Righetti
e. 3/7 Nº 117.975 v. 3/7/97

TRIDENORD
S. A.

Hace saber que por acta del 5/6/97 designó Presidente: José Rodolfo Villemín. Suplente: Roxana Adriana Acevedo. En reemplazo de los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Expediente Nº 1.634.763.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 3/7 Nº 117.989 v. 3/7/97

"U"

UNION GEOFISICA ARGENTINA
S. A.

Por Acta de Asamblea de fecha 30/9/96 se reeligió nuevamente mismo Directorio: Presidente: Aldo A. Perrotta; Directores: Sebastián A. Trabucco y Jorge R. Maggi; Síndico Titular; Alberto N. Robles; Sin. Suplente: Tomas A. Boywitt.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 3/7 Nº 117.886 v. 3/7/97

"Z"

ZANON
S. A.

Por esc. 151 del 24/6/97 se protocolizó acta Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 8/5/97 y reunión de directorio del 8/5/97 por la que se elige directorio y se distribuyen cargos así: Presidente: Luis Zanon; Vicepresidente: Luis Augusto Zanon; Directores Titulares: Marisa Zanon y Fernanda Livia Zanon. Síndico Titular: Juan Carlos Menescaldi; Síndico Suplente: Ricardo Néstor Menescaldi. La escribana. Nº Correlativo 1.588.456.

Escribana - Mariana Di Próspero
e. 3/7 Nº 117.919 v. 3/7/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

El Jugado Nacional de Primera Inst. en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a Herederos y Acreedores de DOMINGO ELDEBARDO BARCELLA y de MARIA NIEVES RODRIGUEZ DE BARCELLA. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Alejandro Daniel Rodríguez. Secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/6 al 25/6/97.

e. 3/7 Nº 60.629 v. 7/7/97

Nº 32

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de doña ZULEMA HAYDEE BARRELLA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
José Benito Fajre, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/6 al 1/7/97.

e. 3/7 Nº 61.029 v. 7/7/97

Nº 62

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 62. a cargo del Sr. Juez Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Nº 92 de la Dra. Mirta Lucía Alchini, de la Capital Federal, sito en calle Alsina 1418, Piso 2º, Capital Federal (Civil), cita y emplaza por diez días al Sr. GUSTAVO NELSON RIVAROLI (DNI. 16.101.204) para que conteste la demanda entablada por JOSE MARIA LORENZO, en autos caratulados "LORENZO, JOSE MARIA c/RIVAROLI, GUSTAVO NELSON s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 3/7 Nº 61.602 v. 4/7/97

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, sito en Alsina Nº 1418, 3º Piso, cita y emplaza a GERARDO YELMO para que dentro del plazo de 10 (diez) días comparezca a estar a derecho y hacer valer sus derechos en los autos caratulados "ALFANO, MABEL ALICIA c/YELMO, GERARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 84.100/96), bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Ley. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Juan A. Casas, secretario.

e. 3/7 Nº 117.937 v. 4/7/97

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77 a cargo de la Dra. Marta del Rosario Mattera, Secretaría Unica a cargo interinamente del Dr. Gustavo E. Noya, sito en la calle Lavalle 1212, 4º Piso, en autos caratulados "BRAGA ISIDORA c/LIMA PEDRO ROMULO s/Divorcio", Nº de Expediente 115.355/96, cita y emplaza al Sr. PEDRO ROMULO LIMA, L.E. Nº 7.989.338 para que en el término de quince (15) días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Gustavo Eduardo Noya, secretario interino.

e. 3/7 Nº 61.573 v. 4/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77 a cargo de la Dra. Marta del Rosario Mattera, Secretaría Unica interinamente a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Noya, sito en la calle Lavalle 1212, Piso 4º de Capital Federal, en los autos caratulados "JACOB GUILLERMO DIEGO y JACOB PATRICIA y Otros s/Información Sumaria", hace saber que los Sres. GUILLERMO, PATRICIA, ALEXIS, ANDRES Y MARIANA JACOB han solicitado la rectificación de su nombre por el de Jacobs. El presente se publica a los efectos del art. 17 de la ley 18.248. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.

Gustavo Eduardo Noya, secretario interino.

e. 3/7 Nº 61.603 v. 3/7/97

Nº 102

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 102, Secretaría Nº 38, sito en Lavalle 1212, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza por diez (10) días a contar desde la ultima publicación del presente a MIRTA NIMIA CALDERON para que comparezca a estar a derecho en los autos "CALDERON, VICTORIA BELEN s/Guarda", bajo apercibimiento de que en caso negativo, continúen las actuaciones según su estado. El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Félix G. de Igarzábal, secretario interino.

e. 3/7 Nº 61.608 v. 4/7/97

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María C. Bourgés Capurro, sito en Talcahuano Nº 490, piso 6º de esta Capital Federal, en autos caratulados "DIAZ, JORGE MANUEL c/ARIAS, JORGE LUIS A. c/DANIEL ALBERTO NIGRO AUTOS Y PLANES s/Tercería de Mejor Derecho", cita a DANIEL A NIGRO AUTOS Y PLANES para que dentro del plazo de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse a la defensora oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 3/7 Nº 61.577 v. 4/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, con sede en Av. Callao 635, Piso 1º de la Capital Federal, ordenó con fecha 5/3/96 en autos "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/SENDEROVSKY SERGIO CESAR y Otra s/Ejecutivo", librar mandamiento requiriéndose a los deudores el pago del capital reclamado de $ 11.517,63, con más la suma de $ 2.500, estimada en concepto de intereses y costas....El ejecutado quedará citado para oponer excepciones e intimado a constituir domicilio dentro del plazo de cinco días, bajo el apercibimiento previsto en el art. 542... Fdo. Carlos Ferrario, Juez. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial ... citando a los demandados SERGIO CESAR SENDEROVSKY Y JUDITH GRACIELA ORLIEVSKY para que dentro de los 5 días contados a partir de la última publicación oponga excepciones y constituya domicilio dentro del Radio del Juzgado bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 3/7 Nº 61.656 v. 4/7/97

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

///nos Aires, 4 de junio de 1997. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "CHANG DONG HYEON y Otros s/infracción al art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", expte. 525.886/97, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a los ciudadanos CHANG DON HYEON, M. I. 18.684.855, clase 1930; OH KUN SIK, M. I. 17.107.305, clase 1929; CHA KAP SUN, M. I. 17.032.091, clase 1928 y OU HI NAOH, M. I. 18.684.856, clase 1937 para que a partir notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubria - Juez Federal". ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las cons-

tancias que adjunto, recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referente a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo dispuesto por los arts. 1 y 2 de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral de CHANG DONG HYEON, M. I. 18.684.855, clase 1930; OH KUN SIK, M. I. 17.107.305, clase 1929; CHA KAP SUN, M. I. 17.032.091, clase 1928; OU HI NAOH, M. I. 16.684.856, clase 1937. Fdo.: Jorge Felipe Di Lello, Fiscal Electoral. Fiscalía, 3 de febrero de 1997.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 3/7 Nº 189.075 v. 3/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal, en la causa Nº 53.681, seguida por el delito de Lesiones Culposas, Art. 94 del C. P. a ORTEGO NORBERTO EDUARDO, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Lituania 3606, Lanús Oeste, pcia. de Buenos Aires por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de mayo 1997. Atento las constancias de las presentes actuaciones en relaciones a las notificaciones cursadas al aquí imputado, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando a ORTEGO NORBERTO EDUARDO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel A. Sabino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/6 al 10/6/97.
e. 3/7 Nº 187.465 v. 10/7/97

Nº 7

María Laura Garrigós de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Sandra Verónica Guagnino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 2676 seguida por el delito de Usurpación. Cita y emplaza: a ALEJANDRO VELAZCO, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de junio de 1997. Cítese a ALEJANDRO VELAZCO mediante Edictos, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificadas, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de declararlo rebelde en la presente causa. (art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: María Laura Garrigos de Rebori, Juez; ante mi: Sandra Verónica Guagnino, Secretaria.
Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
e. 3/7 Nº 191.070 v. 10/7/97

Nº 8

"Buenos Aires, 18 de junio de 1997... cítese por edicto a JORGE ALEXANDER BUSTOS CAMPOS, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 11.892, caratulada "BUSTOS CAMPOS, JORGE ALEXANDER s/Art. 162 del Código Penal", damnificado: Charnik, María Laura, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 3/7 Nº 190.941 v. 10/7/97

"Buenos Aires, junio 18 de 1997, cítese por edicto a SERGIO JAVIER INGILDE a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación de la causa Nº 12.597 caratulada "INGILDE, SERGIO JAVIER s/Art. 183 del C. Penal" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco (5) días del presente".
Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 3/7 Nº 190.952 v. 10/7/97

"Buenos Aires, 17 de junio de 1997. ... cítese por edictos a GABRIEL OSCAR FLORES a fin de que comparezca a estar a derecho al tercer día a este Tribunal, en la causa Nº 9339 caratulada 'FLORES, GABRIEL OSCAR s/Art. 84 del CP', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente edicto."
Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 3/7 Nº 190.959 v. 10/7/97

Nº 10

"Buenos Aires, 13 de junio de 1997. Cítese por edicto a PEDRO PABLO PABLO OLIJAVETSKY a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 28.577, caratulada 'OLIJAVETSKY, PEDRO PABLO por Art. 89 C.P.', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Fernando A. Larrain, Juez.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 3/7 Nº 190.908 v. 10/7/97

"Buenos Aires, 13 de junio de 1997. Cítense por edictos a NUÑEZ ALBAN, CAROLA y BACA VAZQUEZ, MARIA ELENA, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días a la publicación en la causa Nº 28.749/II, caratulada: 'NUÑEZ ALBAN, CAROLA; BACA VAZQUEZ, MARIA ELENA por Hurto', bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas.
Fernando A. Larrain, Juez".
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 3/7 Nº 190.921 v. 10/7/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente al "Sr. PUGLIESE" para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.224 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 3/7 Nº 190.936 v. 10/7/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 7 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a JORGE CEFERINO FERNANDEZ a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1311 caratulada "FERNANDEZ, JORGE CEFERINO s/Lesiones Culposas (Art. 94 del CP)" que tramita ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, of. 322 de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (Arts. 288 y 289 del CPPN). Como recaudo legal a continuación transcribí el auto que ordena el presente: //nos Aires, 23 de junio de 1997. ... cítese a JORGE CEFERINO FERNANDEZ mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante el término de cinco (5) días a fin que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca ante estos estrados a estar a derecho en las presentes actuaciones a los fines dispuestos a fs. 165, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (Arts. 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez. Ante mí Dr. Juan José Baric, Secretario".
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Juan José Baric, secretario.
e. 3/7 Nº 191.102 v. 10/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en la calle Paraná Nº 386, piso 7º de esta Capital Federal, cita y emplaza a NELLY NORMA GOMEZ en los autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/ GOMEZ NELLY y Otro s/ Proceso de Ejecución" para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
El Secretario.
e. 3/7 Nº 191.425 v. 4/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1821/96, que se le sigue a LEONARDO FABIAN MARYN por el delito de infracción Art. 14, segunda parte, ley 23.737 "Tenencia de estupefacientes para consumo personal", se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 3/7 Nº 191.027 v. 10/7/97

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar de la última publicación del presente JULIO LAVIANA RODRIGUEZ comparezca ante estos Estrados en la causa Nº 7996/96, caratulada "LAVIANA RODRIGUEZ JULIO s/Falsificación de moneda", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 3/7 Nº 190.901 v. 10/7/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca a los estrados del Tribunal el Sr. ARIEL MARTINEZ, DNI 23.973.570, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2995/96, caratulada "SAGASTA SEBASTIAN; ARIEL MARTINEZ s/Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. P. R. S. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal.
Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 3/7 Nº 190.903 v. 10/7/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 3239/96, cita y emplaza a MARIELA LILIANA BOSQUES, a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. P. R. S. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal.
Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 3/7 Nº 190.905 v. 10/7/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a OSCAR ADOLFO PALACIOS, L.E. 21.622.145, para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 3/7 Nº 190.907 v. 10/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 44.068/97 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO MAINETTI para que comparezca ante este Juzgado a efectos de recibirle declaración indagatoria en la presenta causa que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 3/7 Nº 191.379 v. 10/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en C. Pellegrini 685, Piso 5to. Capital Federal en autos caratulados: "SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE HUMANO c/INGLESE RICARDO s/Ejecución Fiscal", Exp. Nº 4207/96, hace saber a RICARDO INGLESE lo siguiente: "Buenos Aires, 6 de marzo de 1996... Líbrese mandamiento de intimación de pago, embargo y citación de remate Ley 22.172 por la cantidad de $ 5.000 (cinco mil) con más la de $ 1.500 (mil quinientos) que se estima para responder a intereses y costas (art. 531 CPCC) bajo la prevención de que la falta de dicho pago importara la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro de los 5 días en la forma y con el apercibimiento determinado por el art. 542 y s. del citado Código ...Fdo.: Liliana Heiland. Juez Federal". "Buenos Aires, 26 de marzo de 1997... Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley... Firmado: Liliana Heiland. Juez Federal". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1997.
Aixa Vidal Claypole, secretaria.
e. 3/7 Nº 61.681 v. 4/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, noticia a ROBERTO LUIS RISOLIO TONEGIA, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 711 en la que se investiga infracción al artículo 292 del Código Penal, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente.
San Isidro, 11 de junio de 1997.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 3/7 Nº 191.012 v. 10/7/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 97.393, doña ZHEN YING ZHOU (femenino) nacida el día dos del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, hija de don Xu Cai Zhou y de doña Sen Hong Chen en la localidad de Shaghai, departamento —provincia de—, Nación: China con domicilio en la calle San Roque Nº 39, de la localidad de José León Suárez provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 3 de febrero de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 3/7 Nº 118.030 v. 3/7/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esa Ciudad, de la Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 4 interinamente a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 1255, caratulada: "SOLLA, JOAQUIN OMAR s/Inf. Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Sr. JOAQUIN OMAR SOLLA, argentino, de quince años de edad, instruido, vendedor, DNI Nº 28.895.380, nacido el 25 de agosto de 1981, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Santa Cruz y Lago Argentino de la loca-

lidad de Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por el delito de infracción de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 19 de junio de 1997.
Martín Bava, secretario.
e. 3/7 Nº 191.013 v. 3/7/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que la Srita. CHEN YI JU de nacionalidad Taiwán - China tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "CHEN YI JU". s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata.
La Plata, 13 de junio de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 3/7 Nº 116.996 v. 3/7/97

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que la Srita. CHEN YI-CHUW de nacionalidad Taiwán - China tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "CHEN-YI-CHUW". s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata.
La Plata, 13 de junio de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 3/7 Nº 116.997 v. 3/7/97

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que la Sra. MATTOS HUATAY ISABEL CRISTINA de nacionalidad peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "MATTOS HUATAY ISABEL CRISTINA" s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata.
La Plata, 23 de junio de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 3/7 Nº 118.041 v. 3/7/97

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

Nº 2

S.S. el Sr. Juez Federal Ad-Hoc de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Lucilo María López Meyer, en la causa Nº 872, caratulada: "CASTRO, JOSE y Otro Infrac. Arts. 282, 292 y 296 del C.P.", cita, llama y emplaza, al ciudadano JOSE OLEGARIO CASTRO, DNI Nº 7.614.478, con último domicilio conocido en calle Lamadrid Nº 1035 de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación que se hará por una vez, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 18 de junio de 1997.
Alberto Javier Sero, secretario
e. 3/7 Nº 191.000 v. 7/7/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de SANGUINETTI, SILVINA ESTELA, en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, Piso 6º "36/37", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L. C. Q., los días 29 de setiembre y 10 de noviembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 3/7 Nº 191.106 v. 10/7/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, desempeñada por el Dr. Agustín Bosch, con asiento en Avenida Roque Sáenz Peña 1111, tercer piso, Capital Federal, en autos "VELISCHEC, DELMA ANA s/EDIFICIO URIARTE S. R. L. s/Liquidación de Sociedad", notifica por dos días a EDIFICIO URIARTE S. R. L. el traslado de la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de que si no compareciere en el plazo de ley se nombrará al defensor oficial para que la represente (artículo 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Publíquese en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".
Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 3/7 Nº 117.903 v. 4/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ALTA TECNOLOGIA MEDICA S. A.; decretada con fecha 19 de mayo de 1997. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 14 de julio de 1997. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 11 de agosto de 1997, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 25 de agosto de 1997. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de setiembre y 3 de noviembre de 1997, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 3/7 Nº 191.072 v. 10/7/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "MINERA CARLOS SUHR S. A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" comunica por cinco días que: 1) con fecha 26-5-97 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de MINERA CARLOS SUHR S. A.; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Guillermo E. Oliva, con domicilio constituido en Reconquista 1011, P. 6º, Of. 1 de Capital Federal, hasta el día 9-9-97; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 23-10-97 y 9-12-97 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 3/7 Nº 191.038 v. 10/7/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PROSINDAR S. R. L." con fecha 4 de junio de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 12 de septiembre de 1997 ante el Síndico Cdor. Kampelmacher Ernesto con domicilio en la calle Corrientes 1965, 8º piso, Oficina "M" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el arts. 35 y 39 L. C., los días 24 de octubre de 1997 y 5 de diciembre de 1997. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "PROSINDAR S. R. L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 3/7 Nº 191.046 v. 10/7/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, con actuación de la Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 9 de mayo de 1997 se ha homologado el acuerdo preventivo arribado en los autos caratulados "CONDUVOX S. A. s/Concurso Preventivo". Publíquese por un día. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 3/7 Nº 61.659 v. 3/7/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de junio de 1997, se decretó la quiebra de MAUKEN S. A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonor Duschatzky, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º "A", al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16-9-97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C. Q.).
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 3/7 Nº 191.068 v. 10/7/97

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "LLUPAN S. A. s/Quiebra" que es síndico el contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio constituido en Uruguay 229, piso 8º "33", Capital Federal, Dicha quiebra se decretó con fecha 10 de junio de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de agosto de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de septiembre de 1997 y 3 de noviembre de 1997 respectivamente. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 3/7 Nº 191.032 v. 10/7/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que el 2-6-97 se decretó la quiebra de LOVEN SOCIEDAD ANONIMA, domicilio social inscripto en la calle Sarmiento 731, piso 10, ciudad de Buenos Aires, síndico Héctor Edgardo Grun, domiciliado en San Martín 551, Cuerpo D, Piso 3º, Oficina 62, se fijó hasta el día 14-8-97 para que los acreedores pidan verificar ante la sindicatura y el síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 25-9-97 y 6-11-97 respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido y se hace saber la prohibición de hacerle pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 3/7 Nº 191.039 v. 10/7/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 30-5-97 en virtud de lo dispuesto por el art. 48 inc. 2 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de DISNAY S. A. inscripta en la IGJ el 28-2-94 bajo el Nº 1654 Lº 114 Tº A de S. A., haciendo saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación por vía incidental conforme lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Lidia Noemí Podliszewsky con domicilio en la calle Rivadavia 3356, 1º Cuerpo, 8º piso, Of. "4" de Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados: "DISNAY S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 3/7 Nº 191.049 v. 10/7/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Papa, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "JOC S. A. s/Conversión en Concurso Preventivo", se ha fijado audiencia informativa para el día 5 de setiembre de 1997 a las 10,30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, con igual asiento al ya consignado, la que se celebrará con la deudora, el Comité Provisorio y con los acreedores que concurran. Asimismo, se ha fijado plazo hasta el día 15 de setiembre de 1997 como período de exclusividad para la concursada, conforme a lo previsto en el art. 43 de la Ley Concursal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 3/7 Nº 61.674 v. 10/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Papa, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "EDUKIT S. A. s/Concurso Preventivo", se ha fijado audiencia informativa para el día 5 de setiembre de 1997 a las 10,30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias

del Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, con igual asiento al ya consignado, la que se celebrará con la deudora, el Comité Provisorio y con los acreedores que concurran. Asimismo, se ha fijado plazo hasta el día 15 de setiembre de 1997 como período de exclusividad para la concursada, conforme a lo previsto en el art. 43 de la Ley Concursal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 3/7 Nº 61.675 v. 10/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Papa, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PLAYWELL S. A. s/Concurso Preventivo" se ha fijado audiencia informativa para el día 5 de setiembre de 1997 a las 10,30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, con igual asiento al ya consignado, la que se celebrará con la deudora, el Comité Provisorio y con los acreedores que concurran. Asimismo, se ha fijado plazo hasta el día 15 de setiembre de 1997 como período de exclusividad para la concursada, conforme a lo previsto en el art. 43 de la Ley Concursal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 3/7 Nº 61.676 v. 10/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, con actuación de la Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 29 de mayo de 1997 se ha homologado el acuerdo preventivo arribado en los autos caratulados: "NAKRIL S. A. s/Concurso Preventivo". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 3/7 Nº 61.660 v. 3/7/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se decretó la quiebra de JORGE RICARDO BARAGIOLA. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, Piso 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 14 de julio de 1997, teniendo. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 10 de setiembre de 1997 y 22 de octubre de 1997 respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímese al fallido para que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 3/7 Nº 191.069 v. 10/7/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber por cinco días que con fecha 19 de junio de 1997, se ha resuelto en la quiebra de CAÑELLAS SUSANA LILIANA, intimar a los acreedores para que hasta el día 21 de agosto de 1997 presenten al síndico Víctor Antonio Rodríguez, con domicilio en Florida 537, piso 15, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Los días 3 de octubre de 1997 y 13 de noviembre de 1997 para que el síndico, en el caso de existir acreedores presente los informes previstos en los arts. 35 y 38 LC. El presente se libra por mandato de SS en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 3/7 Nº 191.075 v. 10/7/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, del Dr. Gonzalo Ballester, con sede en Av. Callao 635, 1er. Piso, Capital Federal, en los autos: "TRAM CO S. A. s/Quiebra" (exp. Nº 11921), hace saber por dos días, que en fecha 29/5/97 ha sido presentado en autos proyecto de distribución de fondos.
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 3/7 Nº 191.103 v. 4/7/97

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 9ª NOMINACION ROSARIO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Ricardo W. Heitz, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia N. Glencross, en los autos caratulados: "COMPAÑIA DE SEGUROS LA MERCANTIL ROSARINA S. A. s/Liquidación Judicial por Disolución Forzosa", Expte. 100/97, por Resolución Nº 950 del 5 de junio de 1997, se ha dispuesto lo siguiente: 1) Acoger la revocatoria intentada por el Dr. Norberto Angel Cacace y en su consecuencia dejar sin efecto la audiencia prevista según proveído del 11/4/97. 2) Ordenar la liquidación judicial forzosa de la compañía de Seguros "LA MERCANTIL ROSARINA S. A." con domicilio en calle San Lorenzo 1538 de esta ciudad, en los términos de los arts. 50, 2ª parte, 51; 52; 53 y subsiguientes de la Ley 20.091, debiendo procederse a su liquidación por intermedio de la Superintendencia de Seguros de la Nación en la persona de los delegados liquidadores nombrados según resolución Nº 25.052 del 4/2/97, cuya copia obra a fs. de autos quienes actuarán como Síndicos en forma conjunta, separada o alternativamente. 3) Ordenar se comunique al Registro de Procesos Concursales y se anota la inhibición de la firma disuelta en los registros correspondientes, ofiiándose. 4) Intimar a la Compañía aseguradora para que en el término de 24 hs. entreguen a la Sindicatura la documentación relacionada con su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos a la Aseguradora, los que serán ineficaces. 6) Intimar a la firma disuelta y a los terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de aquella. 7) Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial de esta provincia, de la Nación y de todas las provincias en que la sociedad en liquidación tenga sucursales, oficinas o agencias, y en el diario La Capital de Rosario y La Nación de Buenos Aires, requiriéndose a la liquidadora el aporte de los fondos necesarios para las publicaciones ordenadas. 8) Diferir la determinación de las fechas de verificación de créditos hasta que los Síndicos designados acepten el cargo. 9) Oficiar a los Juzgados donde tramitan juicios contra la Compañía, a los fines normados por el art. 133 último párrafo de la Ley 24.522. 10) Hace saber a los directivos de la firma que sólo podrán salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la Ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 11) Intímese la Sociedad liquidada a los fines de cumplimentar lo dispuesto por los incisos 4º y 7º, artículo 95 de la ley 24.522. 12) Desapoderar a la Aseguradora de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de la declaración de la liquidación y de los que adquiera hasta su rehabilitación (art. 107 siguientes y concordantes de la ley 24.522). 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la Sociedad liquidada, poniéndose los mismos en posesión de la sindicatura, librándose los despachos pertinentes (arts. 177, 179 y concordantes de la ley concursal). 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a sus efectos, y haciéndole saber al órgano de contralor que debe cumplimentar lo dispuesto por el art. 114 de la Ley de Concursos y Quiebras. 15) Notificar al API, a la DGI y a la Municipalidad de Rosario. 16) Procédase a la realización de la totalidad de los bienes de la entidad aseguradora. Hágase saber, insértese y expídase copia. Asimismo, en su auto ampliatorio del 6 de junio de 1997 se dispone: Proveyéndose lo peticionado precedentemente, se designan las siguientes fechas: a) La del 8 de agosto de 1997 hasta la cual los acreedores podrán pedir la verificación de sus créditos ante los delegados liquidadores: Norberto Angel Cacace, Diego Augusto Zicari, Juan Antonio García Morillo, Ricardo Luis Crosetto y Rafael Enrique Virasoro quienes actúan como Síndicos, con domicilio constituido en 9 de julio 1803 de la ciudad de Rosario. b) La del 22 de setiembre de 1997 para la presentación de los informes individuales. c) La del 5 de noviembre de 1997 para la presentación del Informe General. Practíquense las comunicaciones de estilo y publíquense edictos como está dispuesto en el auto de la liquidación.
Rosario, 13 de junio de 1997.
Patricia N. Glencross, secretaria.
e. 3/7 Nº 191.105 v. 10/7/97

JUZGADO PROVINCIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL RIO GRANDE

El Juzgado Provincial de Primera Instancia Civil y Comercial de la ciudad de Río Grande a cargo de la Dra. María Rosa I. Ayala, Secretaría a cargo de la Dra. Miriam Cristiano, sito en Islas Malvinas y Ruta Complementaria C (ex Offen Plaza), Río Grande, Prov. de Tierra del Fuego, hace saber por cinco días la apertura de la quiebra del grupo económico (art. 65 Ley 24.522) de PLASTICOS FUEGUINOS S. A. y CONVERTIDORA ARGENTINA S. A. con domicilios, en Forgacs 1467, Río Grande, Tierra del Fuego y Lavalle 1614, piso 7º Of. "B", Capital Federal, respectivamente; debiendo los acreedores presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico designado, Contador Roberto Pugnaloni, con domicilio en Av. Elcano 452, Río Grande, Tierra de Fuego, hasta el día 13 de agosto de 1997 a las 10 horas. Fíjanse los días 25 de septiembre y 6 de noviembre de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Prohibir de hacer pagos a las fallidas, bajo apercibimiento de no quedar liberados de los mismos y prohibir a las fallidas de efectuar pagos de ninguna naturaleza, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Río Grande, 24 de junio de 1997.
María Rosa Ayala, juez.
e. 3/7 Nº 191.114 v. 10/7/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

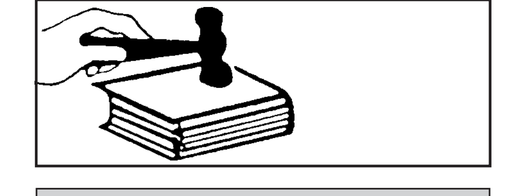
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 03/07/97 - Vence: 07/07/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo Nº
6		Luis Eduardo Sprovieri	30/05/97	OSCAR MINIERO	61.513
13	U	Gustavo Pedro Torrent	23/06/97	VICTOR MANUEL CACERES	61.485
15	U	Beatriz E. Scaravonati	03/06/97	ALBERTO SESSAREGO	61.464
15	U	Beatriz E. Scaravonati	28/05/97	PASTRANA BORRERO HERNANDO	117.799
16	U	Luis Pedro Fasanelli	26/05/97	NELIDA HAYDEE ALFARO	61.528
16	U	Luis Pedro Fasanelli	23/06/97	JORGE ANTONIO FERNANDEZ	61.547
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	24/06/97	ECILDA IGNACIA PEREZ DE RODRIGUEZ	61.541
20	40	Celia Angeles Pérez	09/06/97	TERESA VIANI	61.494
20	40	Celia Angeles Pérez	18/06/97	ALFREDO GARCIA	61.495
21		Luis Guillermo Köhler	30/05/97	HAYDEE ELENA GARATE	61.449
22	U	Fernando L. Spano	20/06/97	YRIGOYEN MARCELO REYNALDO	61.468
28	U	Mónica C. Fernández	18/06/97	ROBERTO OSCAR SUAREZ	61.487
31		Ricardo Adolfo Leyba	03/06/97	JUAN MANZORRO	61.489
32	U	José Benito Fajre	25/06/97	PEDRO JUAN OLIVA	61.553
32	U	José Benito Fajre	13/06/97	AARON ALFREDO GIELMAN	61.567
33		Clementina del Valle Montoya	24/06/97	ALFONSO JOSE BOVE	61.533
33	U	Clementina del Valle Montoya	10/06/97	ALVAREZ JORGE ALBERTO	117.786
34		José María Pérez		JORGE ALEJANDRO COLAIACOVO Y DELIA JOSEFINA COLAIACOVO	61.453
34	U	Horacio Oscar Sterin Carmona	13/06/97	OPILIO CIMAGLIA, JUAN CARLOS CIMAGLIA Y CARLOTA CAROLINA MORTOLA	117.806
37	U	Gustavo Daniele	19/06/97	ALICIA ESTHER GONZALEZ	61.504
37		Gustavo Daniele	23/06/97	REBECA PALEY	61.559
41	U	José Antonio Charlín	24/06/97	OMAR HORACIO RODRIGUEZ	61.459
42	U	María Elena Ucar	18/06/97	ANTONIO JESUS JORDAN	61.521
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	23/06/97	SUSANA EUGENIA LAPOUBLE DE ROCCO	61.510
43		M. C. Espinosa de Benincasa	23/06/97	MARIA ESTHER PRANDI	61.531
44		Gustavo Pérez Novelli	20/05/97	FERNANDEZ RAUL ESTEBAN	61.462
48	U	Ana María Himschoot	11/06/97	MARIA ARGENTINA SORAIRE	61.562
49	U	Virginia Simari de Landó	24/06/97	FELIX CELINDO AVALLAY Y CANDIDA DEL ROSARIO QUINTERO	61.470
49		Virginia Simari de Landó	24/06/97	CELIA RISSO	61.540
49	79	Virginia Simari de Landó	19/06/97	GESUALDA FUSCO	117.768
52	U	Silvia N. de Pinto	18/06/97	ADA ANTONIA VALENTE	117.780
52	U	Silvia N. de Pinto	18/06/97	ALBERTO EMILIO QUEIROLO	117.781
54		Javier Fernández	24/06/97	DAVID DURAN	117.767
55	U	Olga María Schelotto	30/05/97	FELIPE CURIA	61.484
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	24/06/97	STAGNARO, INES JOSEFINA Y RISSETTO, CESAR DAVID	61.532
59	U	Juan Pablo Rodríguez	03/06/97	RICARDO SUEID	61.499
60		María Delia E. de Osores	19/06/97	VICTORIO MANSUETO OBIGLIO Y EROS LIA BLANCA OBIGLIO	61.445
60	90	María Delia E. de Osores	24/06/97	FLORENTINA RICKERT	61.471
61		Eduardo José Gorris	17/06/97	SOUZA CONRADO, LUIS RAUL Y GONZALEZ, NELIDA MARIA	61.469
61	U	Eduardo José Gorris	17/06/97	MARIO ENRIQUE CELIA	61.507
68		Patricia Barbieri	18/06/97	JOSE MANUEL ESTEVEZ	61.457
72	U	Daniel H. Russo	20/06/97	HINDA FREIDA POSKLINSKA	61.460
78	U	Isabel E. Núñez	20/06/97	PEDRO JULIO MANGANI	61.524
79		José Luis López Castiñeira	12/06/97	RODOLFO ROGELIO PONGELI LIBERTI	61.545
79		José Luis López Castiñeira	20/06/97	VICTOR REITANO	61.554
80	U	Gustavo Enrique Toledo	20/06/97	BARRERA, MARIO GUILLERMO	61.529
93		Marta Susana M. Gastaldi	13/06/97	ANGEL CUFARI	61.551
95	U	Fernando P. Christello	02/06/97	MANUEL CAPELAN	61.520
96		Eduardo E. Cecinini	19/06/97	JORGE REY	61.527
97		Deborah B. Aleandri	19/06/97	JOSE DI LAUDO	61.496
97	U	Deborah B. Aleandri	04/06/97	OLCA ALCIRA NUÑEZ	61.536
98		José Luis González	23/06/97	MARTA JUANA STEGE	61.455
98	U	José Luis González	19/06/97	RAFAEL DOMINGO GALDI	61.505
100	U	Estela Robles	29/05/97	CLAUDIO ALBERTO BASSINO	117.832
101	U	Eduardo A. Caruso	25/06/97	GRACIA MAGGIO DE SOLLI	61.448
103	U	Eduardo A. Villante	24/06/97	JOSE VUOTTO	61.535
104		Adrián H. Elcuj Miranda	19/06/97	ANA SARA OLSZEWICZ	61.514
105	U	Daniel Ricardo López	07/05/97	JUAN VIDAÑA	61.473
108		Daniel Rubén Tachella	23/06/97	ALBERTO PEDRO DOMINIQUE	61.490
108	U	Daniel Rubén Tachella	17/06/97	JORGE NESTOR LIVIO	61.498
108	U	Daniel Rubén Tachella	19/06/97	DIEGO ALBERTO CASTRO E IRAZU	117.787
109	U	María C. Bourgués Capurro	27/05/97	ELENA TERESA GRONDONA	61.479
109		María C. Bourgués Capurro	06/06/97	MARIA GRACIANA NAPOLITANO	61.482
110	U	María Clara Lagache	18/06/97	JOSEFA VELAZQUEZ	61.513

e. 3/7 Nº 121 v. 7/7/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "EZEQUIEL DORREGO S. A. c/NIDASIO, MARIA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 120.458/95), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día 16 de julio de 1997, a las 12,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", el inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el Parque denominado "Lago del Bosque" del Partido de Merlo, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Luis Braile Nº 444, entre los Nros. 418 y 446 y entre las calles Derqui y Espora, designado el lote de terreno según plano 72-136-48 con el número Ocho, de la manzana Veintinueve, con una superficie total de 329,85 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección L; Manzana 54; Parcela 8; Partida Nº 87.100; inscripto el dominio el 23-7-1993 bajo el Nº 825096/8 en la Matrícula 39769 del Partido de Merlo (72). El inmueble tiene jardín al frente, entrada de automotor y un cobertizo para estacionar un vehículo; tiene un porch por el que se ingresa a lo edificado que presenta living comedor; 4 dormitorios; 2 baños; amplia cocina; una patio interno; y escalera hacia la terraza, que se encuentra sin concluir; falta terminar también el contorno exterior de todo lo edificado; la propiedad cuenta con gas natural y luz eléctrica carece de agua corriente y de servicios sanitarios; posee motobombeador eléctrico y su estado de conservación es bueno; se encuentra ocupada por la ejecutada, en carácter de propietaria, una hija mayor de edad y cuatro hijos menores de ésta última. A fs. 36/38 la Municipalidad de Merlo informa que la parcela no se encuentra afectada por obras de desagues cloacales, agua corriente, ni alumbrado público al 21-3-1996, adeudando al 25-3-1996 desde cuota 8951 hasta cuota 9622, $ 1.243,70; por aplicación de los dispuesto en el art. 598, inc. 3º, del Código Procesal, el inmueble se encuentra libre de deudas en la D.P. de Rentas. Base U$S 37.500,00, al contado y al mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%; sellado de ley; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código citado. Visitar los días 14 y 15 de julio de 1997, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 3/7 Nº 118.055 v. 4/7/97

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 39, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO FINANSUR S. A. c/PAFF, ENRIQUE ESTANISLAO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 24.822/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 10 de julio de 1997 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Ingeniero Maschwitz, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As. Paraje denominado El Triángulo (Entre Ríos e/Peñaloza y Ombú), Matrícula 3.754, N. C.: C.

IV, S, H, Q. 3, P. 12, que mide: 30 mts. de fte. al SO; 56,01 mts al SE; 31,13 mts en el c/fte al EN y 47,77 mts al NO, Sup. 11.558 m2, que adeuda Municipalidad $ 249,45 al 2/9/96. De la constatación efectuada por el Martillero surge que: el demandado ocupa la propiedad en calidad de propietario, con su esposa y dos hijas menores. Se trata de un chalet estilo moderno con ladrillo visto y techo de tejas, sobre un terreno de 30 mts. de fte. por 56 mts. de fondo con cerco de ligustrina, pileta de natación, quincho parrilla y jardín. El mismo se compone de un amplio living y comedor, toilette, cocina con sótano y tres dormitorios con un baño, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor, base U$S 147.484,34. Seña 30%, Comisión 1,5% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y que las deudas que pesan sobre el inmueble se hallan sujetas a los reajustes de practica y que quien resulte adquiriente en la subasta se hará cargo de las mismas en caso de insuficiencia de fondos. Exhibición: los días hábiles del 4 al 9 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 3/7 Nº 117.965 v. 4/7/97

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 46 a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, secretaria Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GONZALEZ, URBANO y Otros c/RICCI, FRANCISCO Y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 69.533/95, que el martillero Freddy Viera Feijóo, rematará el día 14 de julio de 1997 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cavas Nro. 3989 de Villa Sargento Cabral, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral; Circ. IV. Sec. Z. Manz. 76. Parc. 19. Matrícula 8.666. Superficie Total 288,96 mts^2. La vivienda es un galpón construido de material con entrada para camiones en dos plantas con techo de tinglado, haciendo saber que el mismo posee vestuarios. El inmueble posee otra entrada por una escalera donde se encuentra construido tres habitaciones, baño y cocina, todo ello sin terminar y en regular estado de conservación. La misma se encuentra ocupada por el señor Alfredo Ricci, su esposa, su madre y su padre, manifestando ocupar la vivienda en carácter de propietarios, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en el expediente. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 68.000,00. Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de ley. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo de comprador. Deudas. Municipalidad de la ciudad de Tres de Febrero al 17-4-96 $ 6818,34 (Fs. 81). Aguas Arg. al 24-4-96 $ 2.693,00 (Fs. 79). O. S. N. al 26-4-96 $ 303,56 (Fs. 78). Dirección Gral. de Rentas al 30-4-96 $ 442,56 (Fs. 76/77). La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber que el adquiriente deberá efectivizar el pago del saldo del precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco Nación Argentina, desde la fecha de subasta hasta su efectivo pago. Asimismo se hace saber que las deudas que pesan sobre el bien son a cargo del adquiriente. Asimismo se deja constancia que en caso de fracasar la subasta por falta de postores, se subastará nuevamente pasada media hora con la base reducida en un 25%, es decir la suma de pesos $ 51.000,00. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (Arts. 563, 564, 565, 566, 571. 575, 576, 578 y CCS del Cod. Proc.) El inmueble podrá ser visitado los días 10, 11 y 12 de julio de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 3/7 Nº 118.048 v. 4/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 46 a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MANGHI, MARIA JOSEFINA CARLOTA c/RICCI, FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 69.521/95, que el martillero Freddy Viera Feijóo, rematará el día 14 de julio de 1997 a las 11 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cavassa Nro. 3977 de Villa Pineral, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. Z. Manz. 76. Parc. 18. Matrícula 21.683. Superficie Total 288,96 mts2. La vivienda posee dos entradas, una principal y otra por un garage (En la actualidad en el garage se encuentra instalada un verdulería), la misma consta de una habitación, baño y un ambiente amplio donde funciona una cocina (La misma es utilizada para la preparación y venta de comidas). En el fondo posee un amplio patio, todo ello sin terminar y en muy mal estado de conservación. En la constatación efectuada según constancia de autos el inmuebles se encuentra ocupado por el señor Alfredo Ricci, quien manifestó ser el hijo del demandado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 31.597,00. Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de ley. Efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de la ciudad de Tres de Febrero al 30-5-96 $ 3928,02 (Fs. 57). Aguas Arg. al 4-6-96 registra deuda (Fs. 56). O. S. N. al 3-6-96 $ 46,97 (Fs. 55). Dirección Gral. de Rentas $ 1328,77 (Fs. 54). La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber que el adquiriente deberá efectivizar el pago del saldo del precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco Nación Argentina, desde la fecha de subasta hasta su efectivo pago. Asimismo se hace saber que las deudas que pesan sobre el bien son a cargo del adquiriente. Asimismo se deja constancia que en caso de fracasar la subasta por falta de postores, se subastará nuevamente pasada media hora con la base reducida en un 25%, es decir la suma de pesos $ 23.697,75. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (Arts. 563, 564, 565, 566, 571, 575, 576, 578 y CCS del Cod. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 10, 11 y 12 de julio de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 3/7 Nº 118.057 v. 4/7/97

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la doctora Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, interinamente a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica de la Dra. Ana María Himschoot, sito en Uruguay 714, piso 3, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio Botturi, Elisa Celina y otro c/Escobar, Stella Maris s/Ejecución Hipotecaria, expediente nº 55128/95 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el 17 de julio de 1997, a las 9, el inmueble sito en Estación El Talar, Partido de Tigre, Pcia. Bs. As. Lote cuatro de la Manzana 14 "d". Si bien en la providencia de fs. 165, se indica que el bien objeto de subasta es el indicado en tal providencia, al efectuar la constatación la Notaria María Marcela Buira (v. fs. 56/87) indica que el inmueble se encuentra ubicado en el calle Perú 1524, de El Talar de Pacheco. Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Perú 1522. Se trata de un finca cuyo frente a la calle Perú es de ladrillo a la vista, de techos de tejas tipo francesas, y que posee el nº 1522, grabado en el pilar del medidor del suministro de energía eléctrica; la finca de calle Perú nº 1522 está ubicada entre dos inmuebles, uno de los cuales el nº 1532, a la calle Perú y el otro hace esquina con calle 25 de Mayo. Lote cuatro de la Manzana 14 "d". Nomenclatura Catastral: Circunscripción III;' Sección K; Manzana 14 d; Parcela 4. Matricula nº 13.802 (Tigre 57). Antecedente dominial: Tigre Fº 2038, año 1960, D. H. Ocupado por la demandada y su familia. Conforme el acta de fs. 86/89 consta de living comedor; dos dormitorios y un baño. Uno de los dormitorios da a la calle Perú y el otro tiene una ventana. Al fondo del inmueble está la cocina comedor de la que se accede a un patio, y a otro dormitorio. En el patio existe una lavadero. Los pisos de la propiedad en general son de cerámica. Todo está en buen estado de conservación. Superficie: 200 mts. Base: $ 30.000. Seña: 30 %. Comisión: 1 1/2 %. Sellado Fiscal: cinco por mil. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El adquiriente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Dicho saldo devengará desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina. Visitas: los días 10 y 11 de julio de 1997, en el horario de 8 a 11 horas. Deudas: Dirección Provincial de Rentas: $ 518,73 al 30/5/97, fs. 211/212, Fondo Educación: $ 12 al 30/5/97. Tasa por Servicios Municipales: $ 1055,50 al 15/5/97, fs. 218, Obras Sanitarias de la Nación: no cuenta con servicios, fs. 125. La propiedad se encuentra en la zona afectada por el tendido de la red de gas, fs. 220. Los ocupantes fueron intimados a la desocupación de la finca. Del plazo acordado de diez días para la desocupación también se les notificó a los mismos bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 3/7 Nº 118.062 v. 4/7/97

Nº 49

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Uruguay Nº 714, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: " BENSEÑOR, GUSTAVO JAVIER y Otro c/RUIZ, VIVIANA CAROLA s/Ejecución Hipotecaría", (Expte. 30.990/96) que el matillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 10 de julio de 1997 a la 9.30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la Av. Monroe Nº 4955/57/59/61/65, entre Colodrero y Pacheco, U. F. 21, piso 3º, individualizada internamente con la letra "O", Cap. Fed.; Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 53, Manz. 1-A, Parc. 7a; Superficie según título 107,90 mts2. "ad-corpus"; Porcentual 4,18; Matrícula 16-1818/21. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble consta de living comedor, 3 dormitorios, 2 baños, amplia cocina comedor diario y lavadero, todo en buen estado de conservación y se encuentra ocupado por la demandada y su familia. Deudas: a la Municipalidad de la Capital Federal la suma de $ 524,12 al 18/3/97 (fs. 73). Base: u$s 10.000. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 3/7 Nº 118.040 v. 4/7/97

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe Gehrlich Moreno, Secretaría de la Autorizante, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso, Capital, comunica por 3 días en el juicio "GENTILE JAVIER y Otro c/M. C. NAMARA TERESA ISABEL y otro s/Cobro de sumas de dinero", expediente 8206/96, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 11 de julio a las 9,30 horas en Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble actualmente destinado a Restaurant-Bar-Tragos denominado "Dizzi Lizzi" (no incluye instalaciones ni mercaderías), ubicado en Puerto Madero, calle Alicia Moreau de Justo (ex Dávila) 840/46/54/56/64/68/72 y 876. El inmueble a subastar comprende las unidades funcionales Nos. 75 y 76, con superficies y porcentuales que a continuación se detallan. Unidad Funcional 75, Planta Sótano y Planta Baja: calle Alicia Moreau de Justo (ex Dávila) 840/76; superficie según título: Planta sótano cubierta y total por piso 87,47 m^2, Planta baja cubierta 105,60 m^2, semicubierta 41,83 m^2 y descubierta 15,69 m^2, lo que hace una superficie total por piso de 163,12 m^2, lo que hace una superficie total por piso de 163,12 m^2, todo lo que hace una superficie para la unidad funcional de 250,59 m^2. Porcentual 2,102%. matrícula F. R. 2131/75, según plano M. H. 1311/94. El inmueble se designa como parcela 2 de la manzana 5c. Unidad Funcional 76, Planta sótano y Planta baja: calle Alicia Moreau de Justo (ex Dávila) 840/76; Superficie plana sótano cubierta total por piso 57,21 m^2, planta baja cubierta 70,76 m^2, semicubierta 27,67 m^2 y descubierta 10,43 m^2, lo que hace una superficie total para la unidad funcional de 166,07 m^2. Según título, a la unidad 76 se le adjudica el uso exclusivo del espacio destinado a la guarda de un automóvil designado con el No. A27 en el croquis respectivo. Porcentual 1,395%. Matrícula F. R. 2131/76 según plano MH 1311/94. El inmueble se designa como parcela 2 de la manzana 5c. El inmueble a subastar consta de salón al frente, sótano, 2 baños (damas y caballeros), lavamanos, todo en muy buenas condiciones físicas, en el que funciona un negocio destinado a Restaurant-Bar-Tragos, ocupado por el Sr. Elías Mantas en carácter de propietario, según sus manifestaciones, no acreditando tal circunstancia por carecer de documentación. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 591 y 609) $ 6.946,77 y $ 268,15 al 23-10 y 27-12-96 respectivamente; Obras Sanitarias (fs. 633/34) $ 18.225, y $ 4.899,60; expensas: Unidad 75 al 10-6-97 $ 30.088,45, Unidad 76 al 10-6-87 $ 22.544,-; expensas estimadas para julio 1997: unidad 75 $ 800, -, Unidad 76 $ 600. Base de venta en conjunto $ 480.000,-, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El inmueble se visita diariamente a partir de las 10 horas. El comprador debe hacerse cargo de la totalidad de las deudas que pudieran existir por todo concepto así como los que pudiera generar la escrituración del mismo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. de Pr. en 1o C. y C. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los diez días de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. de Proc. en lo Civil y Comercial.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 3/7 Nº 118.074 v. 7/7/97

Nº 64

Juz. Nac. de Pra. Inst. Civil Nº 64 a cargo del Dr. Américo J. Quinteros Uruguay 714, Piso 1ro., Cap. Fed. Secretaría Unica comunica por 3 días en autos: " CONS. PROP. AV. RIVADAVIA 5401/9/11 c/MARTI DE PODESTA DELIA s/Ejec. Expensas", Exp. Nº 11153/92 que el Martillero Aldo J. Tellería rematará el 11-7-97 a las 13.30 hs. en Uruguay 666, P. B. de Cap. Fed. y con la Base de $ 17.000,00: El 50% indiviso del inmueble sito en la calle Rojas Nº 6, piso 7mo. Dto. "B", esquina Rivadavia Nº 5401/9/11 de Cap. Fed. Ley 13.512-U.F.108-Mat. 7-37-108-Sup. ad-corpus 79,17 mts.2 Porcentual 1,44 cent.%. Nom. Catastral: Circ. 7-Secc. 45-Manz. 14. Parc. 25A-Debe: Aguas Arg. Fs. 37 $ 747,51 al 9/96-OSN. Fs. 377 al 5/96 $ 374,11, Municip. Fs. 356 $ 1928,28 al 7/96. Expensas febrero de 1994 $ 131,00. Ocupada por la demandada, consta de 3 dormitorios; 2 baños; 1 living comedor; 1 cocina, regular estado de conservación. Exhibe 7, 8 y 10 de julio de 10 a 12 hs. Seña 30%. Com. 3% Dinero efectivo. El saldo de no ser depositado dentro de los 20 días de realizado el remate será reajustado conforme la evolución que experimenta la tasa pasiva promedio que percibe el B. N. A. y menciona el Art. 10 del Decreto 941/91 hasta el efectivo pago, sin perjuicio de la nueva subasta que podría decretarse. Se hace saber a quien resulte comprador que en el supuesto caso que los fondos provenientes de la subasta sean insuficientes, el adquiriente del inmueble se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, contribuciones y servicios que pesaren sobre aquél hasta la toma de posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 3/7 Nº 61.591 v. 7/7/97

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo en Uruguay 714, 1º Piso, Capital Federal, comunica por Dos Días en los autos "HAMBRA DE STOLOVITZKY, ROSA c/LIRIA, GINES RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria". Expte. 110.781/96 que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez (teléfono 371-2035), rematará el día 11 de julio de 1997, a la Hora 9,00 en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en Rincón Nº 1059 entre Carlos Calvo y Humberto I de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral; Circ. 8, Secc. 22, Manz. 43, Parcela 33. Matrícula 802567. Medidas s/tit. fs. 73 y 106 8,66 m al E; 49,47 al fondo, linda al fte. calle Rincón, por el fondo con Juan Zuviría, por el costado N. con Pascual Larroco y por el S. Andrés Capurro. Conforme acta de constatación realizada por la Escribana Marta E. Goldfarb obrante a fs. 88, ocupado por Nilda Noemí Gabela de Liria, en su carácter de vicepresidente del Dilfre S. A. como inquilino con contrato vencido de alquiler en Octubre de 1996, sin exhibirlo, ni poseerlo. Se trata de un Local al frente con entrepiso, una entrada de garaje a un patio cubierto con entrepiso, una habitación destinada a escritorio, otra habitación destinada con baño completo, otra habitación también destinada a comedor con cocina, la que tiene una anafe, un patio, a continuación hay un baño para damas con cuatro inodoros y cuatro piletas, tres habitaciones destinadas a depósito, un

galpón destinado a taller, un patio, un baño para caballeros y un vestuario para caballeros, un entrepiso de loseta, tres habitaciones sobre este galpón destinado a depósito. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación, los baños están azulejados, con agua caliente, gas industrial y fuerza motriz. A fs. 116/117 en el mandamiento de constatación diligenciado por el oficial de justicia de la zona y el martillero actuante, el oficial de justicia verificó que el inmueble de referencia se encuentra actualmente ocupado por la Sra. Gabela de Liria, quien dijo ser propietaria del bien (conjuntamente con el Sr. Gines Rubén Liria, que no se hallaba presente en ese momento en el lugar porque, según expresó la Sra. Gabela de Liria, no vive allí. Aclaró que la Sra. Gabela de Liria dijo ser actualmente la única ocupante de la finca. Condiciones de venta al contado y al mejor postor. Base $ 95.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Todo en dinero efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas: 3% más IVA. Todo en dinero efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas: MCBA (ABL) $ 1279,72 al 18/02/97; OSN (En liq.) libre de deudas; Aguas Arg. fs. 52 no posee. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. Para el caso de resultar adquiriente la ejecutante quedando eximida del pago de la seña hasta el monto de su crédito fs. 97. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), sin necesidad de otra notificación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los art. 580 y 584 del CPCC. Asimismo, hágase saber quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del 5º día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarsele la tasa de interés pasiva promedio que aplique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 al CPCC). En el supuesto caso que los fondos provenientes sean insuficientes, el adquiriente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas y servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de toma de posesión del bien. Exhibición: 7, 8 y 10 de julio de 1997 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 3/7 Nº 117.985 v. 4/7/97

Nº 65

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 65, Secretaría única, comunica por un día en autos: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA SA c/ONCE DEL ONCE SRL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 120.722/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 10 de julio de 1997, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de ésta Ciudad, libre de ocupantes y de ocupación, la unidad funcional Nro. 1, ubicada en la planta baja del inmueble ubicado en la Avda. Directorio Nro. 2730/2732, entre las calles Culpina y La Fuente de esta Capital Federal, Matrícula 5-208/1, N. C.: C. 5, S. 48, M. 61, P. 4, que adeuda: Aguas Arg. $ 87,13 al 14/8/96; OSN $ 23,47 al 15/8/96; y MCBA $ 260,79 al 3/10/96. Con una superficie cubierta propia de 87,12 m2 en la P. Baja, 5, 36 m2 correspondientes a un altillo en la P. Alta, o sea un total de Sup. cubierta propia de 92,48 m^2, contando además dicha unidad con una Sup. cubierta común de 15,46 m^2, un patio de propiedad común de uso exclusivo de 8,64 m^2; una terraza igualmente de propiedad común y de uso exclusivo de 29,49 m^2 correspondiéndole un porcentual del 35,40. De la constatación e informe del Martillero surge que se trata de un departamento al frente y a la calle con entrada independiente por la Avda. Directorio Nro. 2732 (sin chapa municipal). Se accede a un living donde se ubica una escalera para acceder a la planta alta, con un toilette debajo de ella. Luego tenemos un comedor y una cocina comedor tipo americana. En esta, por escalera caracol, se accede a un dormitorio y baño de servicio. Tanto por el comedor como por la cocina se accede a un amplio dormitorio con un baño completo formando una suit. La planta alta posee un pasillo que comunica a una amplia terraza a la calle y a dos dormitorios con una pequeña salita o cuarto de vestir que da a un baño completo. El estado de inmueble es pésimo, ello debido a que le faltan ventanas, puertas interiores, elementos y artefactos de cocina, sanitarios en los baños o están dañados como algunos vidrios, etc. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor-base U$S 75.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CP. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 3 al 9 de julio, incluido el sábado 5 de 10 a 13 horas. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, estarán a cargo del adquiriente.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 3/7 Nº 117.961 v. 3/7/97

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 67 a cargo de la Dra. Mabel Alicia de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6to. piso, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. SAN JUAN 250/270 c/DAVICO DE FUSCO VAZQUEZ, AMALIA ELSA s/Ej. de Expensas E." Expediente Nro. 74.977/95, que el martillero Abraham Fiorentino rematará el día 10 de julio de 1997 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle, Av. San Juan 250/70 Unidad Funcional Nro. 87. Superficie Total 100 mts.2. 55 dm2. Porcentual 1 con 05 centésimos. Matrícula 12-2071/87. Nomenclatura Catastral: Circ. 12. Sec. 4. Manz. 39. Parc. 4 a. La vivienda se compone de tres dormitorios, baño, cocina, comedor y balcón en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por la señora Blanca Mercedes Suaste D.N.I. 10.521.857 quien manifestó ocupar la vivienda en calidad de compradora conjuntamente con dos hijos menores, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 37.500. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: M.C.B.A. (A.B.L.) al 15-1-97 $ 1666,49 (Fs. 171). Aguas Arg. al 24-10-96 $ 208,89 (Fs. 139). Expensas al 4-9-96 $ 2767,00 (Fs. 124) O.S.N. al 12-2-96 $ 227. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Asimismo se hará saber al adquiriente que el saldo de precio deberá se depositado en autos dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada esta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquella. Asimismo se deja constancia que en caso de fracasar la subasta por falta de postores, se subastará nuevemente pasada media hora sin base. El inmueble podrá ser visitado los días 7 y 8 julio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Julio María Armando Ramos Varde, secretario.

e. 3/7 Nº 118.054 v. 4/7/97

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 de Capital Federal, sito en Alsina 1418, piso 1ro., Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados "CARBE INMOBILIARIO Y FINANCIERO S. A. c/FAIMAN, ELIDA DOLORES, s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 84.775, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 11 de julio 1997, a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Vieytes 48/50, UF 4 del Piso 1ro., Polígono 01-01, Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección G, Manzana 8, Parcela 31, subparcela 4, Polígono 01-01, superficie total 84,66 m2. Según plano PH 117-281-69, Matrícula 17.555/4. Porcentual 41,04%. Este bien, conforme mandamiento de Constatación, se encuentra ocupado por la demandada. El bien tiene acceso por el Nro. 76 (renumerado municipalmente); se trata de un depto. En 1er. Piso por escaleras; compuesto de 2 habitaciones cocina, baño terraza y balcón a la calle, con todos los servicios y en buen estado. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 8 y 10 de julio de 1997 de 10 a 12 hs. Base: u$s 7.965. Seña 30%, el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta conforme Art. 580 CP, el saldo de precio devengado desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio la tasa que cobra el Banco Central de la República Argentina. No procederá la compra en comisión. Comisión 3%. Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en la Municipalidad de 3 de Febrero (fs. 65/66); en OSN (fs. 50); en Rentas (fs. 57); y en Aguas Argentinas (fs. 52/53). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. Se solicita la inmediata publicación del presente edicto.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Nora C. González de Rossello, secretaria.

e. 3/7 Nº 118.424 v. 7/7/97

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 2do. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO MAYO COOPERATIVO LTDO. c/VENDROF, ELIAS s/Sucesión s/Ejecutivo" Expediente Nº 73.492/93, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 16 de julio de 1997 a las 11.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Luis Viale 623/25/27 entre Gral. Manuel A. Rodríguez y Rojas U.F. 1 de Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 47. Manz. 16. Parc. 23. Matrícula FR. 15-11007/1. Superficie Total 45,72 mts2. Porcentual 11,81 centésimos. El inmueble es un local comercial a la calle y baño incompleto libre de ocupantes con algunos objetos en su interior en mal estado y de escaso valor, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 11.250,00. Seña 20 %. Comisión 3 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: M.C.B.A. (A.B.L.) al 12-10-95 $ 971,78 (Fs. 101). O.S.N. al 14-9-95 $ 38,77 (Fs. 93). Aguas Argentinas al 8-9-95 $ 21,69 (Fs. 89). Expensas al 4-7-96 $ 3212,96 (Fs. 137). La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Autorízase al señor martillero a solicitar auxilio de la fuerza pública para preservar el normal desenvolvimiento de la subasta. El inmueble podrá ser visitado los días 12, 14 y 15 de julio de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 3/7 Nº 118.045 v. 4/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. M. Gabriela Vassallo, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SARRACINO, JESUS FRANCISCO y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 67.326, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 18TX, año 1993, motor de marca Renault Nº 4702060, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L9311-002584. Dominio: D-041.289. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.000. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 54) en buen estado de funcionamiento y conservación Deudas (Fs. 58) al mes de agosto de 1996 $ 2.641,55. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el bien sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 3/7 Nº 117.928 v. 4/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, Av. R. Sáenz Peña 1211, 3º comunica por dos días en autos "VALENTI ALFREDO LUIS MARIA c/PALERMO ANTONIO FILOMENA s/Ejecutivo", expte. 47.528, que el martillero Mario Guillermo Rawson (Lavalle 1312, 6º B, 371-8859) rematará el día 16 de julio de 1997 a las 13,50 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, 3 lotes de terreno desocupados, según detalle: 1º Calle Blas Parera esq. Alfredo Bufano, Ituzaingó, Pdo. de Morón, Nomenclatura catastral: circ. II, secc. C, manzana 144, parcela 1. Matrícula 402. Superficie 259,80 m2. Mide 8,39 s/Blas Parera, 20,41 s/A. Bufano y 4,20 m en la ochava. Se sitúa e/el Nº 324 de Blas Parera y calle A. Bufano. Base $ 10.000; 2º Calle Concejal H. Julián (ex. Estero Bellaco) Nº 731 e/los Nos. 725 y 743, e/calles Monte y Balcarce, Morón. Nom. catastral: circ. I, secc. C, manzana 209, parcela 5. Matrícula 84.554. Superficie 422,41 m2. con construcción antigua p/demoler. Base $ 15.000; 3º Calle Julián Pérez e/Castelli y French, Morón, Entre el Nº 340 hacia French y pared de ladrillos c/puerta metálica chica, s/Nº, hacia Castelli. Tiene frente de pared de ladrillos c/ portón metálico de dos puertas. Tiene una losa de H°A° a medio construir. Nom. catastral: circ. I, secc. B, manzana 160, parcela 23. Matrícula 84.553. Superficie 257,40 m2. Base $ 12.000. En los casos al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, sellado de ley, de corresponder el IVA será a cargo del comprador. El saldo lo depositará el comprador en autos dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa, bajo apercibimiento art. 580 C.P.C. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 Reglamento del Fuero debiendo consultarse al martillero, o en Secretaría la forma de hacerlas. Deuda municipal a fs. 832/841 y O.S.N. a fs. 869/872. La venta es ad-corpus y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visitan libremente.

Buenos Aires, 19 de junio de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 3/7 Nº 118.060 v. 4/7/97

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, a cargo del infrascrito, comunica por dos días, en los autos caratulados: "MOLINS CRISTIAN AUGUSTO contra MAURI S.C.A. sobre Ejecutivo", (expte. Nº 29.922/94), que el señor martillero Omar Gandini, rematará públicamente el día jueves 10 de julio de 1997, a las 10 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 1, ubicada en la avenida 9 de Julio Nº 1248, entre las calles Anatole France y O'Higgins, del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Superficie total de la unidad 261,20 m2. Nomenclatura catastral, circunscripción II, sección K, manzana 49, parcela 26. Inscripción dominial matrícula Nº 23.701/1. Título de propiedad glosado a fs. 29/32. Consta de: salón de venta, mostrador exhibidor de mercadería, cocina, patio, baños damas y caballeros, en planta alta depósito; en buen estado de conservación. Ocupado por la firma Mauri S.C.A., donde existe un restaurant, de propiedad de la sociedad. Puede visitarse los días 7 y 8 de julio de 1997, entre las 9 y 11 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 41/42, al 28/2/95, años 1986 al 1994, de $ 5.171,60. Por impuesto municipal, fs. 44, al 16/2/95, año 1995, de $ 210. Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 93, al 31/3/95, años 1988 al 1993, de $ 330,59. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 44.943. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador debe constituir domicilio dentro de la Capital Federal, a quien se le hace saber que el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contando a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley sin necesidad de requerimiento específico o intimación. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1ro, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal,

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 3/7 Nº 61.618 v. 4/7/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 del Dr. Carlos A. M. Ferrario y Secretaría Nº 12, a mi cargo, comunica por 5 días en los autos PESQUERA ALONDRA S.A. s/Quiebra. Incidente de Realización de Bienes Exp. Nº 22.390, que los martilleros Augusto Bence Pieres y José María García Arecha, rematarán el día 14 de julio de 1997, a las 13 horas,

en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: los siguientes bienes de la fallida, en Block: a) El inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear 845 (antes calle 92), entre las de Ortiz de Zárate y Hernandarias, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, cuyo terreno forma parte de la Chacra 70 y se designa s/Título, como Lote 10 de la Manzana D, que mide 10,39 m. de frente al SE por 27,72 m. de fondo. Superficie terreno: 288,01 m2. Existe plano de mensura y unificación C 45-283-83 protocolizado al Fº 303/983 - Matrícula 78.945 TR 30-12-983. Antecedente Dominial 6685/961, Gral. Pueyrredón, Matrícula 47.019 G.P. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. H; Manz. 23-a; Parcela 10. Se trata de una planta destinada al congelado de pescado. Desocupada. b) El inmueble sito en la calle Ortiz de Zárate 4624/26, entre las de Marcelo T. de Alvear y Cerrito, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, designado en plano 45-80-50 como lote 6 de la manzana D, que es parte de la chacra 70 y mide 10,39 m. de frente por 32,91 m. de fondo. Superficie terreno: 341,93 m2. Matrícula 78.945 Gral. Pueyrredón. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. H; Manz. 23-a; Parc. 6. Existe plano de mensura y unificación 45-283-83, protocolizado al Fº 303/83 TR 30/12/983. Se trata de una planta destinada al procesamiento del pescado. Desocupada. c) Los bienes muebles, útiles e instalaciones que se encuentran en ambos inmuebles: "muebles de oficina, artefactos eléctricos, montacarga, torres de enfriamiento, túnel de congelado, carros de metal, mesas de hierro, etc., etc.; cuyo inventario obra en autos. La venta se efectúa al contado, mejor postor y en block. Base $ 156.000. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de ley e IVA 0,64 % del precio, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio a depositar a la orden del juzgado y cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 CPCC. El comprador deberá acreditar su identidad, constituir domicilio en Capital Federal y denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente, en escrito firmado por ambos - art. 571 CPCC. La totalidad de los bienes se venden en el estado de conservación, integración y funcionamiento en que se encuentran, declarando el comprador haber tomado previo conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes que adquiere. Deudas inmuebles: Rentas fs. 172/179 $ 152.031,19 al 12/2/96. Municipal fs. 160 $ 3.898,21 al 31/1/96; O.S.N. de M. del Plata fs. 56 $ 31.740,74 y fs. 53 $ 39.282,28 al 26/1/95. Exhibición: Los días 8, 10 y 11 de julio/97 de 12 a 15 horas. Más informes: a los martilleros Tel/Fax 371-3860. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 2º p., Capital Federal. Publicaciones ordenadas: Boletín Oficial de la Nación 5 días; Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires 5 días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Emilio Méndez Sarmiento. Secretario.

e. 3/7 Nº 191.100 v. 10/7/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico Güerri, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CHICU, ANTONIO ALBERTO y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 67.208, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1994, motor de marca Renault Nº 5973649, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L428-055117, Dominio: AAC-897. Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.174,50. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión 10 %, más IVA sobre la misma. El que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 56) en funcionamiento y en buen estado general, con radio y cinco cubiertas armadas. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a las 12 horas. Deudas: (Fs. 82) al 19-3-97 $ 634,73. Se deja constancia que las deudas sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPC. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 3/7 Nº 117.925 v. 4/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Güerri, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LEVY RAFAEL ALEJANDRO y Otros" s/Ejecución Prendaria, Expte. 65.137, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 18 TS, año 1991, motor de marca Renault Nº 5818879, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L9331-00997, Dominio: B-2.332.767, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 33) golpes en ambos paragolpes, en estado de funcionamiento. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 6.952,22. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 95) al 11-3-97 $ 1.766,50. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el bien estarán a cargo del comprador. El comprador deberá denunciar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos en el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo previsto por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a las 12.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 3/7 Nº 117.927 v. 4/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo Rufino, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BERTANI, CARLOS ALBERTO" s/Ejecución Prendaria, Expte. 67.832, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1993, motor de marca Renault Nº 5853122, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-005396, Dominio: C-1.669.329, Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.363,80. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Deudas (Fs. 46) al 21-3-97 $ 2.497,36. El que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 41) chocado tapa de baúl, todo lateral izquierdo, abolladura de capot, abolladura en guardabarro delantero derecho, abolladura en frente, rota parrilla plástica, roto acrílico delantero izquierdo, abolladura en guardabarro delantero derecho, roto paragolpe trasero, ambos acrílicos traseros rotos, abolladura en puerta delantera derecha, y guardabarro trasero derecho, rayones en toda su carrocería propios del uso, sin tasas, posee crique, rueda de auxilio y llave saca rueda, con equipo de gas adicional con un tubo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 3/7 Nº 117.929 v. 7/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo Rufino, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SONEYRA, ANA INES y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 68.836, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12L, año 1989, motor de marca Renault Nº 2831239, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L810-021042, Dominio: B-2.230.721. Al contado y al mejor postor, Base: $ 1.297,62. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base, Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Deudas: (Fs. 80, 81 y 82) $ 6.436,46 al 25-2-1997. El que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 57) con cuatro cubiertas en estado de uso, con cubierta de auxilio en uso, con crique, sin radio, sin pasacasette, sin antena, abolladura en guardabarro delantero izquierdo falta parrilla delantera, rotos ambos acrílicos traseros, paragolpes golpeados carrocería con detalles propios del uso, falta parlante trasero, estado general regular, roto acrílicos patente trasero, falta encendedor, tapizado deteriorado, tiene equipo de gas "Galileo" con un tubo de gas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 3/7 Nº 117.930 v. 7/7/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PATANIAN JORGE ARGENTINO s/Quiebra", Expediente Nº 18306 que el martillero Mario Araujo rematará el día 8 de agosto de 1997 a las 11.30 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso del terreno sito en Castelar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, calle Avellaneda entre las de Tucumán y Munilla, Nomenclatura Catastral C.V. Sección B.M. 113, que mide 10 m. de frente por 50 m. de fondo, 62 cm., con una superficie total de 505 m^2, 19 dm^2. El mismo se encuentra desocupado de acuerdo a la constatación agregada en autos, con una construcción iniciada. Por lo tanto, el mismo se remata ad corpus con todo lo edificado y adherido en el mismo. Inscripto en la Matrícula 22.385. Condiciones de venta: 50 % indiviso Sin Base, mejor postor. Seña 30 %. Comisión 2 % todo en dinero en efectivo en el acto de remate. Deudas: fs. 672. Dirección Provincial de Rentas $ 5.758,51 al 22/4/96. Fs. 696 Aguas Argentinas $ 460,42 al 24/5/96. Fs. 704 Municipalidad de Morón $ 2.280 al 16/6/96. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Exhibición en forma libre. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. Para informes al martillero. Teléfono 542-9640 o al expediente.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 3/7 Nº 191.052 v. 10/7/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del autorizante, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, comunica por dos días en el juicio AYALA ARIAS, LUIS ALBERTO s/Quiebra s/Inc. de liquidación de bienes inmuebles, expediente Nº 27.039, que el martillero Lucio López Serrey rematará en el salón de ventas de la calle Humberto I Nº 2042, el 17 de julio de 1997, a las 12, el inmueble ubicado en Avenida Avellaneda 3130/3134, entre Cuenca y Helguera, Unidad Funcional 34, letra "D", Piso 8, Capital Federal, con acceso por el Nº 3134. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 4, Parcela 2, Matrícula: folio Real 5-9469/34. Ocupado por el demandado y su familia. Consta de living comedor; dos dormitorios; baño; cocina; un pasillo y pileta para lavar. Tiene balcón que da al exterior. El estado de conservación es bueno. Base: $ 44.526,32. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley, e integrará el saldo de precio dentro del tercer día de aprobada la subasta sin necesidad de comunicación alguna al respecto, y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 del tercer día anterior a la subasta. (Reglamento del Fuero art. 104.5). Visitas: los días 11 y 14 de julio de 1997, en el horario de 9 a 12 . Superficie: cubierta 60 mts. 36 dmts. 2; semi cubierta 2 mts. 11 dmts.2 y balcón de 6 mts. 33 dmts.2. Total 68 mts. 80 dmts.2. Porcentual 2 con 72 centésimos. Deudas: Aguas Argentinas s. a. $ 29,44 al 13/3/96 fs. 24. Obras Sanitarias de la Nación: no adeuda al 20/3/96 fs. 30. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 108,49 al 25/3/96 fs. 20. Expensas comunes atrasadas: $ 4.263 al 30/11/96 fs. 76.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 3/7 Nº 118.050 v. 4/7/97

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis Palomino, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARTINIUK, PEDRO DEMETRIO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 25.877, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo Trafic, año 1994, motor de marca Renault Nº: 2.900.114, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: A1T301ZRS00114, dominio: C-1.753.957. El que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 40) Parrilla rajada, acrílico delantero roto y acrílico trasero roto, rayón lateral izquierdo, con rueda de auxilio, crique y llave saca rueda, con alarma y equipo de gas de 1 tubo de 100 Nº de oblea 618164/96. Base: $ 8.500. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base, de continuar sin postor a la media hora subsiguiente se rematará sin base. Comisión: 10 %, más I. V. A. sobre la misma. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará a las 12,30 horas del mismo día. Deudas: (Fs. 48) al 25-2-97 $ 1.701,51. Se deja constancia que las deudas sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 3/7 Nº 117.926 v. 7/7/97

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Talcahuano 550, 7º, Cap. Fed., Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en autos: "TEXTIL VILLA MAIPU S. A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Exp. Nº 28.012, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 15 de julio de 1997, a las 12 horas, en el Salón Libertador del Hotel Carlton, calle Libertad 1180, Cap. Fed., los siguientes inmuebles en block sitos en la calle 53 (Gutiérrez) Nº 2245/75, entre Matheu y Pueyrredón, de la localidad de Villa Maipú, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, 1) Nom. Cat.: Circ. II; Secc. P; Manz. 105; Parcela 24; Suparcela 9. Polígonos: 00-08, 01-03 y 02-03. Porcentual: 0,1692. Sup. 121,75 m2. Matrícula: Nº 12.545/9. 2) Nom. Cat.: Circ. II; Secc. P; Manz. 105; Parcela 24; Subparcela 5. Polígono 00-05. Porcentual: 0,1017. Sup.: 74,02 m2. Matrícula: Nº 12.545/5. 3) Nom. Cat.: Circ. II; Secc. P; Manz. 105; Parcela 23. Matrícula: Nº 8812. Superficie del terreno: 995,40 m2. Se trata de una planta industrial, con dos entradas para camiones y montacarga. Apta para distintos usos. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 120.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ley. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas a las 11 horas de ese mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 7 y 8 de julio de 1997, de 14 a 16 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 3/7 Nº 118.059 v. 10/7/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "RUSSO, LUIS JULIO c/ GONZALEZ, VICTOR MANUEL y Otro s/Ejecución Prendaria", (Expte. 28.425), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 14 de julio de 1997 a

las 8,50 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Toyota, tipo Pick Up, modelo Hi Lux Diesel, año 1981, motor Nº L-0268708, chasis Nº LN40-016694, Dominio B-1.607.457, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Paraguay Nº 664, Cap. Fed. Base: $ 2.060. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 876,65 al 31/3/97. Se aceptarán ofertas bajo sobre, conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 9,30 hs. del día anterior a la subasta los que se abrirán a las 12 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 3/7 Nº 118.046 v. 4/7/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao Nº 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "DIAZ, OSCAR JOSE c/STEINBACH, MARIO ALEJANDRO y Otro s/ Ejecución Prendaria", (Expte. 22.767), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 14 de julio de 1997 a las 8,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Falcon Ghia, año 1989, motor Nº KTBM17496, chasis Nº KA16KA-12604, Dominio C.1.452.429, en mal estado de conservación. Se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Brandsen Nº 389, Cap. Fed. Base: $ 5.000. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 1.161,82 al 31/3/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

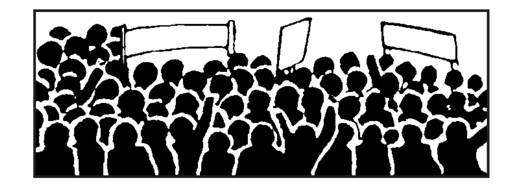
e. 3/7 Nº 118.042 v. 7/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal y Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en la Av. Callao 635, piso 1º de esta Capital Federal, comunica y hace saber por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y diario "La Nación", (Expte. Nº 21.106) que en los autos caratulados: "BAZAR MUNDIAL S. A. s/Quiebra", que los martilleros Juan Martín Legorburu; José Luis Cásares y Francisco Carrasco, rematarán el día 11 de julio de 1997 a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la "Asociación de Martilleros", sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida, especiales para Mayoristas y Revendedores, debido a las grandes cantidades que alcanzan a más de 200 lotes. Servilletas, manteles, cordura de ravioles, abrelatas, perforados, rompe nueces, pieza porcelana decorada, espátulas, platos, compoteras, teteras, cortadora de fiambres familiar, placas, mesa de aluminio, aceiteras vinagreras, saleros, cajas, lecheras, platos y piezas porcelana. cacerolas de barro, cazuelas, medidas de whisky de acero inoxidable, tachos de acero inoxidable y aluminio, choperas de acero inox. de dos canillas, molino de café eléctrico, pancheras, horno tostador y calienta bandejas, pinceles, espátulas corta tomates, paneras, cucharones, pinzas, cacerolas, parrillas de mesa, tenedores de asado, copas, vasos varios, jarra todos de vidrio, asadera, pavas, art. de cotillón, ceniceros de pie, cesto alambre, coladores, espumaderas, exprimidores, sartenes, cafeteras, piezas, tachos todos de aluminio, picadora de carne y exprimidores, copas, bandejas, platos acero inoxidable, copas para helados, platos de filete dorado, pieza porcelana decoradas, copitas de anís. Platos, jarras, tazas, ceniceros todos de porcelana, copas de cognac, vasos labrador, vasos para whisky marca Tulieta. Sin base al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal. Entrega inmediata previo pago total del precio. Exhibición días 8 y 10 de julio de 14 a 17 horas en la Av. San Juan 2852/54 de esta Capital. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 horas hábiles anteriores a la subasta en orden a lo determinado por el Art. 212 de L. C. La oferta que se presentará por duplicado en sobre cerrado indicará carátula del expediente y nombre del oferente. La apertura de sobres tendrá lugar al iniciarse el acto del remate y debe indicar el importe correspondiente, el 30 % del precio propuesto y comisión discriminándolo mediante depósito judicial.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/7 Nº 191.101 v. 7/7/97

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

DISTRITO CAPITAL FEDERAL

Junta Ejecutiva de la Capital Federal

Movimiento de Caja desde el 1º de noviembre de 1993 hasta el 31 de octubre de 1994.

SALDO INICIAL		27.677.70
Ingresos		
Contribución Afiliados	30.901.—	
Aportes Legisladores	4.410.—	
Ingresos Varios	396.45.—	
Aportes Junta Ejecutiva Nacional	16.030.—	
Aportes Ministerio del Interior	188.018.13	239.755.58
Subtotal		267.433.28
Egresos		
Campaña 10.4.94	135.089.48	
Campaña 3.10.93 (Saldo)	3.680.—	
Aportes a Junta Ejecutiva Nacional	26.600.—	
Gastos Comités Seccionales	31.226.91	
Gastos Comité Chile	9.584.74	
Gastos Bancarios	343.14	
Librería y Papelería	14.851.90	
Teléfonos	2.666.38	
Gastos varios	2.425.90	226.468.46
SALDO FINAL		40.964.83

CARLOS A. ARROYO, Secretario General. — SIMON G. SVARTZ, Tesorero.

Movimiento de Caja desde el 1º de noviembre de 1994 hasta el 31 de octubre de 1995.-

SALDO INICIAL		40.964.83
Ingresos		
Contribución Afiliados	43.627.—	
Aportes Legisladores	4.975.—	
Ingresos Varios	1.043.—	
Aportes Junta Ejecutiva Nacional	30.000.—	
Aportes Ministerio del Interior	189.671.59	269.316.59
Subtotal		310.281.42
Egresos		
Campaña 14.5.1995	139.319.16	
Gastos de Propaganda	17.250.—	
Gastos Comités Seccionales	52.070.70	
Gastos Comité Chile	15.096.25	
Gastos Bancarios	519.33	
Librería y Papelería	1.076.32	
Franqueo	3.886.93	
Teléfonos	3.469.82	
Gastos varios	2.637.22	235.325.73
SALDO FINAL		74.955.69

CARLOS A. ARROYO, Secretario General. — SIMON G. SVARTZ, Tesorero.

Movimiento de Caja desde el 1º de noviembre de 1995 hasta el 31 de octubre de 1996.-

SALDO INICIAL			74.955,69
Ingresos			
Contribución Afiliados		54.798.—	
Aportes Legisladores		4.460.—	
Aportes Junta Ejecutiva Nacional		5.250.—	
Aportes Ministerio del Interior		51.136.30	115.644.30
Subtotal			190.599.99
Egresos			
Campaña 30.6.96			
Pintadas, Pegatinas, Afiches y Pasacalles	29.479.76		
Folletos, Volantes, Papelería y Boletas	20.189.50		
Atención Kioscos, Volanteo y Reparto de Boletas	14.786.44		
Gastos y Meriendas Fiscalización	11.783.22		
Gastos Varios	5.805.42	82.044.34	
Gastos Comités Seccionales		54.383.74	
Gastos Comité Chile		12.245.61	
Gastos Bancarios		911.09	
Librería y Papelería		464.40	
Gastos Varios		1.033.43	151.082.61
SALDO FINAL			39.517.38

CARLOS A. ARROYO, Secretario General. — SIMON G. SVARTZ, Tesorero.

e. 3/7 Nº 191.057 v. 3/7/97

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

DISTRITO SAN JUAN

En autos Nº 25.894, año 1996, caratulados: "Partido Socialista Auténtico S/Personería Jurídico Política", se comunica por tres (3) días, que con fecha 23-12-96, se encuentra en formación una agrupación política denominada: "Socialista Auténtico". Ello a los fines de lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298. — RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan.

e. 3/7 Nº 190.900 v. 7/7/97

POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL

P.A.I.S.

DISTRITO CORRIENTES

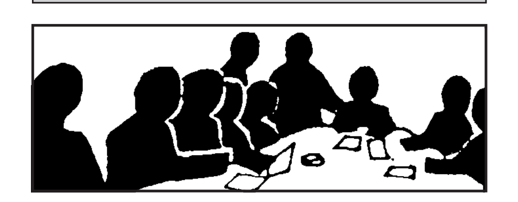
BALANCE GENERAL ESTADO PATRIMONIAL DEL 23/5/96 al 31/12/96

ENTRADA	$ 00
I.- ACTIVO	
1.- Caja	$ 00
TOTAL DEL ACTIVO	$ 00
II.- PASIVO	$ 00
III.- PATRIMONIO NETO	
1 - Superavit ejercicios anteriores	$ 00
2.- Superavit del ejercicio	$ 00
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	$ 00
SALIDA	$ 00
TOTAL PASIVO PATRIMONIO NETO	$ 00

OMAR B. BENITEZ ROLON, Presidente. — PASCUAL PERNA, de Finanzas y Patrimonio. —

e. 3/7 Nº 191.107 v. 3/7/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AFLENOR
S. R. L.

CONVOCATORIA

TJGJ 384 Lº 88 (S.R.L.). Convócase a Asamblea Ordinaria, de Socios de la Sociedad a celebrarse el próximo 14 de julio de 1997 a las 14 horas, en la sede administrativa de la sociedad, calle Gervasio Posadas 286, Beccar, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables de la Sociedad al 31/8/96.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Gerentes. Consejo de Gerentes.

Autorizado - Carlos Eduardo Valobra
e. 30/6 Nº 117.332 v. 4/7/97

ACOPLADOS SALTO
S.A.

CONVOCATORIA

Insc. 17/6/93, Nº 5205, Libro 113, Tº A S. A. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21/7/97, a las 10 hs. a realizarse en Av. Directorio 190, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 ejerc. al 30/6/96.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y Síndico Titular.
5º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de directores y síndicos.
7º) Ratificación del contenido de las actas Nº 4 de fecha 22/9/96 y Nº 5 de fecha 30/3/97.
8º) Fijación definitiva del número de Directores y Síndicos y vencimiento de sus respectivos mandatos.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Director Apoderado - Angel Fabián Trepat

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 238 de la Ley 19.550) hasta el día 15/7/97 de 10 a 18 hs., en la sede de Av. Directorio 190, Buenos Aires.
e. 2/7 Nº 117.833 v. 8/7/97

"B"

BRANDOSA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BRANDOSA S.A. a Asamblea General Ordinaria, en 2da. convocatoria respecto de la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 26 de junio de 1997, a las 10:00 horas y para el caso de no obtenerse quórum en esta, para el día 17 de julio de 1997, a las 10:00 horas, en Pico 2397, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Comunicación de los motivos que provocaron el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la sindicatura.
5º) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio al 31 de agosto de 1996.
6º) Fijación de honorarios de Directorio y Sindicatura.
7º) Fijación del número de Directores.
8º) Elección del Directorio.
9º) Designación del Síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente del Directorio - Fernando Botindari
e. 30/6 Nº 117.298 v. 4/7/97

BANCO CREDITO ARGENTINO

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de julio de 1997, a las 16.00 horas, en la calle Rivadavia 409, esquina Reconquista, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables subordinadas simples (no convertibles en acciones) (las "Obligaciones Negociables Subordinadas"), con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad, de conformidad con las disposiciones de la ley 23.576, modificada por la ley 23.926 y demás regulaciones aplicables, por un monto máximo de u$s 60.000.000 (dólares estadounidenses sesenta millones).
3º) Consideración (i) de la delegación en el Directorio de la facultad de determinar todos los términos y condiciones de la emisión de las Obligaciones Negociables Subordinadas que no fueran expresamente determinados por esta Asamblea, incluyendo —sin carácter limitativo—, el monto, época de emisión, el precio, el plazo de amortización, forma de colocación y condiciones de pago, la negociación de las Obligaciones Negociables Subordinadas en mercados del país, la tasa de interés, la posibilidad de que las Obligaciones Negociables Subordinadas revistan el carácter de cartular o escritural, que las Obligaciones Negociables Subordinadas cumplan con los requisitos de deuda subordinada fijados por la Comunicación "A" 2177 del Banco Central de la República Argentina y cualquier otra modalidad que a criterio del Directorio sea procedente fijar y (ii) de la autorización al Directorio para subdelegar en uno o más directores o gerentes de la Sociedad el ejercicio de las facultades referidas en el punto (i) anterior y la realización de todas las gestiones necesarias a ese fin, sin necesidad de ratificación posterior por parte del Directorio. El Directorio.

Presidente - Fernando de Santibañes

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos librados al efectos por un Banco o Institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Venezuela 540, 7º piso, Capital Federal, hasta el 16 de julio de 1997, en el horario de 10.00 a 15.00 horas.
e. 1/7 Nº 117.690 v. 7/7/97

BINMAC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de julio de 1997 en Cerrito 520, piso 5º "A" Capital Federal a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Convocatoria con posterioridad a lo establecido en el art. 234 último párrafo.
2º) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio regular finalizado el 31 de enero de 1997.
3º) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio irregular finalizado el 31 de marzo de 1997.
4º) Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1997.
5º) Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1997.
6º) Consideración de los resultados no asignados al 31 de enero de 1997.
7º) Consideración de los resultados no asignados al 31 de marzo de 1997.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Gustavo Alonso
e. 1/7 Nº 117.516 v. 7/7/97

"C"

CASTRO CORBAT MANDATARIA Y FINANCIERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de julio de 1997 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas. en segunda convocatoria en Florida 141, 3º P., Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos del Art. 234, ejercicio 31/7/96.
3º) Convocatoria fuera de término.
4º) Aprobación de lo actuado por el directorio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Disolución Social, liquidación, nombramiento de Liquidador y domicilio. Los accionistas, incluidos los tenedores de Certificados Provisorios de Acciones, deberán depositar sus tenencias con 3 días de anticipación como mínimo a la de la Asamblea.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.

Presidente - Marcelo J. Castro Corbat
e. 27/6 Nº 117.202 v. 3/7/97

CAMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS OPTICAS Y AFINES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La CAMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS OPTICAS Y AFINES hace saber por un (1) día, que convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 22 de julio de 1997, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, la que se realizará en Pasaje del Carmen 716 - Piso 8º "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la modificación del Estatuto Social en el Capítulo II - Comisión Directiva - Artículo Decimonoveno.

Presidente - María Inés López
e. 30/6 Nº 61.284 v. 4/7/97

CENTRAL PADDLE
S. A.
Nº Registro: 1.528.172

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de julio de 1997 a las 14.00 horas, en la sede social de calle Valentín Gómez 3137, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la demora en la realización de esta Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Absorción del Quebranto Acumulado.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Antonio Santa Clara
e. 1/7 Nº 61.422 v. 7/7/97

CARIBBEAN RESERVATION SERVICE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de CARIBBEAN RESERVATION SERVICE S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 29 de julio de 1997 a las 12 horas en primera convocatoria y para el día 29 de julio de 1997 para las 13,00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social sito en Viamonte 577, 4º piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/3/97;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Tratamiento de las renuncias presentadas a sus cargos por los Señores Presidente, Vicepresidente y Director Suplente;
5º) Reorganización y elección de nuevos miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio;
6º) Retribución a los miembros del Directorio.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.

Presidente - Mariano Iglesias
Vicepresidente - Jorge D'Errico

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
e. 2/7 Nº 117.809 v. 8/7/97

"E"

ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA
S.A.
Nº 1530157

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el jueves 17 de julio de 1997 a las 18:00 horas en la sede social de la calle Defensa 599 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Causas de la demora en la realización de la asamblea.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234l, inciso 1) de la ley 19.550/72 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Destino de los resultados.
5º) Honorarios al Directorio y síndico.
6º) Ratificación de la actuación del Directorio.
7º) Determinación de la cantidad de miembros del Directorio que regirá el ejercicio 1997.
8º) Elección de Directores y síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.

Vicepresidente - Graciela R. Rosso

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el 2º párrafo del artículo 243 de la Ley 19.550/72, de no obtenerse quórum en primera convocatoria, la asamblea sesionará válidamente en segunda convocatoria luego de transcurrida una hora, cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.
e. 27/6 Nº 117.160 v. 3/7/97

EL IMPARCIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ: 55.264. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 1997, a las 16:00 horas, en primera convocatoria y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario para el mismo día a las 17:00 horas, en la sede social Hipólito Yrigoyen 1201, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/96.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Retribución de los Directores y Síndico.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico y aprobación de la misma.
5º) Elección de miembros del Directorio y Síndico por vencimiento del mandato.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, junio de 1997.
Presidente - Federico Pardi
e. 30/6 Nº 117.419 v. 4/7/97

EL LEÑADOR DE PINAS
S.A. Com. Inmob. Financ. Agrop. e Ind.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 40.691. Convócase a los Sres. Accionistas de "EL LEÑADOR DE PINAS S.A. COM. INMOB. FINAN. AGROP. E IND." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de julio de 1997 a las 13 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Leandro N. Alem 424, Piso 3º, Of. 304 Capital Federal para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997.
3º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
4º) Fijación de honorarios del Directorio y su consideración conforme al art. 261, último párrafo de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Roberto Palma
e. 30/6 Nº 117.395 v. 4/7/97

EDITORIAL 25 DE MAYO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 15 de julio de 1997, en Paraná 583, piso 3º "B", Capital Federal a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de una persona para firmar el acta.
2º) Consideración, y en su caso, aprobación de las negociaciones y gestiones llevadas a cabo por el apoderado Dr. Guillermo J. Mazzoni.
3º) Ratificación de lo actuado y resuelto por el Directorio desde su primera reunión hasta la fecha, especialmente en cuanto hace a citar para ejercer su cargo y participar de las reuniones del Directorio a la Directora titular, Sra. María del Valle Abregu, como así también, aceptar el ingreso de su reemplazante, la Directora suplente, Dra. Silvia Lobosco.
4º) Consideración de las renuncias presentadas a sus cargos por la Sra. Delia Martino y Dra. Silvia Lobosco.
5º) Designación de las personas para ocupar los cargos en un nuevo Directorio como Presidente, Director titular y Suplente.
6º) Limitación del aumento de capital a la suma de $ 180.000, atento la falta de suscripción de acciones por el monto determinado en Asamblea Extraordinaria del 30/9/96 ($ 360.000) y la correspondiente modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
Presidente - Delia Martino

NOTA: Para poder participar de la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, en su domicilio, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, antes del día 2 de julio de 1997 a las 17:00 horas.
e. 30/6 Nº 61.273 v. 4/7/97

EMBOTELLADORAS DEL ATLANTICO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 16 de julio de 1997, a las 16,00 y 17,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Av. Corrientes 330, Piso 4º, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta;
II) Consideración de los motivos que produjeron la convocatoria a asamblea fuera del término legal;
III) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 2, cerrado el 31 de diciembre de 1996;
IV) Consideración del Resultado del Ejercicio;
V) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos;
VI) Remuneración a directores y síndicos en exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550;
VII) Reforma del artículo noveno del Estatuto Social.
Presidente - Jaime García Rioseco

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cursar las respectivas comunicaciones con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la misma.
e. 30/6 Nº 117.441 v. 4/7/97

"F"

FRAY LUIS BELTRAN
S.R.L.

CONVOCATORIA

Inscrip. Nº 879, Libro 69 el 18/4/77. Convócase a los Sres. socios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 22 de julio de 1997 a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segundo llamado, en la sede social sita en Fray Luis Beltrán 254, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta con el socio que presidirá la reunión.
2º) Situación económico financiera de la Sociedad.
3º) Balances Anuales (art. 234, ley 29.550) y Gestión de la Gerencia.
4º) Situación Impositiva.
5º) Deudas Bancarias. Diligencias realizadas. Situación actual.
6º) Otros pasivos.
7º) Solución a la actual situación económico financiera: propuestas.
Fracasada la primera convocatoria, se comenzará con el segundo llamado con los socios presentes.
Socio Gerente - José Luis Riveira Fuentes
e. 30/6 Nº 117.313 v. 4/7/97

FENCAR
S. A.
(I. G. J. 3432)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de FENCAR S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 1997 a las 14 horas en Estanislao Zeballos 5418, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de honorarios de los miembros del Directorio, art. 261 (Ley 19.550).
4º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
En caso de fracasar la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, cítase a los señores Accionistas para el mismo día y lugar en segunda convocatoria a las 15 horas para considerar el mismo orden del día del primer llamado. El Directorio.
Presidente - Stella Maris Pergolesi
e. 1/7 Nº 117.523 v. 7/7/97

FUNDIAL
Sociedad Anónima
IGJ 60.668 correlativo 475.079

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 18 de julio de 1997, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria; en la calle Lavalle 1646, Piso 10º, Of. "32" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la venta del inmueble de la calle 60 (ex A. González) Nº 5543 - Villa Libertad - San Martín.
2º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Canio Monaco

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea en el domicilio designado para la misma, para asistir a la Asamblea.
e. 1/7 Nº 117.698 v. 7/7/97

"H"

HAROLD HYLAND
S. A.

CONVOCATORIA

Nº 86.362. Se convoca a los Accionistas de HAROLD HYLAND S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 18 de julio de 1997 a las 15 horas, en Avenida Córdoba 817, 2º Piso, Of. "3", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio del domicilio legal de Paraguay 776, 4º piso a Avenida Córdoba 817, 2º piso, Of. "3", Capital Federal.
Presidente - Harold S. Hyland
e. 30/6 Nº 36.978 v. 4/7/97

HAROLD HYLAND
S. A.

CONVOCATORIA

Nº 86.362. Se convoca a los señores Accionistas de HAROLD HYLAND S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de julio de 1997 a las 16 horas, en Avenida Córdoba 817, 2º Piso, Of. "3", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta".
2º) "Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al decimoquinto (15) ejercicio económico cerrado el 31/3/97".
3º) "Ratificación de honorarios técnicos asignados a los directores por el cometido de funciones específicas".
4º) "Distribución de Utilidades".
5º) "Aprobación de los retiros efectuados en cuenta particular durante el ejercicio en cuestión".
6º) Designación de directores titulares y suplentes por el término de dos (2) años.
7º) "Aprobación de la gestión de los directores que actuaron durante el ejercicio".
8º) "Honorarios al Directorio en exceso a lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550, por el cometido de labores específicas".
Presidente - Harold S. Hyland
e. 30/6 Nº 36.977 v. 4/7/97

"I"

INCA CRIDERES
S.C.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 278.598. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y capital comanditado para el día 16 de julio de 1997 a las 11 horas, en el domicilio social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, respecto del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1997.
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. El Directorio.
Vicepresidente - Adriana M. Martínez Sosa
e. 27/6 Nº 117.138 v. 3/7/97

INFLEX
S. A.
IGJ 22.257

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, calle Montevideo 496, 7º piso de la Capital Federal el día 17 de julio de 1997, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la demora en la presentación la documentación a que alude el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y demás documentación aludida por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al período cerrado el 30/6/96.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores.
5º) Consideración de la retribución de los Sres. Directores y Síndico.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un nuevo período estatutario.
7º) Designación de Síndicos, titular y Suplente por un nuevo período estatutario.
8º) Remoción con causa de los Directores Carlos Alberto González, Beatriz Ofelia Ruíz de González y Analía Beatriz González de Costa.
Presidente - Julio José Fracchia
e. 30/6 Nº 117.340 v. 4/7/97

INFLEX
S. A.
IGJ 22.257

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de julio de 1997 a las 08:00 hs. en primera convocatoria y a las 09:00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en nuestra sede social sita en Montevideo 496, 7º piso, Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de Oferta de Capitalización.
3º) Reducción del Capital Social.
4º) Reforma del Estatuto.
Presidente - Julio José Fracchia
e. 30/6 Nº 117.411 v. 4/7/97

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL
S. A.

CONVOCATORIA

Número de Registro 4438. Se convoca a los señores Accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S. A. a la Asamblea Extraordinaria en Primera Convocatoria que se celebrará en su sede social, Avenida Leandro N. Alem nº 986, 9º Piso, de esta Capital Federal, el día 18 de julio de 1997, a las 11.00 horas, para considerar la documentación prescripta por el art. 83, inc. 2) de la Ley 19.550 y para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del "Compromiso Previo de Fusión" con Juntas de San Andres S. A. (Sociedad absorbida).
3º) Consideración del "Balance Especial Individual de Fusión" al 31 de marzo de 1997 y del "Balance Especial Consolidado de Fusión de

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S. A. y Juntas de San Andrés S. A., a la misma fecha.
4º) Aumento de capital y emisión de acciones, de acuerdo con lo que se resuelva a tratar los puntos 2) y 3).
5º) Designación de las personas que firmarán el "Acuerdo Definitivo de Fusión".
Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Martín Miguel Torino

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 98 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la sociedad solicitó autorización para convocar a esta Asamblea, no habiéndose expedido aún dicha Asociación a la fecha de la publicación del presente. Por lo tanto, lo resuelto en la misma queda sujeto al otorgamiento de la referida autorización.
Se recuerda a los señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea Extraordinaria deben depositar en la sede de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem nº 986, 9º Piso, de esta Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11.00 a 13.00 y de 15.30 a 17.30 horas, hasta las 17.30 horas del día 14 de julio de 1997, una constancia de su cuenta de Acciones Escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. El Directorio.
e. 1/7 Nº 117.554 v. 7/7/97

"L"

LA ESTRELLA DE GALICIA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Nº de inscripción en I.G.J.: 10.225. Convócase a los señores accionistas de "LA ESTRELLA DE GALICIA SCA" a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en su sede social de la calle Nicolás Repetto Nº 924 de esta Capital Federal el día 15 de julio de 1997 a las 9,30 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria simultáneamente, esta última 1 hora después de la primera, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Evaluación económico financiera de la empresa en los últimos dos años. Aspectos contables y balances.
2º) Evolución operativa de la empresa. Necesidad de introducir aspectos de reingeniería a efectos de mejorar la producción general de la empresa, cualitativa y cuantitativamente.
3º) Tal como estipula el art. 235 inc. 4to. de la Ley de Sociedades Comerciales, la necesidad de discutir una eventual escisión societaria, teniendo en cuenta lo que resulte del tratamiento de los dos primeros puntos del orden del día solicitado
Presidente - Angel Amado Sabio
e. 27/6 Nº 117.169 v. 3/7/97

LINEA 22
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. expediente Nº 220.298/54.792. Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de julio de 1997, a las 18:00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el acta de asamblea.
2º) Aumento del capital social, y
3º) Reforma del estatuto social. El Directorio.
Presidente - Norberto E. Fariñas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberá cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 14 de julio de 1997, a las 17 horas.
e. 27/6 Nº 117.158 v. 3/7/97

LYDA
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Inscripción General de Justicia Nº 21.816. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de julio de 1997, a las 17 horas en primera convocatoria y simultáneamente se cita en segunda convocatoria el mismo día a las 18 horas en la sede social Serrano 985, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás anexos e informes por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997.
2º) Distribución de resultados.
3º) Elección de Directores y síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Berta B. de Haimovici
e. 27/6 Nº 117.153 v. 3/7/97

LYDA
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Inscripción General de Justicia Nº 21.816. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 15 de julio de 1997, a las 19.00 horas en la sede social Serrano 985, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconocimiento intereses sobre saldos de cuentas particulares de los socios.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Berta B. de Haimovici
e. 27/6 Nº 117.154 v. 3/7/97

LANCHAS DEL ESTE
S. A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 1.561.765. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 22 de julio 1997, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social de Florida 537, P. 9, Capital Federal, en los términos del art. 237 "in fine" de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y el Síndico.
4º) Honorarios al Directorio y Sindicatura (Art. 261, Ley de Sociedades Comerciales). Su ratificación.
5º) Designación de nuevo Director titular y Suplente por la Clase "B".
6º) Consideración de nuevas inversiones y/o renovación de la flota. Por este mismo acto se convoca a los accionistas en Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en primera y segunda convocatoria, el día 22 de julio de 1997, a las 13 y 15 horas respectivamente, en Florida 537, P. 9º, Capital Federal, en los términos del art. 237 "in fine" de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital. Consideración de nuevas inversiones y/o renovación de la flota. También se convoca en Asamblea Especial a los Accionistas de Clase "B", en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 18 de julio de 1997, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social de Florida 537, P. 9º, Capital Federal, en los términos del art. 237 "in fine" de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de Director Titular y Suplente para el Directorio de LANCHAS DEL ESTE S.A. El Directorio.
Presidente - Miguel D. Doñate

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma.
e. 30/6 Nº 117.420 v. 4/7/97

"N"

NIETO HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de julio de 1997, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, en la sede social, sita en Monteagudo 460 (1437) Capital Federal, a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término, y aprobar lo actuado por el Directorio.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Elección de un Director titular hasta el 30/6/97 en reemplazo del Director renunciante.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Rodolfo U. Nieto
e. 2/7 Nº 117.733 v. 8/7/97

"O"

OPERADORA ATP
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

I.G.J. 5310, Lº 111, Tomo A. Se convoca a Asamblea Ordinaria el día 21 de julio de 1997 a las 11 horas en primera citación y a las 12 horas en segunda citación, en Pte. Perón 3637, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Considerar el Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria por el ejercicio finalizado el 31/12/1996.
3º) Consideración de los resultados, su distribución conjuntamente con la gestión y honorarios de miembros del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/1996.
4º) Autorización al Sr. Fernando Martínez para realizar actividades en empresas que compitan con OPERADORA ATP S.A.
5º) Consideración de la renuncia de algunos miembros del Directorio, establecer la composición del Organo de Administración y las remuneraciones para el ejercicio Nº 6.
Presidente - Reynaldo Sarraute
e. 27/6 Nº 117.149 v. 3/7/97

"P"

PASAC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de julio de 1997, en Esmeralda 1376, 5 piso, Capital Federal, a las 18 hs. a fin de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Demora en la realización de la Asamblea.
3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 (t. o.) correspondiente al 19 ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año. El Directorio
Presidente - Armando Ambi

NOTA: PASAC S. A. se encuentra Inscripta el 8/9/78, Nº 3146, Libro 91, Tomo A de S. A.
e. 2/7 Nº 117.857 v. 8/7/97

PAZTEX
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria 19 julio 1997, 10 horas, Marcos Paz 2558, Cap. Federal, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cumplimiento observaciones Inspección General de Justicia en expediente reforma estatutaria, aumento capital social, renuncia y elección directores, en trámite Inspección General de Justicia.
Presidente - Hayazant Yildiz
e. 2/7 Nº 61.450 v. 8/7/97

"R"

RED VISUAL
Sociedad Anónima
Nro. Registro 1.616.625

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de RED VISUAL S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en la sede social sita en Arenales 1645, piso 7º, Capital Federal, para el día 17 de julio de mil novecientos noventa y siete a las 10,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Ratificación de la aceptación de las renuncias presentadas por los Directores: Juan Ferreira, Juan Manuel Ferreira, Carlos Girola y Jorge Alberto Sánchez.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
6º) Designación de nuevos directores.
7º) Fijar nueva sede social.
Presidente - Ricardo Klahr
e. 30/6 Nº 117.316 v. 4/7/97

ROYAL HOUSING SYSTEM ARGENTINA LTDA.
Sociedad Anónima
Registro Nº 1.589.969

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ROYAL HOUSING SYSTEM ARGENTINA LTDA. S. A., a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 18/7/97 a las 19 y 20 horas respectivamente, en Suipacha 1111, Piso 25, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, sus planillas anexas y el Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Causas que motivaron la convocatoria fuera del término previsto por la Ley 19.550.
4º) Remuneración al Directorio y Sindicatura. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio analizado.
5º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes. Designación de Síndicos Titular y Suplente. La Sindicatura.
Síndico titular - Jorge C. Di Giusto

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación de 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea, según lo dispuesto por el art. 238, de la Ley 19.550.
e. 30/6 Nº 117.323 v. 4/7/97

"S"

SU HOUSE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SU HOUSE S.A. para el día Jueves 24 de julio de 1997 a las 21 horas en el domicilio de la calle Bacacay 3862, piso 6º "G" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio del domicilio social.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio 97.
4º) Consideración de la Gestión del directorio.
5º) Remoción del actual Directorio.
6º) Designación del número de directores titulares y suplentes.
7º) Promoción de acciones de responsabilidad contra los miembros del Directorio.
8º) Modificación de los estatutos a fin de establecer el órgano de fiscalización.
9º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 deberán cursar comunicación para que se los inscriba en libro de asistencia con no menos de tres días de anticipación a la fecha antes aludida. Las comunicaciones deberán efectuarse en la sede comercial en la calle M. Caggiano Nº 3994; Ituzaingo: Pcia. de Bs. As., en el horario de 8,00 a 22,00 hs.

Presidente - Carlos Alberto Nieto
e. 30/6 Nº 117.509 v. 4/7/97

SENISE
S.A.I.M.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Juan B. Alberdi 4401 Capital Federal, el día 25 de julio de 1997 en 1º y 2º convocatoria a las 19 y 20 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Honorarios de Directores.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección del Directorio por el término de un año.

Presidente - Juan Carlos Domínguez
e. 2/7 Nº 117.823 v. 8/7/97

"T"

TALLERES T. A. M. LUPINI Y STEVANO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TALLERES T. A. M. S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22-7-97 a las 10 hs. en sede social Diógenes Taborda Nº 974, Capital Federal. A los efectos de tratar los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balance General al 31-12-95/96.
3º) Aprobación de los Actos efectuados por el Directorio y Síndico y aprobación de sus remuneraciones.
La Asamblea, pasados los 30 minutos de su convocatoria, se reunirá con los Accionistas presentes y su capital representativo. El Directorio.

Presidente - Bruno Sili
e. 1/7 Nº 117.677 v. 7/7/97

TASIA
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Nº Inscripción I.G.J. 43559 El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 21 de julio de 1997 a las 14.30 hs. y 15.30 hs. respectivamente, en Hipólito Yrigoyen 820, 4º Piso, Of. "U", Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de la situación empresaria.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

Presidente - Vicente Juan Espósito

NOTA: Los Accionistas deberán cursar comunicación para su correspondiente inscripción hasta el día 16 de julio de 1997 inclusive. El Directorio.

e. 1/7 Nº 117.699 v. 7/7/97

TERCERA FUNDACION
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 6657 - Lº 108 - T A 19/9/90. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de julio de 1997, en primera y segunda convocatoria a las 19:00 y 20:00 horas, respectivamente en Reconquista 336, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. Nº 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Elección de integrantes del Directorio, y
5º) Causales que motivaron la demora en la convocatoria a esta Asamblea General Ordinaria.

Director - P/Alberto B. Canaves
e. 2/7 Nº 117.776 v. 8/7/97

"U"

UNIONBAT
S. A.

CONVOCATORIA

12.261. Libro 120, Tomo A, S. A.. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 29 de julio de 1997, a las 9 horas en Avenida de los Incas 4560 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 294 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 40, cerrado el 28 de febrero de 1997 y la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
4º) Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección de un síndico titular y suplente por el término de un año.

Director Apoderado - Claudio Daniel Orlansky

Para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados de depósito en Avda. de los Incas 4560 Capital Federal, con una anticipación no menor de tres días hábiles anteriores a la celebración de la misma, en el horario de 10 a 12 horas.

e. 30/6 Nº 117.337 v. 4/7/97

"V"

VIFAM
S. A. de Ahorro Previo para Fines Determinados (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de julio de 1997 a las 9.30 horas, en Viamonte 2660 - P. B. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1997.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros, por el término de un ejercicio.
4º) Elección de Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - David Beraja
e. 1/7 Nº 117.700 v. 7/7/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 373-4255 avisa que "Torrevieja S.R.L.", domiciliada en Arenales 2399, Capital Federal vende a "Arenales 2399 S.R.L." (en formación), domiciliada en Hidalgo 561 piso 10º depto. "B", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Restaurante, Café Bar, Despacho de Bebidas, Parrilla, Confitería, Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, Venta de helados (sin elaboración), Casa de lunch, ubicado en esta ciudad, calle ARENALES 2399 Planta Baja Sótano, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 27/6 Nº 117.219 v. 3/7/97

Isabel Herrero y Ronda, D.N.I. 14.348.352, domiciliada en Agüero 831, Capital, por la Vendedora, Alfredo José Herrero C.I. 6.156.642, domiciliado en Av. Córdoba 2945, piso 2do. avisa que transfiere y cede a Oscar Herrero Beck, DNI. 92.385.797 domiciliado en Boulogne Sur Mer 831, 4to. "A", Capital, su participación en el Hotel Sin Servicio de Comida (700.110) sito en AGÜERO 831, Capital, libre de deuda y gravamen. Rec./Ley en Agüero 831, Capital.

e. 1/7 Nº 61.402 v. 7/7/97

"C"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 373-4255 avisa que José Pérez Rodríguez y Eladino Muleiro, domiciliados en Combate de los Pozos 105, Capital Federal venden a Mónica Elizabeth López Diaz, domiciliada en La Rioja 1775, Avellaneda, Provincia Bs. As., el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, ubicado en esta ciudad, calle COMBATE DE LOS POZOS 105/107 PB Sótano, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 27/6 Nº 117.218 v. 3/7/97

Armando G. Godard martillero público con oficinas en la Av. Nazca 2411 de Cap. Fed. comunica; que el Sr. Carlos M. Bera con domicilio en San Martín 174 Ciudadela Prov. de Buenos Aires, vende a los Sres. Rubén H. Comerci y Pablo L. Germán con domicilio en Av. De Los Incas 380 Cap. Fed. su negocio de café, bar, minutas (24.480) sito en la calle CAMPANA 380 de Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestra oficinas.

e. 30/6 Nº 117.335 v. 4/7/97

Vía Pel S.R.L., con domicilio en Carlos Pellegrini 699, Capital Federal, representada por sus gerentes señores, Héctor Luis Otouzbirian, L.E. 4.365.882 y Rubén Oscar Ley, D.N.I. 12.947.012, avisa que vende a favor de Pelmonte S.R.L. e/f con domicilio legal en Carlos Pellegrini 699, Capital, representada por sus socios gerentes, Juan Marcelino Luciow, D.N.I. 8.544.797 y José Carlos Petrone, D.N.I. 4.602.519, el negocio de Pizzería, Confitería sito en CARLOS PELLEGRINI 699, Capital Federal. Reclamos de Ley, Paraná 439-1-5, Capital Federal.

e. 2/7 Nº 117.759 v. 8/7/97

"F"

I. Sabaj mart. público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Inés Capelo Alvela dom. Tacuarí 832 Cap. vende con retroactividad al 1/6/97, su hotel (S.S.C.) sito en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2085 Cap. a Lidia Raquel Marchioni, dom. Oro 2085 Cap. libre deuda y gravamen. Rec/ Ley N/Ofic. Términos Legal

e. 30/6 Nº 117.389 v. 4/7/97

"M"

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, Representado por Mónica Liliana Casares, Abogada, of. en Amenábar 2280 Cap. avisa que Erasmo Antonio Fuentes, con Doc. D.N.I. Nº 6.363.784, domiciliado en Rondó Nº 1635, 2º "B" Cap., vende a Gissiano Piaggesi, con doc. C.I. Nº 8.009.117, domiciliado Chacabuco Nº 1435 Florida, Pcia. de Bs. As., el negocio de Lavadero de Ropa sito en MENDOZA Nº 2155, Cap.; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.

e. 1/7 Nº 61.357 v. 7/7/97

"O"

Roberto Fabián Tappa, abogado T. 33 F. 680 CPA., comunica que por documento del 18-6-97, María Florencia Romano (DNI 22.757.192 - Belgrano 517 Ramos Mejía) vendió a "Cocote S.R.L." (Olleros 1752 Capital) el fondo de comercio que funciona en OLLEROS 1752 Capital denominado "El bodegón de Olleros" dedicado al rubro restaurant. Oposición de ley: n-oficina Sarmiento 1910 P.9 A-B de 15 a 18 hs.

e. 30/6 Nº 61.240 v. 4/7/97

"P"

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital, avisa: Fen Yin Cheng con domicilio en: Páez 2856 Capital vende a José Lupoi domiciliado en : Albariño 264 Lomas del Mirador Prov. Bs. As. su negocio de Hotel (SSC) sito en PAEZ Nº 2856 P.B. Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 1/7 Nº 117.590 v. 7/7/97

Irma Polverari, Escribana Adscripta del Reg. Not. 539 Cap. Fed., Mat. 3925, domicilio Av. L. N. Alem 651 6º Cap. Fed. Avisa: Que Ernesto Arroyo Arroyo DNI Nº 92.471.678; María Teresa Nieto García, DNI Nº 92.480.403, domiciliados en Honduras 4801 de Cap. Fed. Fernando Pablo Arroyo, DNI Nº 25.787.085; Analía Patricia Arroyo DNI Nº 26.266.553, domiciliados en Campana 1159 Cap. Fed. y Marcelo Fabián Genaisir, DNI. Nº 16.765.629, domiciliado en Alvarez Thomas 2326 Cap. Fed.; Venden libre de todo pasivo, deuda, gravámenes, impuesto o multas a favor de "Esega S.R.L." con domicilio en Av. Corrientes 1257, 2º of. "C" de Cap. Fed., los inmuebles y el fondo de Comercio, destinado a la explotación comercial de Estación de Servicio, bajo la sigla comercial Y.P.F., sita en la calle PTE. JUAN DOMINGO PERON 3301, esquina AGÜERO, de Capital Federal y transfieren la totalidad del personal, con la excepción del Sr. Roberto Ramón Blanco, DNI Nº 5.412.418, la línea telefónica número 861-0436, habilitaciones correspondientes y contrato de suministro con Y.P.F. Reclamos de Ley y domicilios de las partes en Escribanía Magrane - Polverari, Av. L. N. Alem 651, 6º Cap. Fed. en el horario de 11 a 17 hs., donde se recibirán las oposiciones de rigor. Se deja constancia que las partes indivisas de los inmuebles comprendidos que pertenecían al Sr. Genaisir fueron transferidas con anterioridad a favor de Fernando Pablo Arroyo y Analía Patricia Arroyo.

e. 1/7 Nº 117.702 v. 7/7/97

"S"

I. Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Inés Capelo Alvela dom. Tacuarí 832 Cap. vende con retroactividad al 1/6/97, a Paola Elizabeth Balmaceda, dom. Salta 2171 Cap. su Hotel (SSC.) sito en SALTA 2171 PB 1º y 2º P. Cap., Cap. Máx. 23 hab. y 50 alojados. Libre deuda rec/ley/nof.

e. 30/6 Nº 117.387 v. 4/7/97

Carlos A. Cofiño, abog., domiciliado en Lavalle 1290, ss. "18", Bs. As., avisa que Antonio Ciorciari, L.E. Nº 4.084.438, con domicilio en Vergara 1654, Florida, le transfiere su negocio de viajes y turismo denominado "Dealer", sito en SUIPACHA Nº 771, 13º "J", Bs. As., a

favor de "Dealer Turismo S.A.", sita en Florida 541, 2º "510", Buenos Aires, libre de pasivos. Reclamos de ley en Lavalle 1290, ss. of. "18", Bs. As.

e. 2/7 Nº 61.491 v. 8/7/97

"T"

I. Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Dolores Capelo Alvela, dom. Chacabuco 618 Cap. vende con retroactividad al 1/6/97, su hotel SSC. sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON 966 P. 1º y 2º Cap., Cap. 33 hab. y 81 pasajeros a Julieta Casilda Carreon de Frensdorff, dom. Pte. Perón 966 Cap. libre deuda y gravamen reclamos ley n/oficinas en término legal.

e. 30/6 Nº 117.390 v. 4/7/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CONFITERIA LA PAZ
S. A.

La Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 16-11-1988 aumentó el capital social de $ 10 a $ 50 en acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 0,0001 cada una.

Autorizado - José Mangone

e. 1/7 Nº 117.624 v. 3/7/97

CORBELLA Y COMPAÑIA
S.A.I.C. y F.

IGJ Nº 183.326. Complementario de los avisos publicados del Recibo A 34.321 16/4/97 al 18/4/97: Se comunica que el activo y el pasivo de la sociedad son los siguientes: Activo: antes de la reducción de capital: $ 6.852.328,56. Después de la reducción de capital: $ 6.257.543,74. Pasivo: antes de la reducción de capital: $ 4.399.857,95. Después de la reducción de capital: $ 4.869.857,95.

Autorizado - Ricardo Ostrower

e. 1/7 Nº 37.063 v. 3/7/97

CABLEVISION
S. A.

Se hace saber que la asamblea extraordinaria unámine celebrada el 31/12/95 resolvió reducir el capital social de $ 15.000.000 a $ 9.115.000 conforme a las disposiciones de los artículos 203 y 204 de la ley Nº 19.550 reformando en consecuencia el artículo 4º de los estatutos. Las oposiciones de ley se recibirán por el término de quince días corridos a partir de la última publicación en la sede social sita en la calle Bonpland 1773, de 10 a 17 hs. de lunes a viernes.

Autorizada - Mariana Vázquez

e. 2/7 Nº 117.720 v. 4/7/97

"I"

INSTITUTO POLITECNICO MODELO
S. A.

Se hace saber por tres días que por Asamblea del 27/4/96 se resolvió aumentar el capital a $ 382.000. Se publica la presente a efectos de ejercer el derecho de preferencia del Art. 194, Ley 19.550. I.G.J. Nº 11.056, Lº 114, Tº A de S.A. el 9/11/93.

Escribano - Antonio Maron Haddad

e. 2/7 Nº 117.773 v. 4/7/97

"M"

MERCK QUIMICA ARGENTINA
Sociedad Anonima Industrial y Comercial

y

VOLPINO LABORATORIOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

—FUSION POR ABSORCION—

Soc. absorbente: MERCK QUIMICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, Artilleros 2436, Capital Federal, inscripta R.P.C. 17 marzo 1959, Nº 478, folio 414, libro 51, tomo A Sociedades Anónimas. I.G.J. Nº 226.701/9475;

Soc. absorbida: VOLPINO LABORATORIOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, Lima 369 Piso 8º, Capital Federal, R.P.C. 18 mayo 1956, Nº 652, folio 143, libro 50, tomo A Estatutos Nacionales. I.G.J. Nº 263.153/7634. Por art. 83 ley 19.550, se hace saber:

a) Merck Química Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial absorbe al 31/12/96 la totalidad del patrimonio de Volpino Laboratorios S.A. Comercial e Industrial la cual se disuelve anticipadamente sin liquidarse.

b) Al 31/12/96 el capital de Merck Química Argentina S. A. I. y C. es $ 10.370.000; 103.700 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 100 valor nominal cada una y de un voto por acción y el de Volpino Laboratorios S.A. Comercial e Industrial es $ 9; 900.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 0,00001 valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social de Merck Química Argentina S. A. I. y C. no aumenta por la fusión ya que la sociedad quedó como única socia de Volpino Laboratorios S.A. Comercial e Industrial. Su capital es $ 10.370.000 representado por 103.700 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 100 valor nominal cada una y de un voto por acción.

c) Al 31/12/96 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionantes era el siguiente:

Merck Química Argentina S. A. I. y C.: activo: $ 49.573.203,70; pasivo: $ 21.356.624,90 - Volpino Laboratorios S.A. Comercial e Industrial: activo: $ 7.501.460,84; pasivo: $ 7.118.625,02;

d) No se constituye sociedad. La absorbente mantiene su domicilio legal en Artilleros 2436, Capital Federal.

e) El compromiso previo de fusión se suscribió el 28 de marzo de 1997 y fue aprobado por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de Merck Química Argentina S. A. I. y C. y de Volpino Laboratorios S.A. Comercial e Industrial del 25/4/97.

Reclamos de ley: Artilleros 2436, Capital Federal. Los Directores.

H. H. Witt - A. E. Cohn, Merck Química Argentina S.A.I. y C.

H.H. Witt - Volpino Laboratorios S.A.C. e I.

e. 2/7 Nº 117.822 v. 4/7/97

"P"

PLANTER CARD
Sociedad Anónima

2541, Libro 120, Tomo A S. A. Comunica por 3 días a los accionistas que podrán ejercer el Derecho de suscripción preferente por el término de 30 días desde la última publicación, de las acciones emergentes del aumento del capital social a la suma de $ 200.000 sancionado por Asamblea General Extraordinaria del día 20/6/97 en acciones ordinarias de un voto c/a.

Autorizado - Ariel Piñeiro

e. 2/7 Nº 117.728 v. 4/7/97

"S"

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
S. A.

y

PUMA PETROLERA
S. A.

FUSION POR ABSORCION

Se hace saber por término de tres días: SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A. ("SCP" o la "Sociedad Incorporante"), con domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo 350/400, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 1 de junio de 1927, bajo el Nº 98, Folio 580, Volumen 41, Tomo "A" del Libro de Sociedades Anónimas y PUMA PETROLERA S.A. en formación ("Puma" o la "Sociedad Incorporada") anuncian: Que las asambleas de accionistas de Puma y SCP, ambas de fecha 23 de junio de 1997 aprobaron los balances especiales de fusión cerrados al 31 de marzo de 1997 y el compromiso previo de fusión por absorción suscripto con fecha 2 de junio de 1997 y aprobado por el directorio de las sociedades intervinientes en sus respectivas reuniones de fecha 2 de junio de 1997 (el "Compromiso"). De conformidad con lo acordado en el Compromiso, SCP absorberá la totalidad de los activos y pasivos de Puma, que se disolverá sin liquidarse, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 82, primer párrafo y disposiciones concordantes de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias y por el artículo 77 y siguientes de la Ley Nº 20.628 y sus modificatorias y normas concordantes. Que la absorción de Puma por SCP mediante dicha reorganización societaria no genera incidencia económica, patrimonial ni financiera en SCP, en razón de que la participación de la Sociedad Incorporante en la Sociedad Incorporada asciende al 100 % el capital emitido por Puma. Teniendo en cuenta que el patrimonio que se absorbe coincide con la participación de SCP en Puma, SCP, no procederá a aumentar el capital social ni a emitir nuevas acciones. En su lugar, el aumento registrado en el activo de SCP como consecuencia de la incorporación de los bienes que comprenden el patrimonio de Puma será compensado con la correspondiente disminución de sus participaciones en otras sociedades.

Valuación del activo de SCP al 31 de marzo de 1997 (en miles): $ 863.393
Valuación del pasivo de SCP al 31 de marzo de 1997 (en miles): $ 491.919
Valuación del activo de PUMA al 31 de marzo de 1997 (en miles): $ 210.687
Valuación del pasivo de PUMA al 31 de marzo de 1997 (en miles): $ 16.597

Las oposiciones y reclamos de la ley deberán efectuarse, en la sede social de Sociedad, dentro de los 15 días corridos contados a partir de la última publicación del presente.

Presidente - Santiago Tomás Soldati

e. 1/7 Nº 37.057 v. 3/7/97

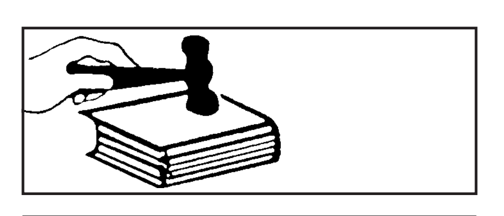
"Z"

ZAREX
S.A.

Fusión por incorporación. Se hace saber por tres días que se ha iniciado el siguiente proceso de fusión por incorporación: a) Partes: Sociedad incorporante ZAREX S.A. Avenida de Mayo 560, piso 1º, Buenos Aires, Nº correlativo IGJ 88435, inscripta el 19 de octubre de 1982 bajo el Nº 7029, Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedades incorporadas: Transporte Ya-Va S.A. Avenida de Mayo 560, piso 1º, Buenos Aires, Nº Correlativo IGJ 48.709, inscripta el 14 de agosto de 1974, al Nº 1429, Libro 80, Tomo A de sociedades anónimas; Bakse S. A., Avenida de Mayo 560, piso 1º, Buenos Aires, Nº Correlativo IGJ 102.465, inscripta el 3 de julio de 1985 bajo el Nº 5641, Libro 100, Tomo A de sociedades anónimas; y Mary-Fran S.A., Avenida de Mayo 560, piso 1º, Buenos Aires, Nº correlativo IGJ 110.058, inscripta el 9 de mayo de 1986 al Nº 2691, libro 102 del Tomo A de sociedades anónimas. b) La incorporante no aumentará su capital. c) Valuación de los activos y pasivos de las sociedades fusionantes según balances especiales de fusión practicados al 28 de febrero de 1997; ZAREX S.A.: activo $ 897.617,54 y pasivo $ 488.606,20; Transportes Ya-Va S. A.: activo $ 1.081.399,76 y pasivo $ 595.085,17; Bakse S.A.: Activo $ 126.736,24 y pasivo $ 75.760,40; Mary-Fran S. A.: Activo $ 2.037,20 y pasivo $ 1.755,20. d) Se mantendrá la denominación y domicilio de la sociedad incorporante. e) El compromiso previo de fusión fue suscripto el 14 de marzo de 1997 y fue aprobado por asambleas generales extraordinarias celebradas el 17 de marzo de 1997.

Abogada - Norma Noemí Dalmasso

e. 2/7 Nº 117.750 v. 4/7/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Ferreyra, Jesús Salvador, el 8 de julio de 1997, a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo Pick-Up, modelo 504 GD, año 1994, motor Peugeot Nº 654449, chassis Peugeot Nº 8044329, Dominio S 692.085, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 11.936. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero

e. 1/7 Nº 37.064 v. 3/7/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Meri, Carlos Alberto, el 8 de julio de 1997, a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Coupe 3 puertas, modelo 19 RTI, año 1996, motor Renault Nº AA28511, chassis Renault Nº 8A1353SZZTS000342, Dominio BCD 200, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 21.500. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero

e. 1/7 Nº 37.065 v. 3/7/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Carrizo, Eduardo Roberto, el 8 de julio de 1997, a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Daewoo, tipo Van, modelo Damas Van, año 1994, motor Daewoo Nº F8CB171848, chassis Daewoo Nº KLY7T11ZBRC021900, Dominio B 2.674.453, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 4.800. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero

e. 1/7 Nº 37.066 v. 3/7/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra VEndramin, Mario Gustavo, el 8 de julio de 1997, a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R 21 GTX, año 1993, motor Renault Nº 5531917, chassis Renault Nº 8A1L48GZZPS000249, Dominio M 297.858, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 18.523. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero

e. 1/7 Nº 37.067 v. 3/7/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Kolar, Daniel Ricardo, el 8 de julio de 1997, a las 8.50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán, 2 puertas, modelo Uno CL 3P, año 1994, motor Fiat Nº 159 A3 0388126404, chassis Fiat Nº 8AS146000R5107828, Dominio RZD 656,en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a

domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 4.461,33. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.

Eduardo Abel Espósito, martillero

e. 1/7 Nº 37.068 v. 3/7/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Coduri, Héctor, el 8 de julio de 1997, a las 8.45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Rover, tipo sedán 5 puertas, modelo 416 SI, año 1996, motor Rover Nº 16K4FK80198266, chassis Rover Nº SARRTSWZSADO755540, Dominio ASL 100, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 9.111,80. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.

Eduardo Abel Espósito, martillero

e. 1/7 Nº 37.069 v. 3/7/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Czerniak, Roberto Pedro, el 8 de julio de 1997, a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol 1.8, año 1996, motor Volkswagen Nº UDC800679, chassis Volkswagen Nº 8AWZZZ377TA818135, Domino AYU 214, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 12.769,17. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.

Eduardo Abel Espósito, martillero

e. 1/7 Nº 37.071 v. 3/7/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Britos Hugo Raúl, el 8 de julio de 1997, a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca BMW, tipo sedán 4 puertas, modelo 325 I, año 1994, motor BMW Nº 34760686, chassis BMW Nº WBACB31030FD83954, Dominio C 1.741.125, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 12.962. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.

Eduardo Abel Espósito, martillero

e. 1/7 Nº 37.072 v. 3/7/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Epeloa, Norberto Agustín, el 8 de julio de 1997, a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 5 puertas, modelo 205 XS, año 1993, motor Peugeot Nº 10FP1P1604585, chassis Peugeot Nº VF320CH1225079835, Dominio B 2.670.027, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 5.725,04. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.

Eduardo Abel Espósito, martillero

e. 1/7 Nº 37.073 v. 3/7/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Aztorquiza, Susana Agustina, el 8 de julio de 1997, a las 8.40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 5 puertas, modelo tipo 1.6 SX, año 1995, motor Fiat Nº 159 A3 0009167182, chassis Fiat Nº ZFA 16000005001722, Dominio ACZ-194, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 13.248,49. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.

Eduardo Abel Espósito, martillero

e. 1/7 Nº 37.070 v. 3/7/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Hermida, Walter Orlando, el 8 de julio de 1997, a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Orion, año 1996, motor Ford Nº UI057550, chassis Ford Nº 8AFZZZ54BTJ048655, Dominio BBC 409, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 17.863,51. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.

Eduardo Abel Espósito, martillero

e. 1/7 Nº 37.075 v. 3/7/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Sosten S.A., el 8 de julio de 1997, a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 MI 16, año 1993, motor Peugeot Nº 10HJ583002003, chassis Peugeot Nº VF34BRFY271074813, Dominio X 656.232, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 14.272. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.

Eduardo Abel Espósito, martillero

e. 1/7 Nº 37.076 v. 3/7/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra González, Teresa Liliana, el 8 de julio de 1997, a las 8.55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 5 puertas, modelo Clio RT, año 1995, motor Renault Nº E7JT7/101D091580, chassis Renault Nº VF1B57BK512939241, Dominio AJJ 768, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 5.816,92. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.

Eduardo Abel Espósito, martillero

e. 1/7 Nº 37.077 v. 3/7/97

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 16 de julio de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Vivace CL, año 1996, motor marca Fiat Nº 159 A2 0388311151, chasis marca Fiat Nº *8AS147000 * T8367759, Dominio: AXC 605, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: u$s 6.000. Seña 30 %, Comisión 10 %, al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Quintana Mónica Mercedes y Otro.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.

Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 1/7 Nº 117.679 v. 3/7/97

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 16 de julio de 1997 a las 8,40 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal un automotor marca Fiat, tipo furgón, modelo Fiorino N, año 1992, motor marca Fiat Nº 159A20387596295, chasis marca Fiat Nº * 147BBO07209379, Dominio RPP-875, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: u$s 1.500. Seña 30 %, Comisión 10 %, al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Pedraza, Mariela de.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.

Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 1/7 Nº 117.683 v. 3/7/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de julio de 1997, a las 9,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 19 RN Inyec. (TRI) año 1995, motor Renault Nº 5983721, chassis Renault nº 8A1L53PZZSS000357, Dominio AFY 808, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Mosconi 538, Baccar, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 23.451. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/7 Nº 117.846 v. 4/7/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de julio de 1997, a las 9,45 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 9 RL, año 1995, motor Renault Nº 5991625, chassis Renault Nº L428066472, Dominio AGX 060 en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Mosconi 538, Baccar, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 15.341. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/7 Nº 117.847 v. 4/7/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de julio de 1997, a las 9,40 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Regatta SC, año 1995, motor Fiat Nº 159 A3 0388210457, chassis Fiat Nº 8AS 138 A00*00150943, Dominio AIT 664, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Mosconi 538, Baccar, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 19.250. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/7 Nº 117.853 v. 4/7/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de julio de 1997, a las 9,35 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda Diesel, año 1996, motor Volkswagen Nº BE888460, chassis Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZSJ046360, Dominio ALM 736, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Mosconi 538, Baccar, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 16.478. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/7 Nº 117.854 v. 4/7/97

El martillero Eduardo M. Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. y de acuerdo a lo establecido por el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del C. C. subastará el día 14 de julio de 1997 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo pick-up modelo Saveiro D, mod. 96, motor Volkswagen BE 886512, chasis Volkswagen Nº 9BWZZZ30ZSP078584, dominio AYW-943 en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes en Güemes 3365 de Capital de 15 a 17 hs.

Base: u$s 9.000. Seña 30 %, comisión 10 % más IVA en efectivo en el acto del remate, al contado y mejor postor. En caso de no existir postores se rematará nuevamente con la base retasada en un 50 %. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 hs. del remate bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas en el lugar que indique el martillero. Las deudas por patentes, multas y gastos de transferencia serán a cargo exclusivo del adquirente. Venta sujeta a aprobación del ente vendedor. Esta venta se realiza por secuestro prendario contra CALGARY SRL. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.
e. 2/7 Nº 117.862 v. 4/7/97

El martillero Eduardo M. Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. y de acuerdo a lo establecido por el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del C. C. subastará el día 14 de julio de 1997 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.OL, motor marca Ford UQ114918, chasis marca Ford 9BFZZZ33ZPJ034505, dominio B 2.544.682, año 1993, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes en Güemes 3365 de Capital de 15 a 17 hs. Venta sin base. Seña 30 %, comisión 10 % más IVA en el acto del remate y al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 hs. del remate bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas, en el lugar que indique el martillero. Las deudas por patentes, multas y gastos de transferencia serán a cargo exclusivo del adquirente. Venta sujeta a aprobación del ente vendedor. Esta venta se efectúa por secuestro prendario contra Ricardo José López. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.
e. 2/7 Nº 117.863 v. 4/7/97

El martillero Eduardo M. Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. y de acuerdo a lo establecido por el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del C. C. subastará el día 14 de julio de 1997 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.OL, año 1993, motor marca Ford UQ62217, chasis marca Ford 9BFZZZ33ZPP038196, dominio B 2.567.557 en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes en Güemes 3365 de Capital de 15 a 17 hs. Base: u$s 6.500. Seña 30 %, comisión 10 % más IVA en el acto del remate, al contado y mejor postor. En caso de no existir postores se rematará nuevamente con la base retasada en un 50 %. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 hs. de remate bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas, en el lugar que indique el martillero. Las deudas por patentes, multas y gastos de transferencia serán a cargo exclusivo del comprador. Venta sujeta a aprobación del ente vendedor. Esta venta se efectúa por secuestro prendario contra Norberto Oscar Capella. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.
e. 2/7 Nº 117.864 v. 4/7/97

El martillero Eduardo M. Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. y de acuerdo a lo establecido por el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del C. C. subastará el día 14 de julio de 1997 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Susuki, modelo Swift GL SF413NL 1994, motor marca Susuki Nº G13B-273449, chasis Susuki Nº AB34S-250832, Domino C 1.827.771 en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes en Güemes 3365 de Capital de 15 a 17 hs. Base: u$s 10.000. Seña 30 %, comisión 10 % más IVA en efectivo en el acto del remate, al contado y mejor postor. En caso de no existir postores se rematará nuevamente con la base retasada en un 50 %. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 hs. del remate bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas, en el lugar que indique el martillero. Las deudas por patentes, multas y gastos de transferencia serán a cargo exclusivo del adquirente. Venta sujeta a aprobación del ente vendedor. Esta venta se efectúa por secuestro prendario contra Irma del Valle Barral. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.
e. 2/7 Nº 117.866 v. 4/7/97

El martillero Eduardo M. Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. y de acuerdo a lo establecido por el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del C. C. subastará el día 14 de julio de 1997 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Ford, tipo to-do terreno, modelo Explorer XLT, motor marca Ford Nº C03442, chasis marca Ford Nº 1FMDU34X5TUC03442, Domino AXS 528, año 1996, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes en Güemes 3365 de Capital de 15 a 17 hs. Base: u$s 20.000. Seña 30 %, comisión 10 % más IVA en el acto del remate, al contado y mejor postor. En caso de no existir postores se rematará nuevamente con la base retasada en un 50 %. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 hs. del remate bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas, en el lugar que indique el martillero. Las deudas por patentes, multas y gastos de transferencia serán a cargo exclusivo del comprador. Venta sujeta a aprobación del ente vendedor. Esta venta se efectúa por secuestro prendario contra Alejandro Luis Lardaro. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.
e. 2/7 Nº 117.871 v. 4/7/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, cita por diez días al Sr. Fernández Oscar Alfredo o Fernández Gregori a tomar la intervención que le corresponde en los autos "ZACCARI, LIBERO c/ FERNANDEZ, OSCAR ALFREDO o FERNANDEZ GREGORI s/Sumario" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 1/7 Nº 117.637 v. 3/7/97

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALFREDO CORNA.
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 1/7 Nº 61.253 v. 3/7/97

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION GIOCONDA GALLETA a los efectos de hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 2/7 Nº 61.339 v. 4/7/97

Nº 61

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º de Capital Federal, notifica a la demandada de autos Sra. ANA ENNIS, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "ALBA, JUAN MANUEL y Otros c/ENNIS ANA s/Posesión Vicenal", Expte. Nº 5137/96; notificándole la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 14 de febrero de 1997. Atento lo solicitado, constancias de autos y encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 145 del Código Procesal, cítese por edictos a la demandada ANA ENNIS, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de designarse a la defensoría oficial, a fin de que la represente. Firmado Víctor Juan Perrotta, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 2/7 Nº 61.483 v. 3/7/97

Nº 73

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número setenta y tres a cargo del Doctor César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a cargo de la Doctora Dolores Miguens, sito en Alsina mil cuatrocientos dieciocho, piso segundo, Capital Federal, en los autos caratulados "PADULA, VICTOR JOSE NICOLAS s/ Sucesión Ab Intestato", cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante para que dentro de los treinta días comparezcan a los efectos de hacer valer sus derechos según lo prescripto en el artículo seiscientos noventa y nueve, inciso segundo del Código Procesal en lo Civil y Comercial. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/4 al 30/4/97
e. 2/7 Nº 56.260 v. 4/7/97

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Cristina Bourges Capurro, cita y emplaza al Señor CARLOS ALBERTO CARABAJAL GOMEZ, para que en el plazo de sesenta días contados a partir de la última publicación del edicto, se presente a estar a derecho en los autos caratulados "CARABAJAL GOMEZ, CARLOS ALBERTO s/Ausencia por desaparición forzada" que tramitan por ante este tribunal sito en Talcahuano 490, 4º Piso, de esta Capital Federal. Publíquese por tres días sin cargo conforme lo establece el art. 5º in fine de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
María Cristina Bourges Capurro, secretaria.
e. 2/7 Nº 190.831 v. 4/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo del firmante, sito en la calle Avda. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/MANETTO OSVALDO s/Ejecutivo", cita al Sr. OSVALDO HORACIO MANETTO a fin de que dentro del 5º día de notificado comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 2/7 Nº 61.566 v. 3/7/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica que en autos "ORLANDO, CLAUDIO JOSE s/ Cancelación" que por resoluciones dictadas por S. S., Raúl A. Taillade, en Buenos Aires, 7/2/96 y 26/2/97 se dispuso la cancelación (art. 93 DL 5963/63) de dos pagarés hipotecarios (Escrit. 204. Bs. As., 29/4/92 Reg. Not. 200 C. F.) por las sumas de U$S 35.000 c/u, fechados ambos en Bs. As. el 29/4/92 con vto. el 29/4/93 y 29/4/93. Libradora: Magdalena María Porcino de Alvariñas. Beneficiaria: Antonia Clara Vivian de Orlando, endosado en blanco. El presente edicto debe publicarse por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 27/6 Nº 61.167 v. 18/7/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de Capital Federal comunica en los autos "BC MADERAS S. R. L. s/Cancelación" que se ha decretado la cancelación del siguiente certificado de plazo fijo: 1. Depósito recibido por el Banco de Caseros. 2. Depositantes: BC Maderas SRL. 3. Cantidad depositada: Certificado Nº 030389 por la suma de $ 7.300, transferible. 4. Vencimiento del depósito: 5 de noviembre de 1996. 5. Pagaderos en Capital Federal. Se ha ordenado la publicación de edictos del caso durante 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 2/7 Nº 61.444 v. 23/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2 de esta ciudad, cita y emplaza por este medio, y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a NELSON GUSTAVO ALBARRACIN, poseedor del C. I. Nº 14.168.057, argentino, soltero, sin ocupación, con último domicilio en la calle Armesti Nº 2939 de Temperley, Pcia. de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa Nº 20.130 que se le sigue en orden al delito de "Lesiones Culposas" —art. 94 del Código Penal—, en trámite por ante la Secretaría Nº 67, a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik en la que deberá prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de su incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 1/7 Nº 190.595 v. 7/7/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, Piso 2º, de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a CRISTIAN LEANDRO BERATZ (con último domicilio conocido en San Juan 3300, habitación 17 (hotel Navarro) Cap. Fed. y con DNI 23.121.086) en causa Nº 13.487 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.— ante la Secretaría Nº 67, a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 13 de junio de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 1/7 Nº 190.597 v. 7/7/97

Nº 5

Juzgado Correccional N 5, Secretaría Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7º, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE MARCELO SZELUBSKI (argentino, soltero, DNI 16.973.147, nacido el 4/9/1964) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.409 que se le sigue por encubrimiento —art. 277 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 10 de junio de 1997... Emplácese al imputado... por el término de tres días... librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Claudia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
e. 2/7 Nº 190.707 v. 8/7/97

Juzgado Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7º, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS JORGE VALDISERRI (argentino, soltero, de 62 años, de edad, DNI 4.828.626, nacido el 16/11/1933) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.579 que se le sigue por lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 3 de junio de 1997... Emplácese al imputado... por el término de tres días... librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Claudia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
e. 2/7 Nº 190.708 v. 8/7/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 —sitos en Lavalle 1638, Piso 6º, Capital Federal—, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS RODOLFO SUBASNABAR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones dolosas leves —art. 89 del Código Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Fernando A. Larrain, juez.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 27/6 Nº 190.335 v. 3/7/97

Nº 14

"Buenos Aires, 11 de junio de 1997 ... Emplácese a MARCELO LUCIANO ROSSI, argentino, nacido el 24/7/65 en Lavalle (Pcia. de Santiago del Estero), casado, empleado, titular del D. N. I. 17.366.111, hijo de Cecilio del Carmen y de Lyda Genit Belizan; cuyo último domicilio conocido fuera David Prando 779 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, en la causa Nº 8964 seguida al nombrado por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (ley 13.944); bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura ... Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Dr. Javier F. Ríos, secretario.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
e. 30/3 Nº 190.384 v. 4/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-2635/97, caratulada "BARRIOS, ANTONIO CESAR s/Denuncia", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a HORACIO NICOLETTI (DNI 16.579.909) a presentarse ante estos estrados dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Enrique Méndez Signori, secretario federal
e. 2/7 Nº 190.840 v. 8/7/97

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa M. Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución en el Incidente de Competencia Preventivo introducido por la defensa de RICCIGLIANO, LUIS EDUARDO (Rodhio S.R.L.) - Dres. Severo Caballero y Cipollone correspondiente a la causa Nº 17.551 (2343/95): ///nos Aires, 25 de junio de 1997...Atento a lo ordenado por la Excma. Cámara del Fuero en el Incidente de Apelación del Ministerio Público Fiscal, y toda vez que los Sres. ALEJANDRO ALFREDO CARRARA, MICHEL MAURICE VERLEYSEN, GERMAN FABIO CUGLIANDOLO, ANTONIO ROBERTO LANUSSE,.. aún no han designado letrado defensor, intímese en consecuencia a los nombrados, para que dentro del tercer día de notificados concurran ante el Tribunal a efectos de nombrar el letrado que los asistirá en su defensa, bajo apercibimiento de tener por designado al Defensor Oficial que por turno corresponda (art. 104 del C.P.N.). A tal efecto líbrese oficio, con carácter de muy urgente, al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de solicitarle proceda a la publicación de edictos por el término de cinco días...Fdo. Jorge L. Ballestero, Juez Federal. Ante mí: Vanesa M. Risetti, secretaria. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 25 de junio de 1997.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 2/7 Nº 191.194 v. 8/7/97

Nº 4

"Emplácese a RAFAEL CARLOS VELAZQUEZ que deberá comparecer ante este Tribunal, Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Luis Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C. P. P. N., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y proceder a su captura". Secretaría Nº 8.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 30/6 Nº 190.465 v. 4/7/97

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a JORGE NARDINI para que comparezca a estar a derecho en la causa 4494 "ENCOTESA s/Denuncia Defraudación (Imp. CORPORATIVO SE S.R.L.)", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 1/7 Nº 190.581 v. 7/7/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a DANIEL SHAE, para que comparezca a estar a derecho en la causa 4494 "ENCOTESA s/Denuncia Defraudación (Imp. CORPORATIVO SE S.R.L.)", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 1/7 Nº 190.582 v. 7/7/97

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a CARLOS FERNANDO PIAZZE, "... ///nos Aires, 19 de junio de 1997.- ... ofíciese al Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar un edicto por el término de cinco días citando a CARLOS FERNANDO PIAZZE ante los estrados de este Tribunal a efectos de que preste declaración indagatoria dentro de los tres días desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: P. R. S. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario.
Secretaría 24, 19 de junio de 1997.
e. 30/6 Nº 190.461 v. 4/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, piso 3 de esta Capital; se ha ordenado librar el presente a fin de notificar a FROZEN FISH S.A. el pronunciamiento de fs. 7 dictado en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL DGI c/FROZEN FISH S.A. s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 6240/95; BD. 260/95). La providencia a notificar en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, diciembre 7 de 1995... Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra la ejecutada hasta hacer íntegro pago al ente recaudador de la suma reclamada, con más intereses y las costas del pleito (art. 92 de la ley 11.683 T.O. 1978 y modificatorios). Notifíquese". Fdo. Sergio Fernández, Juez Federal. La providencia que ordena el presente dice: "Buenos Aires, setiembre 18 de 1996. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 8 y a fin de resguardar el debido proceso. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días a fin de notificar a la demandada lo dispuesto en el pronunciamiento de fs. 7. Cumplido que sea lo dispuesto precedentemente se proveerá lo peticionado en la pieza en despacho". Fdo. Sergio Fernández, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 2/7 Nº 61.458 v. 3/7/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en C. Pellegrini 685, piso 4º, Capital Federal, hace saber por dos días a TISMA S.A. lo siguiente: "Buenos Aires, 17 de octubre de 1995. Líbrese por la Actuaria mandamiento de intimación de pago y embargo... por la cantidad de $ 5.000 con más la de $ 1.500 que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas (art. 531 CPCC), bajo la prevención de que la falta de dicho pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro de los cinco días en la forma y con el apercibimiento determinado por el art. 542 del CPCC... Firmado: Liliana Heiland, Juez Federal". "Buenos Aires, 28 de abril de 1997. Atento lo solicitado, manifestado y las constancias de autos publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley a fin de notificar al demandado la intimación de pago. Firmado: Liliana Heiland, Juez Federal". Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Aixa Vidal Claypole, secretaria.
e. 2/7 Nº 61.557 v. 3/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JOSE LUIS CASAÑA, D. N. I. Nº 92.268.184, para que comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.) en la causa Nº 10.293, que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto en el art. 302 del Código Penal. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 11 de junio de 1997 que dice: "//nos Aires, 17 de junio de 1997". "Por recibido, tiénese presente lo informado por el Oficial Notificador a fs. 50 vta. Y cítese por edicto a JOSE LUIS CASAÑA para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 18 de julio a las 10,00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C. P. P. N.". "Fdo. Carlos Alberto Liporace, Juez. Ante mí: Dra. Celia Arrastia Heredia, Secretaria.
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
e. 30/6 Nº 190.566 v. 4/7/97

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 4969 "GONZALEZ, HECTOR RAMON s/Infracción Ley 23.737", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 10 de abril de 1997, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6, por el cual se condenó a HECTOR RAMON GONZALEZ, por ser autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido en el art. 5º, inciso "c" de la ley 23.737, a la pena de cuatro años de prisión, inhabilitación absoluta durante todo el término de la condena (art. 12 del Código Penal) y multa de doscientos veinticinco pesos ($ 225). Fdo. Dr. José Valentín Martínez Sobrino, Dr. Horacio Alberto Vaccare, Dra. María C. Roqueta. Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6. Ante mí: Dra. Adriana Palliotti, secretaria. Dr. Jorge Luis Broullon Siglo, juez de ejecución penal.
Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 30/6 Nº 190.484 v. 4/7/97

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2. Secretaría Nº 4. En atención a lo informado precedentemente por la División Identificaciones Papiloscópicas, ofíciese a la Policía Federal Argentina a fin que se proceda a la averiguación del paradero y captura de Silvestre Enrique Pérez -alias "Cuni", D.N.I.. Nº 25.867.204-, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Sin perjuicio de ello, cíteselo mediante edictos por el término de ley." Fdo.: Silvia M. Sassano, juez. Ante mí: Felix José Descalzo, secretario.
Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
e. 27/6 Nº 190.588 v. 3/7/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 10 días a contar desde la última publicación del presente a HUMBERTO ALEGRE, DNI Nº 22.314.704, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue en orden a los presuntos delitos de abuso deshonesto y amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Roque Vásquez Mansilla, secretario.
e. 2/7 Nº 190.795 v. 8/7/97

"Buenos Aires, 22 de mayo de 1997... y; tal como oportunamente se ordenara a fs. 45, recíbase declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) a GUSTAVO RAMON LLANOS, quien deberá presentarse ante este Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 17 dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación de edictos, la que se hará durante cinco días en el Boletín Oficial, al desconocerse el lugar donde el nombrado reside actualmente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde; ordenándose su captura a la Policía Federal Argentina. Fdo.: Adriana Laura Leiras, Juez de Menores".
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Roque Vásquez Mansilla, secretario.
e. 2/7 Nº 190.800 v. 8/7/97

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Daniel Vázquez, se cita y emplaza por tres días (3) a CARLOS EDUARDO RAMOS, cuyo último domicilio fue en calle 87 Nº 359, 6º piso, dpto. "C" de Necochea, para que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de haber tomado conocimiento a fin de prestar declaración indagatoria por resultar su conducta "prima facie" incursa en el delito previsto por el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se lo declarará rebelde, en la causa Nº 11.100, caratulada "RAMOS, CARLOS EDUARDO s/Inf. Art. 292 del CP", de trámite por ante este Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 4.
Mar del Plata, 17 de junio de 1997.
Saúl Roberto Ebrandonea, secretario subrogante.
e. 30/6 Nº 190.392 v. 4/7/97

Por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Daniel Vázquez, se cita y emplaza por tres días (3) a OSVALDO ROBERTO FLORENTIN, cuyo último domicilio fue en calle 87 Nº 359, 6º piso, dpto. "C" de Necochea, para que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de haber tomado conocimiento a fin de prestar declaración indagatoria por resultar su conducta "prima facie" incursa en el delito previsto por el art. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se lo declarará rebelde, en la causa Nº 8347, caratulada "FLORENTIN, OSVALDO ROBERTO s/Inf. Art. 292 y 296 del CP": de trámite por ante este Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 4.
Mar del Plata, 17 de junio de 1997.
Saúl Roberto Ebrandonea, secretario subrogante.
e. 30/6 Nº 190.397 v. 4/7/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Nº 2 a cargo del Dr. Jorge I. Sirochinsky, Secretaría Nº 1, que desempeña la Dra. Hebe Games de Giorgi, sito en la calle Bolívar Nº 1052, Mar del Plata, en los autos: "A.N.A. c/HURANI CARLOS s/Ejecución". E. Fiscal Nº 45.486, cita por cinco días hábiles al demandado a fin de que tome intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). El presente oficio se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Mar del Plata, 23 de mayo de 1997.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 2/7 Nº 190.882 v. 3/7/97

El Juzgado Federal en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Nº 2, a cargo del Dr. Jorge I. Sirochinsky, Secretaría Nº 1, que desepeña la Dra. Hebe Games de Giorgi, sito en la calle Bolívar Nº 1052, Mar del Plata, en los autos: A.N.A. c/MALVIDO, AGUSTIN s/Ejecución". E. Fiscal Nº 44.274, cita por cinco días hábiles al demandado a fin de que tome intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente (Arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Mar del Plata, 23 de mayo de 1997.
Hebe Games de Giorgi, secrtetaria.

e. 2/7 Nº 190.883 v. 3/7/97

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional de la Dra. Rosaura Barrio, en la causa Nº 146/97 caratulada "LOVERA, JUAN PABLO s/ Pto. hurto y daño", cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. Juan Pablo Lovera, DNI Nº 25.762.663, cuyo último domicilio conocido sería en casa Nº 10 Plan 5000 Viviendas de la localidad de Eduardo Castex, como imputado por infracción al art. 294 en función del 292 del Código Penal. Publíquese cinco días (art. 150 del CPPN).

Santa Rosa, 17 de junio de 1997.
Rosaura Barrio, secretaria.

e. 27/6 Nº 190.357 v. 3/7/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a XING CHEN, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del Código Penal, registrada bajo el Nº 10.566.

Lomas de Zamora, 11 de junio de 1997.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 27/6 Nº 190.282 v. 3/7/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a HUANG KAILE, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del Código Penal, registrada bajo el nro. 10.566.

Lomas de Zamora, 11 de junio de 1997.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 27/6 Nº 190.284 v. 3/7/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a CHENG AIQING, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del Código Penal, registrada bajo el nro. 10.566.

Lomas de Zamora, 11 de junio de 1997.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 27/6 Nº 190.285 v. 3/7/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a LI JIE, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del Código Penal, registrada bajo el nro. 10.566.

Lomas de Zamora, 11 de junio de 1997.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 27/6 Nº 190.287 v. 3/7/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº1369 "CENTURION, VICENTE ESTEBAN s/ Inf. a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C. P. P. N.— a VICENTE ESTEBAN CENTURION (D. N. I. 20.272.715), para que se presente dentro de los cinco días de enterado a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.), en razón de estar imputado del delito de inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 13 de junio de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 27/6 Nº 190.269 v. 3/7/97

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mon, en la causa nro. 1340 caratulada "CORONEL, GRACIELA por Infracción ley 24.241" cita y emplaza por el término de cinco días hábiles —conf. art. 150 del CPPN— a GRACIELA HILDA CUELLO CORONEL para que se presente dentro de los cinco días de enterada, en razón de estar imputada por el delito de infracción a la ley 24.241, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

San Martín, 12 de junio de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 27/6 Nº 190.288 v. 3/7/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

"El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de GOMEZ, EDUARDO, D. N. I. 22.016.230, domiciliado en Garuhape/Misiones, en la causa Nº 141/91 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benitez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe "Posadas, de junio de 1997. Visto Y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a GOMEZ, EDUARDO, por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 25 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 5 de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.519 v. 4/7/97

"El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a ROTELA JULIO CESAR, D. N. I. 23.897.297, domiciliado en calle Av. Centenario y Av. Santa Catalina/Posadas, en la causa Nº 202/93, que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benitez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de mayo de 1997. Visto Y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a ROTELA, JULIO CESAR por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 18 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 30 de mayo de 1997.

e. 30/6 Nº 190.520 v. 4/7/97

"El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a ANTUNEZ, HILARIO DANIEL, D. N. I. 21.970.337, domiciliado en Chacra 32, Villa Dolores/Posadas, Misiones, en la causa Nº 43/89, que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benitez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto Y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a ANTUNEZ, HILARIO DANIEL por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 18 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 5 de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.521 v. 4/7/97

"El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a SARICO, RAMON GUSTAVO, D. N. I. 20.629.415, domiciliado en Barrio Loma Poi/Posadas, en la causa Nº 23/88, que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benitez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto Y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a SARICO, RAMON GUSTAVO por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 26 vta. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 5 de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.522 v. 4/7/97

"El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a AYALA, WALTER OSVALDO, D. N. I. 21.686.493, domiciliado en Lanusse 315/Posadas, en la causa Nº 49/89, que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benitez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a AYALA, WALTER OSVALDO, por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 23 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 5 de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.526 v. 4/7/97

"El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de TORRES, LUCIO, D. N. I. 24.507.584, domiciliado en Km. 15 Oberá/Misiones, en la causa Nº 234/93, que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benitez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a TORRES, LUCIO por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 13 vta. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 11 de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.527 v. 4/7/97

"El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a BAREIRO, HUGO ANASTACIO, D. N. I. 23.662.653, domiciliado en calle Pedernera Nº 2456/Posadas, en la causa Nº 397/93, que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de mayo de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a BAREIRO, HUGO ANASTACIO por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 3 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 11 de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.528 v. 4/7/97

"El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a FRANCO, ALBERTO EULALIO, D. N. I. 18.440.272, domiciliado en Barrio Ñupora/Posadas, Mnes., en la causa Nº 37/87, que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a FRANCO, ALBERTO EULALIO por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 24 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a

estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.
Posadas, 5 de junio de 1997.
e. 30/6 Nº 190.529 v. 4/7/97

"El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a MACIEL, ELIADORO ESTEBAN, D. N. I. 18.466.271, domiciliado Km. 4, Eldorado/Misiones, en la causa Nº 29/87, que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a MACIEL, ELIADORO ESTEBAN por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 23 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.
Posadas, 11 de junio de 1997.
e. 30/6 Nº 190.530 v. 4/7/97

"El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a ROMERO, MIGUEL ANGEL, D. N. I. 24.034.423, domiciliado en Parque Adan/Posadas, Mnes., en la causa Nº 203/93, que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a ROMERO, MIGUEL ANGEL por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 17 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.
Posadas, de junio de 1997.
e. 30/6 Nº 190.531 v. 4/7/97

"El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a MARCIAL, RAMON CARLOS, D. N. I. 23.913.446, domiciliado en calle Libertad s/nº, Leandro N. Alem/Misiones, en la causa Nº 251/87, que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a MARCIAL, RAMON CARLOS por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 26 vta. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.
Posadas, de junio de 1997.
e. 30/6 Nº 190.532 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de PINTOS HECTOR ALBERTO, D.N.I. 23.897.194, domiciliado en Manzana 20 Lote 9 Oberá, Misiones, en la causa Nº 256/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a PINTOS HECTOR ALBERTO por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 20 vta. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.
Posadas, 11 de junio de 1997.
e. 30/6 Nº 190.533 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de CUBAS HECTOR RAMON, D.N.I. 18.715.779, domiciliado en calle 20 de Junio Nº 4548, Posadas, Mnes., en la causa Nº 107/91 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a CUBAS HECTOR RAMON por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 18 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.
Posadas, de junio de 1997.
e. 30/6 Nº 190.534 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de MACIEL MARIO ANGEL, D.N.I. 33.425.004, domiciliado en Comandante Miño Nº 2410, Posadas, Misiones, en la causa Nº 348/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a MACIEL MARIO ANGEL por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 16 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.
Posadas, 11 de junio de 1997.
e. 30/6 Nº 190.535 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de MAIDANA CARLOS ENRIQUE, D.N.I. 23.675.423, domiciliado en Barrio Sur Argentino, Chacra 72, Posadas, Misiones, en la causa Nº 352/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de mayo de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a MAIDANA CARLOS ENRIQUE por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 13 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.
Posadas, 5 de junio de 1997.
e. 30/6 Nº 190.536 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de BAEZ JUAN EDUARDO, D.N.I. 21.304.466, domiciliado en Chacra 158, Posadas, Misiones, en la causa Nº 85/89 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benitez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a BAEZ JUAN EDUARDO por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 19 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benitez, Secretaria.
Posadas, 11 de junio de 1997.
e. 30/6 Nº 190.538 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de EKKERT RAMON RUBEN, D.N.I. 23.997.055, domiciliado en calle Atlántico y 1º de Junio s/Nº Miguel Lanús, Posadas, en la causa Nº 133/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a EKKERT RAMON RUBEN por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 18 vta. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.
Posadas, 5 de junio de 1997.
e. 30/6 Nº 190.539 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de OLIVEIRA JORGE, D.N.I. 18.748.284, domiciliado en Colonia Acaragua, 25 de Mayo, Misiones, en la causa Nº 361/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a OLIVEIRA JORGE por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 4 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.
Posadas, de junio de 1997.
e. 30/6 Nº 190.541 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de RODRIGUEZ JORGE FELIPE, D.N.I. 20.968.188, domiciliado en Ruta 17, Bernardo Irigoyen, Misiones, en la causa Nº 240/88 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a RODRIGUEZ JORGE FELIPE por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 21 vta. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.
Posadas, 11 de junio de 1997.
e. 30/6 Nº 190.542 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de ZALAZAR EDUARDO OLIMPO, D.N.I. 21.770.269, domiciliado en Hipódromo, Posadas, en la causa Nº 299/89 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a ZALAZAR EDUARDO OLIMPO por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 13 vta. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.
Posadas, 5 de junio de 1997.
e. 30/6 Nº 190.544 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de IRALA IGNACIO RAMON, D.N.I. 22.338.738, domiciliado en Chacra 267, Posadas, Mnes., en la causa Nº 240/91 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a IRALA IGNACIO RAMON por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 18 vta. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.
Posadas, 10 de junio de 1997.
e. 30/6 Nº 190.545 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de KOWALYSZYN ALDO FABIAN, D.N.I. 21.852.703, domiciliado en Eduardo Wilde Nº 1079, Oberá, Misiones, en la causa Nº 155/91 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a KOWALYSZYN ALDO FABIAN por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 22 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.
Posadas, de junio de 1997.
e. 30/6 Nº 190.546 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por

el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de PIÑEIRO JUAN RAMON, D.N.I. 22.182.705, domiciliado en Calle Barrio 29 de Septiembre Km. 13, Eldorado, Misiones, en la causa Nº 189/91 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a PIÑEIRO JUAN RAMON por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 19 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 10 de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.548 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de PANIAGUA PASCUAL HECTOR, D.N.I. 22.016.299, domiciliado en Libertador General San Martín, Misiones, en la causa Nº 190/91 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a PANIAGUA PASCUAL HECTOR por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 19 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 11 de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.549 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de BERLINS LUIS ALBERTO, D.N.I. 22.266.559, domiciliado en Avenida Las Américas, Oberá, Misiones, en la causa Nº 97/91 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a BERLINS LUIS ALBERTO por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 23 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 11 de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.550 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de ARGUELLO ANGEL OSVALDO, D.N.I. 21.304.978, domiciliado en Oberá, Misiones en la causa Nº 60/89 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a ARGUELLO ANGEL OSVALDO por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 11 de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.551 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de OCAMPO VICTOR, D.N.I. 30.012.779, domiciliado en calle Aparicio Cué s/Nº, San Ignacio, Misiones en la causa Nº 186/91 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a OCAMPO VICTOR por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 15 vta. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 10 de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.552 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de AGUERO RAMON EDGARDO, D.N.I. 22.440.547, domiciliado en calle Buenos Aires Nº 204, Oberá, Misiones en la causa Nº 78/91 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a AGUERO RAMON EDGARDO por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 22 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 11 de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.553 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de SANABRIA DIONICIO GABRIEL, D.N.I. 20.558.043, domiciliado en Establecimiento La María Antonieta, San Ignacio, Misiones en la causa Nº 51/88 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benitez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a SANABRIA DIONICIO ABRIEL por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 14 vta. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 10 de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.554 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de BRITEZ JORGE LUIS, D.N.I. 21.619.989, domiciliado en Km 8 S/N Carguatay, Monte Carlos, Misiones en la causa Nº 76/89 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a BRITEZ, JORGE LUIS por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 26 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 11 de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.555 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de LOPEZ JOSE BERNARDINO, D.N.I. 22.273.345, domiciliado en calle Bolívar Nº 533, Posadas en la causa Nº 26/88 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a LOPEZ JOSE BERNARDINO por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 27 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 11 de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.556 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de BAEZ, OMAR CEBASTIAN, D.N.I. 20.899.458, domiciliado en barrio Kennedy casa Nº 79, Posadas en la causa Nº 21/88 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de mayo de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a BAEZ, OMAR CEBASTIAN por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 30 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 17 de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.557 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de MEREDES LUIS ARMANDO, D.N.I. 22.338.649, domiciliado en Garupa, Misiones en la causa Nº 176/91 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de mayo de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a MEREDES, LUIS ARMANDO por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 20 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 17 de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.558 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación ALISER SALOMON, D.N.I. 23.784.311, domiciliado en calle Alemania Nº 764, Oberá, Misiones en la causa Nº 95/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de mayo de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a ALISER SALOMON por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 13 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 17 de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.559 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de ANTUNEZ CARLOS CESAR, D.N.I. 18.642.501, domiciliado en calle Morcillo Nº 266, Posadas en la causa Nº 107/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a ANTUNEZ CARLOS CESAR por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 27 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 11 de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.560 v. 4/7/97

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
34	117	Eugenia Anzorreguy	23/06/97	ELSA ALICIA LUQUE Y SILVEIRA	5	Nº 36.445/96-FALSIFICACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	23/06/97	JUAN CARLOS PAFUNDI	5	Nº 43.522/97-DEFRAUDACION

e. 27/6 Nº 84 v. 3/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	23/06/97	AMERICO DAHER	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
12	137	Susana Beatriz Parada	02/06/97	DANIEL RICARDO URETA	5	Nº 61.356/96 - AMENAZAS
17	153	Silvia López Crespo	18/06/97	GABRIEL JORGE FITO	3	Nº 86.980/96 - ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	23/06/97	RAMONA DEL VALLE LEIVA	3	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	24/06/97	ENZO JOSE PEREZ	3	ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	13/06/97	VICENTE MAURICIANO	5	Nº 34.046/97 - AMENAZAS
25	161	Julio Pablo Quiñones	17/06/97	JORGE ALBERTO MIRANDA (DNI Nº 13.567.087 Y C.I. Nº 10.988.763)	3	Nº 17.393/1997 - PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.)
25	161	Julio Pablo Quiñones	06/06/97	RAMON HUMBERTO ZELAYA (DNI Nº 12.988.282)	3	Nº 23.087/97 - AMENAZAS
25	161	Julio Pablo Quiñones	23/06/97	JORGE DELIO LONGATI, (L. E. Nº 7.609.325)	3	Nº 47.022/96 - PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA (ART. 173 INC. 7 DEL C. P. N.)
29	152	Daniel Mauro	19/06/97	DORIS MARIA BENITEZ RIQUELME	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
30	164	Ignacio Belderrain	19/06/97	ERMELINDA ESTER STECCONI	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
30	164	Ignacio Belderrain	13/06/97	NICOLAS ROSTEIN (O BROSTEIN)	5	ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	20/06/97	JAVIER ALEJANDRO ALONSO	5	Nº 46.236/97 - ROBO EN TENTATIVA
34	117	Eugenia Anzorreguy	19/06/97	RAUL PEDRO FRATTINI	5	Nº 43.984/97 - DEFRAUDACION POR
38	132	Pamela Bisserier	18/06/97	ANTONIO ROMBOLA	5	Nº 43.665/96
38	132	Pamela Bisserier	18/06/97	OSCAR ALFREDO LOPEZ	5	Nº 43.665/96
38	132	Pamela Bisserier	18/06/97	JUANA FRANCISCA ROJAS	5	Nº 43.665/96
38	132	Pamela Bisserier	18/06/97	MARCELO JAVIER ARRIGHI	5	Nº 43.665/96
38	132	Pamela Bisserier	18/06/97	EDUARDO ARECHAGA	5	Nº 43.665/96
38	132	Pamela Bisserier	18/06/97	HORACIO JORGE RAMIREZ	5	Nº 43.665/96
38	132	Pamela Bisserier	24/06/97	ANGEL ALEJANDRO DIAZ	5	Nº 20.619/97
38	132	Pamela Bisserier	24/06/97	APOLONIO SORIO SOSA	5	Nº 20.619/97
41	112	Gabriel M. Presa	20/06/97	CARLOS JOSE ALVAREZ	5	ESTAFA

e. 30/6 Nº 82 v. 4/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
34	117	Eugenia Anzorreguy	24/6/97	ANGEL AMANTIA	5	º 43.011/97 - ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	24/6/97	JUAN CARLOS MIGUENS	5	Nº 44.63N6/97 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

e. 1/7 Nº 85 v. 7/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	Graciela Guerscovich	11/06/97	CLAUDIO MEDINA ARTOLA	5	Nº 4215
2	3	Luisa Albamonte	13/06/97	ROBERTO AGUSTIN DIGNANI D. N. I. Nº 4.688.203	5	Nº 19.801
6	12	Rafael Caputo	02/06/97	RUBEN DARIO RODRIGUEZ	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. P.
7	13	Héctor Daniel Ochoa	10/06/97	RODRIGO VALDIVIESO	3	INFRACCION A LA LEY 23.771
7	14	Sebastián Sal	06/06/97	HUMBERTO LORENZO VITALONI PUNZO	3	INF. AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 30/6 Nº 83 v. 4/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
6	118	Domingo Montanaro	26/06/97	JORGE ANTONIO NAVARRO	3	Nº 35.221/97 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	Eugenia Anzorreguy	25/06/97	MARCELO HOUSEMAN	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

e. 2/7 Nº 86 v. 8/7/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de OCCIDENTAL SA DE CAPITALIZACION Y AHORRO. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Esteban M. Antelo con domicilio en San Martín 793 Piso 1ero. A Cap. Fed., hasta el día 21 de agosto de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 27/6 Nº 190.275 v. 3/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 1997 se decretó en la quiebra de SUJECIONES INDUSTRIALES S.A. la extensión de la misma a sus socios: FERNANDEZ MARIA CRISTINA; FERNANDEZ ERNESTO MANUEL; GONZALEZ MARTA SUSANA e INSAURRALDE AMALIA LILIANA, en la que actua como síndico el Dr. Norberto José Yañez, con domicilio en Paraná 457, Piso 5º "B", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q, los días 1 de octubre y 12 de noviembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 1/7 Nº 190.665 v. 7/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de BAU-TEC S.A. en la que se designó síndico al Dr. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, Piso 3º "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 LCQ. Los días 22 de setiembre y 3 noviembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.); b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 2/7 Nº 190.878 v. 8/7/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 5 cargo del Dr. Miguel Fabrizio, comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 1997 se le decretó la quiebra a "INDUSTRIAS ATLANTIDA S.A.C.I.F.", habiendo sido designado síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de septiembre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 27 de octubre y 9 de diciembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos de los arts. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 27/6 Nº 190.360 v. 3/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, con sede en Av. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal; comunica por cinco días que en autos "ROLDAN, MANUEL DANILO s. Quiebra" (Expte. Nº 81.172), el 26 de mayo de 1997 se decretó la quiebra del Sr. MANUEL DANIELO ROLDAN y se dispuso: a) Intimar al fallido para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo y para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes, en 24 horas; b) Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; c) Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; e) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Fue designado síndico el contador Rodolfo Bartolomé Angel Sportorno, con domicilio en Viamonte 1446, 2º Piso. El plazo para pedir verificación vence el 18 de agosto de 1997.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 1/7 Nº 190.607 v. 7/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica que con fecha 14 de mayo de 1997 le fue decretada la quiebra a BIG TIME S.A. haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal. Deberá la fallida cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico de la quiebra es el Dr. Enrique Maroncelli, con domicilio en la calle Pieres 161, Capital Federal, domicilio éste donde deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 LC., los días 1 de octubre de 1997 y 12 de noviembre de 1997, respectivamente. El presente se publicará por cinco días, sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 2/7 Nº 190.881 v. 8/7/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "AMERICAN PHONE S.R.L. s/ Quiebra", Expte. Nº 52715, con fecha 26/5/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Corbelleri Adalberto Abel, con domicilio en Córdoba 1336 7º "20", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/8/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/6 Nº 190.292 v. 3/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FUNDACION ARMENIA PARA LA FE Y LA CULTURA SAN NERSES SHNORHALI s/ Quiebra", Expte. Nº 56.178, con fecha 3/6/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Oscar Alberto Sicart, con domicilio en Rivadavia 1342 piso 5º "4", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/8/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/6 Nº 190.293 v. 3/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "METAL RUGG S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 65.606, habiéndose designado síndico a Miguel Angel García Lombardi, Salguero 580, P. B. "B" y "C" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/8/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad de Buenos Aires, 19 de junio de 1997.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 30/6 Nº 190.459 v. 4/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PAREDES DANIEL s/Quiebra", Expte. Nº 55.107, con fecha 6/6/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Av. Corrientes 2166, Piso 12 "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/8/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de junio de 1997.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/7 Nº 190.820 v. 8/7/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 1997 se decretó la liquidación forzosa de: BELGRANO SOCIEDAD COOP. DE SEG. LTDA. inscripta en el Registro Público de Comercio el 31-12-38 bajo el Nº 117, libro 36, folio 46 de Cooperativas, en la cual se designó síndico liquidador a la Superintendencia de Seguros de la Nación con domicilio en la calle Balcarce 216, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1º de octubre de 1997 y 12 de noviembre de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) Se abstengan de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vasallo, Juez.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 2/7 Nº 190.721 v. 8/7/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de TIRUA S.A., habiéndose designado síndico al contador Ricardo Luis de Mingo con domicilio en Av. Angel Gallardo 962, 7º "D", Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de agosto de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de setiembre de 1997 y 7 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2/7 Nº 190.713 v. 8/7/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M.

Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTOS SAN AMBROSIO S.A. El síndico designado es Enrique Stock, con domicilio en Av. Corrientes 4258, Piso 14º "B", segundo cuerpo de esta ciudad. Hágase saber a los acreedores la existencia del presente, y siendo de aplicación al caso lo normado por el Art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental, y con respecto a los acreedores verificados, deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Para su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 4 de julio de 1997. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 30/6 Nº 190.480 v. 4/7/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Juan C. González, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, sito Libertad 533, P. B., Capital Federal, hace saber que con fecha 24/3/97 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de FIRE MACHINE S.A., con domicilio en Valle 345, en autos "FIRE MACHINE S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 62.942. Se hace saber a los acreedores que ha sido designado síndico el Dr. Juan R. Treppo, domiciliado en Sarmiento 1183, Piso 8, Dto. 27 de esta ciudad, ante quien se deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 29 de agosto de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 10/10/97 y 21/11/97 respectivamente, habiéndose fijado audiencia informativa el día 8/4/97, venciendo el período de exclusividad el día 15/4/97. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 1/7 Nº 61.323 v. 7/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TEXTIL LOLISAN S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" que con fecha 5 de mayo de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Néstor Delfor Monti con domicilio en Av. Callao 1497, piso 9º, ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 16 de julio de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados los días 12 de agosto y 28 de octubre de 1997 respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de tenerlos ineficaces. Se intima al fallido y a los terceros que tengan bienes y documentación del fallido, para que los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días. Se intima a la fallida y sus administradores a que constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 1/7 Nº 190.583 v. 7/7/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "RAFOWICZ, JULIO FRANCISCO s/ Quiebra" (Expte.: 70.159), que con fecha 10/2/97 se ha resuelto declarar en estado de quiebra a JULIO FRANCISCO RAFOWICZ con domicilio en Callao 1062 piso 13 "B" de Capital Federal, designándose como Síndica a la Contadora Ada Mabel Lazcoz, con domicilio en Lavalle 1454 - 2º Piso - Cuerpo 2º Of. 14/15 de Capital Federal y fijándose el plazo hasta el 12/8/97 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante ella, debiendo el funcionario concursal presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23/9/97 y 4/11/97 respectivamente. Se fija el día 7/10/97 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la LC. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. Se intima al deudor a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º, 6º y 7º del mismo art., asimismo, a que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que estuvieran en su poder, en 24 hs. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 17/7/97, 9,00 hs.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 27/6 Nº 190.245 v. 3/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "WAISBERG ARMANDO EDUARDO s/Su Propia Quiebra - Expte. Nº 72.752/97", en los que se ha declarado la quiebra con fecha 19 de mayo de 1997 a WAISBERG ARMANDO EDUARDO (DNI. 14.369.713), habiéndose designado Síndico al Ctdor. Sabatino Paparatto, con domicilio en Cafayate 756, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26/8/1997 (Art. 88, último párrafo de la Ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los art. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 7/10/97 y 18/11/97 respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Deberá entregar dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y los bienes de la misma. b) Comparezca el fallido a la audiencia de explicaciones, que se fija para el día 7/10/1997 a las 11 hs., en la sede del Tribunal. c) Se prohíbe a los terceros hacer pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la sociedad fallida para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas, conforme art. 273, inc. 8) Ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 27/6 Nº 190.202 v. 3/7/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ARTE CONSTRUCCIONES S.R.L. decretada con fecha 10/6/97. El síndico actuante es el Contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en la calle Av. Díaz Vélez Nº 3960, piso 4º "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22-8-97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 3-10-97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 14-11-97 contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 17-10-97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 2/7 Nº 190.808 v. 8/7/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 1997, en los autos caratulados "VISACOVSKY SANTIAGO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SANTIAGO VISACOVSKY (D.N.I. 5.775.838) haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de agosto de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Hasta el día 19 de agosto de 1997 el deudor y los acreedores podrán concurrir al domicilio del síndico a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, y dentro de las 48 hs. de vencido el plazo mencionado el funcionario concursal deberá glosar al expediente las copias de las impugnaciones y observaciones que hubiese recibido para su incorporación al legajo conforme lo dispuesto por el art. 279 de la L.C. art. 279 L.C. Se fijan las fechas 16 de setiembre de 1997 y 28 de octubre de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Orlando Juan Prebianca, con domicilio en José E. Uriburu 578, 4º "19" Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 30/6 Nº 190.501 v. 4/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en la Avenida Callao 635, 4º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 1997, en los autos caratulados "FICUS S.A. s/Quiebra" se han fijado nuevas fechas a los mismos fines y efectos que las designadas en el auto de decreto de quiebra que fuera decretada con fecha 14 de marzo de 1997 fijándose hasta el día 15 de agosto de 1997 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Don Héctor Osvaldo Chaiman, domiciliado en la calle Paraná 230, 6º "62", Capital Federal; asimismo se fijó el día 29 de agosto de 1997 a los fines de que el deudor y los acreedores puedan concurrir al domicilio del síndico a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes presentadas; fijándose la del día 26 de setiembre de 1997 para que el síndico presente ante el Tribunal el informe individual de créditos previsto por el art. 35 de LC y copia de los legajos individuales y la del 7 de noviembre de 1997 para que el síndico presente el informe general (art. 39 L.C.) Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 30/6 Nº 190.503 v. 4/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 1997, en los autos caratulados "PORCEL ROBERTO CARLOS s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de ROBERTO CARLOS PORCEL (D.N.I. 11.018.958) haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de agosto de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Hasta el día 20 de agosto de 1997 el deudor y los acreedores podrán concurrir al domicilio del síndico a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, y dentro de las 48 hs. de vencido el plazo mencionado el funcionario concursal deberá glosar al expediente las copias de las impugnaciones y observaciones que hubiese recibido para su incorporación al legajo conforme lo dispuesto por el art. 279 de la L.C. art. 279 L.C. Se fijan las fechas 17 de setiembre de 1997 y 29 de octubre de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José Eduardo Riera, con domicilio en J. M. Moreno 1520, 2º "A", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 30/6 Nº 190.505 v. 4/7/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Callao 635, P. 4º, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "ROYAL CLASS S.A. s/Quiebra" se han fijado nuevas fechas para el período informativo, debiendo los sres. acreedores insinuar sus créditos ante el síndico designado en autos Contador Ricardo Alberto Seijas, domiciliado en Rodríguez Peña 231, 2º Piso, Cap. Fed., hasta el día 12 de setiembre de 1997. Se han fijado los días 24 de octubre de 1997 y 5 de diciembre de 1997 para que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Asimismo se hace saber que la fecha del decreto de quiebra es 9 de noviembre de 1994. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.

Emilio Perea, secretario.

e. 2/7 Nº 190.809 v. 8/7/97

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría 25 del suscripto, sito en Callao 635, piso 2, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de SARA LILIANA BRAILOVSKY, DNI 13.482.869, casada con Jorge Fuentes, designándose síndico a Leonardo Burman, domiciliado en Paraná 554 6 "A", Capital Federal, ante quien deberán formular los pedidos de verificación hasta el 26-8-1997, fijándose hasta el 9-9-1997 para que la deudora y acreedores presenten por escrito las impugnaciones. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de 24.522 los días 7-10-1997 y 18-11-1997 respectivamente y se ha fijado el 2-3-1998 a las 11:00 hs. la celebración audiencia informativa en la sala de audiencias de este Tribunal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.

Federico A. Güerri, secretario.

e. 27/6 Nº 117.214 v. 3/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao , 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de junio de 1997, se decretó la quiebra de GUIMARAES, MARIO D.N.I. 16.821.784 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Pérez, Alberto José, con domicilio en la calle Dr. Juan F. Aranguren 584, 7º

piso, Cap. Fed., domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12-9-97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. nº 89 inc. 3º L.C.Q.). F. J. D.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 30/6 Nº 190.489 v. 4/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/5/97 en los autos caratulados H. SPINASSI Y CIA. S.A.C.I.F. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de H. SPINASSI S.A.C.I.F. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Isaac Jospe, con domicilio en la calle José E. Uriburu 1054, 7º Piso D, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25/8/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 2/7 Nº 190.769 v. 8/7/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635, piso 2, Cap. Fed., hace saber y comunica la apertura del concurso preventivo de PARQUE A. DIANA S.A. el día 14 de marzo de 1997 y nueva fecha para la verificación de créditos. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos ante el Síndico Mónica Cristina Esquenazi en calle J. D. Perón 1509, 5º "A", Capital Federal, TE/Fax 372-8792, de lunes a viernes de 12 a 18 hs. y hasta el día 3/9/97, fijándose el 17/10/97 para el informe del art. 35 03/11/97, para el informe del art. 39 y del 18/12/97 a las 10 hs. para la audiencia informativa art. 14 ley 24.522 que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal. Publíquense edictos haciéndose saber esta resolución por el término de cinco días haciéndose constar en los mismos los datos indicados en el art. 27. Publicar en "Boletín Oficial de la Nación" por cinco días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 2/7 Nº 117.796 v. 8/7/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Capital, hace saber en los autos caratulados "PETRAK, VISESLAV PEDRO s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 29.873, que con fecha 30 de abril de 1997 se ha abierto el concurso preventivo de PETRAK, VISESLAV PEDRO. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico, contador Abel Alexis Latendorf, con domicilio en Piedras 153, 1º piso Of. "E" hasta el día 26 de setiembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de noviembre de 1997 y 22 de diciembre de 1997. La audiencia informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal con fecha 5 de marzo de 1998, a las 8 horas. Publíquense edictos por cinco días en el diario La Razón.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 2/7 Nº 117.841 v. 8/7/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROBERTO COHEN, con fecha 2 de junio de 1997. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Tregob con domicilio en la calle Lima 287, piso 4º "C", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1997. Fíjanse los días 30 de septiembre y 11 de noviembre de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 19 días del mes de junio de 1997.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 30/6 Nº 190.455 v. 4/7/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de Fabián Weissbrod, con fecha 2 de junio de 1997. El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky con domicilio en la calle Av. de Mayo 1316, 4º "A" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1997. Fíjanse los días 30 de setiembre y 11 de noviembre de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hacése saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 23 días del mes de junio de 1997.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 2/7 Nº 190.716 v. 8/7/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 4/6/97, se ha decretado la quiebra de JUAN CARLOS TRABALLONI (C. I. Nº 7.666.797), intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de agosto de 1997 presenten al síndico Héctor Grun con domicilio en San Martín 551, Cuerpo D, Piso 3º, Dpto. "62" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico: cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "TRABALLONI JUAN CARLOS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 1/7 Nº 190.605 v. 7/7/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, en los autos caratulados "SUCESION IZQUIERDO de RODRIGUEZ MARCELA s/Quiebra Expte. Nº 28.538, hace saber que con fecha 2 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de SUCESION IZQUIERDO de RODRIGUEZ MARCELA s/Quiebra Expte. Nº 28.538, que se tramitó en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, habiendo sido designado Síndico Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 8 oficina 54. Fijándose el día 26 de agosto de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, los días 6 de octubre y 31 de octubre de 1997 el síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el Informe General (art. 35 y art. 39 de la Ley Nº 24.522) respectivamente. Se intima a los herederos y administradores de la sucesión como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros de comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 del Cod. Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 , y en su caso, y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere a lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 30/6 Nº 190.470 v. 4/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica que con fecha 29 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de "OLIVA CARLOS WASHINGTON" (Expte. Nº 24.889). El Síndico designado en autos es el Cdor. Luis María Bertolasi, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10º of. 140, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 22 de agosto de 1997, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 2 de octubre de 1997 y 29 de octubre de 1997, respectivamente. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que integran su activo. Intímase a los terceros que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición el síndico, en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 1/7 Nº 190.677 v. 7/7/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, en los autos "AUEL, HERIBERTO JUSTO s/Concurso Preventivo" hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de HERIBERTO JUSTO AUEL, domiciliado en Mendoza 2041, piso 1, Capital Federal. Se ha designado síndico a Luis Alberto Chelala, con domicilio en Av. Corrientes 2335, piso 5, Of. A, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 13/8/97. El síndico deberá presentar los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24/9/97 y 5/11/97, respectivamente. Se ha fijado para el día 13-2-98 a las 10.30 hs. la audiencia informativa del artículo 45. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 2/7 Nº 61.542 v. 8/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de "BONS OFFICES S.A.", en la cual ha sido designado síndico el contador Juan José Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L. C. fíjase hasta el día 25 de agosto de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 LC). El síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 de la LC el día 3 de octubre de 1997 y el informe general del art. 39 de la misma ley el día 17 de noviembre de 1997. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 LC. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibirse hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la Capital Federal".

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 2/7 Nº 190.750 v. 8/7/97

Nº 21

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21 Sec. 42, comunica por cinco días en autos "KHOURY BASSAN s/Quiebra" quiebra decretada con fecha 15/5/97 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 29/8/97. Asimismo intima al deudor: a) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) en el plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días. El Síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 L.C.Q. los días 10/10/97 y 21/11/97, respectivamente.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
30/6 Nº 190.420 v. 4/7/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, comunica que en autos "CORRUGADORA AMERICA SA s/Quiebra" se ha presentado el informe y proyecto de distribución final y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Hágase saber al fallido y a los acreedores que podrán formular observaciones dentro de los 10 días siguientes, debiendo acompañar tres ejemplares. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 2/7 Nº 190.818 v. 3/7/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de PLASTICOS APLICADOS S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de agosto de 1997 presenten al síndico Don José Luis Rivas con domicilio en la calle Reconquista 1011 piso 6º "Of. 4" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificados de sus créditos. Se ha dado orden e intimado la fallida para que entregue sus bienes al síndico: cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores ... Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PLASTICOS APLICADOS S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 27/6 Nº 190.291 v. 3/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P. 1122) Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 1997 se le decretó la quiebra a "LAGARTOS S.A.", habiendo sido designada síndico la Contadora Norma Catalina Canturi con domicilio constituido en Tres Arroyos 2956; Dpto. "4" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de agosto de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 3 de octubre y 14 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposiciones del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos de los arts. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 27/6 Nº 190.312 v. 3/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Planta Baja, Capital federal, comunica por el término de 5 (cinco) días, en autos "P.H.A. S. A. s/Quiebra", Expediente Nº 28.600, el nuevo domicilio constituido por el Síndico Titular designado en autos, Contador Guillermo B. Walter: Combate de los Pozos 129, Primer piso, "C", (1079) Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 1/7 Nº 190.612 v. 7/7/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra del Sr. RIESCO GUSTAVO J. s/ Quiebra (23.135/96) con domicilio en la calle Deheza 2676 Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Isabel de Francesco, con domicilio en la calle Pasteur 154 Piso 1º D de esta Capital Federal (Tel. 952-5942). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 25 de agosto de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6 de octubre de 1997 y 17 de noviembre de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 20 de octubre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Constituya domicilio procesal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 88 inc. 7º LC.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 27/6 Nº 190.297 v. 3/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 4 de junio de 1997, se ha decretado la quiebra de la firma INDUSMONT S.A. s/quiebra, con domicilio en la calle Lavalle 1362 2º piso 4, Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Cacace Julio Oscar, con domicilio en la calle Tacuari 725 Dto. A, B, C de esta Capital Federal (Tel. 334-6100). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 1 de septiembre de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 13 de octubre de 1997 y 24 de noviembre de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 27 de octubre de 1997. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 27/6 Nº 190.298 v. 3/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 8 de mayo de 1997, se ha decretado la quiebra de la firma ETIQUETEX S.A. S.A. s/quiebra, con domicilio en la calle 11 de septiembre 3310 6º b, Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en la calle Pte. Perón 1558 5º piso de esta Capital Federal (Tel 374-1554). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 14 de agosto de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 25 de septiembre de 1997 y 6 de noviembre de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 9 de octubre de 1997. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 27/6 Nº 190.302 v. 3/7/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "STEELFORT S.R.L." Exp. Nº 21.066. El síndico designado en autos es el contador Carlos Eduardo Albacete con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5º piso, de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 12 de agosto de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 24 de setiembre de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 5 de noviembre de 1997. Se intima a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 27/6 Nº 190.303 v. 3/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "FLORES BERNARDO s/Concurso Preventivo", que con fecha 10/6/97 se ha dejado sin efecto la sentencia de quiebra y decretado la conversión y apertura del concurso preventivo de BERNARDO FLORES. Síndico designado Dr. Gustavo A. Paliere, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260, piso 6 "B", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 14/8/97, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la LC los días 25/9/97 y 6/11/97 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 5 de febrero de 1998 a las 9,30 horas, para la celebración de la Audiencia informativa.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 1/7 Nº 117.665 v. 7/7/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "CUBILLA DE ANDRES AMALIA", Exp. Nº 24.839. El síndico designado en autos es el contador Gustavo Pagliere con domicilio en la calle Alsina 2260, 6º B, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 12 de agosto de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 23 de setiembre de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 4 de noviembre de 1997. Se intima a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido, a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 1/7 Nº 190.617 v. 7/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, que desempeña el Dr. Miguel A. Carchio, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso Planta Baja, Capital Federal, comunica que con fecha 18 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de "RAMIREZ MIRIAM LILIANA" (Expte. Nº 30.043). El Síndico designado en autos es Ricardo Norberto Belli, con domicilio en Avda. Santa Fe 962, piso 7º of. 23, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 17 de julio de 1997 (art. 88 in fine ley 24.522) debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 11 de setiembre de 1997 y 23 de octubre de 1997 respectivamente. Se deja constancia que el informe general L. C. 39 podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor dentro de los 10 días de presentado. Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable, previniéndose a los terceros la oposición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido para que en el término de 48 hs. constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de junio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 1/7 Nº 190.673 v. 7/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, desempeñada por el Dr. Miguel A. Carchio, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "YOTI S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico designado, C.P.N. Juan Lewin, con domicilio en Quirno 353, Capital Federal, hasta el día 16 de setiembre de 1997. Fíjanse los días 28 de octubre de 1997 y 10 de diciembre de 1997 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La sentencia verificatoria se dictará el 11 de noviembre de 1997. La audiencia informativa se realizará el 8 de mayo de 1998 a las 9.30 hs. El período de exclusividad se extiende hasta el 15 de mayo de 1998. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e 2/7 Nº 117.755 v. 8/7/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 de la Dra. María Elsa Uzal (sito en Avda. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaria Nº 52 del Dr. Gonzalo Ballester, comunica por cinco días que se han fijado nuevas fechas en la quiebra "GATICA EVANGELISTO", habiendo sido designado síndico el Contador Emilio Julio Bianco con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, Piso 7º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de agosto de 1997; los cuales podrán ser impugnados hasta el día 27 de agosto de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 24 de septiembre y 5 de noviembre de 1997 respectivamente.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 27/6 Nº 190.290 v. 3/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de BAIRES CUER S. R. L. con domicilio en la calle Jujuy 348, 2º C, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13 de agosto de 1997 ante el síndico Capurro Jorge Horacio, quien constituye domicilio en la calle Quintino Bocayuva 333, P. B., quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de setiembre de 1997 y 6 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tenga bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L. C.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 27/6 Nº 190.191 v. 3/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GIMENEZ, OSCAR ANDRES s/Quiebra" el 27 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de GIMENEZ, OSCAR ANDRES, D.N.I. Nº 13.092.106, con domicilio en la calle Lynch 3435, P.B. "2", Capital Federal. Síndico designado: Cdora. Adriana Castro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de agosto de 1997. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de setiembre y 3 de noviembre de 1997, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad,

como así también a que constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se hace saber asimismo, la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, junio de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 1/7 Nº 190.669 v. 7/7/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 7

Por cinco días. Se hace saber que el Juzgado Civil y Comercial Nº 7 a cargo del Dr. José M. Figueroa, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Irene Cornejo, en autos "EMZO S.A.I.C. s/Quiebra" con fecha 11 de junio de 1997 se decretó la quiebra de la firma EMZO S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL con domicilio legal en la calle Vértiz 10.612 de esta ciudad. Se intima a la fallida y a los terceros que corresponda para que en el término de 48 hs. de notificados entreguen al síndico los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Se intima a la fallida a cumplimentar en el término de 24 hs. de notificada con la entrega de los libros y documentación contable al síndico y cumplimente con lo dispuesto por el art. 86 LCyQ. Se decreta la prohibición de efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces de pleno derecho. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal en este Departamento Judicial en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Síndicos designados Dres. Chahade, Gladys E. Peruzzo, Raquel B. y Romano, Miguel E. Domicilio sindicatura: Avda. Colón 2727 de Mar del Plata. Horario de atención: de lunes a viernes de 10 a 12 hs. y de 17 a 20.30 hs. Se fija el día 29 de agosto de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la sindicatura los pedidos de verificación de sus créditos. Se fijan los días 10 de octubre de 1997 para la presentación del informe individual y el 21 de noviembre de 1997 para la presentación del informe general. La presente publicación deberá efectuarse sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (arts. 89 y concs. Ley 24.522) Dr. José M. Figueroa, Juez Civil y Comercial. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Mar del Plata, 20 de junio de 1997.
Nora A. Ventura, auxiliar letrada.

e. 30/6 Nº 190.525 v. 4/7/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL BAHIA BLANCA

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº seis, Secretaría Nº cuatro, del Departamento Judicial Bahía Blanca, hace saber que con fecha 8 de mayo de 1997 se dispuso la liquidación judicial del ex-Banco Coopesur Cooperativo Limitado, con casa matriz en calle Chiclana 453 de Bahía Blanca. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la ex-entidad, los que deberán efectuarse ante el liquidador designado. Se intima al ex-Banco Coopesur Coop. Ltdo. y a quienes tengan bienes y/o valores de aquél, los entreguen al Liquidador bajo apercibimiento de ley. Se fija hasta el 18 de agosto de 1997 el plazo hasta el cual los acreedores podrán presentar al liquidador los pedidos de verificación de sus créditos y los días 29 de setiembre de 1997 para la presentación del informe individual y 10 de noviembre de 1997 para la del informe general. Liquidador designado Estudio Couselo, Fillottrani, con domicilio en calle Berutti 623 de Bahía Blanca, El presente edicto deberá publicarse por cinco días sin necesidad de previo pago, en el Boletín Oficial de Capital Federal. Conste.

Bahía Blanca, 20 de junio de 1997.
Rubén E. Moiola, secretario.

e. 2/7 Nº 190.893 v. 8/7/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/7/97 - Vence: 3/7/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		Eduardo Antonio Collazo	29/05/97	JUAN RAMON PEDROLO	61.270
13	U	Gustavo Pedro Torrent	12/06/97	DUBOIS DE LAFFONT, LIDIA MIRIAM Y LAFFONT, SAUL ADOLFO	61.307
14		Eduardo Daniel Gottardi	06/06/97	MARIA ASUNCION CANDO DE ZERBA	61.218
17	U	Raquel Elena Rizzo	06/06/97	ARMANDO NORBERTO GOUARDERES	61.225
21	U	Luis Guillermo Köhler	20/06/97	MARIA LUISA BIUNDA ESPINOSA	117.394
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	12/06/97	JORGE ANTONIO GARCIA MONTICELLI	117.329
29	U	Fernando Césari	19/06/97	JORGE JOSE ACCETTA	61.217
30		Alejandro L. Pastorino	20/06/97	ASSUNTA RENATA CASSINELLI	61.252
30	U	Alejandro L. Pastorino	24/06/97	ARMANDO FRANCISCO SANTIAGO QUARTINO	117.507
33	U	Clementina del Valle Montoya	18/06/97	EMILIO ANTONIO RODRIGUEZ	61.251
35		Alejandra D. Abrevaya	18/06/97	OSVALDO RUBEN DE GOUVEA	61.237
37	U	Gustavo Daniele	12/06/97	ERNESTO FANDIÑO FEIJOO	61.294
40	U	Carlos E. Antonelli	18/06/97	CARMEN ROSA PESSOLANO Y EDUARDO ERNESTO COCUZZA	61.280
43		M. C. Espinosa de Benincasa	17/06/97	SOFIA POLIAK	61.243
50	U	Juan C. Insúa	19/06/97	MANUEL IGNACIO PEREZ LLAMAS	61.226
52	U	Silvia N. de Pinto	20/06/97	JOURDHEUIL DELIA Y RULLI LUIS FELIPE	61.250
53	U	Elsa Isabel Miranda	17/06/97	BADINO MARIA ANGELICA	61.283
54	U	Javier Fernández	18/06/97	ALFONSO PRIETO	61.229
55		Olga María Schelotto	20/06/97	IRMA CALVO LOPEZ	61.230
61	U	Eduardo José Gorris	12/06/97	JUAN ALBERTO MENDEZ	61.274
61	U	Eduardo José Gorris	30/05/97	DUCACH BERTA	61.290
63	U	Jorge E. Beade	17/06/97	LUIS MANFRONI	61.302
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	17/06/97	ENCARNACION PASCUAL	117.349
68	U	Patricia Barbieri	12/06/97	ESTHER VOVCHUK	117.376
69		Nora C. González de Roselló	18/06/97	CARLOS ENRIQUE AYALA	61.288
70	U	Julio Alfredo Auliel	02/06/97	HORACIO ANTONIO LUCIANO SANCHEZ Y LEONOR CONCEPCION MOURIÑO DE SANCHEZ	61.228
70	U	Julio Alfredo Auliel	20/05/97	MARCELO ALVAREZ	117.417
72	U	Daniel H. Russo	17/06/97	CONTRERAS MARIA TERESA	117.347
89	U	Damián Ignacio Font	03/06/97	MARCELINO RIOS	61.256
90	U	Martín Alejandro Christello	11/06/97	AGUSTIN CANOVIL	61.233
91		Alberto Ugarte	27/05/97	JUAN CARLOS VENADORO	61.241
91	U	Alberto Ugarte	17/06/97	EUGENIO CAYETANO PISANI	61.255
91	U	Alberto Ugarte	18/06/97	JUAN CARLOS LARCAMON	61.275
94	U	Eduardo Parody	15/05/97	ADRIANA MABEL CASTRO Y RAUL ANGEL FAGNANI	61.245
96		Eduardo E. Cecinini	18/06/97	FRANCISCO OSCAR FIGINI	61.235
99	U	Marta N. Coccia	13/06/97	AVELINA GONZALEZ DE CORZO	61.272
104		Adrián H. Elcuj Miranda	26/05/97	JORGE COSME DANIEL GENETTI	61.234
105	U	Daniel Ricardo López	20/06/97	FERNANDO ANTONIO LEDESMA	61.257
110	U	María Clara Lagache	17/06/97	ALEJANDRO ERIBERTO ALIANDRI	61.224
110		María Clara Lagache	23/05/97	NOEMI INDIANA LARRIERA	61.227
110	U	María Clara Lagache	28/05/97	MARTA SUSANA DIAZ	117.416

e. 1/7 Nº 119 v. 3/7/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

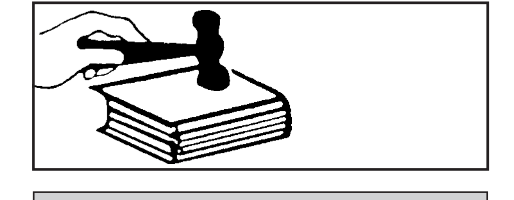
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/7/97 - Vence: 4/7/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	María M. Viano Carlomagno	17/06/97	SIMPLICIA SANTOS	61.345
13	U	Gustavo Pedro Torrent	11/06/97	MACCARONI ROGELIO ARMANDO	117.610
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	12/06/97	RAFAEL GRECO Y MARIA ZULEMA CORTESE	61.316
15	U	Beatriz E. Scaravonati	23/06/97	HERSZ BENCJON GITMAN	61.372
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	11/06/97	WERFIL MIGUEL SUAREZ	61.433

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	U	Celia Angeles Pérez	19/06/97	ALBERTO DOMINGO PELLEGRINI	61.419
21	U	Luis Guillermo Köhler	06/06/97	LILIANA ANGELICA ANGELETTI	61.414
22		Fernando L. Spano	11/03/97	RAUL GUILLERMO OTAÑO	61.330
22	U	Fernando L. Spano	15/05/97	CHOLIZ ENRIQUE	117.600
29		Fernando Cesari	06/12/96	ARMANDO OSVALDO FERNANDEZ	117.613
29	U	Fernando Cesari	13/06/97	ALBERTO CECILIO MECHOSO MENDEZ	117.623
32	62	José Benito Fajre	26/05/97	ROSARIO AIDA LOISO	117.534
35	U	Alejandra D. Abrevaya	24/06/97	HAYDEE NOEMI DUPRAT	61.393
35		Alejandra D. Abrevaya	17/06/97	HECTOR ATILIO CALVO	61.401
37		Gustavo Daniele	12/06/97	DOMINGO ANTONIO GERARDO RUBINO	61.313
37	U	Gustavo Daniele	18/06/97	CLARA ROSA AGÜERO	61.388
37	U	Gustavo Daniele	06/06/97	VICENTE RAUL TUSTANOSKY	61.411
39	U	Horacio Oscar Sterin Carmona	04/06/97	PARISI MARIANO	117.667
42	U	María Elena Ucar	18/06/97	DOZO ADELA	61.384
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	13/06/97	MAGDALENA ORLANDO	61.340
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	28/05/97	MARIA JOSEFA BACHINI	61.400
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	30/04/97	DE MARIA HUMBERTO	61.403
46	U	María del Carmen Kelly	19/06/97	CLARA DUSOLINA MARIGNAC	61.437
46		María del Carmen Kelly	22/05/97	VICTORIO PODESTA	117.652
46	U	María del Carmen Kelly	12/05/97	LEONOR GRACIANA LAMBERT DE BUSTOS	117.710
48	U	Ana María Himschoot	06/06/97	WALTER RUEBEN RUNCO	61.421
50		Juan C. Insúa	17/06/97	CARLOS VINE	61.381
51	U	Jorge A. Cebeiro	05/05/97	DOMINGO MIGUEL CANISSA	61.369
53	U	Elsa Isabel Miranda	18/06/97	DENAROSO, TOBIAS	61.326
53	U	Federico J. Pasquali	11/11/96	VIDAL BENITO	61.404
54		Javier Fernández	20/06/97	CARLOS ALBERTO LAVIERI	61.442
55		Olga María Schelotto	27/05/97	GIL DOMINGO LEOPOLDO	61.318
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	03/06/97	SILVIA ALICIA PEREIRA	61.416
60	U	María Delia E. de Osores	20/06/97	CIMADEVILLA CASERO, LIBERTAD	61.377
61	U	Eduardo José Gorris	18/06/97	ESTHER ELSA GARCIA	61.314
61		Eduardo José Gorris	23/06/97	MARIA SARA PEREYRA DE BUESO	117.616
63	U	Jorge E. Beade	21/05/97	EDUARDO JORGE FERNANDEZ	61.329
63		Jorge E. Beade	24/06/97	AMELIA ROCA	61.394
63	U	Jorge E. Beade	10/06/97	VICENTE GONZALEZ	117.536
65	U	Rubén D. Orlandi	30/05/97	SARA INES PORTO	61.383
65	U	Rubén D. Orlandi	20/06/97	LUIS AUGUSTO CRETELLA	117.579
66		Juan José Caprin	23/06/97	OSVALDO ROBERTO FURMENTO	61.412
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	02/06/97	JOSE ANTONIO NISTA E ISABEL CAPURRO	61.335
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	12/05/97	CARLOS JACHIK TANIELIAN	61.368
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	16/04/97	MATO PURA	117.705
68	U	Patricia Barbieri	05/05/97	MERCEDES MONTERROSO Y SECUNDINO RAMOS	117.612
69	U	Nora C.González de Roselló	12/06/97	CARLOS JULIAN HERRERA	61.380
69	U	Nora C. González de Roselló	19/06/97	GELLNER MIGUELINA	61.413
70	U	Julio Alfredo Auliel	06/05/97	LUISA ANDREANI Y JOSE ILARI	61.353
70	U	Julio Alfredo Auliel	08/06/97	RAMON NAVEIRA	61.367
70	U	Julio Alfredo Auliel	20/06/97	MARIANO LUIS FERRERO	61.378
70	U	Julio Alfredo Auliel	18/06/97	RICARDO LAPOVSKY	61.424
71	U	Susana A. Nóvile	17/06/97	CAYETANA ANGIOLINI Y FRANCISCO TERAMO	61.379
71	U	Susana A. Nóvile	18/06/97	DUILIO RAFAEL GIRI	61.391
74	U	Juan A. Casas	28/05/97	ANTONIA JOSEFA AMERICA MARINO	61.325
75	U	María Inés Lezama	17/06/97	ROBERTO ATAPUERCA	61.317
78		Isabel E. Nuñez	27/05/97	CARLOS RODRIGUEZ	61.336
92	U	Marta Susana Gastaldi	29/05/97	JUAN ROSARIO FIORENTINO	61.344
94	U	Eduardo Parody	19/06/97	FELIX MARCIAL	61.366
96	U	Eduardo E. Cecinini	13/06/97	ROBERTO JESUS RODRIGUEZ	61.342
96	U	Ricardo A. Busto	12/06/97	ESPOSITO, JULIO	61.359
96	U	Eduardo E. Cecinini	24/06/97	MIGUEL RICARDO CHIERNAJOWSKY	61.408
98		José Luis González	07/05/97	DANTE MANUEL COSENTINO	117.611
99		Marta N. Coccia	20/06/97	FELIX PABLO CALABRESE	61.351
100		Estela Robles	30/05/97	ELENA GUILLERMINA AGUADO	61.331
100		Estela Robles	30/05/97	JOSE LUIS RODRIGUEZ	61.332
100	U	Estela Robles	19/06/97	SAMUEL SZLAJEN Y DORA CEDERBOIM	61.415
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	17/06/97	MANUEL ALVAREZ CARBALLO	61.337
104		Adrián H. Elcuj Miranda	19/06/97	CARLOS ALBERTO GOMEZ LLAMBI	61.409
107	U	Pablo M. Aguirre	03/06/97	ROBERTO MORCILLO	61.311
108	U	Daniel Rubén Tachella	20/06/97	DOMINGA NELLY LOGALDO Y OSVALDO FRANCISCO SCARELLA	61.324
108		Daniel Rubén Tachella	19/06/97	CARLOS FRANCISCO MUGGERI	61.376
110		María Clara Lagache	13/06/97	ANTONIO BRUNO ALDO ARCHETTI	61.322

e. 2/7 Nº 120 v. 4/7/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Doctor Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "SANMARTINO DE BEDEL VALERIA SUSANA y Otros c/AGROPECUARIA SANTA CLARA S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 1819/96 (reservado) que el martillero César L. Galli (Teléfono: 811-9432) rematará el día 8 de julio de 1997 a las 14 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Perón (ex-Cangallo) 1233 de Capital Federal, el campo "La Esmeralda", sito en el Distrito de Alarcón, Departamento de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, a 6 km. de Larroque y Ruta 16, compuesta de dos fracciones linderas: a) 812 hts. 56 as. 88 ct. 485 cm2. y b) 198 hts. 72 as. 53 ct. designadas con los Nros. 1 y 14 del plano de subdivisión del Establecimiento "La Adela" con una superficie total de 1.025 hts. 22 as. 82 cs. 660 ctm.2, sobre plano Nro. 7760, Matrícula 5953, Folio 350, Tomo 34, que reconoce este Folio la servidumbre sobre una franja de 14 Hts. 45 as. 38 cs. (Folio 265, Tomo 69 Rural) con todo lo plantado y adherido al suelo. Se trata de un campo alto, prácticamente 100% agrícola. Está dividido en doce potreros, con alambrados de siete hilos postes y varillas de madera dura, cinco aguadas completas, manga, corrales, embarcadero y bañadero, todo en muy buen estado. Cuenta con casco: Casa Principal de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, galería y cuarto de servicio. Casa de Encargado: Comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Caballeriza con cuarto para guarniciones. Galpón cerrado de 50m. x 20m. Seis boxes. Tinglado de ordeñe con dos cuartos. Buen parque y monte, todo en muy buen estado. Según el administrador Ing. Pirán lo alquila una sociedad "Malezal". No exhiben título alguno. Deudas: Direc. de Rentas Pcia. de Entre Ríos, fs. 28 y 28 bis al 30-4-96: $ 14.731,08. Condiciones de venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Base: u$s 363.200.- Seña: 30 %. Comisión: 3 % + IVA. Sellado de ley. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar el inmueble días hábiles de 8 a 12 hs., a partir de la publicación de los edictos o previa concertación con el martillero.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.

Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 2/7 Nº 117.848 v. 3/7/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Iris A. Pini de Fusoni, con asiento en Maipú 92, Piso 6, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "VAENA REGINA y Otros c/VITTEL S.A. s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 15-7-97, entre el horario de 12:15 a 13:00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, las Unidades Funcionales que a continuación se detallarán, del inmueble ubicado en la Localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Quirno Costa Nº 1304/10/16/22/26/30, esquina 3 de Febrero Nº 701/05/09/13/17. Unidad Funcional Nº 24, Polígono 00-22, de Planta Baja (Local), Matrícula 8986/24, Superficie Total 164,26 mts2, Base U$S 28.000; Unidad Funcional Nº 26, Polígono 01-05, del Primer Piso (Oficina), Matrícula 8986/26, Superficie Total 20,23 mts2. Base u$s 16.000; Unidad Funcional Nº 27, Polígono 01-06, del Primer Piso (Oficina), Matrícula 8986/27, Superficie Total 19,96 mts. Base u$s 18.000; Unidad Funcional Nº 32, Polígono 01-11, del Primer Piso (Oficina), Matrícula 8986/32, Superficie Total 18,59 mts2. Base u$s 18.000; Unidad Funcional Nº 33, Polígono 01-12, del Primer Piso (Oficina), Matrícula 8986/33, Superficie Total 18,72 mts2. Base u$s 18.000; Unidad Funcional Nº 34, Polígono 01-13, del Primer Piso (Oficina), Matrícula 8986/34, Superficie Total 18,73 mts2. Base u$s 18.000. Las unidades funcionales a subastar se encuentran desocupadas. Se exhiben los días 11 y 12 de julio de 1997, de 10:00 a 12:00 horas. Seña 30 %, comisión 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Fs. 380 vta. Alumbrado, Barrido y Conservación de la Vía Pública: U.F. Nº 24 $ 4.257,99 (al 21/11/96), U.F. Nº 26 $ 1.088,61 (al 21/11/96), U.F. Nº 27 $ 1.088,61 (al 21/11/96), U.F. Nº 32 $ 1.024,42 (al 21/11/96), U.F. Nº 33 $ 1.024,42 (al 21/11/96), U.F. Nº 34 $ 1.024,42 (al 21/11/96); Fs. 279 Aguas Argentinas $ 1.183,55 (al 18/11/96); Fs. 281 Obras Sanitarias sin deuda (al 20/11/96). Rentas: Fs. 352 y 353 U.F. Nº 24 $ 745,33 (al 27/2/97), Fs. 354 y 355 U.F. Nº 26 $ 302,94 (al 27/2/97), Fs. 356 y 357 U.F. Nº 27 $ 302,94 (al 27/2/97), Fs. 358 y 359 U.F. Nº 32 $ 302,94 (al 27/2/97), Fs. 360 y 361 U.F. Nº 33 $ 302,94 (al 27/2/97), Fs. 362 y 363 U.F. Nº 34 $ 302,94 (al 27/2/97). Se hace saber en caso de fracasar el primer remate se efectuará una segunda su-

basta media hora después, reduciendo la base de cada unidad en un 25 % de su valor fijado para la primer subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 2/7 Nº 117.865 v. 3/7/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "COMPAÑIA SMARTER SOCIEDAD ANONIMA c/ELIAV AARON y Otro, s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 46.528/95, que el martillero Leonardo Chiappetti con Of. en calle Tucumán Nº 893, Piso 3º G, rematará el día martes 15 de julio de 1997, a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Las unidades funcionales Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, del inmueble calle Azcuénaga Nº 752 esquina San Luis Nº 2402/08/12, de esta Capital Federal, a saber: s/Constatación de Fs. 341: Unidad Funcional Uno: Se trata de local de negocio con entrada por calle Azcuénaga Nº 752, se encuentra ocupado por un Comité de la Unión Cívica Radical, en carácter de inquilinos. Superficie cubierta de 70,19 m2. Porcentual 15,18 %. Unidad Funcional Dos: Con entrada por calle San Luis Nº 2402, se trata de un local dividido en dos: uno está ocupado por el Sr. Drajman en carácter de inquilino explotándolo como vidriería y el otro se encuentra desocupado. Superficie cubierta 37,89 m2. Porcentual 8,22 %. Unidad Funcional Tres: Con entrada por calle San Luis Nº 2412, se encuentra desocupado. Superficie cubierta 16,32 m2. Porcentual 3,54 %. Por San Luis Nº 2408, entrada común a las Plantas Altas: Unidades Funcionales Cuatro y Cinco: Se ubican en el Primer Piso y se encuentran unificadas, constan de: Amplio living-comedor, 4 habitaciones, 3 baños instalados, 2 toilette, amplia cocina y lavadero, cuenta con dos balcones. Se encuentran ocupadas por el Sr. Aaron Eliav con su familia en carácter de propietario. La U.F. 4 tiene una sup. cubierta de 55,49 m2., descubierta de 9,03 m2 y balcón 8,81 m2. Sup. total 73,33 m2. Porcentual 16,04 % y la U.F. 5 tiene una superficie cubierta de 56,55 m2, descubierta de 9,23 m2, balcón 8,90 m2. Sup. total 74,68 m2. Porcentual 16,36 %. Unidades Funcionales Seis y Siete: Se ubican en el Segundo Piso y se encuentran unificadas; constan de amplio living-comedor, tres habitaciones, tres baños, amplia cocina con lavadero, con dos balcones, todo en obra, sin artefactos, faltan pisos, etc. Se encuentran totalmente desocupadas y en estado de abandono. La U.F. 6 tiene una superficie cubierta de 54,46 m2, balcón de 8,81 m2. Sup. total 63,27 m2. Porcentual 15,80 %. la U.F. 7 tiene una superficie cubierta de 54,48 m2., balcón 8,90 m2. Sup. total 63,38 m2. Porcentual 15,85 % y la Unidad Funcional Ocho: Se ubica en el Tercer Piso, se encuentra en estado de obra, sin poder identificarse las comodidades. Está totalmente desocupada y en estado de abandono. Sup. cubierta 36.- m2, balcón 3,33 m2. Sup. total 39,33 m2. Porcentual 9,01 %. Las ocho unidades funcionales encierran una superficie total de 438,39 m2. En autos la parte actora ha sido facultada para efectuar el lanzamiento de los ocupantes. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, manzana 32, Parcela 1.- Matrículas Nros. 11-1553/1/2/3/4/5/6/7/8, respectivamente y demás datos conforme certificados de dominio y título de propiedad. Sobre parte del Piso 3º, 4º, 5º y 6º se ha realizado una construcción sin permiso, la que se encuentra clausurada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, por disposición Nº 436-DGFOC-97; copia del expediente obra en autos y en las oficinas del martillero. A fs. 430 informó el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Dirección General Fiscalización Obras y Catastro, que con fecha 13 de junio de 1997 fue intimado el propietario del inmueble de autos de la resolución que obra a fs. 429 que dice: Considerando: Que se efectuaron obras sin permiso y en contravención en el predio, sobre una estructura de antigua data: Que podría estar afectada la seguridad pública (fojas 7); Que se efectuó la clausura de las obras por Disposición Nº 436-DGFOC-97 (fojas 3); Que se halla interdicta la ficha parcelaria (fojas 8); Que hasta la fecha la situación no se ha regularizado; Por ello, el Director General de Fiscalización de Obras y Catastro Dispone: Art. 1º. — Intimar al propietario a que en el único plazo de 10 (diez) días regularice la situación de la finca, bajo apercibimiento de procederá a la aplicación de una multa y a la ejecución de los trabajos por administración y a su costa, sin perjuicio de aplicación de multas periódicas cada treinta (30) días hasta que se materialicen los trabajos intimados, conforme establece el Artículo 2.2.- 5.2 "Demolición o regularización de obras en contravención - Trabajos de emergencia" del Código de la Edificación. La situación se regulariza: Demoliendo las obras ejecutadas sin permiso y en contravención. Art. 2º Notifíquese por cédula debidamente diligenciada y cumplido, pase al Departamento Registro e Inspección. Arq. Juan Luis G. Gilli - Director Contralor de Obras - Ing. Carlos M. Mallmann - Director General. Se adeuda por: A. Argentinas fs. 274 al 23-5-96 $ 2.092,64. O.S.N. fs. 273 al 16-5-96 $ 1.731,66 e Imp. Alumbrado, Barrido y Limpieza al 15-5-96 a fs. 260, P.B. U.F. 1 $ 1.326,15; fs. 253 P.B. U.F. 2 $ 633,39; fs. 254 P.B. U.F. 3 $ 245,30; fs. 255 P. 1º U.F. 4 $ 1.401,34; fs. 256 P. 1º U.F. 5 $ 1.429,23; fs. 257 P. 2º U.F. 6 $ 1.380,32; fs. 258 P. 2º U.F. 7 $ 1.384,85 y fs. 259 AZ. U.F. 8 $ 694,20. Base $ 380.000.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión. Las unidades se exhibirán los días 9, 10 y 11 de julio de 1997, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 2/7 Nº 117.743 v. 3/7/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 1º, comunica por dos días en autos caratulados "MUNNICH, HUGO RODOLFO y Otro c/EGEA, PATRICIA MONICA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 77.214/94 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 4 de julio de 1997 a las 12 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 4 del 2do. Piso del inmueble sito en Capital Federal, con frente a calle Sánchez de Bustamante 2135/2137, entre Juncal y French; superficie total de 82,13 m2; porcentual 3,68 % - Nomenclatura Catastral Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 68, Parcela 21, Partida 2.819.754. Este bien, conforme Acta Notarial de constatación (fs. 308) se ubica como 2do. piso "B", encontrándose libre de ocupantes y en buen estado de conservación, con desperfectos propios del uso y del transcurso del tiempo; y según informe efectuado por el martillero, se trata de un semipiso al contrafrente, con pisos de parquet y balcón corrido al contrafrente. Tres dormitorios (2 de ellos con placard); toilette con ducha, baño completo; cocina azulejada y cerámicos y lavadero, abonando $ 170 aproximadamente de expensas, en buen estado de conservación, desocupado, deshabitado, libre de bienes y efectos de terceros. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 30 de junio, y 1 y 2 de julio próximos de 10 a 12 hs. Base: u$s 53.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad por $ 2.960,27 al 7-5-97, en Aguas Argentinas (fs. 284) por $ 1.363,02 al 25-2-97; en OSN (fs. 289) por 957,68 al 10-3-97 y por Expensas (fs. 326) por $ 13.601 al 30-4-97, estando la deuda por expensas ejecutada en el Juzgado Civil 6 de Capital Federal, en autos "Consorcio de Propietarios Sánchez de Bustamante 2131/35 c/Egea, Patricia s/Ejecución de Expensas". Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 25 días de junio de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 2/7 Nº 117.772 v. 3/7/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso y Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Daniel Rodriguez, sito en Talcahuano 550 6º p., Capital Federal, comunica por 2 días en autos VAZQUEZ, MONICA NOEMI y Otros c/BIANCHI, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Exp. Nº 10.747/96, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 14 de julio de 1997, a las 9,40 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Larrazabal 1346/48 entre las de Bragado y Av. Juan Bautista Alberdi, de Capital Federal, edificado sobre lote de 8,66 m. de frente al SO, igual medida en contrafrente, 49,88 m. costado NO y 50,24 m. costado SE. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 62; Manz. 25; Parc. 13. Matrícula 1-6590. Lo edificado responde a una planta tipo industrial del rubro frigorífico, desarrollada en planta baja con acceso peatonal por el Nº 1348 y para camiones por el Nº 1346 de Larrazabal. Edificación de material con paredes azulejadas en su mayor parte y piso cerámico. En el frente, espacio para carga y descarga de mercadería, dividido del resto por portón corredizo; en buen estado de conservación y desocupado. Deudas: O.S.N. fs. 94/95 $ 65.861,60 al 14-11-96. Aguas Argentinas fs. 72/73 $ 26.254,40 al 30-10-96. MCBA fs. 109/110 $ 4.208,35 al 14-1-97. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base u$s 54.133,34. Seña 30 % y comisión 3 % en el acto del remate y dinero efectivo. Se deja constancia que los bienes muebles y máquinas que se encuentran en el inmueble, no se incluyen en la venta. Saldo de precio: a depositar a la orden del juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Atento lo dispuesto por el art. 79, inc. 7º de la Ley 24.441, no se admitirá la compra "en comisión". Exhibición: los días 10 y 11 de julio de 1997 de 12 a 14 ho-ras. Más informes: Al martillero Tel./Fax 371-3860. Lugar de remate y expediente en sede del juzgado. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial y diario La Razón.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 2/7 Nº 117.850 v. 3/7/97

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 3er. Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MONTEROJO S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 64.622/95 - que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 15 de julio de 1997, a las 12:40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Rocha 902/6/10, esquina Garibaldi 1607/11, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 4; Sección: 10; Manzana: 108; Parcela: 1.- Matrícula 4-3977. Base: $ 121.667,09. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El adquirente del inmueble a subastar, para la compra del bien, podrá acceder a financiación de hasta el 50 % del precio de venta con un crédito hipotecario por un plazo de hasta 5 años, en dólares con una tasa que será equivalente a las de riesgos de primera línea siempre y cuando se encuentre en las condiciones que el Banco Central y el Banco Río de la Plata determinen para el beneficiario de dicho tipo de crédito. Al efecto deberá contactarse con el Banco Río de la Plata S.A., Casa Central, Departamento de Gestión y Mora. Se trata de un inmueble de dos plantas de aproximadamente 460 m^2 cada una, dedicado a taller de gomería. En la planta baja se encuentra la entrada de vehículos por la calle Rocha y un gran local de trabajo, baño y vestuarios y por la ochava, oficinas con su correspondiente entrada, con un baño interno y una escalera que conduce a la planta alta. En la planta alta tenemos un local de depósito y de tareas generales, una cocina, vestuario y dos baños. Se trata de una construcción de estructura de cemento y cerramiento de ladrillos con pisos de alisado de cemento en las partes de trabajo y baldosas en oficinas y baños y cocina. El estado de mantenimiento es bueno. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Ramón Oscar Pardo, C.I.P.F. Nº 4.584.440 conjuntamente con otros 3 socios en el carácter de propietarios. En el momento de realizarse la pertinente constatación se encontraban dos personas trabajando en el local. Reconoce las siguientes deudas: A.B.L.: a Fs. 194, al 14-11-96 $ 2.178,40. O.S.N.; a Fs. 198, al 14-11-96 no registra deudas. Aguas Argentinas: a Fs. 207, al 15-11-96 $ 1.204,00. El bien a subastar podrá visitarse los días 11 y 14 de julio de 1997 de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 2/7 Nº 117.860 v. 3/7/97

Nº 32

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, sito en la calle Alsina 1418, Capital comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/ARCIDIACONO JUAN s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 3818/96, que el martillero Alvaro Barros (393-1619/4121), rematará el día martes 8 de julio a las 11 horas, en Lavalle 425, Capital la propiedad ubicada en el paraje conocido como "Villa Victoriano Arenas", Pdo. de Lanús, calle Paraguay esq. Itapirú 208 formando esq., edificada sobre terreno que mide 13m28 de frente al NE, por 178m30 en su otro frente y fondo al NO, 13m25 al SO, y 17m30 al SE. Sup. 228mc42. Nom. Cat. Circ. I, Secc. A, Manz. 76, Parc. 1, Partida 814. Matrícula 37055. Base: u$s 70.000, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Casa tipo chalet en buen estado, que se compone de Planta Baja y 1er. Piso. En Primer piso: hall de entrada, living - comedor, cocina, comedor diario, toilette, cochera para dos autos, patio. Este patio comunica con otros ambientes que están destinados a lavadero. En planta alta hay tres dormitorios, dos baños una azotea. Ocupado por el Sr. Arcidiacono y familia, su esposa Nélida Alicia Del Oca, sus hijos Juan Gabriel, Marcelo Luis, Diego María, Silvia Verónica, su madre Ida Scarano, y un hermano José Jorge Arcidiacono. Se visita los martes, jueves y viernes de 10 a 12 hs. No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. Respecto de las deudas se estarán a las constancias del expediente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
José Benito Fajre, secretario.

e. 2/7 Nº 117.826 v. 3/7/97

Nº 39

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi y de la Secretaría a cargo del Dr. Horacio Oscar Sterin Carmona sito en la calle Paraguay 1457, Piso 3º de esta Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y Diario "La Prensa" Exp: 101.669/96 que en los autos caratulados: "PEREZ RIVARES DE CIANCIA DOLORES HEBE y Otro c/DENARIO S.A. s/Ejec. Hipot.", que el Martillero Juan Martín Legorburu con T. 672/4822 rematará el día lunes 14 de julio de 1997 a las 13,40 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. El departamento ubicado en la zona de Palermo sito en la Av. Las Heras 3115/17/25 entre Coronel Diaz y Ocampo. UF 7º Piso 1º de esta Capital, que consta de tres ambientes: living-comedor, dos habitaciones, cocina, baño y lavadero en buen estado de conservación. Ocupado por una persona que no exhibe ningún contrato de alquiler y no habiendo otros ocupantes. Tiene una Sup. total de 52 m2, 41 md.2 con un porcentual 1 con 45 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ: 19, Sección: 15, Manzana: 58, Parcela: 15, Base: :u$s 14.686,86. Seña: 30 %. Comisión: 1,5 %. Al contado y al mejor postor en el acto del remate. Deudas: Municipalidad: Fs. 63, $ 563,94 al 4-3-97, Expensas Fs. 60 $ 585 al 10-2-97. Se hace constar que los montos adeudados en concepto de Impuestos, Tasas, Contribuciones y Expensas como así también que las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la Subasta se hará cargo del pago de los mismos. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital y depositar el Saldo, dentro de los cinco días de aprobada la Subasta. Exhibe los días 10 y 11 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 2/7 Nº 117.861 v. 3/7/97

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1º P. Capital Federal, comunica por tres días que en autos caratulados: "CASTEX, JUAN DE DIOS c/BUONOCORE, AMADEO LUIS ALFREDO s/Cobro de Honorarios", Expte. 81.085/91, el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará el 11 de julio de 1997 a las 13 horas, en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital Federal, veinte (20) cuotas de capital, propiedad del demandado, señor Amadeo Luis Alfredo Buonocore, perteneciente a la firma Distribuidora Filinor S.R.L., con domicilio en Av. Corrientes 2589, piso 5º, Of. 21 de Capital Federal, inscripta con fecha 17-5-85, bajo el Nº 2341 del Libro 85 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Se aclara que surge del art. 153, Ley 19.550 de sociedades (en particular, ejecución forzada, que en la ejecución forzada de cuotas limitadas en su transmisibilidad, la resolución que disponga la subasta será notificada a la sociedad con no menos de quince días de anticipación a la fecha del remate. Si en dicho lapso el acreedor, el deudor y la sociedad no llegan a un acuerdo sobre la venta de la cuota, se realizará su subasta. Pero el juez no la adjudicará si dentro de los diez días la sociedad presenta un adquirente o ella o los socios ejercitan la opción de compra por el mismo precio, depositando su importe. Condiciones de venta: Sin base y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del

Código Procesal). Deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 2/7 Nº 117.820 v. 4/7/97

Nº 44

Por el orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, sito en la calle Paraguay 1457 P. 2º, Capital, en autos "SALT INTERNACIONAL S.A. c/CEVIMAR S.A. s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 90.595/96", se comunica por dos días que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Telefax Nº 431-6819), el día 16 de julio de 1997 a las 10,50 horas, en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, rematará en el estado en que se encuentra, "Ad corpus" desocupada, una finca ubicada en zona industrial, a 200 mts. aprox. del Riachuelo, La Boca, Capital Federal, con frente a la calle Comandante Francisco Carbonari 1762 entre Coronel Salvadores y California, Capital que tiene 20,20 mts. de frente por 88,25 mts. de largo, en el fondo un ancho de 17,32 mts., lo que hace aprox. 1.655 m^2 de superficie de los cuales unos 485 m^2 aprox. corresponden a un galpón y, 1.170 m^2 aprox. de terreno libre con una pequeña construcción de unos 6 x 2,50 mts. correspondiente a los baños. El galpón es de material con paredes elevadas, techo parabólico con chapas de metal y de plástico transparente. El terreno libre está emparejado y se ingresa al mismo por amplio portón que da a la calle. Nomen. Cat. "Circ. 4 Sec. 10 Manzana 123, Parcela 4, Matrícula FR-4-4194. Las deudas obrantes en autos son: Aguas Argentinas al 16-1-97 fs. 67 $ 10.066,40 OSN al 18-2-97 Fs. 74/75 $ 3.304,33 Rentas al 27-2-97 fs. 145 $ 3.297,49. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, base: $ 182.645,14. Se aceptan cheques certificados, por la seña, a la orden del Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, comisión en efectivo. Exhibición: Días 11, 14 y 15 de julio de 1997 de 10 a 14 hs. El inmueble registra embargos judiciales y las deudas registradas están sujetas a re-ajustes de práctica.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 2/7 Nº 117.775 v. 3/7/97

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, interinamente a cargo de la doctora Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Uruguay 714 piso 7º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "DESPOUY DE BOGNI MARIA ELENA c/SUAREZ ELIDA MERCEDES y Otros s/Ejec. Hip." Expte. Nº 23.595/96, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 7 de julio de 1997 a las 9.40 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., el inmueble en el Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel II, Paraje denominado Villa Independiente sobre calle Lafayette 205/207 esquina Dorrego. Se trata de una casa de una planta de 50 años de antigüedad aproximadamente ubicada en la calle Lafayette 205/207 esquina Dorrego de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, que se compone de: pasillo de entrada, hall de distribución, living comedor, dos dormitorios, cocina y baño. A un costado, con entrada independiente por el Nº 207, aunque comunicado internamente con las comodidades ya descriptas, hay un comedor, cuarto chico, cocina y patio, desde donde arranca una escalera que conduce a una terraza. Edificada sobre lote 17, manzana G, que mide 8,84 mts. de frente al N.E.; 13,86 mts. en su otro frente al S.E.; 15,01 mts. al N.O. y 10,56 mts. al S.O. conformando una Sup. de 139,53 m2. (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Manz. 23, Parc. 4). Se encuentra ocupado por un hijo y su familia, de la copropietaria Zulma Mandia, en calidad de préstamo. Registra deudas: a la Municip. de Avellaneda al 5-12-96 $ 2.770,60; a Obras Sanitarias al 19-12-96 $ 24,86; a Aguas Argentinas al 26-11-96 $ 17,48 y a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 30-4-97 $ 2.861,08. Exhibición: días 3 y 4 de julio de 1997 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Base u$s 15.450. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en la oportunidad prevista por Art. 580 del Cód. Procesal bajo apercibimiento de lo prevenido por el Art. 584 del mismo cuerpo normativo. Conforme Art. 598 del Cód. Procesal no procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 2/7 Nº 117.849 v. 3/7/97

Nº 52

Juzg. Nac. 1º Inst. Civil Nº 52 a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed. comunica por 2 días en el juicio "INFICOR SOC. AHO. Y PREST. P/VIVIENDA c/SCHPEIR MIGUEL ANGEL s/Ejec. Hipot." Exp. 73240/89. Que el martillero Ernesto L. C. Centenari. Rematará el día 14 de julio de 1997 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. Un inmueble, sobre 2 fracciones de terreno plano 49107. Letras "A" y "B" dominio 40559 Fº 3073 Tº 442 impar y dominio 33038 Fº 2254 Tº 533 par, zona 2 suburb. Sec. Pol. Manz. Parc. Spar 344-1 y -344-139 Pcia. de Sta. Fe Depto. La Capital, Distr. Recreo, Colonia Crespo, Ruta 11 km. 480, aprox. sito entre calles sin nombres y Nros. visibles ocupado y alquilado por frigorífico San Miguel S.A. de acuerdo a constancias de autos: La propiedad está rodeada perimetralmente por una cerca de ladrillos y cemento siendo recibido por Miguel Angel Schpeir, quien dice alquilar el lugar dándome fotocopia del contrato de alquiler la cual adjunto, que en el lugar funciona el frigorífico "San Miguel S.A." en donde se mata y faena animales vacunos y porcinos. Posee cámaras de frío para el mantenimiento de las carnes. Que el estado físico del lugar puede calificarse de regular. Adeuda plano y monto total derecho edificación. Abonado tasa Gral. de inmuebles hasta 28-2-95. Exhibición: 10 y 11 de julio 1997, de 15 a 17 hs. venta ad corpus al contado y al mejor postor, base $ 120.000 seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador denunciará comitente en escrito firmado por ambos, si incumpliera se lo tendrá por adjudicatario definitivo constituirá domicilio en jurisdicción del juzgado bajo apercibimiento art. 41 y 571 del Cod. Procesal. Constituirá domicilio en el acto de la subasta Art. 579 del Cod. Procesal dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador depositará el saldo del precio al contado en Bco. Nación Suc. Tribunales a la cuenta de autos bajo apercibimiento art. 580 Cod. Procesal.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 2/7 Nº 117.859 v. 3/7/97

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. 25 DE MAYO 267/73 c/G. DORIGNAC Y COMPAÑIA S.R.L. s/Ejecución de Expensas" (Expte: 41791/95) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 8 del mes de julio de 1997, a las 10.45 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle 25 de Mayo 267/73 —fte. Avda. Leandro N. Alem 264/68/72/74— entre Cangallo y Sarmiento, Unidad 14 del Piso 3º de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 1, Manz. 51, Parc. 5, Matrícula: 14-1861/14, Sup. de la unidad: 164,06 m2. Porcentual: 3 % . El inmueble consta de 6 oficinas, una más en el pasillo, recepción, cocina, 2 baños, en regular estado de conservación. Ocupado por la demandada y por el Tortugas Country Club en carácter de comodato, sin acreditarlo. Se encuentra intimada a hacer valer sus derechos para la ocupación, bajo apercibimiento de lanzamiento una vez aprobada la subasta. Visitar los días 4 y 7 del mes de julio de 1997, de 10 a 13 hs. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 27.332,40. Seña: 20 % Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 Cpr. y deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco de la Nación Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Procesal. Deudas: O.S.N. (fs. 140) $ 121,64 al 18/10/96; Aguas Argentinas (fs. 119) $ 2.095,22 al 3/10/96; M.C.B.A. (fs. 111) $ 2.546,57 al 17/7/96; Expensas (fs. 100) $ 28.513,98 al 28/8/96.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 2/7 Nº 61.546 v. 3/7/97

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "CHAMULA MIGUEL RICARDO c/TOPTSCHIJ ALEJANDRO VALENTINO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte.: 89.881/95) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg, subastará en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el día 8 del mes de julio de 1997, a las 12:15 hs. el bien sito en Avda. 3 esquina Paseo 127 de Villa Gessell, Prov. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: VI - Secc.: A - Mzana: 162 - Parc.: 1 - Matrícula: 1390, Sup. del terreno: 694,90 m2. Se trata de un gran local en esquina y de edificación lindera al local por calle 3 Nº 2725 compuesta de seis unidades de un ambiente. El local se encuentra destinado a explotación comercial como mercado con el nombre "Sissi" y se encontraría ocupada la parte de despensa y frutería por la Sra. Mabel Ester Paez y su esposo el Sr. Luis Hornillos en calidad de inquilinos. La parte de carnicería se encuentra ocupada por el Sr. Néstor Adolfo Pedernera en carácter de inquilino según manifestara. El local se compone de un gran salón, 2 baños, un pequeño cuarto y dos cámaras frigoríficas que dicen los inquilinos pertenecerles. Lindero al local, por calle 3 se encuentra una construcción compuesta de seis unidades de un ambiente, encontrándose ocupadas dos de ellas. Una por la Sra. Gloria Esther Caffaro y la otra por los Sres. Osmar Aníbal Montenegro, la Sra. Elsa Edith Cufré y su grupo familiar, invocando el carácter de inquilinos sin acreditarlo. Base: $ 80.000 Seña: 30 % Comisión: 3 % Sellado: 1 % y, asimismo se subastará el día 29 de agosto de 1997, a las 11.30 hs. en el mismo salón, el bien sito en Avda. 3 Nº 442, entre Paseos 104 y 105, Unidad Nº 9, de Villa Gessell, Prov. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: VI - Secc.: A - Mzana: 22 - Parc.: 3d (hoy 3e) - Subparc: 9 - Matrícula: 4349/9. Se trata de un local en una galería comercial céntrica que se encuentra ocupado por el propietario, para reuniones de un grupo ecológico. Base: $ 13.400. Seña: 30 %. Comisión: 3 % Sellado: 1 % Visitar ambos inmuebles los días hábiles, en horario de comercio. Condiciones de Venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá asumir los impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre los inmuebles a subastar.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Juan José Caprín, secretario.
e. 2/7 Nº 61.544 v. 3/7/97

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., de Cap. Fed., hace saber por dos días en autos: "PEREZ, CINTHIA PAULINA c/GOMEZ, HILDA ROSARIO s/Ejecución Hipotecaria", Expdte. Nº 22985/96, que la martillera Carmen Bruzza rematará el 10 de julio de 1997, a las 11.30 hs. en el local de la calle Humberto Primo 2042, de Capital Federal el inmueble sito en la calle Sargento Cabral 3195 de la localidad de Lomas del Mirador, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Superficie total 176 m2 con 914 dm. 2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2º, Sección E, Manzana 275, Parcela 12, Partida 40846. Se trata de una casa que consta de entrada con pasillo que da al living-comedor, tres dormitorios, comedor diario, cocina, baño, garage, patio y terraza. Los pisos de los dormitorios son de parquet, los de las demás dependencias son de cerámica. Tiene una línea telefónica, gas natural, luz eléctrica y agua corriente. Se encuentra en buen estado de conservación. La casa tiene rejas en todas las ventanas y puertas de acceso. Está ocupada por la propietaria, Sra. Hilda Rosario Gómez y dos hijos menores de edad. Deudas: Rentas al 12/9/96 $ 150.30. Municipales al 16/9/96 $ 142.59. Aguas Argentinas al 11/9/96 $ 759.23 O.S.N. al 12/9/96 Partida sin deuda. Base: $ 20.246,10. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intervención bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y en la oportunidad previstas en el art. 133 de CPCC. Exhibición 7 y 8 de julio de 1997 de 14.00 a 16.00 hs.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Eduardo Parody, secretario.
e. 2/7 Nº 117.868 v. 3/7/97

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por tres días, en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/CHILLE, DANIEL ALBERTO y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 16.639/96, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 17 de julio de 1997 a las 9,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble de la calle Caracas 4678/80/82 entre las de Av. Gral. Mosconi y Gabriela Mistral, unidad 2, planta baja y alta. Matrícula 16-2880/2. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 73; Manz. 70; Parc. 29. Superficie: 96m 66 dm2 teniendo el uso exclusivo de una terraza en los pisos 1º y 2º y su escalera con una superficie de 90m 59 dm2. Porcentual: 51,97, que según informe del escribano de fs. 108 consta de dos dormitorios (uno de ellos con signos de humedad en el cielorraso), un baño grande, un lavadero, patio interno pequeño, living, todo ello en la planta alta. Se accede a la terraza por escalera caracol, donde hay un quincho con parrilla y una terraza. En la planta baja por el Nº 4680, se accede al garage. En regular estado de conservación. Desocupado. Base: $ 65.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 % todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: M. C. B. A.: $ 82,70 al 19-7-96 (fs. 99); O. S. N.: -sin deuda- al 17-7-96 (fs. 101); Aguas Arg.: -sin deuda- al 30-8-96 (fs. 115/6). Expensas: -no tiene- (fs. 117). Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble se visita los días 14 y 15 de julio, en el horario de 15 a 17 horas. Para mayores datos consultar el expediente en Secretaría o al martillero en los teléfonos: 371-1670 y 373-3372.
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Estela Robles, secretaria int.
e. 1/7 Nº 117.682 v. 3/7/97

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica del Dr. Pablo M. Aguirre, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital; comunica por dos días en autos "NAHMOUD, AARON c/NUEVA GENERACION N.G. IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A. y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. 68.077/95, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 15 de julio de 1997 a las 13,40 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100 % del inmueble sito en calle José Hernández 1654/58, ent. Arribeños y Av. Luis María Campos de Capital Federal, Unidad Funcional Nº 3 del Piso 2º letra "A"; la Unidad Complementaria XIII de la Planta Sótano destinada a baulera y el 5 % indiviso de la Unidad Complementaria XXI de la planta baja destinada a guardacoches, Mat. 17-4487/3, Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 60, Parc. lj. Superficies totales: UF.3: 201,19 m2, Porc. 4,48 %; UC.XIII: 2,94 m2, Porc. 0,07 %; UC.XXI: 498,49 m2, Porc. 7,07 % con respecto al 5 % indiviso. "Ad-Corpus". Dominio e Inhib. fs. 86/97. Se trata de un departamento a la calle, compuesto de: palier privado, living comedor con salida a balcón, escritorio ó 4º dormitorio, pasillo de distribución, tres dormitorios y dos baños completos, uno de ellos con Jacuzzi; luego amplia cocina, sector lavadero, dos habitaciones de servicio y un baño. En general en muy buen estado de conservación. Al momento de la constatación, una línea telefónica funcionando con el Nº 782-7010. Se encuentra ocupado por el señor Beihai Huang quien manifestó, por intermedio de la Srta. Hsiao Wen Lee, ocupar las unidades señaladas en calidad de propietario y que vive solo en dicho lugar. Deudas: Ag. Arg. (fs. 70/72) al 9/8/96 $ 60,93 O.S.N. (fs. 74/76) al 12/8/96 $ 140,74 MCBA al 3/10/96, UF. 3 (fs. 144) $ 6.147,49 - UC.XIII (fs. 145) $ 37,87 - UC.XXI (fs. 146) $ 2.487,19 Expensas (fs. 184) UF.3 al 19/2/97 $ 2.103,39 período Diciembre 96 a Febrero 97 inclusive, a razón de $ 701,13 por c/período y UC.XIII y XXI (fs. 85) al 27/8/96, no existen deudas por expensas. Condiciones: al contado y mejor postor. Base $ 130.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 10, 11 y 14 de julio de 1997 de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 2/7 Nº 117.852 v. 3/7/97

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi,

Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Rubén Tachella, con sede en la calle Talcahuano 490, piso 3º, de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "GERES DE CARTAGENOVA, PAULA MARINA FLAVIA y Otros c/AGROPECUARIA SANTA CLARA S. A. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 1814 (reservado), que el Martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día 8 de julio de 1997 a las 14,30 horas en la calle Tte. General Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el campo denominado "El Aguila", ubicado en Provincia de Entre Ríos, Departamento Gualeguaychú, Distrito de Alarcón, hoy Distrito Cuchilla Redonda, cinco (5) fracciones Plano Nº 13.094, 13.095, 14.098, 24.612 y 25.613 de Fº 265, 1353, 832, Tº 69, 79, 74, Distrito Rural, Matrículas 000336 y 000337, a 6 kms. de Larroque y Ruta 16, compuesto de una fracción deslindada por plano Nº 14.098 de 66 Has. 6 a. 66 ca., inscripto bajo el Nº 163, propiedad 23.560, Fº 832, Tº 74, Sec. Rural. Dos fracciones: a) Lote 8 por plano 24.612 de 36 Has. 15 a. 48 ca.; b) Lote 9 por plano 24.613 de 36 Has., 15 a., 48 ca. Matrículas Nos. 000336 y 000337, Sec. Rural. Fracción deslindada por 13.094 de 133 Has. 33 a., 34 ca., con Nº 310, propiedad 23.560, Fº 1353, Tº 79; Sec. Rural está comprendida por: a) Plano 13.094 de 66 Has., 66 a. y 67 ca., y b) Plano 13.095 de 66 Has., 67 ca., que totalizan 272 Has., 72 a. y 96 ca., con todo lo plantado y adherido al suelo. Se trata de un campo alto 100 % agrícola, en la sección denominada "El Aguila" con tres potreros, casco de trabajo con monte, casa de capataz de dos dormitorios y baño, galpón de 25 metros x 20 metros, tinglado y dos cuartos para personal, con baño, todo en buen estado, como también los alambrados. Hay un potrero separado del casco también lindando con la Estancia "La Esmeralda" a 2.000 metros aproximadamente, según informe de constatación, la Sociedad Santa Clara lo alquila a "El Malezal" sin exhibir documentación que lo acredite. Deudas: Rentas Provincia de Entre Ríos: fs. 57/60 al 30/4/96: $ 1.850,94; Municipal fs. 68 no tributa por estar en zona rural. Base: $ 202.500. Seña: 40 %. Comisión: 3 % + IVA. Sellado: 0,5 %. Visitar los días hábiles de 8 a 12 horas o previa concertación con el martillero, a partir de la publicación de los edictos. El comprador deberá depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta y constituirá domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas, en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 1/7 Nº 117.678 v. 3/7/97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, comunica por 3 días, en el juicio "ABENIACAR, SUSANA PAULINA y Otros c/PEMAN, RAMIRO ALBOR s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. 151.279/95, que el martillero Fausto Osvaldo Miguez rematará el día 17 de julio de 1997, a las 11,40 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en José Mármol 491 esq. Jorge Newbery, Barrio Esteban Echeverría, Ezeiza, Pdo. de E. Echeverría, Pcia. de Bs. Aires. Se trata de un chalet de aprox. 35/40 años, desarrollado en 2 plantas, todo el revestimiento exterior en ladrillo pintado y techo de tejas. Cuenta con portón de hierro en la entrada ppal. sobre Jorge Newbery, y para vehículos fte. a José Mármol. En planta baja, consta de porch, living con chimenea y pequeño placard, comedor anexo, toilete de recepción, jardín de invierno con revestimiento en madera y cielorraso de madera y grandes ventanales, office-cocina. Existe un pileta de natación de mampostería azulejada, de aprox. 4m. x 10m. En planta alta, a la que se accede por dos escaleras que arrancan desde el living y jardín de invierno, respectivamente, existen 2 hall, pasillo, 1 dormitorio en suite con baño y vestidor, otros 2 dormitorios y otro pequeño, todos con placard, más baño ppal. El chalet se encuentra totalmente desocupado, en regular estado de conservación. Tanto el oficce-cocina, como los baños y toilete, están desprovistos de todos sus artefactos. Ha sido arrancado el portón de acceso para vehículos y el marco que separa el office-cocina del jardín de invierno. El inmueble se ubica sobre el camino que conduce a la Ruta 205, a metros de la nueva autopista a Ezeiza y dentro del Barrio E. Echeverría, de agradables características residenciales, con centro comercial propio. Las calles son pavimentadas y cuentan con la totalidad de los servicios urbanos. Edificado en lote que mide: 17,18 m. al S.E., 4,81 m al E, 20,03 m al N.E., 27,76 m al N.O. y 29,41 m al S.O.; Sup.: 612,52 m2. Dominio: Matrícula 14.994. Base $ 90.000 al contado y mejor postor. Seña 40 %; comisión: 3 %, todo en efectivo. Adeuda por Imp. Munic. al 31.7.96 $ 193,58; por O.S.N. al 4.11.96 $ 310,86; Imp. Inmob. al 11.7.96 $ 143,20; y por Aguas Arg. no registra deuda. No procederá la compra en comisión (Ley 24.441). Podrá visitarse los cinco días hábiles anteriores a la subasta de 13 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Proc.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 2/7 Nº 117.856 v. 4/7/97

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BUENAVENTURA, MIGUEL ANGEL c/CHIMERA, VICENTE JORGE s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nº 41.183/95, que el martillero Gustavo Alejandro Lepori, rematará el día 10 de julio de 1997 a las 10 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Güemes 3048/50 entre Gallo y Sanchez de Bustamante U.F. 41 del piso 8vo. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19. Sec. 15. Manz. 63. Parc. 4. Matrícula FR. 19-5230/41. Superficie Total 45 mts. 44 dm2. Porcentual 2 con 64 centésimos. El departamento se compone de living-comedor 6 m. x 3 m. con piso de marmolina, pasillo 3,5 m. x 0,85 m., cocina 3 m. x 1,5 m., dormitorio 2,85 m. x 3,10 m. con piso de parquet, baño 2 x 1,5 m. y balcón 1,10 m. x 1,70 m., todo ello en buen estado de conservación, con humedad en la cocina y con muebles avejentados. El mismo se encuentra ocupado eventualmente por un amigo del propietario, Srta. Liliana Salama. Se deja constancia que la unidad posee línea telefónica. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 26.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: M.C.B.A. (A.B.L.) al 11-6-96 $ 265,19 (Fs. 81). Aguas Argentinas al 24-5-96 $ 12,38 (Fs. 74). O.S.N. al 24-5-90 No registra deuda (Fs. 76). Expensas al 27 de agosto de 1996 $ 735,00 (Fs. 87). La venta del inmueble se realizara Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 4, 7 y 8 de julio de 1997 de 12.00 a 13.30 hs.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 2/7 Nº 61.472 v. 3/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MOSTAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. Nº 31.403, que los martilleros Adolfo N. Galante y Alberto E. Bieule, rematarán el día 15 de julio de 1997 a las 15,00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: A) La Planta de la fallida en block desocupada —inmueble, maquinaria, muebles y útiles— ubicada en calle Bartolomé Mitre 1002 esq. M. J. Haedo 3607/15, localidad de Florida, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, cuenta con una superficie total de 1.027,49 m2. Nomenc. Catast.: Circ. IV; Sec. E; Manz. 83; Parc. 2a. Matrículas 26599/600/601/602 y consta de construcción en dos plantas de hormigón armado, en muy buen estado de conservación, con acceso para camiones. Base $ 321.300,- (IVA s/$ 15.300.-) B) La Planta de la fallida en block desocupada —inmueble, maquinaria, muebles y útiles— ubicada en calle Carlos F. Melo 3512/36/40, localidad de Florida, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, cuenta con una superficie total de 697,14 m2. Nomenc. Catast. Circ. III; Sec. A; Manz. 2; Parc. 10a y 12. Matrículas 25.721 y 25.722 y consta de construcción en dos plantas de hormigón armado. Base $ 195.300,- (IVA s/$ 9.300,-) C) Inmueble desocupado ubicado en calle Carlos F. Melo 3508, localidad de Florida, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, cuenta con una superficie total de 342,46 m2. Nomenc. Catast.: Circ. III; Sec. A; Manz. 2; Parc. 1a. Matrículas 12180 y 12181 y consta de terreno con parte de una estructura de hormigón. Base $ 140.000. En caso de fracasar la venta en block de las plantas A y B, se procederá a sus ventas en una segunda vuelta de la siguiente forma: planta A: la maquinaria y bienes muebles sin base, de acuerdo a catálogo, IVA a cargo del comprador. Luego se procederá a la venta del inmueble con Base $ 306.000; planta B: la maquinaria y bienes muebles sin base, de acuerdo a catálogo, IVA a cargo del comprador. Luego se procederá a la venta del inmueble con Base $ 186.000, D) Dos máquinas prendadas a saber: 1) Máquina de estampar telas marca "Gali" mod. LXP tipo 12 Nº 3214 con tres mesas completas de 20 mts. c/una y accesorios para su funcionamiento y carro de estampar marca "Gali" mod. LX Nº 3214. Base $ 25.000, y 2) Máquina automática de bordar marca ZSL ó ZSK mod. 174 tipo Multi Sticktronic Controll Memory Nº 14.126 con sus accesorios. Base $ 16.000. Condiciones de venta: para bienes, A, B y C "ad corpus", al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 4 % todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado judicialmente dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo a los Art. 580 y 584 del Cód. Proc. para bienes D —maquinarias/muebles— al contado en el mismo acto de subasta. Comisión 10 %, IVA (21 %) a cargo del comprador. Los bienes saldrán a la venta en el estado en que se encuentran, los que por haber sido exhibidos, no se aceptarán reclamos de ninguna índole por su estado o calidad. Los compradores deberán constituir domicilio en el lugar de asiento del Juzgado e indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su comitente. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Juzgado con una antelación de dos días a la fecha de celebración de la subasta y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Exhibición los días 8, 10 y 11 de julio de 1997. Carlos F. Melo 3508 y 3512/36/40 de 9,00 a 11,00 hs. y Bmé. Mitre 1002 esq. M. J. Haedo 3607/15 (lugar donde también se encuentran las máquinas prendadas) de 11,30 a 13,30 hs. ambas direcciones de la localidad de Florida, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 2/7 Nº 190.834 v. 8/7/97

Nº 7

Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º de C. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "BCO. DE GALICIA Y BS. AS. c/DOCA S. A. s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 59.710), que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 17 de julio de 1997, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., el inmueble compuesto por una fracción de terreno ubicado en la Ciudad de Libertad, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle French, entre Magallanes y M. Sastre y también frente a la calle M. Sastre entre las de French y San Lorenzo. Mide 37,50 mts. fte. al SE por donde linda con la calle French (Segmento FE), 86,60 mts. costado NE. linda parc. 4a (segmento ED) 86,60 mts. al NO. linda parc. 8 (segmento DC), 37,50 mts. frente al SO. linda calle M. Sastre (segmento CB). Su otro costado se halla formado por 2 segmentos, el 1º partiendo de línea de edificación al frente sobre calle M. Sastre (Vértice B en dirección SO. a NE.) mide 49,10 mts. hasta dar con el vértice G, desde este punto y en dirección NO. al SE. hace el 2º segmento que mide 49,10 mts. hasta dar con la línea de edificación en su frente con la calle French, vértice F, con lo que cierra la figura, lindando en este costado con la parc. 7b. Sup. 5088,75 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. K, Chacra 17, Parc. 7a. Nº Partida 140561. No cuenta con obras desagüe. Al público ni gas natural al 21/3/96 (fs. 59). Deudas: (Fs. 62) al 25/3/96 $ 2.429,39 y a fs. 63 por un total de $ 1.281,17 por rentas. No registra deudas por cercas y aceras a fs. 65 al 29/3/96. Según constatación, inmueble con un gran galpón de 600 m2. con diversas oficinas y sanitarios dentro y a un costado del mismo. Casa atrás, con 2 dormitorios, living-comedor, cocina y baño. Otro dormitorio chico en sótano, ocupada por un matrimonio con 5 hijos menores, que dicen ser cuidadores, sin acreditar ninguna condición ni comprobantes que lo demuestren. Base: $ 359.454,48. De no salir por la base, se rematará a la 1/2 hora con base de $ 90.000,00. Al contado. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 %. El comprador deberá constituir domicilio en C. Federal y denunciar el nombre del comitente, si lo hubiera, dentro del 3º día, en escrito firmado por ambos. (Art. 571 CPCC). El saldo deberá abonarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación previa, con los recaudos arts. 580 y 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero, con condiciones que obran a fs. 131/132. Entrega sobres. Hasta el día 15 de julio de 1997. Apertura sobres. Día 16 de julio de 1997 a las 12 horas. Días exhibición: 11 y 14 de julio de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 30/6 Nº 117.472 v. 4/7/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Avda. Callao 635, 5º piso, de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "CELULOSA JUJUY S. A. s/Quiebra s/Incidente de venta (de los bienes sitos en el deposito de Garín)" - Expte. Nº 78.084, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará en forma singular el día martes 15 de julio de 1997, a las 15,00 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, más de 650.000 unidades de rollos de papel higiénico y servilletas de papel tisú, junto con gran cantidad de papel triturado, todo en estado en que se exhibe, ubicados en el galpón Establecimiento San Pedro, ubicado en Garín, provincia de Buenos Aires, sobre la colectora Oeste (en dirección a Bs. As.), salida a Garín, después de Ford, encontrándose en la cuadra del 200 de dicha colectora, entre el supermercado Magno y un depósito de contenedores (mercadería inventariada a fs. 8/22). Condiciones de venta: En forma singular (ley 24.522, art. 208), "ad-corpus", al contado y al mejor postor, todo en el estado en que será exhibido. Comisión: 10 % - Base: $ 50.000. En caso de resultar infructuosa, la venta se efectuará media hora más tarde sin base. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. I.V.A.: El I.V.A. que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente —que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma. De corresponder, según la situación fiscal del rematador, el I.V.A. sobre la comisión deberá ser abonado por el comprador, también al margen del precio de venta. Hasta tres (3) días antes del fijado para la subasta, se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13/12/89), que podrán ser presentadas en el Tribunal o en el domicilio del martillero, quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará ante el Juzgado. En tal caso, el Actuario procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al establecido para la subasta, a las 11,00 hs., en presencia de los martilleros y la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Los días 11 y 14 de julio de 1997, de 14,30 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 2/7 Nº 191.291 v. 3/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 5º piso, de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos "MURALLON S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes" - Expte. Nº 67.434, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día viernes 18 de julio de 1997, a las 13,00 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Yerbal 3850/98, Chivilcoy 9/99 y Rivadavia 8345/99, unidad número 5 —con entrada independiente por Yerbal 3874 desarrollada en planta baja y sótano de ésta— en Capital Federal, en el barrio Floresta. Conforme constatación realizada, la superficie de la planta sótano cubierta y total de 37,45 m2 y 14,04 m2 de superficie superpuesta interior de entrepiso y total y en planta baja cubierta y total es de 68,64 m2, lo cual hace una superficie total para la Unidad Funcional de 106 m2 con 9 dm2 (se descontó 1,73 m2 por vano rampa). Valor porcentual 4 enteros 07 centésimos por ciento. Matrícula: 1-73.391/005. No-

menclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 77; Manz. 98; Parc. 4C. Actualmente desocupado. El estado de conservación es regular, tiene pisos de cemento y al fondo del local hay una pileta de lavar y un pequeño bañito con lavatorio y water. En medio del local hay una escalera de cemento que baja hasta el sótano, también de cemento. Deudas: O.S.N. al 12/11/96 (fs. 97): partida sin deuda por aplicación de pagos. A.B.L. al 7/5/97 (fs. 212): $ 297,98. Deuda por expensas a enero de 1997 $ 4.277,94, siendo la cuota correspondiente a ese mismo mes de $ 298,01. El adquirente sólo deberá tomar a su cargo los impuestos devengados con posterioridad a la toma de la posesión. Condiciones de venta: "Ad-corpus", al contado y mejor postor. No procede la compra en comisión ni se admite la cesión del boleto de compraventa. Base: $ 20.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584, Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89), hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero quien, el día siguiente antes del horario fijado para la apertura, los presentará en el Juzgado. La Actuaria, en tal caso, procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11,00 hs., con presencia del martillero y la sindicatura. Se seleccionarán las mejores ofertas que servirán de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentación anterior. Exhibición: los días 14, 15 y 16 de julio de 1997 en el horario de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 2/7 Nº 191.201 v. 8/7/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en los autos: "QUIMICA ANRUVAZ S. A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación del inmueble de la fallida", Expediente Nº 67.821, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 14 de julio de 1997 a las 13,20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Fournier 3066/70, Capital Federal, edificado en un terreno que mide 8,66 mts. de frente al Oeste por 52,55 mts. de fondo en el costado Sud, 55,96 mts. en el del Norte y 9,20 en su contrafrente al Este. N. Catastral: Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 85 A. Parcela 15 Ad-Corpus. Consta entrando de una escalera por la que se accede al sector de oficinas: hall, siete boxes, dos baños, y una cocina grande, desde la cocina se accede a la terraza. En planta baja gran galpón con entrada para automotores, dos baños y vestuarios y dos ambientes de 2 x 3. Base: $ 120.000. Seña: 30 %. Comisión: 3%. En efectivo. El inmueble se encuentra y se entregará desocupado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin intimación de ninguna clase— bajo expreso apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del C. P. C. C. N. Dispónese como condición de venta que está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble, estarán a cargo de quien resulte adquirente. La posesión del inmueble deberá ser realizada indefectiblemente dentro de los diez días corridos contados desde que fue oblado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciarse por intermedio de la sindicatura como Oficial de Justicia ad-hoc, no admitiéndose prórroga alguna. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes del que fije para la subasta, siendo la apertura de las mismas el día anterior a la subasta a las 12 horas. A continuación se subastarán muebles de oficina (escritorios, mesas, sillas, armarios, percheros, computadora, heladeras, balanza, cinta transportadora y demás bienes). Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata. Pago del saldo de precio el día 15 de julio de 10 a 12 en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, bajo apercibimiento de darle por perdidas las sumas entregadas en el acto de la subasta al adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Nota: Se dejará constancia en los edictos que los bienes a subastar se exhibirán los días 10, 11 y 12 de julio de 1997 de 9,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 1/7 Nº 117.693 v. 7/7/97

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 13 a mi cargo en autos "LLOYDS BANK (BLSA) LTDA. c/BIEDERMAN, FRANCOU, WILLIAM y Otros s/Ejecutivo" Expediente Nº 26244/95, comunica por el término de dos días que el martillero Carlos María Manson (823-5706 744-5761) rematará el día 18 de julio de 1997 a las 10 horas en el local del Centro de Martilleros y Peritos Judiciales calle Uruguay 666. Un departamento frente a la calle Federico Lacroze 1968/70, piso 8º letra B y unidades complementarias cochera y baulera en la planta sótano. La planta principal se compone de amplio living-comedor 3 dormitorios uno en suite, baños y toilette, dependencias de servicio. Al frente. En buen estado de habitabilidad, ocupada por un inquilino según acta de constatación de fs. 139 vta. Base $ 70.000. Seña 30 %. Comisión 3 % en dinero efectivo en el acto de la subasta. Venta al contado y al mejor postor. Hágase saber que en caso de corresponder el pago de I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Los impuestos tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble, serán a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del fuero del 13-12-89 hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el tribunal. El actuario en el caso, procederá de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12 horas en presencia del martillero. Nomenclatura Catastral Cir. 17, Sección 23; Manz. 23; Parcela 17; Partidas 2.159.923. Superficie total 175,71 m/c/Título agregado a fs. 103/06. Deudas: OSN a fs. 88 $ 301,53; Aguas Arg. a fs. 90 $ 64,53; Municipal a fs. 92 $ 312,86; Expensas a fs. 160 vta. $ 20.217,09 al 1/3/97. La unidad se podrá visitar el día 16 de julio de 1997 en el horario de 10 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 2/7 Nº 61.463 v. 3/7/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 con sede en Avda. Callao 635, 2º piso, comunica por dos días en los autos "ARCER S.A.C.I.I.A s/Quiebra s/Incidente de Subasta Inmueble de Necochea, Pcia. de Bs. As." Expediente Nº 68.638/96, que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 15 de julio de 1997 a las 13 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 60 Nº 3081 Necochea, Pcia. de Buenos Aires, edificado en un terreno que mide 10 mts. de frente al Nord Oeste por 25 mts. de fondo o sea una superficie de 250 mts.2, N. Catastral: Circunscripción 1, Sección B, Manzana 139, Parcela 12b. Ad-corpus. Consta el inmueble de pequeño sótano, planta baja y dos pisos altos cuya superficie cubierta ocupa casi la totalidad de la superficie del terreno. Planta baja tesoro o caja de seguridad; planta baja gran local con frente vidriado en blindex-con una entrada principal y otra lateral a casilla de cajero automático, cuatro despachos, salón principal de trabajo, dos baños y cocina. Primer piso: cuatro amplios despachos, sala de directorio y un despacho principal con baño. Dos ambientes de depósito. Baño compartimentado y otro baño menor y cocina. Planta segundo piso con obra inconclusa, ocho ambientes de oficinas, ocho ambientes de paso de estar y ocho ambientes más destinados a baños o toilettes, cocina o kitchinettes. El inmueble se encuentra Desocupado y en pleno centro bancario, a una cuadra del centro comercial de la ciudad. Base: $ 113.334. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Exhibición los días 10, 11 y 12 de julio de 10 a 13 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 2/7 Nº 117.858 v. 3/7/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, con asiento en la Av. Callao 635, 3er., Piso, Capital Federal, comunica y hace saber que en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE c/MARTIN, EDGARDO ENRIQUE y Otro, s/Ejecutivo, Expte. 65.097", que el Martillero Hernán Cátulo Ruiz (teléfono 816-5227/15-429-1270) rematará en pública subasta, el día 17 de julio de 1997, a las 09,40 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233, de esta ciudad Capital, el 100% del inmueble ubicado en la calle Luis Terragno Nº 4176, entre Maquinista Carregal y Av. Bartolomé Mitre, de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, que consta de: Terreno de 8,66 x 33 m. Local a la calle de aprox. 68 m2. Entrando por la puerta lateral, se accede a un pasillo que comunica con el interior de la finca, la cual se halla edificada con una casa de ladrillos vistos compuesta de: en la planta baja de, Living Comedor, dos (2) dormitorios, cocina con comedor diario y baño completo. En el 1er. piso, al que se accede desde el Living comedor a través de una escalera interna, hay un hall distribuidor, dos (2) dormitorios (Ppal con vestidor) y baño completo. Saliendo de la casa, se accede, por el pasillo, a un parque de aprox. 8,66 x 10 metros. A continuación, y sobre la medianera contrafrente, hay una construcción de aprox. 8,20 x 2,75 m, con una galería cubierta de 8,20 x 1 m, compuesta de dos (2) habitaciones, con un baño y depósito pequeños. La finca posee dos (2) líneas telefónicas. De la constatación practicada por el Martillero surge que el inmueble está ocupado por la codemandada señora Diana E. Martín, con su esposo y dos hijos menores, siendo el local señalado más arriba, explotado por dicho matrimonio y sin estar afectado como Fondo de Comercio. Estado de Conservación; Bueno. Nomenclatura Catrastral: Circ. IV, Secc. B, Manz. 15, Parc. 25, Matrícula: 21.123, Vte. López. Adeuda: OSN al 8/1/96 (fs. 72/3) $ 1.031,71; Aguas Argentinas al 28/5/96 (fs. 294/5), $ 274,86; D. G. Rentas Prov. al 12/1/96 (fs. 79/81) $ 264,80; Impuesto Municipal al 4/1/96 (fs. 75 y vta.) al día con plan de cuotas por mora. Base retasada: $ 45.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en efectivo, al contado y a la bajada del martillo. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P.C.C. Visitar días 7 y 8 de julio de 1997, en el horario de 11,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 2/7 Nº 61.456 v. 3/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto y Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, Piso 3º de esta Cap. comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y Diario Clarín, Exp.: 78023 que en los autos caratulados: "CORREA BERNARDINA s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial promovido por Brustein de Dworsky Sara y Otros" que el Martillero Manuel Fernández con T. 672-1298 rematará el día lunes 14 de julio de 1997, a las 13,30 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. El duplex ubicado en el Barrio de Boedo sito en la calle General Urquiza 1057/59 Unidad Nº 2 entre Carlos Calvo y Humberto 1º de esta Capital. Consta con entrada por el Nº 1059 a un amplio garage en la parte inferior de 3x5 mts. por el Nº 1057 por escalera se accede a un living-comedor de 6x8 mts. con piso parquet roble-Eslabonia con ventanal al frente, luego continúa una cocina-comedor amplia de 4x7 totalmente equipada y de ahí salimos a un jardín de 4x8 con pequeño lavadero y un baño con toilette. Subiendo por una escalera interior lustrada a dos dormitorios de 3x3,50 con placards embutidos y pisos alfombrados que dan al jardín, un dormitorio principal que da al frente con balcón pisos alfombrados y placards embutidos un baño principal de 2x2,50 con artefactos color blanco y bañera, el duplex está ocupado por la Sra. BERNARDINA CORREA y su grupo familiar en perfecto estado. Nomenclatura Catastral: Circuns. 8, Sección 30, Manzana 53, Parcela 29. Base $ 40.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, al contado y al mejor postor en el acto del remate. El adquirente deberá depositar en autos, el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta, y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas Arts. 580 y 584 del C. P. Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su comitente con los recaudos establecidos por el Cpr. 571. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo del precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Asimismo y a los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, y el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la Jurisdicción del Tribunal, el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta discriminándola mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, no siendo necesario el patrocinio letrado. La exhibición se realizará los días 10 y 11 de julio de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Juan Carlos Frias Silva, secretario interino.

e. 2/7 Nº 191.273 v. 8/7/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ASTOUL, ENRIQUE ALEJANDRO c/AYALA GUTIERREZ, CEFERINA ISABEL y Otro s/Ejecutivo", que el martillero Graciela Weisinger, rematará el día 8 de julio de 1997, a las 10.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Brandsen 2081, entre Avellaneda y Cordero, partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VII. Sec. B. Manz. 40. Parc. 6. Partida Nro. 8478. La finca se encuentra edificada en un lote de 234,40 mts2 y consta en Planta alta de dos dormitorios, living-comedor, galería cubierta, cocina-comedor y baño, todo en regular estado de conservación. En planta baja hay un local de aproximadamente 4 x 8 mts. con baño y cocina precarios con salida a un patio común con el local con baño de Brandsen 2077, este último deshabitado. Se encuentra ocupado en Planta Alta por señor Miguel Dardo Brito D.N.I. 13.624.758 y Lidia Ramona Ayala D.N.I. 92.060.887 en carácter de familiar y cuidador del inmueble, conjuntamente con sus dos hijos menores de edad. La planta baja se encuentra ocupada por el señor Marcos Galvarini en carácter de préstamo que le hizo la señora Ceferina Ayala Gutierrez y está destinada a "Remisería". Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base U$S 20.000,00. Seña 30%. Comisión 3%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dirección General de Rentas al 12-7-95 $ 2636,13 Fs. 56 O.S.N. al 17-3-93 $ 62,97 Fs. 67. A. B. L. al 27-6-95 $ 711,90 Fs. 52. Aguas Arg. al 6-6-95 $ 167,39 Fs. 50. Las Tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquiriente. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá se depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 570 del Código Procesal y 104.5 del reglamento del fuero (acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. El inmueble podrá ser visitado los días 4, 5 y 7 de julio de 1997 de 11 a 12.30 hs.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 2/7 Nº 117.872 v. 3/7/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez

Castañeda, Juez Nacional, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "TILLAND S. A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. Nº 29.175, que el martillero Néstor Barthe, subastará el día 10 de julio de 1997, a la hora 14, en el local sito en la calle Humberto 1º 2042 de Capital Federal, lo siguiente: Planta Industrial sita en Jean Jaures 3766 esquina Dr. R. J. Crotti de Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., en block con todas las maquinarias, mobiliarios, etc., que se detallan a fs. 400-465/67 Matrículas Nºs 24.218/19/20/21/22/23. Base $ 290.000. Seña 30 %, Comisión 4 %. Planta Industrial sita en Darragueira Nº 648 de Valentin Alsina, Pcia. de Bs. As., en block con sus maquinarias e instalaciones que se detallan a fs. 468/69 Matrículas Nºs 24.214/15/16. Base $ 310.000. Seña 30 %, Comisión 4 %. Teniendo en cuenta que ambas plantas se subastarán en block tributarán el IVA sobre un porcentaje del 10 % del valor total de venta de cada una de ellas. Un inmueble sito en la calle Dr. R. J. Crotti Nº 676 de Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., Matrícula Nº 24.217. Base $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3 %. Trece lotes de terreno situados en la manzana 46 de Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., los que se subastarán individualmente y con las siguientes bases: Lote 4 Matrícula Nº 24.225; Lote 5 Mat. 24.226; Lote 6 Mat. 24.227; Lote 15 Mat. 24.234; Lote 16 Mat. 24.235; Lote 17 Mat. 24.236 y Lote 18 Mat. 24.237. Base $ 15.000 cada uno. Lote Nº 7 Mat. 24.228; Lote Nº 12 Mat. 24.231 Lote Nº 13 Mat. 24.232 y Lote Nº 14 Mat. 24.233. Base $ 10.000 cada uno. Lote Nº 10 Mat. 24.229 y Lote Nº 11 Mat. 24.230. Base $ 20.000 cada uno; Seña 30 %, Comisión 3 %. Un camión Mercedes Benz Mod. L1114/48 Motor Nº 341912-10-0969679 chasis Nº 341036-15-054203 Dominio B1.804.701 año 1980. Base $ 14.000 más I.V.A. al contado y al mejor postor; Seña 30 %; Comisión 10 %. Una camioneta Marca Ford. F100 motor Nº 97LT0567 chasis Ford Nº KAIJJA29261 Dominio C208.062 y un camión Bedford Mod. 1964, motor Nº 3DOS952 dominio C730.462 en conjunto. Base $ 4.500 más IVA Seña 30 %, Comisión 10 %, 100.000 kg. (aprox.) de materia prima y productos terminados. Base $ 25.000 más IVA Seña 30 %, Comisión 10 %. Marcas: Finkelon - Finkelene - Finkelana - Finkelana (torta c/1 oveja) - Finkelana (1 oveja-etiqueta) - Finkelana (vs. ovejas etiquetas) - Niagara (todas clase 15) y Royal (clase 24). Base $ 10.000. Seña 30 %, Comisión 10 %. Todos los bienes serán entregados en las condiciones que se encuentran, exhibiéndose los días 4 y 7 de julio de 1997 de 14 a 17 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 104 del Reglamento del Fuero, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del Código Procesal y 212 de la L. C. y 104 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 horas del día anterior a la subasta procediéndose a la apertura de las mismas a las 12 y 30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. La venta se realiza "Ad-Corpus".

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 30/6 Nº 190.493 v. 4/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 41 a cargo del autorizante, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LUCIANI, CESAR OSCAR s/ Quiebra - Incidente de Realización de Bienes" Expte. Nº 29.846, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 16 de julio de 1997 a las 9.30 horas en el Salón de Pasaje San Lorenzo 397 esquina Defensa de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mármol Nº 1089 esquina Cataluña Nº 4002, U. F. 1 de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 140.413/1. Nomenclatura Catastral: Circ. VI Secc. B Manz. 149 "d" Parc. 7 "b". Al contado y al mejor postor. Base: $ 14.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA. Según constatación obrante en fs. 28 el inmueble se encuentra Desocupado. Se trata de un departamento de un solo ambiente con cocina y baño completos. Ubicado en un primer piso a la calle que mira al mar. Se encuentra en estado de abandono y mal estado de conversación. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que serán abiertas a las 12.30 hs. del mismo día. Las mismas deben reunir los recaudos establecidos por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Se hace saber que las deudas que existieren en concepto de impuestos, tasas, etc. serán soportadas de la siguiente forma: a) Los importes devengados hasta la declaración de quiebra, los organismos respectivos deberán presentarse y verificar sus créditos; b) a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de sus importes en autos; y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el futuro comprador esté en condiciones de tomar posesión del bien, estarán a cargo de éste. La exhibición del inmueble se realizará los días 11 y 12 de julio de 1997 de 10.00 a 12.00 horas. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (arts. 580 y 584 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. El martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta la fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 1/7 Nº 191.322 v. 7/7/97

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 Sec. 43 comunica por cinco días en autos: "SCHARER SACI. s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes exp. Nº 26.677" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el catorce de julio 1997, a las 11 hs., en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, los inmuebles de la fallida ubicados en: calle Monteagudo Nros 320/22 e/Los Patos y Dr. Prof. Pedro Chutro: Mide s/Tit. 8,66 ms. Fte. al SO. por 42,18 ms. costado NO por 44,59 ms. en el SE. teniendo en el C/fte. en línea diagonal 8,99 ms. Nom. cat. Circ. 2 Sec. 24 Manz. 7 Parc. 17 Dominio Matrc. 207327; y calle Monteagudo Nros. 334/340/350/356 y Prof. Dr. Pedro Chutro 2967 -Unidad Nº 1 planta baja y piso 1º - sup. total 2571 mts. 295 cms. 2 porcentual 59,96 %; Nom. cat. circ. 2 Sec. 24 Manz. 7 Parc. 18 B. Dominio Matrc. 2-992/l, ambos de esta Capital Federal y Ad corpus. Se trata de edificios de uso industrial con vivienda. Base en block $ 210.374, al contado y mejor postor, Seña 30 % comisión 3 % saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento art. 580 C. Procesal. Exhibición días Lunes a Viernes de 15 a17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en sede del tribunal Palacio de Justicia, Talcahuano 550 Piso 7º hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta conforme lo normado por el art. 104,5 del reglamento para la Justicia en lo Comercial

Buenos Aires, 25 junio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 1/7 Nº 191.097 v. 7/7/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 (Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja), hace saber por cinco días en autos "CURT LATTE I.C.S.A. s/Quiebra s/Inc. de concurso especial promovido por Deutsche Bank Arg. S. A." (Exp. 26.019) que el día 8 de julio de 1997, a las 14.30 hs. en Talcahuano 479, de esta ciudad, se procederá a la pública subasta de: a) Por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, del inmueble sito en Erezcano 3021/31 esquina Corrales 1926, lote 17a, manzana 111, que mide: 39,45 mts. de fte. al N. E. lindando calle Erezcano; 28,575 mts. al N. O. sobre calle Corrales; 39,47 mts. al S. O. y 28,62 mts. al SE lindando por ambos rumbos con mayor extensión de su manzana. Superficie: 1.125,4701 mts. cdrs. Catastro: C. 1, Sec. 46, Manz. 111, parcela 7 a. Según informe obrante en autos, se trata de un edificio de muy sólida construcción, en muy buen estado de conservación, que según plano agregado, posee una superficie cubierta de 1.537,78 mts. cdrs. La planta fabril, más un departamento en el segundo piso, compuesto de sala de estar con hogar, tres dormitorios, comedor diario, dos baños, uno con yacuzzi, y vestidor, de aproximadamente 130 mts. cdrs., con amplia terraza, lavadero y otra habitación. Base $ 175.000. Seña 20 %, comisión 3 %. y b) Por intermedio del martillero D. Andrés A. Carvajal, los bienes muebles existentes y loteados en autos, entre los que se destacan una zorra hidráulica, lote de papeles —obra, biblia e ilustración— escritorios, sillas, bebedero, armarios, cartón corrugado, cajas fuertes, heladera familiar, armarios, etc. Sin base y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 % e IVA. Retiro previo pago total, siendo a cargo del comprador los gastos de desarme y traslado. Venta ad corpus, debiendo el adquirente constituir domicilio en esta ciudad. Se reciben ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104.6 del Reg. de la Justicia Comercial hasta el día 7/7/97 a las 10 hs., los que serán abiertos el mismo día a las 12 hs. Se visita días 4 y 5 de julio de 1997, de 10 a 12 hs. No se aceptan compras en comisión, ni cesión de boleto el que deberá ser suscripto por la persona que formule la oferta. Publíquese en Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 27/6 Nº 117.212 v. 3/7/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal; Comunica por dos días que en autos: "LORDI JORGE RICARDO c/DURBANO SANTA y Otro s/Ejecutivo s/Exp. Nº 23.732; Que el martillero Roberto J. Fresno, rematará el 10 de julio de 1997, a las 11,30 hs. en el local de remates San Cayetano sito en Humberto Primo 2042, P. B. de esta ciudad, el inmueble local situado en la calle 12 de Octubre Nº 299 esquina M. Quintanas de Quilmes Prov. de Buenos Aires; según consta en autos propiedad de la señora Santa Durbano, (Demandada) con D.N.I. Nº 93.456.033; demás datos en el expediente, títulos en autos. Estado de ocupación: El local inmueble mencionado se encuentra ocupado por la demandada, señora Santa Durbano, en carácter de dueña; y consta de 16,85 m de fondo por 6 m de ancho, y 4,24 m en su ochava, un baño instalado de 3 x 2 m aproximadamente, un espacio cocina de 2 x 2 m., y un depósito bajo escalera. El contorno del local está rodeado de vidrieras expositoras envidriadas, su entrada por la ochava, su piso en la parte de la entrada es de un material marmolado y el resto alfombrado en su totalidad con muy buena moquete. Debidamente iluminado, todo de muy buen gusto y en perfecto estado de uso y de conservación. Consta de 1 línea telefónica Nº 253-2829. Deudas: Fs. 175, Exp. 4001-3476-J-97-Dto. Rentas Inmobiliarias. Cta. 261.807-4 Pesos 158,72. A Fs. 176: Exp. 4091-3476-7-97-Dto. Rentas Inmobiliarias Cta. 261808-1: Pesos 2.105,11, Rentas: Fs. 191, Imp. Inmobiliario Escribano, Pesos 107,50. Nº de matrícula 78701/9. Partida Nº 243939-4. Catastro Municipal del Partido de Quilmes. V. Fiscal 45.733. Año 1997. El bien se puede visitar los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 19 hs. horario de comercio. Base: Pesos 30.488,76. Seña: 30%. Comisión: 3% al contado en efectivo y en el acto de la subasta: se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta 2 días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día hábil anterior a las mismas a las 11:30 hs. en presencia del martillero actuante y de los oferentes y públicos que deseen concurrir (Conf. Art. 570 de CPCC y 104 del Reg. del Fuero). Hágase saber al adquirente que el saldo del precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, la que se tendrá notificada por ministerio ley, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio jurisdiccional del juzgado de Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/7 Nº 61.537 v. 3/7/97

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 de Mar del Plata, hace saber que el Martillero Jorge Bilbao, Reg. 26 de Necochea, rematará el día 18 de julio de 1997, a las 11 hs., en el Colegio de Martilleros, Calle 68 Nº 3155 de Necochea, Inmueble, ubicado en la ciudad de Necochea, con frente a la Ruta Provincial 86 y Avenida 74. Edificado sobre lote de terreno de 9.009 m2 de superficie. Catastro; Circ. I. Secc. D. Quinta 31. Parcela 5. Dominio: Matrícula 19.810 (76) Necochea. Ocupado por el demandado. Base de venta: U$S 194.485,88. Al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Ant. Imp. Fiscal 5x1000. Importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. El bien adeuda: Inmobiliario al 30/5/97 $ 1.955,57; Municipalidad al 30/4/97 $ 567,29 y Servicios Sanitarios fuera de radio. Visita: 15/7/97 de 10 a 12 hs. Publicación: Dos días. Venta decretada en autos caratulados:" BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra AGUIRRE JOAQUIN M. y Otra sobre Ejecucion Hipotecaria", expediente Nro. 26.705. Nota: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario Ecos Diarios de Necochea. Conste.

Mar del Plata, 24 de junio de 1997.
María Adela Esparza de Molina, secretaria.

e. 2/7 Nº 117.812 v. 3/7/97

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

El Juzgado Federal de Resistencia a cargo del Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Secretaría Nº 1, sito en Cangallo 165, Resistencia, Chaco, hace saber por el término de tres días en autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c/AGUIRRE, FELIX s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 705/88, que el Martillero Público Jorge Alberto Cena (M.P. 142), con domicilio en López y Planes Nº 129 de Resistencia, Chaco, rematará el día 18 de julio de 1997, a las 10,00 hs. en el mismo lugar de los inmuebles (terrenos baldíos) constituido por: 1) Circ. I, Secc. B, Parcela Nº 4, de la Subdivisión de la Manzana Nº 8, perteneciente a Quinta Nº 7, de la ciudad de Quitilipi, Chaco, Inscrito al Folio Real Matrícula Nº 5.212, Departamento Quitilipi, Valuación Fiscal: $ 206,24. Base de la subasta: $ 137,49. Deudas Municipales: $ 190,91 (al día 20/03/97). Deudas: los importes adeudados son a cargo del comprador. 2) Circ. I, Secc. B, Parcela Nº 5, Subdivisión de la Manzana Nº 8, perteneciente a la Quinta Nº 7, de la ciudad de Quitilipi, Chaco, Inscripto al Folio Real Matrícula Nº 5.213, Departamento Quitilipi. Valuación Fiscal: $ 206,24. Base de la subasta: $ 137,49. Deudas Municipales: $ 299,88 (al día 20/03/97). Deudas: los importes adeudados son a cargo del comprador. Comisión: se establece en un 6% pagadero en dinero efectivo en el acto de la subasta a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Federal, bajo apercibimiento de ley. Seña: 20% en el acto de la subasta, en dinero efectivo y saldo a la aprobación judicial del remate y entrega de los bienes subastados. Mayores informes: Juzgado Federal de Resistencia, Chaco, y Martillero actuante (0732-21937) en horario comercial. Los inmuebles se encuentran libres de ocupantes al día de la fecha y disponibles para su verificación.

Resistencia, Chaco, 19 de junio de 1997.
Carlos Enrique Sansserri, secretario.

e. 2/7 Nº 190.892 v. 4/7/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL EL DORADO

Nº 26

Juzgado Civil Comercial Nº 1, El Dorado, Secretaría Nº 1 hace saber por Dos días en Of. Nº 19-93. Oficio del Juzgado Nacional Com. Nº 5, Capital Federal. Secretaría Nº 10 Dr. Gerardo O. Vassallo En Exp. CAMBADOS S. A. s/Quiebra s/Diligenciamiento", que Pánfilo Paredes rematará en los Estrados de está Juzgado día 19 agosto 1997 Once horas inmueble determinado como: Quinta 1, Parcela A, Lote 43, Sección 1º, El Dorado. Mnes., Tº 198 Folio 109, Finca Nº 93089, Folio Real, Matrícula 2203, El Dorado. Base $ 10.907. Seña 20%. Comisión 6%. Si no existen postores, transcurrida una hora el inmueble saldrá a la venta sin base. Adeuda a DGR al 31-5-96 $ 4.381,45. A municipalidad El Dorado al 4-6-96 $ 208,04. Desocupado. Publíquese en Boletín Oficial.

El Dorado, Misiones, 17 de junio de 1997.
Graciela Mónica Urruti, secretaria.

e. 2/7 Nº 190.845 v. 3/7/97